ESCENOGRAFÍA, RITUAL Y PLÁSTICA DE LA SEMANA SANTA EN MÁLAGA

JUAN ANTONIO SÁNCHEZ LÓPEZ

En el universo de las celebraciones populares andaluzas, la Semana Santa ocupa una posición privilegiada. Su polifacetismo antropológico y su indiscutible belleza como espectáculo paralitúrgico han suscitado un creciente interés historiográfico, cultural, psicológico, histórico, musical, sociológico, ideológico, literario y, por supuesto, plástico. En la Semana Santa, el ancestral sentido de lo divino y el espíritu del pueblo se funden plenamente, merced a la luminosidad y policromía de los espacios abiertos que posibilitan la integración de la escultura en el tejido urbano, en los entornos naturales y en la atmósfera cotidiana de los seres humanos. Así pues, todo un mosaico de comportamientos específicos nacidos bajo los auspicios de la cultura del Barroco rigen las relaciones entre la imagen procesional y la mentalidad del actor y/o espectador de las celebraciones pasionistas malacitanas, las cuales alcanzan en el momento presente sus cinco siglos de historia ininterrumpida.

PERSPECTIVA HISTÓRICA

La incorporación de Málaga a la Corona de Castilla en 1487 activó un ambicioso programa político-religioso orientado hacia la instauración de los modos de vida y órganos de gobierno cristianos. Uno de los puntales del proceso fue el asentamiento de las cuatro grandes Órdenes Religiosas: Franciscanos (1489), Mercedarios (1499), Dominicos (1494) y Agustinos (1575), además de las Comunidades de Trinitarios Calzados (1491), Carmelitas Descalzos (1584) y Frailes Mínimos de San Francisco de Paula (1495). A dichas fundaciones sucedió la aparición casi simultánea de las Cofradías de Pasión. En torno a 1505-1507 ya se hallaban constituidas las dos primeras corporaciones de las que se tienen noticias documentales fidedignas: *la Archicofradía de la Sangre de Jesucristo* establecida en el Convento de la Merced y la *Archicofradía de la Vera-Cruz y Sangre* sita en el Convento de San Luis el Real de la Orden de Frailes Observantes de San Francisco. En la segunda mitad del Quinientos se datan la *Archicofradía del Dulce Nombre de Jesús* (1567) y la *Hermandad de la Soledad* (1579) en el convento de Santo Domingo, la poderosa y hoy extinta *Cofradía de las Angustias de la Madre de Dios y Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo* (1577) del cenobio agustino y la no menos carismática y *Primitiva Hermandad de los Nazarenos de Málaga* (1599) del convento de San Andrés de Carmelitas Descalzos, también desaparecida. Entre 1617-1634 tendría lugar la aparición de la *Hermandad de la Pura y Limpia Concepción de Nuestra Señora y Humildad y Paciencia de Cristo Nuestro Señor y Redentor* en el citado templo franciscano.

Esta última corporación configura el modelo paradigmático de la cofradía barroca, en sintonía con la expansión de los vientos contrarreformistas durante la primera mitad del siglo XVII. La nueva situación se tradujo en un singular florecimiento en cuanto a iniciativas fundacionales, enriquecimiento patrimonial y plástico y paulatina complejización de los aspectos rituales y escenográficos de los cortejos que recorrían las calles de la ciudad durante el Miércoles, Jueves y Viernes Santo. En este sentido, el sistema de *Patronatos y Cofradías filiales* contribuyó a canalizar la dinámica descrita. En virtud del patronato, el elemento nobiliario cedía a la Hermandad el usufructo de la capilla familiar en unión de sus enseres, esculturas y donativos en metálico a cambio del derecho a portar en público el guión o estandarte corporativo, lo cual dio origen a no escasos enfrentamientos, pleitos y disputas entre distintos linajes aristocráticos. Por su parte, las *Cofradías*

Fig. 1. El dramatismo de la Pasión se atenúa por la vía de un clasicismo plástico de acentos mediterráneos. Juan Manuel Miñarro López: *Jesús de la Puente del Cedrón* (1987-1988). Foto: Miguel Ángel Sánchez López.

filiales gravitaban en torno a individuos que forjaban asociación con el único y exclusivo fin de cuidar, dar culto, procesionar y «alumbrar» una imagen determinada perteneciente a una *Hermandad matriz*, la cual solía ser la de mayor antigüedad y prestigio social radicada en el mismo templo.

Durante los siglos XVI, XVII y XVIII un rasgo definidor de las Hermandades fue su dedicación preferente a la faceta asistencial y previsora que las convirtió en auténticas compañías aseguradoras o mutualidades de entierro, inmersas en un clima de pesimismo, incertidumbre y angustia vital originado por el azote continuado de las epidemias, riadas, terremotos y otros factores demográficos negativos sobre la desgraciada población malagueña. A cambio de una cuota pecuniaria mensual que garantizaba su cotización hasta el fallecimiento, la Cofradía proporcionaba al individuo mortaja, camilla y caja propia para el cadáver, además de cera y acompañamiento al entierro a cargo de la Junta de Gobierno, religiosos conventuales y niños del Hospicio o de *Providencia*. Las prestaciones incluían, asimismo, sepultura en la cripta de la capilla corporativa, administración sacramental del Viático y Extrema Unción y un variable número de misas de sufragio o de ánima. Los Estatutos supeditan a esta tarea la vida interna de las Hermandades, hasta el punto de contemplarse en ellos la suspensión del acto de la procesión, de actuar en menoscabo del caudal reservado al fondo de enterramientos.

El Expediente de reducción promulgado, en 1783, por Carlos III con el consenso de sus ministros ilustrados estrechó el cerco y los mecanismos de control que acosaban a las Cofradías. La crisis institucional, económica y de conciencia religiosa hizo mella en sus componentes, sumándose a las medidas protodesamortizadoras de la legislación borbónica y, posteriormente a las secuelas de la invasión francesa, la Exclaustración, la Desamortización y las convulsiones revolucionarias y sociales del XIX. Desarraigadas de los ámbitos conventuales donde nacieron, las Hermandades supervivientes sufrieron una diáspora por otros templos y parroquias de la capital, entrando en contacto con otros barrios y enclaves urbanos ajenos, hasta entonces, al fenómeno. Durante la Restauración se vivió una etapa de relativa prosperidad que señaló el principio de la recuperación de la faceta procesional, con el apoyo de los sectores burgueses y la oligarquía industrial, lo cual no impidió a finales de la centuria la apertura de una nueva fase de decaimiento.

El siglo XX trajo como novedad, en 1921, la fundación de la Agrupación de Cofradías, organismo que vino a poner fin a ese prolongado estado de postración. Entonces se gesta el modelo actual de Semana Santa con la puesta en funcionamiento de iniciativas, proyectos e intereses comunes, el incremento de recursos patrimoniales y la «competición» con otras poblaciones en la captación de visitantes foráneos. El atractivo que la vistosidad y riqueza artística de los cortejos procesionales despertaría en el ánimo de esos posibles visitantes constituyó uno de los principales acicates para explotar las posibilidades turísticas y económicas brindadas por la benignidad del clima malagueño en la temporada de primavera. Los sucesos de 1931 y 1936, que acarrearon la destrucción sistemática del patrimonio artístico, derivaron en un duro volver a empezar. La reconstrucción cristalizó con éxito en las décadas posteriores, merced al proteccionismo de las instituciones civiles, religiosas y militares, el marcado

signo político de los tiempos y el empeño de los responsables de las Cofradías en retornar al *statu quo* de los años veinte con mayores dosis de colosalismo, suntuosidad y barroquismo en la proyección externa de las corporaciones, lo cual lleva implícita la noción de la Semana Santa como espectáculo total. La reorganización de Hermandades extintas, la creación *ex novo* de otras y la reivindicación de un espíritu de recogimiento, ascetismo e intimismo, alternativo al derroche triunfalista y al talante festivo de otras épocas, ha sido la tónica reinante entre 1975-1996. En la actualidad son 38 las Hermandades y Cofradías de Pasión que hacen estación de penitencia desde la mañana del Domingo de Ramos a la madrugada del Sábado Santo, con un total de 74 tronos procesionales. El cortejo del *Cristo Resucitado y la Virgen Reina de los Cielos*, titulares de la Agrupación de Cofradías, cierra las celebraciones pasionistas malagueñas.

EL ALMA DE LA MADERA: LA ESCULTURA, SUS ARTÍFICES Y TRASFONDO ICONOLÓGICO

Hágase de tal manera que parezca tenga vida la escultura. Esta cláusula, extrapolada de un contrato con un imaginero del siglo XVII, sustancia la gran aspiración del realismo escultórico del Barroco: hacer visible lo invisible, concreto lo abstracto, viva y animada la materia inerte. A las técnicas específicas de la talla y policromía se incorporan recursos extraartísticos y aditamentos de la más variada índole, que revisten el resultado de una dimensión escenográfica sin precedentes y un caudal de connotaciones alegóricas regidas por una serie de convencionalismos sígnicos. Aparte de por su apostura y proporciones corporales, las esculturas de Cristo se reconocen por las tres *potencias* o haces de rayos que circundan la cabeza a modo de diadema. Sus metales y piedras preciosas simbolizan la Gracia, Ciencia y Potencia del personaje y su entereza a lo largo de la Pasión por mor de sus excepcionales facultades intelectivas de Memoria, Entendimiento y Voluntad. El uso de prendas y túnicas de terciopelo y costosos tejidos bordados profusamente en oro al igual que las sogas, cíngulos y cordones y las cruces de maderas nobles recubiertas de placas de plata cincelada redundan en la exaltación mesiánica del protagonista y sus arributos heteróclitos de Profeta, Sacerdote y Rey.

La escultura malacitana opta por diversas pautas al efigiar la cohorte de sayones, judíos, hebreos, pontífices, centuriones, soldados romanos, sanhedritas, piadosas mujeres y apóstoles que integran el mundo de los figurantes secundarios. El principio platónico de la *Calocagacía* que distorsiona o ennoblece las facciones del personaje en cuestión, en función del papel negativo o positivo que le toca desempeñar como verdugo o defensor de Cristo, convive con el *expresionismo realista* introducido por el escultor sevillano Antonio Castillo Lastrucci ya en nuestro siglo. Tampoco se hallan ausentes las invenciones autóctonas con referencias a las máscaras y carátulas usadas por los figurantes vivientes de las representaciones itinerantes y a las estatuillas de tipos populares conocidas con el nombre de «*barros malagueños*».

La despierta y ocurrente inventiva barroca, inspirada por la literatura franciscana y los libros de meditación postridentinos, motiva una insólita e imaginativa aportación temática de Málaga al contexto universal de la iconografía cristiana, al acuñar el misterio de *Jesús de la Puente del Cedrón*. El extraño episodio escenifica el tránsito de Jesús preso a través de un puentecillo elevado sobre el curso del torrente Cedrón, en el momento de ser conducido desde el huerto de Getsemaní a la casa de Anás en Jerusalén. Durante el siglo XVIII una levantisca cuadrilla de judíos vivientes, integrada por individuos ataviados con carátulas y morriones, acompañaban y daban escolta a la imagen interpretando diversas pantomimas. Hacia 1815, Salvador Gutiérrez de León culminaba la definición escultórica del asunto al tallar el soldado romano que fustiga a Cristo y el espantoso y no menos pintoresco sayón *Berruguita* que lo arrastra de la soga.

La iconografía de la Virgen Dolorosa hace suya una conjunción de hermosura, juventud y dolor de hondos matices líricos. Esta concepción idealista se aúna con la ficción alegórica que la hace aparecer radiante como la Mujer Apocalíptica, coronada como Reina por el sol incandescente y las estrellas que circundan la diadema que ciñe su cabeza, aderezada con múltiples gemas que reflejan y proclaman sus virtudes y ataviada con delicadas blondas y suntuosos ropajes recamados que emulan los trajes cortesanos de otros tiempos. Tan sólo el puñal alusivo a la profecía de Simeón sirve de encuadre «histórico» al asunto. La posición de las manos es indicativa

de distintas emociones: desde el silente misticismo si se hallan entrelazadas, al patetismo implorante de permanecer extendidas con las palmas vueltas hacia arriba, pasando por una serie de elegantes ademanes coloquiales.

El manto es una prenda que adquiere singular importancia en la indumentaria de las Dolorosas malagueñas. En la actualidad sus dimensiones oscilan entre los cinco y diez metros de longitud y los tres o seis de anchura. Su simbolismo remite al tema de la *Virgen de la Misericordia* (plasmado entre otros por Alejo Fernández, El Greco o Zurbarán) que manifiesta su protección a la muchedumbre que camina detrás y se acoge a su intercesión. En los tronos o pasos de la Virgen, el *palio* o baldaquino sostenido por barras argénteas para cubrir a la imagen introduce un signo latréutico asociado a la adoración eucarística, que insinúa el papel de María como primer tabernáculo o Sagrario y sacerdotisa oferente del sacrificio de Cristo.

Las piezas escultóricas de los siglos XVI al XIX conservadas son relativamente escasas. Ello no es óbice para que las esculpidas en nuestro siglo no revelen, en su inmensa mayoría, un apreciable grado de calidad plástica y una notable heterogeneidad conceptual y estilística por mor de la pluralidad de influencias y la dispar procedencia geográfica de artistas y talleres. De principios del Quinientos, reconstruido en 1991, es el *Crucificado de la Vera-Cruz* de arcaico sabor goticista. El *Cristo de Ánimas de Ciegos* es un corpulento Crucificado de resabios tardomanieristas tallado por Pedro de Zayas, en 1649. Su presencia constituye uno de los vestigios de la prolífica actividad imaginera desarrollada en Málaga con antelación a la consagración del realismo pleno y el establecimiento de Pedro de Mena y Medrano en 1658. En el XVIII sobresale Fernando Ortiz, un interesante escultor de excelente calidad y académico de San Fernando, en cuya estética confluye el gusto vernáculo andaluz con los aires italianizantes asimilados en la Corte tras sus contactos con Giovan Domenico Olivieri, director del Taller de Escultura del Palacio Real. En el XIX descuella la familia de los Gutiérrez de León, autores de piezas eclécticas y no demasiado afortunadas, en las que se dan cita los presupuestos academicistas de la centuria y un forzado y poco convincente sentimentalismo de aires pseudobarrocos.

Francisco Palma García inauguró el siglo XX con una excepcional *Piedad* que conciliaba la impronta de modernidad y las sutilezas de los años veinte con el *revival* historicista del arte de Pedro de Mena. Su hijo, Francisco Palma Burgos, siguió sus pasos con una serie de obras caracterizadas por un gran dominio de la técnica, cierto sentido monumental y una profunda unción religiosa. A excepción de los Palma y el artista gitano Juan Vargas Cortés, el panorama escultórico malacitano brilló, precisamente, por su endémica falta de calidad. Ello obligó a acudir a otras ciudades para satisfacer la demanda exigida por el proceso de reconstrucción. El predominio ejercido en otras épocas por los talleres de Valencia, Madrid, Córdoba y Granada cedió el testigo a la hegemonía hispalense, la cual se manifiesta en el patrimonio malacitano en un abrumador porcentaje cuantitativo y cualitativo. Si la evocación de los modelos introvertidos, aniñados y temblorosos de José de Mora determinó el historicismo neobarroco de los imagineros granadinos, en el contexto sevillano afloran las sugerencias de los grandes maes-

Fig. 2. La integración de la escultura en la atmósfera urbana y los espacios naturales es uno de los componentes esenciales de la Semana Santa. Luis Ortega Brú: *Jesús de la Pasión* (1976). Foto: Miguel Ángel Sánchez López.

tros asentados en la capital andaluza durante la Edad Moderna. La arrogancia gestual e intelectualizada, el virtuosismo anatómico y el clasicismo de Juan Martínez Montañés definen las aportaciones de Juan Manuel Miñarro López. En cambio, la rebeldía, desproporción y dramatismo de Juan de Mesa reverdecen de la mano de Francisco Buiza Fernández. La modernización de los tipos iconográficos seiscentistas y dieciochescos y el culto a la belleza femenina, frágil y melancólica, de estirpe romántica son las premisas secundadas por las piezas de Luis Álvarez Duarte. Más original se reveló Luis Ortega Brú a partir de su síntesis personal a medio camino entre el patetismo miguelangelesco, los acentos romanistas y un torturado expresionismo gestual. Frente al espíritu más o menos conservador de los ejemplos anteriores se alinean otras alternativas cuya audacia las hace más acordes a las tendencias contemporáneas, representadas por las realizaciones de Mariano Benlliure y Gil, José Capuz Mamano, Juan de Ávalos y García-Taborda y Suso de Marcos.

«DEUS EX MACHINA»: EL TRONO PROCESIONAL

Los orígenes de las andas procesionales malagueñas se relacionan con la problemática del retablo. La documentación gráfica y escrita constata la identificación del denominado *trono* con una pieza exenta del altar destinada a servir de basamento a la efigie. Consistía en una peana troncopiramidal invertida, cuya silueta sinuosa e inestable era debida a una serie de estrangulamientos que justifica la nomenclatura de *trono de carrete* o *de garganta* a ella asignada. El acompamiento de unas parihuelas y listones para facilitar su transporte posibilitó su adaptación a la función dinpámica. Otro esquema, mucho más sencillo, detectado en el seiscientos lo conformaban una simple tarima rematada por pequeñas balaustradas o barandillas y decorada con tarjas y cartelas.

Las obras del tallista Luis de Vicente en los años veinte iniciaron la carrera desaforada hacia la grandiosidad hiperbólica de los actuales tronos malacitanos, consumada en los años cincuenta hasta llegar a los 3,90 × 5,70 × 6,50 m del que traslada a la *Virgen de la Esperanza*, definido como una *verdadera capilla que se echa a andar*. Hoy se asiste a una cierta recesión de esta tendencia, en búsqueda de una armonía estética y una erudición iconográfica que aspira a hacer cumplir a la pieza su papel didáctico de retablo itinerante, por encima de la valoración efectista y teatral de la pura y superficial apariencia. La madera dorada, policromada y estofada o barnizada en sobrias tonalidades oscuras y combinada con la plata y el metal o la orfebrería en solitario constituyen algunas de las soluciones formales más usuales en su ejecución, complementada con labores de escultura ornamental, talla y relicaria. Ocupan los ángulos y esquinas distintas piezas de iluminación: faroles, hachones y los voluminosos candelabros de varios brazos o *arbotantes*, coronados con tulipas o fanales de cristal que albergan los cirios encargados de procurar para el conjunto la anhelada ambientación tenebrista. Aunque la «Arquitectura» y diseño del trono se inclinan preferentemente hacia las fórmulas barrocas, predomina un eclecticismo formal donde éstas conviven sin fricciones con el protorrenacimiento plateresco. En menor medida se hacen presentes otras propuestas como el manierismo desornamentado, el *revival* neogótico y el orientalismo bizantino o islámico-persa, este último casi ausente de los exponentes malacitanos. Nombres como los de Cristóbal Velasco Cobos, Pedro Pérez Hidalgo, Féliz Granda Buylla, Manuel Seco Velasco y Manuel Villarreal Fernández se encuentran estrechamente unidos a varias de las más felices creaciones del género.

El exorno floral también aporta connotaciones simbólicas. Las alusiones al sufrimiento y a la sangre derramada inherentes al clavel rojo se transfieren al sentimiento luctuoso y a la penitencia en el caso de la bouganvilla y el iris o lirio morado. La pureza consustancial a la tonalidad del blanco se expande en efectos de irrepetible belleza en el ornato de los tronos marianos, merced a la conjunción de especies tan dispares como el clavel, la azucena, el lilium, el tulipán, la orquídea, la camelia o el gladiolo. Aparte de las dimensiones, otro rasgo definidor de las andas malacitanas es la tracción humana de las mismas. Los *hombres de trono, portadores o correonistas*, cuyo número aproximado suele oscilar entre los 100 y 250, cargan el correspondiente peso proporcional sobre uno de los hombros, valiéndose de los *varales* o grandes listones de madera o aluminio dispuestos en sentido longitudinal a la *mesa* o arranque de la estructura. Las maniobras para izar, descender o mecer el trono se rigen por los

toques de una campana de bronce ubicada en el frontal, golpeada por los *mayordomos* mediante un martillo o mazo de madera.

LA CIUDAD: TEATRO Y ESCENARIO DEL RITO

Los resortes persuasivos, comunicativos y doctrinales de la imagen se activan en el *clímax* ritual y dramático de la procesión, imbricado, a su vez, en el concepto de la fiesta como forma y expresión simbólica del Barroco. Además de *los hombres de trono*, la «función» precisa de otros «actores» sobre los que recaerá el perfecto desenvolvimiento de la misma. Los *nazarenos* o *penitentes* son herederos de aquellos *hermanos de luz* que convivieron y acabaron sustituyendo a los *hermanos de sangre* o disciplinantes, quienes continuaron practicando la flagelación pública incluso después de su taxativa prohibición por Carlos III en 1777. Aparte de cirios, los nazarenos portan distintas insignias de variopinto significado trabadas en orfebrería, bordados y ocasionalmente marfiles. Abre el cortejo la *Cruz-Guía* flaqueada por faroles. La naturaleza de la Cofradía como corporación erigida canónicamente y con entidad jurídica se exterioriza mediante los *bastones* o varas de mando, las *mazas*, la *pértiga*, los *cetros* o bastones cortos y el *Libro de Reglas* alusivo a las Ordenanzas, Constituciones o Estatutos que prescriben la normativa interna a acatar por los componentes de la fraternidad.

El *Guión* es la enseña institucional de carácter oficial y representativo, identificada con una bandera recogida, plegada y rígida, centrada en otros tiempos por *placas de mayordomía* labradas en plata de ley con motivos heráldicos o la efigie titular. El *entandarte* es un paño en forma de gallardete que muestra un retrato pictórico de la imagen a la cual antecede y anuncia. Una variante del mismo es el *Sine Labe* o *Simpecado* relacionado con la defensa del dogma concepcionista. La cita «arqueológica» al momento histórico en que tuvieron lugar los hechos la introduce el *Senatus*, un lábaro coronado por el águila imperial y la corona de laurel que ostenta las siglas SPQR (*Senatus Populus que Romanus*), en igual modo al *vexillum* de las legiones romanas. Las *bocinas* son un remedo de trompetas que evocan los lastimeros sones con que conducían los condenados al Calvario.

La presencia de los *campanilleros* es una interesante peculiaridad de la Semana Santa malagueña. Tan singulares nazarenos marcan las paradas y avances de la procesión mediante uno o tres toques de campanilla, respectivamente. El correcto deambular del cortejo dependerá, pues, de su habilidad para transmitirse la información oportuna de unos a otros, desde el más cercano al trono al situado junto a la Cruz-guía. Los acólitos, monaguillos, auxiliares, músicos y acompañamientos eclesiásticos, laicos y castrenses completan la nómina de participantes en este ritual callejero.

El extraordinario auge de las dramatizaciones callejeras en el contexto de la Semana Santa se explica en virtud del arraigo y la persistencia que el teatro sacro representado en el interior de las iglesias detentaba aún en la Málaga del quinientos. La presencia de actores en los cortejos procesionales que interpretaban a los apóstoles, el Cirineo, los sayones y los romanos se remonta, al menos, al siglo XVII, rastreándose aún hasta bien entrado el XIX. De hecho, las expresiones grotescas y las facciones histriónicas de las máscaras y carátulas en unión de otros elementos del *atrezzo* conta-

Fig. 3. El idealismo poético impregna la iconografía y el entorno procesional de las representaciones marianas. Conjunto del trono de la *Virgen del amor*, Hermandad de Jesús «el Rico». Foto: Miguel Ángel Sánchez López.

giaron a la propia escultura que, en más de una ocasión, sólo tuvo que trasladar a la madera y subir a la parihuela del trono la misma realidad que circulaba por las calles.

Pese a la evolución histórica, la Semana Santa de Málaga aún conserva una serie de rituales que deben bastante a la escenografía de antaño en el afán de teatralizar los gestos, actitudes y reacciones del colectivo. Así, el Viernes de Dolores los cimientos de la parroquia de San Juan parecen estremecerse cuando el *Cristo de la Redención* es izado en el aire, clavado en su Cruz, para ser colocado en el trono procesional a los sones del *Miserere* gregoriano. Mientras tanto, el templo permanece apagado e inmerso en el claroscuro de la cera encendida. El Domingo de Ramos asiste a la jubilosa multitud de niños ataviados a la usanza hebrea con vistosos tejidos a rayas, los cuales acompañan el paso de *Jesús a su Entrada en Jerusalén* llevando hojas de palma y ramos de olivo, según describe una antífona litúrgica basada en el *Evangelio Apócrifo de Nicodemo*. La iconografía de este misterio incorpora la nota pintoresca de la pequeña cría del asno montado por Cristo, conocida popularmente como *la Pollinica* desde antes de 1772. EL discurso dramático de las procesiones tardomedievales del Domingo de Ramos se refleja en la escultura del Niño-Profeta que salta de los brazos de su madre recordando a los presentes la moraleja de la escena: la palabra salvadora es repetida y comprendida por los más inocentes sin impedimento de su temprana edad.

El fenómeno de masas encarnado por los miles de personas que caminan tras *Jesús Cautivo*, el Lunes Santo, rebasa el ámbito de lo devocional para entrar de lleno en el terreno de la mistificación. Pese a su mediocridad plástica, la imagen ejerce un notable atractivo. A ello contribuye su túnica blanca, anacrónica desde la ortodoxia iconográfica, aunque reinterpretada por el público en diferentes claves de lectura que terminan asimilándola a un trasunto de inocencia. Uno de los actos de mayor esplendor de la Semana Santa del Barroco era la entrada de las Hermandades en la Catedral para efectuar la estación de penitencia ante el Monumento Eucarístico, según el rito que tuvo su origen en la liturgia cuaresmal de Roma. Dicho ceremonial, consistente en encaminar los pasos de la comitiva hacia la Iglesia Mayor, se sucedió sin fisuras hasta finales del XIX y ha sido recuperado en calidad de auténtico sentido de culto externo.

Más que el interior claustral o templario el marco óptimo de la dramaturgia procesional ha sido durante cuatro siglos la *Plaza de las Cuatro Calles* (hoy de *la Constitución*) auténtico teatro rodeado de balcones a modo de palcos. En dicho enclave tenía y tiene lugar la ceremonia del *Paso*, trasunto y simulacro de los «Encuentros» de la imagen de Cristo con las de la Dolorosa, San Juan Evangelista y la Verónica en la calle de la Amargura. Sin detrimento alguno de su solemnidad, la ceremonia alcanza su punto culminante en la bendición impartida por *Jesús Nazareno del Paso* al pueblo en la madrugada del Viernes Santo, a modo de signo gestual que patentiza, ritualiza, la reconciliación del colectivo con la divinidad. Una variante de este acto es la bendición otorgada el Miércoles Santo por la imagen de *Jesús Nazareno titulado «El Rico»* (*en grandeza, majestad y misericordia*) en el instante de conceder la libertad a un preso indultado por disposición gubernativa, en función de un privilegio reconocido a la Hermandad. En ambos casos queda patente la obsesión «hiperrealista» del Barroco, que no conforme con el movimiento de las vestiduras, el ejercicio sensualista de las anatomías y la riqueza textual de los ornamentos, data a la escultura de extremidades articuladas, procurándole esa apariencia verosímil que sólo puede influirle la vida misma. Ese es el camino por el que la Semana Santa de Málaga transfigura, sin desvirtuarlo, el inicial punto de partida de la fiesta religiosa en el triunfo de los sentidos, pues al igual que sucede en una de las Comedias de Lope de Vega *lo fingido* acaba siendo y es lo *verdadero*.

BIBLIOGRAFIA

AA. VV. *La semana Santa malagueña a través de su Historia*, Ed. Arguval, Málaga.

AA. VV. *Vida cofrade y entorno de las cofradías malagueñas*, Ed. Arguval, Málaga, 1989.

AA. VV.: *Patrimonio artístico de las Cofradías*, Ed. Arguval, Málaga, 1990.

Álvarez García, C. I.: *Heráldica cofrade malagueña*, Ed. Arguval, Málaga, 1996.

Carrera Hernández, D.: *Anécdotas y curiosidades de la Semana Santa malagueña por un Nazareno verde*, Gráficas Sorma, Málaga, 1977.

Carrera Hernández, D.: *Lenguaje cofradiero de Málaga*, Caja de Ahorros Provincial, Málaga, 1982.

Castellanos Guerrero, J.: «Las cofradías de Semana Santa ante la salud, la enfermedad y la muerte. Nota para su estudio», *Jábega*, núm. 49, Diputación Provincial, Málaga, 1985, págs. 561-572.

Castellanos Guerrero, J., y Carrera Hernández, D.: «La utilización de la religiosidad popular como Arma ideológica del Nuevo Régimen: Las Cofradías malagueñas (1937-1945)», *Actas del Congreso Nacional de Cofradías de Semana Santa*, Zamora, 1987, págs. 561-572.

Clavijo García, A.: *La Semana Santa malagueña en su iconografía desaparecida. 500 años de plástica cofradiera*, 2 vols., Ed. Arguval, Málaga, 1987.

Clavijo García, A., y Ramírez Domínguez, J. A.: *El cartel de la Semana Santa malagueña*, Museo Diocesano de Arco Sacro-Caja de Ahorros de Ronda, Málaga, 1981.

Fernández Basurte, F.: «Nobleza y Cofradías. Aproximación a la mentalidad nobiliar malagueña del siglo XVIII», *Jábega* n.° 64, Diputación Provincial, Málaga, 1989, págs. 27-37.

Fernández Basurte, F.: *La procesión de Semana Santa en la Málaga del siglo XVII*, Universidad, Málaga, 1996 (en prensa).

Jiménez Guerrero, J., y Sánchez López, J. A.: *Zamarrilla: Historia, Iconografía y Patrimonio Artístico-Monumental*, Hermandad de Zamarrilla, Málaga, 1994.

Llordén Simón, A.: *Escultores y entalladores malagueños (Ensayo histórico-documental de los siglos XVI-XIX)*, Ed. Real Monasterio de El Escorial, Ávila, 1960.

Llordén Simón, A., y Souvirón Utrera, S.: *Historia Documental de las Cofradías y Hermandades de Pasión de la ciudad de Málaga*, Ayuntamiento, Málaga, 1969.

Pérez del Campo, L.: «La Catedral en la Semana Santa malagueña», *La Saeta* núm. 10, II Época, Agrupación de Cofradías-Imp. Salcedo, Málaga, 1986, págs. 72-75.

Sánchez López, J. A.: *Muerte y Cofradías de Pasión en la Málaga del siglo XVIII (la imagen procesional del Barroco y su proyección en las mentalidades)*, Diputación Provincial, Málaga, 1990.

Sánchez López, J. A.: «Comportamientos sociales y Cofradías de Pasión en la Málaga barroca», *Actas del I Congresso Internacional do Barroco*, Reitoría da Universidade-Governo Civil, Porto, 1991, págs. 351-374 (vol. 2).

Sánchez López, J. A.: «Conflictividad jurídica y presión institucional sobre las Hermandades de Málaga a finales del Antiguo Régimen», *Mentalidad e Ideología en el Antiguo Régimen. Actas de la II Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna*, Universidad, Murcia, 1993, págs. 443-460 (vol. 2).

Sánchez López, J. A.: *El alma de la Madera. Cinco siglos de Iconografía y Escultura procesional en Málaga*, Hermandad de Zamarrilla, Málaga, 1996.

14

La salvaguarda del patrimonio cofrade malagueño

Andrés Camino Romero
Director de la revista *La Saeta*
Trinidad García-Herrera Pérez-Bryan
Directora del Archivo de la Agrupación de Cofradías
Jorge Luque Fernández
Director del museo de la Semana Santa Jesús Castellanos

Hoy día es una realidad más que palpable que las cofradías y hermandades malacitanas, tanto penitenciales como letíficas, han tomado plena conciencia del estado de conservación de sus imágenes titulares y del patrimonio procesional y documental que atesoran, confiando en especialistas la restauración de la talla en cuestión, la pieza dañada o el legajo en peligro de desaparición. Antaño las llamadas "restauraciones", especialmente las referentes a la imaginería, solían confiarse a personas poco cualificadas o con falta de preparación académica, dejando bastante que desear los trabajos que efectuaban, aunque no dudamos de que lo hicieran con la mejor de las voluntades. Estas tomas de decisiones se debían, principalmente, a la falta de conocimiento y de medios económicos, circunstancias que arrastraron a las corporaciones penitenciales a optar por esta salida en etapas aún cercanas en el tiempo. Como decimos, esta mentalidad, por fortuna, ha ido cambiando y para bien con el paso del tiempo y los miembros de las actuales juntas de gobierno, previa autorización del Departamento de Patrimonio Cultural y Artístico de la Diócesis de Málaga, confían estos laboriosos trabajos a verdaderos profesionales. Haciendo un somero repaso de las intervenciones llevadas a cabo por el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH) a imágenes de cristos y vírgenes de la Semana Santa de Málaga, mencionamos las del Santísimo Cristo de la Agonía (1996-1997), Nuestro Padre Jesús del Rescate (2003), María Santísima de Gracia (2004), Santísimo Cristo Resucitado (2005-2006), María Santísima de los Dolores de la Expiración (2007-2008), Santísimo Cristo de la Buena Muerte y Ánimas (2008), Santísimo Cristo de Ánimas de Ciegos (2009), Santo Cristo Coronado de Espinas (2017), Nuestra Señora de Gracia y Esperanza (2017), entre otros.

Estos han sido algunos de los trabajos acometidos por el prestigioso organismo dependiente de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, pero hay otras cofradías que, sin embargo, han delegado estas minuciosas y delicadas labores a empresas especializadas tales como Quibla Restauraciones, ocupándose del arreglo de María Magdalena (2007), talla que figura a los pies del Santísimo Cristo de la Buena Muerte y Ánimas; o a reputados escultores y entendidos en la materia, véanse, por citar tres claros ejemplos, los del profesor Juan Manuel Miñarro López, restaurador de Nuestro Padre Jesús de Azotes y Columna (2005-2006), del Santo Cristo de la Vera Cruz y Sangre (2011-2012) y de Nuestro Padre Jesús Cautivo (2017); de Luis Álvarez Duarte, de

"Vamos por el buen camino y nos congratulamos de que cualquier cuestión artística se someta al dictamen y criterio científicos"

María Santísima de la Esperanza (2009), de María Santísima de la Paz (2012), del Señor de la Sagrada Cena Sacramental (2013) y de María Santísima de la Salud (2016); del licenciado en Bellas Artes en la especialidad de Restauración Escultórica y Pictórica, Francisco Naranjo Beltrán, de Nuestra Señora de los Dolores del Puente (2015) y de Nuestro Padre Jesús de los Pasos en el Monte Calvario (2018).

Independientemente de los trabajos emprendidos por el IAPH para el mundo de las cofradías y hermandades de la ciudad de Málaga, esta institución también ha asumido otro tipo de encargo, como el de la recuperación del (incompleto) lienzo de *Los Desposorios de la Virgen* (2014-2016), obra atribuida al pintor flamenco Cornelio de Vos (1585-1651) y que pertenecía a la extinta Hermandad de la Santa Caridad de Nuestro Señor Jesucristo, cuya ubicación actual se encuentra en un altar de la iglesia de San Julián, sede administrativa y cultual de la Agrupación de Cofradías. Igualmente, y ya en nuestros días, el baldaquino o templete barroco de madera dorada, donde queda entronizada tradicionalmente la efigie de Santa María de la Victoria en el camarín de su basílica-santuario de igual nombre, está siendo restaurado con motivo del 150 aniversario de la declaración de patrona de la Diócesis y de la ciudad de Málaga (1867-2017) en las dependencias del IAPH, enclavado en el antiguo monasterio de la Cartuja de Santa María de las Cuevas, de Sevilla.

Estamos convencidos, tras lo expuesto, de que vamos por el buen camino y nos congratulamos de que cualquier cuestión artística se someta al dictamen y criterio científicos por parte de los expertos para la preservación de nuestro preciado patrimonio cofrade que goza, en la actualidad, de un excelente estado de salud.

Los Desposorios de la Virgen. Iglesia de San Julián (Málaga). Foto José Alarcón Capilla

Santísimo Cristo de Ánimas de Ciegos. Iglesia de San Juan Bautista (Málaga). Foto José Alarcón Capilla

Fuentes consultadas

Colección documental del Archivo de la Agrupación de Cofradías.

Colección de la revista *La Saeta*, órgano oficial de la Agrupación de Cofradías.

Colección de boletines de cofradías y hermandades agrupadas.

Prensa local: *Sur, La Opinión de Málaga* y *Málaga* Hoy.

Semana Santa en el bajo Almanzora: Huércal Overa, Cuevas del Almanzora y Turre

En la actualidad, la Semana Santa es un ritual y una experiencia polisémica: religiosa, artística, estética, social, lúdica y simbólica que permite la integración de las personas en el grupo social y su diferenciación. Además, constatamos en la comarca del bajo Almanzora un auge de la participación en la celebración de sus actos religiosos y el aumento continuo del patrimonio de las hermandades debido a las constantes y generosas donaciones particulares destinadas a sufragar la construcción de capillas, casas de hermandad, tronos e imágenes, indumentaria y enseres, etc. A continuación, presentamos tres casos diferentes de vivir la Semana Santa en el bajo Almanzora.

Semana Santa de Huércal Overa, de Interés Turístico Nacional desde 1983.
Foto: Fondo Gráfico IAPH (Juan Carlos Cazalla)

HUÉRCAL OVERA

La Semana Santa de Huércal Overa está influenciada por los rituales de la diócesis de Cartagena, Murcia, ya que perteneció a este obispado desde finales del siglo XV hasta mediados del siglo XX, aunque en los últimos años también ha recibido influencias de la de Sevilla.

Además de tres días intensos de procesiones, la Semana Santa de Huércal Overa se caracteriza por ofrecer numerosos actos previos a la misma (misas, besa pies y traslados con procesiones, presentaciones de bandas de música, etc.), y por abrir en sus capillas exposiciones con sus imágenes, de gran belleza y valor artístico, y tronos tallados, con indumentaria, estandartes, banderas procedentes de los mejores talleres de bordados de Murcia o Sevilla, y con candelabros, faroles y cruces de guía de fina orfebrería.

Con la intensa actividad minera de Sierra Almagrera, a mediados del siglo XIX, también aumentó el espíritu religioso comenzándose a reorganizar las antiguas hermandades, comprando nuevas imágenes y adornándolas suntuosamente. Después vinieron unos años de decaimiento y hacia 1890 volvió a resurgir con fuerza la celebración de la Semana Santa, incorporando pasos vivientes sobre los actos de la pasión y de contenido bíblico, contando con la presencia de armados romanos que, a caballo, abrían y cerraban las procesiones. Así, en 1891, según García Asencio (1910), el Paso Morado escenificó el Pozo de Samaria, las Tres Virtudes Teologales, el encuentro de Jesús con Moisés y una carroza con Moisés haciendo brotar agua de la roca; el Paso Blanco presentó grupos sobre el Juicio in Justo, el pueblo hebreo y el Arca de la Alianza, el ángel de los macabeos, las figuras de Abraham, Moisés e Isaac, además del Juicio de Salomón con la profetisa Débora en un caballo y luciendo "traje de oro y piedras preciosas", con "escolta de esclavos y una falange de ricos caballeros". Y por último, el Paso Negro puso en marcha, además de una caballería romana vestida con telas de seda bordadas, a Josué, una virgen, a Judith, varios soldados egipcios con esclavos y palafreneros, la reina de Saba y una carroza con el monte Tabor. Algunas de estas representaciones aún las podemos contemplar hoy en la procesión del Viernes Santo de la vecina ciudad de Cuevas del Almanzora.

Farol del Paso Negro. Viernes Santo, Huércal Overa.
Foto: Juan Salvador López Galán

Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno. Huércal Overa. Foto: Fondo Gráfico IAPH (Juan Carlos Cazalla)

Imagen del Nazareno de Salzillo procesionando. Huércal Overa. Foto: Fondo Gráfico IAPH (Juan Carlos Cazalla)

El Paso Morado es el nombre con el que se conoce a la cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, y el Miércoles Santo por la noche celebra su salida principal con cuatro imágenes, la Virgen de la Amargura, la imagen del Nazareno de Salzillo, que es la que atrae más devociones en la comarca, el Cristo de la Misericordia, y la Virgen de la Esperanza. Su origen se encuentra en la fundación de la Escuela de Cristo en 1717 por 37 hermanos de escasos recursos que se reunían todos los sábados a realizar sus ejercicios religiosos. También organizan el Jueves Santo el Vía Crucis del silencio y el Viernes Santo por la mañana la subida de Jesús al calvario.

El Jueves Santo, la cofradía de San Juan Evangelista, o el Paso Blanco, fundada al menos en 1890, procesiona el paso de La caída, el Cristo de la Sangre, el de San Juan, y N. S. de las Angustias, con acompañamiento de soldados romanos y las Damas de las Angustias de mantilla. La cofradía de N. S. de la Soledad y Santo Sepulcro, Paso Negro, celebra este año su 350 aniversario, y el Viernes Santo saca a la calle cuatro imágenes: la Oración en el huerto, la Virgen del Río, imagen muy venerada en la localidad, el Santo Entierro y N. S. de la Soledad.

La rivalidad que presentan las tres hermandades es continua en el tiempo y se materializa en el objetivo de aumentar su patrimonio cofradiero, por mejorar la belleza de sus pasos procesionales, y por el rigor y la organización de los desfiles. Está declarada de Interés Turístico Nacional desde 1983.

CUEVAS DEL ALMANZORA

En el ciclo festivo de Cuevas del Almanzora destacan las celebraciones de la Semana Santa y, muy especialmente, las del Viernes Santo porque procesionan todas las hermandades con todos sus pasos, por la calidad artística de sus imágenes, por el número de cofrades, las bandas de música propias y los espectadores que participan en la misma; y por los singulares fragmentos que aún perviven de la dramatización de un antiguo Auto de la Pasión.

A lo largo del recorrido, tres cofradías de Cuevas introducen, entre las imágenes que recorren las calles, pasajes bíblicos relacionados con Jesús: la hermandad de San Juan Evangelista, el Paso Blanco, pone en escena la muerte de San Juan Bautista; la cofradía de N. P. Jesús Nazareno, el Paso Morado, saca los pasos vivientes de La Judea y La Débora; y la hermandad de María Santísima de los Dolores, el Paso Negro, la reina de Saba y las Tres Virtudes Teologales. El Paso Azul, es decir, la hermandad de N. S. de las Angustias no pone en escena ningún paso viviente.

Las representaciones de los pasajes bíblicos son sencillas, y casi donde la explicación de los personajes y los hechos que le daban coherencia en la Semana de Pasión se ha perdido, así Salomé porta la cabeza del Bautista, otra joven a caballo representa a Débora, la profetisa israelí que salvó a su pueblo de los cananeos, acompañada por seis "armaos" también a caballo; y la reina de Saba seguida de una corte de esclavas y doncellas van escoltadas por una legión romana, con un grupo de a pie y otro de caballería. Las Tres Virtudes Teologales, Fe, Esperanza y Caridad, caminan vestidas

Paso viviente de La Débora. Viernes Santo. Cuevas del Almanzora. Foto: Juan Salvador López Galán

Paso morado. Huércal Overa. Foto: Fondo Gráfico IAPH (Juan Carlos Cazalla)

Carrera de San Juan. Procesión del Encuentro. Turre. Foto: Juan Salvador López Galán

con túnicas blancas portando entre sus manos bandejas con los atributos que las caracteriza.

El paso viviente de más impacto escénico es conocido como "La Judea". En esta dramatización una persona caracterizada como Jesús Nazareno, con el pelo y la barba larga, corona de espinas y túnica morada, va camino del Calvario con la cruz a cuestas recibiendo empujones, golpes simulados e insultos de las siete personas que actúan como judíos. Su indumentaria consta de chaquetilla corta, pantalón corto por encima de la rodilla y gorro frigio, todo de la misma tela de cuadros naranja. Sus caras son maquilladas con colores amarillos y azules y como instrumentos portan grandes mazas, excepto uno que lleva una linterna y otro que tira de la cuerda que lleva el Nazareno al cuello. El punto álgido de la representación se presenta en los espacios dedicados a las Tres Caídas.

TURRE

El Domingo de Resurrección por la mañana en Turre tiene lugar una representación del episodio apócrifo del Encuentro de Cristo resucitado con su Madre, en las que San Juan protagoniza tres carreras buscando a su maestro ante el sepulcro vacío y, cuando consigue averiguarlo, corre de nuevo a comunicárselo varias veces a María. Finalmente, la imagen de María y la de San Juan son llevadas también a la carrera hasta Jesús. Una vez se produce el encuentro se le cambia el manto negro de la Virgen María por otro azul, y todos los espectadores aplauden y vitorean a las imágenes mecidas al son del himno nacional.

Juan Salvador López Galán
Jefe del Departamento de Protección de la Delegación Provincial de Cultura de Almería

Bibliografía

ALARCÓN, A.; ALARCÓN, J.; GRIMA, J. (1990) *Turre. Historia, cultura, tradición y fotografía.* Turre: Arráez Editores, 1990

ALARCÓN SOLER, J. M.; VIÚDEZ ASENSIO, F. (1999) *La Semana Santa de Cuevas del Almanzora. Historia y Fotografía.* Almería: Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora, 1999

FERNANDEZ BOLEA, E.; VIÚDEZ ASENSIO, F.; ALARCÓN SOLER, J. M. (2002) *Guía turística y cultural y patrimonial de Cuevas del Almanzora. Manual para propios y extraños.* Granada: Arráez Editores, 2002

FERNANDEZ SOTO, C. (2000) Algunos vestigios dramáticos en la Semana Santa almeriense. *Narria, Estudios de artes y costumbres populares*, 2000, n.º 89-92, pp. 75-81

GARCÍA, J. P. (1884) *Reglamento de las hermandades y procesiones de la Semana Santa de Turre.* Garrucha, 1884

GARCÍA ASENCIO, E. (1910) *Historia de la villa de Huercal-Overa y su comarca.* Murcia: Tip. de José Antonio Jiménez, 1910

GIL ALBARRACÍN, A. (1997) *Hermandades y cofradías de la Almería Moderna.* Almería; Barcelona: GBG, 1997

MARTÍNEZ LÓPEZ, J. M. (2006) *Fiestas y tradiciones de la provincia de Almería.* Almería: Diputación Provincial de Cultura, 2006

MARTÍNEZ LÓPEZ, J. M. (dir.) (2002) *Almería, fiestas y tradiciones.* Almería: Novotécnica, S.A., La Voz de Almería, 2002

MORALES, M.; AZNAR, G. (1994) *Semana Santa 1994, Almería.* Almería: La Voz de Almería, Caja Rural de Almería, 1994

PASO Negro. *Boletín anual extraordinario de Semana Santa* (Huércal Overa), año XX, n.º 20, 2011

REVISTA PH 112 debate

_a debate *Necesidad, canales y límites de la participación ciudadana en los procesos de restauración*
| coordina Teresa Vicente Rabanaque

Los custodios de los bienes culturales en el ámbito religioso

Carlos Peñuela Jordán | Área de Tratamiento en Bienes Muebles, Centro de Intervención, IAPH

URL de la contribución <www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/5613>

Partiendo desde el axioma que todo el patrimonio histórico no es ni tiene por qué ser religioso, a nadie se le escapa que en nuestra tierra todo lo que tenga que ver con hermandades y cofradías tiene una resonancia especial ocupando desde ríos de tinta o portadas de periódico a programas de radio o televisión y innumerables *post* o publicaciones en las redes sociales del ramo.

El patrimonio histórico que atesora la Iglesia Católica es gigantesco. Obispados, órdenes religiosas, parroquias o hermandades y cofradías tienen la encomienda, o mejor dicho el "reto", de legar a las generaciones venideras este inmenso patrimonio cultural en las mejores condiciones conservativas. Estas entidades poseen un rico patrimonio, a veces poco conocido; tallas en madera de los siglos XVII o XVIII, andas procesionales, bordados en oro fino a realce o enseres repujados en plata se utilizan cada año tanto en actos cultuales internos como externos por las calles de nuestra geografía.

Los custodios de estos bienes culturales tienen un papel fundamental en el patrimonio ya que el uso que estos enseres y objetos tienen, y para los que fueron concebidos, contribuye a su degradación y alteración. Es fundamental ese diálogo ente los profesionales de la conservación y restauración y los titulares de estos bienes. De manera que es necesario concienciar a los responsables de estas instituciones, hermandades o cofradías, de la incidencia que ejerce la función de la conservación en dichos bienes culturales, aplicando las medidas que requieran para hacerlas compatible; así como reconocer la importancia de transmitir este legado a partir del respeto hacia el mismo; no sólo para su perpetuidad, sino para el disfrute del público en general, fieles o devotos, hermanos, afiliados y generaciones venideras que llevarán las riendas de dichas instituciones en un futuro.

Ahora bien, ir de la mano con los responsables y propietarios de estos bienes culturales no quiere decir que deban influir en las decisiones que se tengan que tomar a la hora de intervenir en patrimonio. Haciendo un símil, resultaría muy significativo que en una consulta médica el paciente orientara o incidiera en la decisión que tenga que tomar el doctor para el tratamiento que tenga que adoptarse. Es complicado cuando, a veces, los custodios de estos bienes, sobre todo en ámbito religioso y guiados estrictamente por criterios estéticos personales, se insta al profesional a acometer una serie de cuestiones que se alejan de su código deontológico y de la legislación vigente en cuanto a patrimonio histórico se refiere.

Por otro lado, en ocasiones el debate en nuestra comunidad autónoma se centra en las imágenes devocionales que toman una especial dimensión ya que forman parte no sólo del patrimonio histórico sino del identitario, de una comunidad religiosa que se reúne en torno a él; pero el debate debe de ir abierto a la totalidad del patrimonio, ya sea arquitectónico, arqueológico o el mencionado artístico, de esculturas policromadas o pinturas en todas sus tipologías.

Aún se recuerda la polémica suscitada en el museo parisino del Louvre cuando dimitieron dos miembros del comité científico a cuenta de la restauración sobre la pintura de Leonardo Da Vinci titulada *La Virgen , el Niño Jesús y Santa Ana* en el año 2011. En nuestro país, en el año 1984, también generó cierta polémica la restauración de las famosas Meninas de Velázquez.

Hay algo trascendental y diferenciador en todo esto; a los cuadros de Da Vinci o Velázquez no se les reza, ni están en las mesillas de noches o carteras de muchas

Plan de Conservación Preventiva en bienes de la Hermandad de la Macarena (Sevilla) | fotos Carlos Peñuela Jordán

personas. Ese es el hecho diferenciador y por el que se entiende que en nuestra latitudes estas polémicas en las intervenciones trascienden al pueblo llano.

Resulta curioso ver cómo a diario, al asomarnos a las denominadas redes sociales, observamos la cantidad de información que el patrimonio histórico genera. Si bien estamos en la era de la denominada "información", es bien cierto que puede confundirse con cierta desinformación en algunos casos.

Vemos cada vez que entramos en algunas de estas "redes" cómo nos asaltan noticias, opiniones… contenidos referentes al mundo de la conservación y restauración del patrimonio… y no digamos en fechas próximas a las fiestas populares en nuestros pueblos y ciudades. En estas "opiniones" a veces encontramos voces autorizadas con suficiente formación, pero la mayoría de ellas suelen dejarse guiar por gustos estéticos y con personal que nada tienen que ver con el patrimonio.

El enfoque participativo debe de ir encaminado a suscitar una mayor concienciación de las personas encargadas de la custodia y manipulación de este patrimonio en hermandades y cofradías, tanto de los profesionales como de sus responsables; a fin de evindenciar cómo los hábitos y rutinas adquiridos a lo largo de los años (que, por su cotidianiedad, se han podido entender como normales y poco perjudiciales) han podido contribuir a su degradación; a veces, con consecuencias directas e indirectas que redundan en intervenciones mucho más profundas y costosas que pueden desvirtuar no sólo su originalidad, sino también su integridad; cuando las soluciones, a veces, pasan por prevenir estos problemas y tratarlos a tiempo con unas premisas claras y sencillas que evitarían estas fatales consecuencias.

1936. LA ÚLTIMA SEMANA SANTA*

Antonio Manuel Peña Méndez

Cuando el próximo Domingo de Ramos se inicien los desfiles procesionales en nuestra ciudad, miles de personas, forasteras y veleñas participarán de toda la brillantez de la fiesta cofrade, que transforma la ciudad cada primavera.

Pocos caerán en la cuenta de que esta tradición que tenemos tan arraigada, es muy nueva, aunque se le presuman siglos. Su esplendor y modos actuales son un tanto ajenos a nuestra historia, pues fueron construidas e inventadas recientemente, a raíz de las cenizas que prendieron hace hoy setenta años, en 1936.

Nos parecía importante recordar aquel momento, pues esa efeméride marca más que ninguna, un antes y un después en la historia de la Semana Santa veleña. Ni epidemias, pestes o las calamidades del Barroco, ni los franceses, ni los liberales decimonónicos, o la Ilustración del XVIII, borraron con tanta intensidad la tradición, personalidad o historia como aquel año.

Hoy vivimos suficientemente distantes en el tiempo, y alejados del foco del conflicto, que se nos despersonaliza y suaviza la crudeza de ese atroz choque fratricida. Esa lejanía permite a los historiadores acercarse a los sucesos sin condicionamientos tergiversadores, facilitando la objetividad imprescindible.

De todas formas, aun quedan protagonistas supervivientes de la época. Sus recuerdos son valiosos documentos orales directos que deben recopilarse, porque desaparecerán en breve y nos servirían para complementar la escasa documentación bibliográfica y documental que conservamos para nuestra localidad.

En los últimos años hemos asistido a una proliferación de publicaciones y estudios sobre la II República y la Guerra Civil Española desde ópticas variadas. Se une esta corriente investigadora a otra encaminada a restituir la memoria histórica de las víctimas que produjeron, devolviéndoles a todos, al menos, la dignidad de protagonistas de la historia más reciente de España.

La actualidad nacional pone en la palestra las reivindicaciones de asociaciones y entidades políticas al respecto de esta conmemoración para celebrarlas y recordarlas por la importancia que tuvieron. En el campo concreto de la religiosidad y de las cofradías, es fundamental volver sobre su memoria.

Archivo Municipal de Vélez-Málaga

En semejante contexto englobamos este trabajo, que pretende en definitiva abrir un marco nuevo de investigación de la historia local y de las cofradías en particular, buscando un relato cercano a la realidad de lo que ocurrió en Vélez durante aquel año, apuntando las causas y circunstancias que confluyeron para provocarlo.

Aprovechando la significación del aniversario podemos intentar aclarar en lo que podamos alguna laguna, o aportar y recopilar datos e información que más tarde puedan interesar, y finalmente desmitificar igualmente determinados clichés ya muy arraigados que se repiten sin rigor y plantear interrogantes. En definitiva, esto no es más que una pincelada inicial y preparatoria que pretende llamar la atención sobre tan cruciales momentos abriendo el camino a estudios más amplios.

Hasta el momento actual, las cofradías veleñas y los estudiosos o historiadores de nuestra Semana Santa, han recelado y saltado el período de la Guerra Civil en el que desapareció aquella antiquísima tradición cofrade que disfrutaba nuestra ciudad, como si de un mal sueño se tratase, con temor a tratar aquellos sucesos como si no fueran parte consustancial de tan larga historia cofrade. También, porque en general, La II República y La Guerra son una etapa poco estudiada del ámbito local.

* Artículo publicado en *El Guión,* 2006, 3ª Época nº 70, 90-104.

Y así nos parece como si estuvieran aún más lejanos los tiempos pasados, anteriores décadas o siglos del conflicto civil, del que además nos separa una especie de agujero negro insondable. Pero la historia no se para, por mucho que el 36 fuera un hito gigantesco en el transcurso histórico de las cofradías, sino que forma parte de tal relato, y conociendo lo ocurrido aquellos años encontraremos las pistas que nos enlazan lo que precedió a la Guerra y la Semana Santa que salió de ella y llegó a nosotros.

Aquel año en que se perdió todo, forma parte consustancial de una época de la historia de España que debemos rescatar y analizar para comprender el estallido de la tragedia nacional, detonada con el alzamiento del Ejército de África. La Segunda República Española fue una compleja época en la que el país se esforzó en muy poco tiempo en transformarse para alcanzar la modernidad de los países de su entorno[1]. Así semejante aceleración implicó todos los componentes políticos, sociales, económicos, ideológicos, religiosos y culturales que hacen comprensible su consecuencia histórica, la Guerra Civil, y para los cofrades la destrucción casi sistemática de su legado patrimonial, histórico e incluso humano. Y Vélez participó en el discurso de los acontecimientos generales y condicionados por las connotaciones de particularidad de la situación local durante dichos años.

En el presente trabajo no podemos abordar el análisis de todo el período republicano en la localidad, ni por tanto sus conexiones con la actividad cofradiera de nuestros antepasados, por desbordar el espacio de que disponemos y que tenemos en vías de elaboración. Por ello, nos ceñimos exclusivamente a los meses del año 1936 que precedieron al final ya mencionado del patrimonio cofrade, apuntando, aunque en gran medida muchos postulados quedan por confirmar, el desarrollo de los momentos finales de la vida de las cofradías veleñas de los años treinta y las circunstancias locales y generales que contribuyeron al final que conocemos.

Después de la lectura de una variada bibliografía provincial o regional andaluza así como de índole nacional de los variados aspectos que se sucedieron en el lustro que abarcó nuestra segunda república, y al contrastar las conclusiones de los especialistas con la escasa documentación local, reducida casi exclusivamente a la actas plenarias de la institución municipal, conjugada con los recuerdos personales de un amplio grupo de veleños que aun mantienen en su memoria los acontecimientos, me aventuro a plantear que son, fundamentalmente, dos, los componentes primordiales que se pusieron en conjunción en aquellos meses que antecedieron al verano del 36.

Ambos, no son cosa nueva de aquel año, sino que arrastran su origen desde tiempo atrás. Nos referimos a la situación sociolaboral explosiva secular del campo veleño y por ampliación del andaluz, agudizada por la gran crisis de los años treinta[2]. En segundo lugar, conectada con esta primera circunstancia de carácter económico-social, debemos introducir el conflicto religioso desencadenado en España con la promulgación del régimen republicano, culmen de un proceso mucho más profundo y viejo de anticlericalismo, enfrentado a un clericalismo, ambos muy arraigados en amplios sectores de la ciudadanía. Conflictividad rural y anticlericalismo son las claves que nos pondrán en la pista para desvelar el panorama que se conjugó en Vélez en el año 1936, y por medio de ellas analizaremos los acontecimientos.

El período republicano está influido por los efectos de la coyuntura de crisis económica mundial y por el progresivo, pero alto, crecimiento poblacional del país. El Vélez-Málaga de la década de los treinta seguía siendo una pequeña ciudad provinciana bastante supeditada en general a la capital malagueña, como había sido su tónica de los últimos siglos, pero que ejerce una total dirección capitalizadora de su espacio comarcal circundante, lo que hoy llamamos Axarquía. Un amplio territorio de naturaleza rural que bascula económica, comercial, demográfica, cultural y socialmente en torno a nuestra ciudad. Así que las circunstancias de ésta no son exclusivas, sino que el panorama que se vive en la comarca determina el desarrollo de los acontecimientos y procesos que influyeron en Vélez.

La evolución demográfica comarcal había remontado levemente el trauma que supuso la crisis de la epidemia filoxérica que asoló las viñas malagueñas en las décadas finales de la centuria del XIX. Aquella coyuntura económica arrastrará a la provincia y especialmente a nuestra zona, abocando a la población de los pueblos axárquicos, dependientes en exclusividad del monocultivo vitivinícola, a una irremediable emigración, que llevó a muchos de ellos a dejar los pueblos y trasladarse al extranjero o a las poblaciones del litoral, a la vega, tierra de cultivos de riego y de caña de azúcar sobre todo. Vélez fue destino preferente, manteniendo su crecimiento poblacional.

La década de los años 20 hasta la etapa republicana, fue un período de gran crecimiento de la demografía[3], en una tónica similar al conjunto nacional, donde se apunta el índice de aumento mayor de los últimos setenta años, sobre todo de la población en edad de trabajar[4]. Toda esta dinámica poblacional de la comarca va a continuar en las décadas siguientes con idéntica trayectoria, perdiendo cada vez más población

1. TUÑÓN DE LARA, M.: *La Segunda República.* Cuadernos de Historia 16. Madrid, 1995.
2. ARÓSTEGUI, J.: *La guerra civil.* Cuadernos de Historia 16. Madrid, 1985.
3. OROZCO REDONDO, M., FERNÁNDEZ LAVANDERA, E. y FERNANDEZ RODRÍGUEZ, C.:*Estudios de ecogeografía comarcal. La Axarquía.* Cuadernos de Puertanueva. Málaga, 1993, 56.
4. SECO SERRANO, C.: *Nuestro tiempo. 1931-1995.* Historia Ilustrada de España, Vol. 10. Barcelona, 1998.12.

las localidades del interior que tenían como casi exclusivo sector económico el viñedo, mientras que el atractivo de las zonas costeras hace aumentar sus efectivos humanos, tanto por su dinámica natural demográfica como por el aluvión migratorio del que se nutren y que además son de las capas más jóvenes y dinámicas[5].

De ese modo, nuestra ciudad, en el tiempo que tratamos, estaba sufriendo un crecimiento destacado de sus habitantes, en gran parte de origen comarcal que engrosaban las capas medias o inferiores de la población, arribando a la localidad en busca de mejoras laborales y nuevas oportunidades de vida que pudieran encontrarse en su ciudad más cercana. En esto tendremos en cuenta, así mismo el retorno de la emigración que sacó de España y de la comarca a tantos españoles a fines del siglo XIX e inicios del XX, que desde el estallido de la Gran Guerra del 14 y la consiguiente etapa de posguerra en que se vio inmerso el mundo occidental tras el conflicto, impedía a los antiguos países receptores de emigrantes hispanos absorberlos, cuando en realidad padecían un exceso de mano de obra que incentivaba su retorno, por lo que en la década de la República estaban regresando a nuestros pueblos. Afirman los especialistas que estas condiciones demográficas aunadas con la depresión económica general, se conectan con la desbordante convulsión social que vivía el país y que esta comarca refleja con bastante fidelidad[6].

Archivo Municipal de Vélez-Málaga

Siguiendo al profesor Vicens Vives, en nuestro país las repercusiones de la gran crisis económica mundial tomaron un talante propio, pero indudablemente es evidente que dados los engranajes particulares de nuestra economía en aquellos años, debió de influir bastante en el desarrollo de los acontecimientos. De modo que si bien otros sectores no se vieron afectados en demasía, no sucedió lo mismo con aquellos dedicados a la exportación, que tanto habían crecido con el incentivo de la Guerra Mundial, y de los que la economía veleña dependía muy especialmente.

La región andaluza durante los tres primeros cuartos del siglo XX fue un territorio dedicado en su mayor parte a la explotación de la tierra. En los años treinta, cerca del 60% de los andaluces, por encima de la media del país, se ganaban la vida en actividades del sector primario fundamentalmente en labores agropecuarias[7]. La imagen de la Andalucía caciquil y latifundista no era una ilusión literaria, todo lo contrario. Aún así, en nuestra región se había ido desarrollando a lo largo de los decenios anteriores una agricultura burguesa de corte exportador, liderada por sectores aceiteros, vinícolas o en torno a industrias agroalimentarias que, como están poniendo de manifiesto los estudios al respecto, ponen en duda la realidad de aquellas visiones de atraso y subdesarrollo con que se tildaban al campo andaluz[8].

En la comarca veleña podemos encontrar estos signos de agricultura de corte capitalista, pues desde tiempos medievales orientó el grueso de su economía a la exportación de sus cultivos, situándose la producción pasera junto a los cítricos en los pilares del fuerte desarrollo económico del siglo XVIII[9], una impresionante proyección que se alargó durante el XIX, hasta la convulsión que generó la filoxera.

Agustín Justicia Segovia analiza la evolución de la agricultura comarcal[10] buscando el origen de su actual configuración y en ese proceso advierte como tras la crisis que se avino con la pérdida de la viña y, por tanto, de su exclusivo monocultivo el campesino de nuestra tierra fue abocado a buscar otros cultivos de sustitución de las cepas perdidas. Se hace hincapié en que la filoxera fue mucho más que una crisis coyuntural, sus tentáculos se prolongaron hasta varias décadas después, entrando en el siglo XX, y fue el final del modelo agrario comarcal. Esto produjo una gran transformación, que

5. YUS, R. y MARTÍN, M. T.: *Itinerarios para el conocimiento del medio natural y social de la Axarquía.* Cuadernos de Puertanueva. Málaga, 1988, 71-73.
6. BARRAGÁN, A., GONZALEZ, M. y SEVILLA, E.: *Revueltas campesinas en Andalucía.* Cuadernos de Historia 16, nº 294, 1985.
7. AA.VV.: *Historia contemporánea de Andalucía (nuevos contenidos para su estudio),* Granada, 2000, 232.
8. Ibidem, 342 y ss.
9. PEZZI CRISTOBAL, P.: *Pasa y limón para los países del Norte. Economía y fiscalidad en Vélez-Málaga.* Málaga, 2003.
10. JUSTICIA SEGOVIA, A.: *La Axarquía malagueña y la costa oriental. Dos espacios agrarios contrapuestos.* Arguval. Málaga, 1988.

Archivo Municipal de Vélez-Málaga

llega al día de hoy y que, en los años treinta, se estaba gestando con no pocos problemas y tensiones.

La replantación del viñedo que se intentó y que al final fue un fracaso, en realidad afectó fundamentalmente a los municipios del sector de la Axarquía interior, pueblos de la montaña axárquica, de orografía compleja, muy fragmentada y suelos pizarrosos, que no consentían en buena medida la dedicación a otros cultivos. Cuando en estas localidades el terreno se apreció favorable a ello el agricultor introdujo en mayor medida el olivar, junto a los almendros o higueras, evitando la viña. Por el contrario en las demás zonas de la tierra comarcal no se volvió al cultivo de la vid, intensificándose todo lo posible la agricultura de regadío allí donde fue factible y, en el secano, olivo y almendro.

De este modo, los municipios costeros o en los interiores todas las márgenes fluviales de ríos y arroyos, se acondicionan para el cultivo de riego, siendo la caña de azúcar, que ya era un cultivo histórico en estas latitudes, pero disfrutó de un meteórico ascenso desde mediados del XIX, su abanderado. Sin embargo, en el porcentaje de superficie cultivada no fue la que más creció, como si lo hicieron los cítricos, fundamentalmente el limón, o cultivos de corte igualmente industrial ejemplo el algodón, remolacha o maíz, junto a sementeras hortícola como patatas, leguminosas (habas y habichuelas) o la batata entre otros. Todos estos cultivos son propios de una agricultura mercantilista orientada al mercado y por tanto condicionada por las fluctuaciones de precios y coyunturas externas, en un mundo debilitado y en recesión por la crítica dinámica internacional, lo que afectaría a los empresarios rurales. Se está gestando por tanto, con la ruina del viñedo, una verdadera desarticulación de las bases económicas de esta zona, pasándose a un sector de cultivos más diversificado, el policultivo y que está en el trasfondo de la complicada situación socioeconómica que se dibujaba en aquel inicio de 1936.

Junto a estas transformaciones de los espacios agrarios debemos abordar la estructura de la propiedad que sustentaba estos aprovechamientos del paisaje, pues en la combinación de ambos podremos comprender la situación que se vivía en los meses precedentes del estallido del enfrentamiento nacional.

A diferencia de lo común en la gran mayoría de las comarcas agrarias andaluzas y en espacial de la Depresión del Guadalquivir, el gran latifundio no es lo

propio de la nuestra, que desde los antiguos repartimientos y apeos que siguieron a la incorporación a la corona castellana y desaparición de su primitiva población de origen islámico, venía caracterizada en términos generales por un marcado minifundio. En los pueblos interiores, donde solo quedaba el recurso de seguir con sus viñas para una pasificación cada vez menos rentable y "tan trabajosa", el régimen de tenencia del suelo era y es exageradamente microfundista. Casi la mitad de las propiedades no superaba la hectárea, con lo que nos podemos imaginar las condiciones de subsistencia de tantos diminutos propietarios a los que el exiguo aprovechamiento de su parcela les obligaba a emigrar, o acudir a otras zonas agrarias en tiempos de faenas agrícolas, siendo la vega veleña su destino natural por cercanía más frecuente.

Nuestro territorio municipal ocupado en gran parte por muy fértiles tierras en la amplia vega del río Vélez y las llanuras litorales que flanqueaban la antigua carretera Málaga-Almería, reproducía en aquella época parecida estructura minifundista de la propiedad. Pero junto a ella encontramos la gran propiedad, auténtico latifundio de la comarca formado por la familia Larios, que desde la segunda mitad de la centuria decimonónica fue concentrando en su poder las tierras del litoral con el fin de asegurarse el control de la producción de caña de azúcar que abastecería su fábrica de Torre del Mar, o las otras de la comarca[11].

"La Casa Larios" fue en los años dorados de la industria azucarera un elemento modernizador y potenciador de una agricultura intensiva y avanzada, pero a través de la parcelación de sus propiedades y la explotación en régimen de arrendamiento en manos de su ejército de colonos dependientes de sus directrices[12]. Ejercieron mucho tiempo una posición de control político de tintes caciquiles sobre nuestra ciudad que en los años treinta con los cambios de la política republicana se intentaron remover.

Junto a esta propiedad latifundista, única en el lugar y por ello tan influyente en la época, en esta ciudad controlaban el sector agrario un grupo más amplio de familias poseedoras de propiedades que en puridad son minifundios, en torno a las cinco hectáreas, pero que por los altos rendimientos de sus parcelas eran afrontadas con mentalidad capitalista. Además, detentaban la propiedad de numerosas parcelas en las zonas de secano, bien del municipio o en los pueblos vecinos, y estamos en realidad ante los grandes propietarios que formarían la oligarquía local y, como tales, eran considerados por sus coetáneos, cuya vinculación al mundo cofrade es evidente y relevante.

Es importante destacar, cómo una amplia proporción de esas propiedades oligárquicas eran explotadas por medio de pequeños arrendatarios, proceso iniciado según parece en los años inmediatamente anteriores a la dictadura primoriverista y que continuó tras la caída de la Monarquía[13], pues en estos años de situación general tan compleja para la economía, los dueños de las fincas se aseguraban unos beneficios más altos o seguros en rentas con menor riesgo.

El paisaje de la agricultura veleña de aquel año, mantenía unas enormes masas de población agraria desposeída de tierra o dueña de ínfimas suertes, insuficientes para el sustento, por lo que dependían de la contratación en las labores temporales de los mencionados grupos propietarios, por los Larios o sus colonos. Esta desposeída población jornalera, junto a tantos minúsculos propietarios abocados a la estacionalidad de los cultivos y en su defecto al paro, fueron engrosando a lo largo del siglo las filas de las asociaciones sindicales o partidos obreros. En el caso de las comarcas agrícolas de las provincias orientales como la nuestra, estuvieron dominadas por el sindicato socialista, la UGT en su sección para el campesinado, denominado Federación Española de Trabajadores de la Tierra-FETT. En menor medida, aunque bien presentes, las colectividades de índole anarquista que tanta fuerza tuvieron antaño en el campo andaluz, estaban más implantadas en los ámbitos urbanos, pues habían sido muy desgastadas por las huelgas y la represión con la que se les combatió desde el gobierno[14].

Semejante situación, perpetuada desde las décadas de las desamortizaciones decimonónicas y que había hecho del mundo rural de nuestra región un caldo de cultivo propicio para la conflictividad social y el enfrentamiento patrón-obrero, había visto enrarecerse aún más la convulsión reinante en el ambiente a partir de las iniciativas legislativas emanadas desde los primeros decretos en los albores del régimen republicano. Gracias a las cuales los grupos más desfavorecidos del campo creyeron verse ante el final de sus paupérrimas situaciones de vida y trabajo, pasando a una acción cada vez más intensa y organizada en su lucha por salir de la miseria y opresión.

Los gobiernos republicano-socialista del primer bienio de la Segunda República, pusieron en marcha una batería de medidas encauzadas a reparar la situación del campesinado, como la Ley del Laboreo Forzoso, la regulación de salarios o de accidentes para las labores agrícolas, la puesta en marcha de los Jurados Mixtos o la jornada laboral de ocho horas. Las cuales culminaron con la Ley de Reforma Agraria, que dio un impulso fenomenal al movimiento campesino, y propició infinidad de huelgas, manifestaciones y todo tipo de acciones reivindicativas. Pero esta política social agraria no consiguió equilibrar tan enmarañada

11. SANTIAGO RAMOS, A., BONILLA ESTÉBANEZ, I., GUZMÁN VALDIVIA, A.: *Cien años de historia de las fábricas malagueñas (1830-1930).* Málaga, 2001.
12. GUZMÁN VALDIVIA, A., SANTIAGO RAMOS, A., BONILLA ESTÉBANEZ, I.: "La caña de azúcar, un referente cultural en la Axarquía". Ballix, nº 2, Vélez-Málaga, diciembre 2005.
13. LARA SANCHEZ, F.: *Población y sector primario en la Andalucía franquista.* Málaga. 1984, 33-34.
14. FERNÁNDEZ PÉREZ, A.: *Luchas y revoluciones obreras en la España Contemporánea.* Akal, Madrid. 1995.

situación, dada la lentitud en su aplicación y los retrocesos efectuados por los gobiernos del llamado Bienio Radical-cedista, tras el ascenso al poder de las derechas en el 33.

A finales de 1935 y en los primeros días de enero de 1936, el país se aprestaba a clausurar los dos años de gobierno de centro-derecha, en los que se habían revisado o transformado todos aquellos temas sociales y económicos, acelerados por los primeros dirigentes republicanos desde la instauración del régimen. Ya se planteaba con claridad el enconamiento de las dos concepciones enfrentadas y antagónicas en que se debatían los españoles. Tras el nombramiento por el Presidente de la República del nuevo gabinete, encabezado por Manuel Portela Valladares, se convocaban para el día 16 de febrero las elecciones generales.

Mientras en la capital se van fraguando estos episodios de política nacional, a través del seguimiento de las actas de los plenos del Ayuntamiento de nuestra ciudad podemos bucear en el devenir de los derroteros del país desde el rincón cercano de esta localidad, Vélez-Málaga.

El mismo día que en Madrid se clausuran las Cortes y se anuncian los comicios, por orden del Gobernador Civil de la provincia Valeriano del Castillo, se suspendía la corporación municipal veleña que presidía como alcalde Enrique Montoro Martín desde 1934, cuando dimitió su predecesor y primer alcalde de la República Fernando Bustamante[15]. En la misma mañana siguiente, 8 de enero, se personan en el salón capitular del Palacio de Beniel, entonces Casa Consistorial, los señores que formarán la Comisión Gestora, nombrada por la autoridad provincial para hacerse cargo del municipio. Semejante disposición no deja de ser llamativa, pues no aparecen en las actas razones algunas, máxime cuando en los últimos días del año la corporación destituida finalizó el ejercicio con aparente normalidad, aprobando incluso los presupuestos municipales para el ejercicio de 1936.

Podríamos aventurar las motivaciones del gobierno, que quería situar al frente de la ciudad, en unos momentos sumamente delicados con una campaña electoral tan fundamental como la que se avecinaba, a personajes de reconocido prestigio y experiencia política. Más aún, cuando tenemos la impresión de que los munícipes cesados no habían estado a la altura de las circunstancias y el Ayuntamiento manifestaba graves fisuras económicas y de gestión, que se deberán estudiar en otros trabajos. Fueron frecuentes durante los años 34 y 35, cuando gobernó el centro-derecha presidido por Alejandro Lerroux, las suspensiones de infinidad de corporaciones municipales por toda España, y con mucha asiduidad en Andalucía, especialmente con alcaldías en manos socialistas o con fuerte presencia e influencia de izquierda.

La gestora nombrada estuvo presidida por Manuel Martel Gallardo, conocido e influyente miembro de la "buena sociedad" veleña, con amplia experiencia municipal pues, había ocupado la alcaldía en varias ocasiones, con la Monarquía y la Dictadura de Primo de Rivera. Por tanto, en espera del resultado de las urnas, se ponía el gobierno local en manos de sectores reaccionarios. En el duelo electoral del 16 de febrero se proclamó vencedor el Frente Popular, amplia coalición de los partidos burgueses de izquierda (la Izquierda Republicana de Manuel Azaña y el partido liderado por Martínez Barrio Unión Republicana) con el partido Socialista y los comunistas, para acometer la restauración de las iniciativas del Primer Bienio: reforma agraria, secularización, legislación social, impulso a la educación pública y laica, amnistía de los presos políticos, etc.[16].

Con apenas dos meses al frente del municipio, la gestora de Manuel Martel solo consigue emprender un intento de sanear la gestión del Cabildo, para ellos muy abandonado *"en su deseo de ir organizando la vida municipal "*[17] y, como medida muy significativa de sus inclinaciones ideológicas, acuerdan designar días festivos locales el 9 de Abril (Jueves Santo), el 11 de Junio (Día del Corpus) y el 28 de Septiembre (víspera de San Miguel Arcángel), todo un ejemplo de su adscripción política e ideología. La prensa de la época muestra con toda rotundidad la convulsión, los extremismos y lo enconado de las posturas contrapuestas que se manifestaban por todo el país de cara a la consulta electoral, y ponían de evidencia la división de los españoles. Escribe Gabriel Jackson que por un lado votarían a los partidos de centro derecha los ciudadanos que pensaban que el Tercio de la Legión en la Asturias de 1934 había *"salvado a España de una sangrienta insurrección comunista"y* en el extremo opuesto votarían a la coalición izquierdista los que veían al gobierno como unos fascistas clericales que habían *"arrastrado a las izquierdas a la desesperación"*[18].

Por su parte, la Iglesia, tremendamente preocupada del resultado de estas legislativas por el temor de volver, como en verdad ocurrió, al panorama anticlerical y de pseudo persecución que padeció antes de los dos años de relativa tranquilidad y apoyo del bienio pasado, movilizó sus efectivos para participar en las elecciones postulando el voto hacia aquellas opciones que defendían claramente sus intereses. En el Boletín Oficial Eclesiástico de Málaga el 2 de Febrero se publicaba lo siguiente: *"Ante la gravedad indiscutible de los momentos actuales para nuestra Patria y la trascen-*

15. Ambos eran miembros del Partido Radical de centro-derecha que lideraba Lerroux, y no deja de sorprender, como se comenta, el cese del segundo con su corporación y más aun el nombramiento de una gestora integrada por miembros reconocidos conservadores.
16. JACKSON, G. *La República Española y la Guerra Civil.* Biblioteca Historia de España. Barcelona, 2005, 174 y ss.
17. Archivo Municipal de Vélez-Málaga (AMVM), Actas Capitulares, 27 enero 1936.
18. JACKSON, G. *La República Española y la Guerra Civil.* Biblioteca Historia de España. Barcelona, 2005, 180.

dencia de los intereses que van a ventilarse con motivo de la convocatoria de un nuevo Parlamento legislativo...", refiriendo a continuación las directrices que diferentes obispos y autoridades eclesiásticas estaban divulgando en semejantes circunstancias. El episcopado apremia a los católicos a ejercitar sus derechos de ciudadanía, recomendándoles "*subordinen al bien común de la Patria y la Religión todos los otros ideales, unirse todos con grandes disciplina en la defensa de la fe para alejar el mal que amenaza a la misma sociedad civil*"[19].

Encontramos, en la misma línea, las informaciones de los periódicos católicos provinciales, con la referencia al Cursillo Diocesano de Acción Católica donde se reunió la gran mayoría del clero de la provincia, entre ellos los padres franciscanos del convento veleño, que presidió el obispo Balbino Santos Olivera en la Iglesia de la Victoria de Málaga, concluyendo con la siguiente reflexión, que nos indica el sentir de aquellos creyentes: *"Mientras en la calle hay luchas y disparos y carteles con gritos chillones de la policromía pero más con los gritos de odios fratricidas, mientras en la calle se lanzan mil manifiestos y se planea para el porvenir, aquí, ante Dios, Señor y Dueño del Futuro, el padre y los hijos hemos levantado nuestras manos suplicantes a El para pedirle porque el terrible interrogante del mañana no deje caer sobre nosotros zozobras, intranquilidades y pesadumbres"*. El prelado malagueño dispuso, entre otras cosas, una serie de plegarias en los cultos en todas las iglesias para pedir al Ángel Custodio de España y a Santiago Apóstol "*por las necesidades de la Iglesia y del Estado"* al menos hasta el día de la constitución de las nuevas Cortes generales[20].

Pero las elecciones del día 16 las ganaron las izquierdas, agrupadas en el Frente Popular. La participación ciudadana fue masiva, siendo una de las elecciones más concurridas, cercana a las tres cuartas partes del censo electoral y se desarrolló la jornada con bastante calma. El miércoles 19 de febrero se forma el nuevo gobierno en Madrid presidido por Azaña, aunque los resultados definitivos salieron el día 20 y fueron aceptados por todas las partes. Para afrontar la nueva situación, ese día el Cardenal Primado en su sede de Toledo, Monseñor Gomá y Tomás publica sus recomendaciones al clero y feligreses, que en Málaga asumirá íntegramente el obispo Santos Olivera. Insiste la jerarquía en la necesidad de actuar de forma ejemplar por todos sus ministros, haciendo evidente la Santidad de la vida sacerdotal ante los ojos de sus detractores. Animan a continuar los actos de culto, sin que cesen las prácticas piadosas ni las tradiciones religiosas del pueblo, proclaman la importancia capital de la enseñanza y difusión de la doctrina por medio de la catequesis, que se debe llevar a todas las gentes de cualquier edad pues dicen "*...ved con cuanto ardor propagan sus doctrinas perniciosas los enemigos de nuestra Fe...,*" y además prohíben terminantemente a los sacerdotes inmiscuirse en asuntos políticos o tratar, desde el púlpito, tales temas, aunque les

Archivo Municipal de Vélez-Málaga

19. Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Málaga. Málaga, 1936, 2 febrero.
20. Ibidem. Febrero 1936.

encomiendan: "*Sed corteses y atentos con las autoridades civiles, mostrando que deseáis la concordia y sois amadores de la paz, pero defended los intereses de la Iglesia con celo y entereza, pero discretamente, sin violencias...*"[21].

Con motivo de la celebración del triunfo por el nuevo gobierno, en Vélez se convoca una manifestación ese mismo día 20 por la tarde, que acaba concentrando a la multitud ante las puertas del convento franciscano. Este lugar, en momentos de convulsiones o reuniones multitudinarias desde el inicio de la República, venía siendo utilizado como foro para las protestas y centro congregacional de las masas, pues entre otras consideraciones era el espacio público principal sobre el que giraba la vida ciudadana del Vélez de principios del siglo XX: aquella plaza de San Francisco, donde se concentraban las principales instituciones de la ciudad (Palacio Municipal, juzgados, mercado público y plaza de abastos, etc.). Los frailes, avisados por la mañana, se desplazaron unos días a Málaga con lo que evitaron posibles problemas, los cuales si se dieron en la plaza de las Carmelitas cuando la manifestación apedreó la casa del, en aquellos momentos presidente de la Gestora Municipal, Martel Gallardo.

Con semejante panorama comenzaba la Cuaresma, el Miércoles de Ceniza día 26 y por la noche habrían regresado los frailes a su convento, que abandonarán dos veces más, en las semanas próximas. Se va a constituir una corporación nueva en el Ayuntamiento, nombrada por el gobernador en la mañana del viernes 28 y en la que toman posesión como concejales, los miembros de aquellos partidos integrantes del Frente Popular. Éstos eligen alcalde por unanimidad a Amadeo Téllez Jiménez, correcto caballero, muy conocido especialmente por su frecuente aportación, antes y después de la Guerra Civil, en las publicaciones de Feria o Semana Santa con sus poesías y ocurrentes trabajos literarios[22].

En aquella primera sesión inaugural, los ediles solicitaron del gobernador provincial una inspección de la Hacienda municipal de las corporaciones anteriores y enviaron a Madrid telegramas de adhesión al Régimen de la República, a su Presidente, Jefe del Gobierno y demás autoridades "*...dándoles cuenta de la constitución del Ayuntamiento popular de esta población y haciendo votos de inquebrantable adhesión a su persona y a la República*"[23].

Durante el mes siguiente, la Corporación se reúne con una extraordinaria frecuencia, semanalmente, contrastando con la escasa actividad corporativa de los ayuntamientos anteriores y con una masiva participación de los nuevos munícipes, apreciándose por tanto gran actividad en los plenos con numerosas mociones y amplios debates sobre los problemas de la población. Los grupos más diligentes y luchadores son la minoría socialista y los del partido comunista, seguidos por la Izquierda Republicana, que continuamente presentan propuestas y mociones, o reclaman soluciones, denuncian irregularidades o injusticias que sufren los trabajadores. Dos son los caballos de batalla en esta corporación, el asfixiante y demoledor paro obrero y la educación.

En el largo pleno del 9 de marzo se debate sobre las escuelas, y también se trató sobre el cierre de *"las escuelas privadas de carácter confesional y religioso que existen en el pueblo",* siguiendo una moción de los socialistas. Recordemos que por aquel entonces existía el Colegio de San Antonio en el convento franciscano para niños y en la calle de las Monjas, el Colegio de la Presentación para niñas, regentado por Madres Agustinas. En la misma sesión, se decide hacer efectiva la decisión de suspender a un gran número de empleados administrativos del Ayuntamiento entre ellos los guardias municipales,

21. Ibidem. Febrero 1936.
22. MONTORO FERNÁNDEZ, F.: *Cien Veleños Notables.* Vélez-Málaga, 1982.
23. AMVM. Actas Capitulares. 28 febrero 1936.

barrenderos, al maestro de obras, Depositario, oficiales y auxiliares de intervención y secretaría, ordenanzas, etc.[24].

Reunido nuevamente el pleno la noche del lunes 16, se comienza la sesión con la propuesta del socialista José Ruiz Molina de clausurar las clases en los colegios de las congregaciones religiosas según manifiesta *"por contravenir la ley en vigor y por considerarlas atentatorias a la conciencia popular y que pueden ser causa de perturbación de la paz pública"*. Del mismo modo se intenta organizar una comisión investigadora para abrir diligencias a los frailes y fiscalizar su sistema de enseñanza, sancionándolos si no cumplían con las prescripciones legales, aunque el Señor Alcalde consigue desestimar el tema y mientras se informa al ministerio. No satisfechos con lo anterior, la corporación continua abordando el asunto de los religiosos, pues los concejales del grupo socialista quieren expulsarlos de Vélez y los acusan de agitadores, atacándolos así: *"que los frailes no solo por lo que se refiere a la enseñanza si no a los demás actos que realizan es una constante provocación a los sentimientos laicos del pueblo"*. Continuando en estos términos la sesión, deciden se quiten de las fachadas de los edificios las imágenes religiosas *"pues esos símbolos deben guardarse con lo cual se respetaría la libertad religiosa"* y para que lo hagan, mandan se les comunique la orden a los párrocos. Curiosa interpretación del principio democrático de libertad el que esgrimen aquellos concejales[25].

Según nos cuenta el Padre Aracil, la noche siguiente pandillas de jóvenes siguiendo instrucciones del Presidente del Frente Popular, arrancaron y destrozaron varias cruces y emblemas religiosos de las calles, entre ellas una gran cruz de madera que había en la puerta de la parroquial de San Juan Bautista. Durante esos días se celebró en la iglesia franciscana un triduo dedicado a San José y el jueves, día de su fiesta, se repicaron las campanas como era habitual para avisar a la misa mayor de la mañana y en especial para las grandes solemnidades. El templo, a pesar de que llovía bastante y de la incertidumbre o temor con que vivían los católicos, estuvo lleno de fieles por el arraigo que en España tiene este santo y, siguiendo las directrices de los obispos, para seguir ejerciendo su derecho de culto y orar por medio del Bienaventurado Patriarca San José, que es Protector de la Iglesia Universal, por la defensa de sus fieles[26].

Las campanas y la solemnidad de la liturgia, como ya veíamos en el pleno, sirvieron para sublevar a los grupos anticlericales que se sintieron provocados, congregándose en la plaza de la iglesia una muchedumbre que apedreó la torre y rompió cristales, entre improperios y abucheos, aunque no se atrevieron a interrumpir el culto por la gran cantidad de gente que estaba en misa. Sí consiguieron coaccionar al alcalde, acaudillados por el concejal Ramírez López del partido socialista, para que hiciera salir a los religiosos del pueblo. Por la tarde la muchedumbre se vuelve a concentrar ante San Francisco, arreciando las pedradas contra el convento, hasta que la Guardia Civil los disuelve y lo custodia toda la noche.

Los franciscanos se refugian en casa de las señoras María Josefa Guerrero y Amalia Martín y, en lugar de esperar a la mañana siguiente para marchar a Málaga como acordaron con el alcalde, en el auto de un chofer de su confianza escapan de noche bajo una fenomenal tormenta. Cuando amanece la jornada siguiente, 20 de marzo, con el gentío congregado para ver la expulsión de los odiados clérigos, y éste conozca su escapada nocturna, se producirán graves disturbios. Unos jóvenes saltaron las tapias del recinto conventual y recorrieron el interior, destrozando especialmente las aulas del colegio y celdas, prendiendo un pequeño incendio en la sacristía y causando variados destrozos. Algunos de los asaltantes se encaraman al campanario para tocar las campanas, alertando del asalto a la Guardia Civil que desde su cercano cuartel al principio de la Carrera de San Francisco, interviene desalojando a los insurgentes y evitando la profanación de la iglesia o los destrozos en el coro o la biblioteca, que en esta ocasión se salvan. Los desperfectos fueron valorados en 935 pesetas[27].

A lo largo de toda la jornada las masas alborotadas recorren la población en contra de la Iglesia, acudiendo primero desde San Francisco a desalojar a las monjas Carmelitas de su convento, donde los destrozos fueron mayores pues rompieron puertas, ventanas y la reja que custodiaba la entrada a la iglesia. Igualmente se subieron a la portada del templo carmelitano y arrojaron al suelo la Sagrada Familia que presidía la fachada, cuando desde la plaza de San Francisco efectivos a caballo de la Benemérita, con gran contundencia y sable en mano, como recordaba un testigo presencial que siendo un niño observaba el tumulto desde la esquina de la farmacia de Martel (hoy de Don Hipólito), dispersaba a mandoble y con carga de caballería a las turbas[28]. Se valoró después, en el juicio, en 1.135 pesetas el atentado en las Carmelitas.

De las diligencias abiertas para el juicio que se celebró por los hechos, dos meses después, en mayo, conocemos que en el mismo día derribaron la imagen de San Cristóbal de la fachada de la ermita del Cerro, destrozaron las imágenes de las capillas del Santo Chiquito y la del Santo Cristo del Portal, en las salidas del pueblo, más otros actos vandálicos en las puertas

24. AMVM. Actas Capitulares. 9 marzo 1936.
25. AMVM. Actas Capitulares. 16 marzo 1936.
26. ARACIL, A.: *Dolor y Triunfo. Héroes y Mártires en pueblos de Andalucía durante el Movimiento Nacional.* Barcelona. 1944,147-150.
27. Las valoraciones económicas de los daños en los templos veleños aparecen en la prensa al informar del juicio celebrado en Málaga contra varios de los asaltantes. Diario ABC de Sevilla, 20 mayo 1936, 25.
28. Versión de los sucesos narrada por D. Pablo Jiménez, estimado maestro de EGB en el Colegio José Luis Villar Palasí de Vélez-Málaga, con quien tuvimos la suerte de iniciarnos en el conocimiento de la Historia.

de San Juan y destrozos más graves en la parroquia de Torre del Mar, donde se perdieron muchas imágenes y objetos religiosos[29].

Estas jornadas de marzo fueron el anticipo de lo que, a principios del verano en los mismos días 19 y 20, pero ya en julio, se produciría al arrasar sistemáticamente los templos para borrar así de la ciudad cualquier vestigio religioso. A diferencia del frenesí incendiario del verano, en marzo aún quedaba cierto orden en la ciudad, y las fuerzas de seguridad actuaron con presteza. Además, en nuestra opinión, los poderes públicos republicanos no estaban todavía desbordados por los grupos más izquierdistas, los cuales seguían actuando, en cierto modo, dentro del engranaje municipal, guardando las reglas del juego y no habían dado el salto al poder, como sucederá en los primeros instantes tras el alzamiento de las tropas rebeldes de África en julio.

En esta línea, en la sesión plenaria del lunes 23, en medio de los amplios debates y proposiciones sobre los temas sociales y las escuelas públicas, el alcalde Amadeo Téllez propone y así se acuerda sin que se profundice en el tema, *"conste en acta el desagrado con que la Corporación ha visto los sucesos del día veinte en esta población y el desarrollo de los mismos"*. Trascurrido el largo pleno, en los ruegos y preguntas, el líder socialista Francisco Ramírez pide que se retiren las fuerzas de la Guardia Civil que desde los disturbios tenían controladas las calles, *"pues en pueblo pacífico como éste no tiene objeto"* semejante despliegue de seguridad. El Alcalde le responde y recrimina no haber controlado la situación, como le prometió si se iban los frailes, y se producen acusaciones contra los sectores conservadores porque *"fue la reacción quien pagó a unos cuantos que hicieran esos desmanes al objeto de desprestigiar a la clase proletaria"*. El concejal Heredia Rodríguez pide conste en acta la *"actitud tranquila y correcta de la clase trabajadora de Vélez"*[30].

No fue Vélez el único escenario de sucesos violentos contra el culto o la religión, en el breve lapso temporal que se avino tras los comicios de febrero fueron frecuentes por todo el país. En nuestra diócesis, el día de la manifestación contra los franciscanos veleños, se incendiaba la iglesia de la localidad de Campanillas cercana a Málaga, pero desde el mismo febrero sufrieron asaltos y quemaron los templos de Montejaque y Benaoján en la Serranía rondeña, comarca especialmente virulenta durante la primavera[31]. Las cifras generales de muertes por enfrentamientos políticos, el pistolerismo, los saqueos de edificios religiosos o de sedes de partidos, entidades y periódicos en aquellos meses se conocen bien, pues en las Cortes fueron aireadas por los líderes conservadores Gil Robles y Calvo Sotelo, rondaron las 142 iglesias víctimas de semejante violencia anticlerical[32].

Este anticlericalismo que recorrió la República desde casi su instauración, recordemos el mes de mayo malagueño del 31, no surgía de la nada. Los especialistas han trabajado ampliamente el tema, analizando los precedentes en los sucesos barceloneses de la Semana Trágica del año 9 o durante la crisis de 1917. Coinciden además, en retrotraer los orígenes de tales planteamientos al siglo XIX, cuando el liberalismo, emanado de las revoluciones burguesas y la ilustración de la centuria anterior, concibió la idea de que lo clerical, la religión, eran contrapuestas o enemigas del progreso, propias más de sociedades atrasadas o primitivas y no de países modernos y científicos. Por ello se atacó a la Iglesia desde los gobiernos decimonónicos especialmente con la desamortización y con una copiosa literatura de la que podemos como ejemplo entresacar la pieza teatral *Electra* de Galdós o la *Regenta* de Leopoldo Alas Clarín[33].

Los elementos anticlericales eran un fenómeno aún más antiguo, venían grabados en el subconsciente colectivo de las masas populares ya desde finales de la Edad Media, denostando principalmente la relajación de las costumbres de los eclesiásticos, sus vicios o hipocresías, presentando como claro ejemplo de estas corrientes la crítica del Arcipreste de Hita en el *Libro del Buen Amor.* También se aprecia, con igual claridad, en el refranero popular o en las letrillas incisivas que entonaban las gentes en estos días, como aquella que decía: *"Si los curas comieran piedras de río, no estarían tan gordos, los tíos jodíos"* o la letra con que coreaban el himno oficial republicano, Himno de Riego: *"Si los frailes y monjas supieran, la paliza que les vamos a dar. Correrían, cantando y bailando: Libertad, Libertad, Libertad".*

Pero es el Carnaval la mejor muestra de la expresión libre del pueblo en aquellos años, de la mano de las chispeantes y ocurrentes letras de murgas y comparsas que en nuestro pueblo tuvieron un gran arraigo. Lamentablemente, no conservamos una recopilación de las mismas, pero si un buen compendio de las que se cantaban en el cercano pueblo de Benagalbón, recogidas por Natividad Díaz Paniagua, que trasmiten con claridad meridiana las ideas del momento en numerosos sectores sociales, sin necesidad de comentario [34]:

"En un cine vimos a Cristo
que de los Cielos bajó
a recorrer todo el mundo
y asombrado se quedó.

29. Diario ABC de Sevilla, 20 de mayo 1936, 25.
30. AMVM. Actas Capitulares. 23 marzo 1936.
31. MOLTÓ GARCÍA, R.: "Destrucción del Patrimonio Artístico en la provincia de Málaga." En *La Cruceta de Málaga.* Nº 4, Málaga, Julio 2005.
32. MATEO AVILÉS, M. de: "La Iglesia en Málaga durante la Guerra Civil Española (1936-1939)." En *La Cruceta de Málaga.* Nº 4, Málaga, Julio 2005.
33. CUEVA MERINO, J. de la: "Si los curas y frailes supieran... La violencia anticlerical." En *Violencia política en la España del Siglo XX* , dirigido por SANTOS JULIÁ. Taurus, Madrid. 2000.
34. DIAZ PANIAGUA, N. y otros: *Benagalbón: Cosas de antaño y hogaño. El Carnaval.* Benagalbón, 1990.

Y vio a los representantes
de su religión divina
habitando en los palacios
deshonrando a su doctrina.
A santos de yeso y palo
vestidos de terciopelo
y aguantando hambre y frío
a muchos miles de obreros.
A su figura en la cruz
con brillantes de buen precio
y la Iglesia convertida
en asqueroso comercio.
Cuando a los Cielos se fue
cogió al Demonio de un cuerno
y mandó que todos los curas
los quemara en el Infierno"

Con esta mentalidad incardinada en los ánimos de las clases trabajadoras y su desesperada situación laboral, amén de la miseria general en la que vivían, podemos imaginar las reacciones que protagonizaron y con los ánimos y circunstancias con que se llegó aquella primavera a los días de la Semana Santa. El Domingo de Ramos fue el 5 de abril y, aunque aún no tenemos constancia documental directa, nos aventuramos a afirmar que en este año en Vélez las cofradías no realizaron sus desfiles. Después de lo visto más arriba, la conflictividad social y las penurias que venían sufriendo los trabajadores, unidas a la conciencia antirreligiosa descrita, plantear una manifestación de culto público en semejantes circunstancias debió persuadir a los cofrades y a las autoridades eclesiásticas locales de sacar las imágenes a la calle.

Desde los poderes públicos no se advierte ninguna disposición, ni a favor ni en contra, salvo una referencia marginal al respecto de los tronos, en la sesión del día 6 de marzo, último lunes de Cuaresma. Varias de las andas procesionales se guardaban en los bajos de las escuelas nacionales en la plaza de San Roque y se decidió desalojarlos para usar el espacio con fines educativos, por lo que la alcaldía pasó la disposición acordada a los cofrades responsables para que dejaran libre el local.

Si podemos constatar en los debates plenarios el caldeadísimo clima social que imperaba en esos días, fundamentalmente por la enorme magnitud del paro obrero, no solo campesinos que esperaban desde hacía un mes el inicio de la monda de la caña de azúcar, que los responsables de la Fábrica Larios de Torre del Mar retrasaban y disponían a su conveniencia, sino en diversos gremios laborales como la construcción y otros. Vemos en las actas continuas quejas y denuncias de los trabajadores por la actitud y métodos de los patronos, los cuales, tengámoslo en cuenta, también soportaban la depresión económica y el derrumbe de los precios y mercados de los que dependían sus negocios, además de los perjuicios de las medidas legislativas impulsadas en el primer gobierno azañista del 31 y nuevamente restauradas por el ejecutivo de Madrid, que contribuían a su enfrentamiento mutuo.

El Lunes Santo, las sociedades obreras reclaman en el ayuntamiento la estricta aplicación de los decretos y leyes laborales y de la Reforma Agraria (los Jurados Mixtos de Trabajo, el Laboreo Forzoso, Comisión de Policía Rural, cumplimiento de horarios, legalidad de los jornales, etc.) y que se persiga y sancione a los propietarios y empresarios que estaban boicoteando las resoluciones, para mitigar el desempleo reinante. Se acusa concretamente a los Larios. Analizan, especialmente desde los ediles obreristas, que la situación *"contribuye, no solo a que no se resuelva el ya angustioso paro obrero, sino a que se aumente en unas proporciones que no sabemos a donde va a llegar y por eso prever el conflicto que se avecina, el cual hay que atajar y ponerle remedio proporcionando trabajo a los obreros sea como sea, obligando a esos patronos desaprensivos a que labren sus fincas, porque con el hambre de los trabajadores no se puede jugar"*[35].

¿Sería prudente por tanto organizar la tarde-noche siguiente las procesiones del Martes Santo?

En esa jornada abría los desfiles la Cofradía del Señor del Huerto que congregaba entre sus filas como mayordomos y hermanos, a un importante sector de empresarios propietarios agrícolas o vinculados a él, por dedicarse a las exportaciones agrarias, almacenistas, asentadores de frutos como los Ramos, dueños de un importante almacén a la entrada de la ciudad junto al Paseo o con molinos harineros y almazaras. Por lo tanto, el corte ideológico de sus dirigentes y figuras representativas sería manifiestamente burgués y capitalista, a pesar de lo cual se recuerda el fervor que muchas gentes del campo profesaban a su Sagrado Titular[36].

Pero con más claridad aún, la siguiente Cofradía del Martes, la Humildad, estaba encabezada

35. AMVM. Actas Capitulares. 6 abril 1936.
36. Debemos gran parte de estas referencias sobre personas, lugares y otros detalles, a los recuerdos de numerosos veleños y veleñas a quienes hemos podido entrevistar, entre ellos: D. José Fernández Ramos, Dña. Isabel Peña Zaragoza, D. Antonio Rodríguez, etc. Nuestro enorme agradecimiento y recuerdo a todos ellos.

por personas pudientes y bien acomodadas, muy identificadas por su clara ideología conservadora, católica y monárquica. Eran poderosos propietarios terratenientes y empresarios varios de ellos, o profesionales liberales (abogados, farmacéuticos) de amplia influencia durante muchos años en la vida local y que habían ejercido cargos públicos sobre todo en el régimen anterior. No en balde se la conocía como la cofradía de los "Señoritos". Destacaba la procesión de la Cofradía de Jesús de la Humildad por su riqueza, esplendor y solemnidad[37].

Creemos que estos dos ejemplos son suficientemente ilustrativos para ver que las cofradías veleñas de los años treinta, sobretodo en aquella Semana Santa, estaban ante una de sus encrucijadas más peligrosas de su larga historia de siglos, porque los poderes imperantes y la oleada que se abatía sobre la nación les era totalmente hostil. De las restantes catorce hermandades que existían por entonces, por las referencias que tenemos, solo una, la de San Pedro que salía el Miércoles Santo en primer lugar, en los años previos a la República estaba dirigida por un obrero, en este caso por un albañil que con su modesto esfuerzo y la ayuda de sus compañeros de profesión costeaban el desfile cada año[38].

Las cofradías de este primer tercio del siglo pasado que llegaron a la época que estudiamos, provenían como tales fundamentalmente del XVIII, aunque con frecuencia tuvieran su origen siglos atrás. Ninguna se fundó en el XIX aunque fue en esa centuria cuando tomaron su carta de naturaleza, pues debieron adaptarse al devenir de aquellos convulsos tiempos en los que unas subieron y otras por el contrario perdieron pujanza e incluso su antigua identidad. Las formas con que las encontramos ya en el siglo XX son el resultado de dicho proceso, por lo que en los años veinte y treinta, encontraremos unas hermandades muy patrimonializadas por exclusivos grupos familiares, con reducidas nóminas de hermanos contribuyentes y directivos, aunque no de seguidores y devotos.

A pesar de la popularidad que despertaban los desfiles, renombrados en la provincia y que atraían muchísimos visitantes mayoritariamente comarcanos, la mitad de estas corporaciones eran casi de la propiedad de sus mayordomos, que casi en solitario, corrían con los gastos del culto y sobretodo de la procesión, pagando de su bolsillo, no teniendo más hermanos ni otras actividades anuales. Tanto los nazarenos (hacheros en aquellos días), como los horquilleros y otros figurantes del cortejo (guardia romana, apóstoles, etc.) eran remunerados económicamente o, con frecuencia, sencillamente gratificados con el popular *ajobacalao* y unas alpargatas, con lo que numerosos jornaleros o personal más desfavorecido de la sociedad, redimían algo su penuria con estas ocupaciones. También era frecuente que estuvieran vinculados laboralmente con los mayordomos, que ampliaban su control de patronos sobre sus empleados, arrendatarios y peones, usándolos como parte de su red de clientelaje en las cofradías. Por eso las clases sociales se manifestaban en aquellos desfiles con toda claridad, pues en general los directivos, miembros de la oligarquía terrateniente o empresarial y con posiciones acomodadas, ocupaban destacados sitios de preferencia en la comitiva, dando además señal de esta situación por sus ropas o enseres lujosos que detentaban, mientras sus protegidos y subalternos ocupaban los demás puestos.

Junto a las dos ya citadas, otras cinco Cofradías se repartían, por encima del resto, la preponderancia y pujanza económica, sobretodo tras la revitalización que se vivió en la década de los Felices Veinte: La Hermandad de Ntra. Sra. de los Dolores de San Francisco era la cofradía del Sindicato Agrícola Unión de Labradores de Vélez-Málaga, que agrupaba a numerosos propietarios de fincas de la ciudad cuyo presidente lo era igualmente de la cofradía, con lo cual tenía bastantes recursos. La Cofradía de Ntra. Sra. de las Angustias congregaba al colectivo de comerciantes y pequeños empresarios asentados en su mayoría en la próspera zona comercial de la actual calle de las Tiendas. La Cofradía del Stmo. Cristo del Mar poseía un gran número de hermanos, para los que incluso intentó levantar en el Cementerio un panteón y la de Jesús el Pobre estaba en manos de varios industriales y empleados públicos. Posiblemente junto a la Humildad era la más rica y en alza, de ella contaba Rafael Mesa, de reciente memoria, que sus responsables eran de adscripción republicana.

La última gran cofradía era la del Santo Sepulcro, que arrastraba una ingente manifestación de fieles alumbrando tras el trono, procedentes de pueblos de toda la Axarquía y era considerada el emblema de nuestra Semana Santa por su riqueza, patrimonio y solemnidad. Entre sus mayordomos más significados se encontraba el farmacéutico Pedro Luis Fenech Poey, distinguido y severo caballero, quien además era el líder local del partido de derechas Acción Popular inscrito en la católica CEDA de José María Gil Robles. Estas cofradías eran incompatibles con la realidad de aquel tiempo pseudo revolucionario e inmerso en una auténtica lucha de clases, pues representaban a los estamentos sociales contra los que los sindicatos y partidos obreros luchaban. Simbolizaban la proclamación pública más evidente del dominio que el "oscurantista y manipulador" clero católico ejercía sobre las mentes del inocente pueblo, para mantenerlo sumiso y sujeto, inculto y pobre con el fin de mantener en el poder a los explotadores y señoritos, los cuales inva-

37. RODRIGUEZ RUIZ, J. M.: "Primer tercio del siglo XX. 1901-1936" y JURADO SIMÓN, J. J. "La Guerra Civil. Reconstrucción y decadencia." En AAVV. La *Cofradía de la Humildad en el Tiempo.* Vélez-Málaga, 2003.
38. Periódico "La Monarquía" número del 21 de marzo de 1921. Vélez-Málaga.

dían el espacio público de la ciudad con manifestaciones que se debían realizar solo en privado[39].

Desde aquellos partidos políticos de izquierda, las cofradías y las procesiones, que en general tenían un fuerte arraigo popular y eran seguidas por gran parte del pueblo, fueron muy atacadas, para romper, destruyendo toda esta religiosidad popular andaluza, el nexo que aun unía fuerte al proletariado, especialmente rural, con la Iglesia. En esta línea se apuntan las maniobras de dirigentes del Partido Comunista, dirigidos desde Moscú, para socavar el tirón popular de las hermandades sevillanas[40], y semejante línea política bien pudieron aplicarla los comunistas veleños que en este año, desde sus sillones capitulares se mostraban tan activos.

En los templos parroquiales debieron celebrarse los oficios de la Pasión y Muerte del Señor con cierta normalidad, pero sin hacer alarde de los mismos. San Francisco por contra, la sede donde se rendía culto a la mayoría de las imágenes de las hermandades estuvo cerrada, hasta que el padre Raimundo Codesal a primeros de mayo volviera para restituir el culto, aunque no se alojó en al convento.

Mientras tanto, en Málaga el Lunes Santo, día 6, el padre Romero, Superior de Vélez escribe al Padre Provincial a Cádiz relatándole todo lo sucedido y le indica su intención de viajar con frecuencia a nuestro pueblo para abrir la iglesia con periodicidad, pero sin mencionar si una de esas ocasiones fue en los oficios del Jueves, Viernes o el Sábado de Gloria. Por tanto, no creemos siquiera que los cofrades levantaran altares de culto interno y prepararan especialmente sus Titulares como ocurrió, por ejemplo, en Sevilla.

También en Málaga y tantos sitios más, se vivió la Semana con esta intensidad, pues el pueblo creyente asistió multitudinariamente, con gran fervor y recogimiento, a las solemnidades litúrgicas, convencidos con toda firmeza que solo *"con la oración, con el arrepentimiento y la penitencia, se aplacará la justa ira divina, se alcanzará su misericordia y celestiales dones, para que todos merezcamos ser hijos de Dios, los Hijos de Dios fuerte y robusto, capaz de resistir a las impugnaciones del espíritu sectario, hoy desencadenado entre nosotros".* La Carta Pastoral del Obispo Balbino a sus diocesanos por la Cuaresma, sigue con ese lenguaje de raigambre tan milenarista y tintes apocalípticos, proclamando: *"Entretanto, levantemos nuestro espíritu y esperemos con filial confianza en el Señor. La persecución que padecemos no es sino un episodio de la lucha eterna entre el bien y el mal, entre la luz y las tinieblas"*[41].

Terminó así aquella última Semana de Pasión, en espera de tiempos mejores que tardarían en llegar. Quedaban aun unos tres meses de inestabilidad, que explotarían en Julio, cuando en plena Veladilla del Carmen lleguen a Vélez los primeros rumores del alzamiento y se desate la tragedia final.

39. MATEO AVILES, E. de: *Anticlericalismo en Málaga, 1874-1923, Córdoba, 1990.*
40. SALAS, N.: *Sevilla en tiempos de los Anti-Dios.* Edt. Castillejo, Sevilla. 1999.
41. Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Málaga. Málaga. Abril 1936.

«La liberación de un penado en la Semana Santa de Málaga»

Enrique Mapelli

RESUMEN

Los desfiles procesionales de la Semana Santa de Málaga cuentan con varios siglos de historia y durante ellos la piedad del pueblo ha ido forjando costumbres, tradiciones y leyendas. De estas leyendas, algunas son fruto del sentimiento religioso y entrañable devoción de los fieles; otras, por el contrario, tienen sólido fundamento histórico. En definitiva, en su conjunto, estas aportaciones fantásticas o verdaderas constituyen el entramado de una fe que cada año, como signo externo de respeto y adoración, hace que las calles de la ciudad vibren como si fueran un templo viviente.

Entre las historias que tanto embellecen la conmemoración figura la de la Cofradía denominada cariñosamente de "Jesús el Rico". Cada año, como privilegio otorgado por el Rey Carlos III en atención a que los presos, saliendo de la cárcel, fervorosamente, pasearán la Imagen sagrada impetrando el cese de una mortífera epidemia, retornando después a su encierro, se libera a un penado.

El acto constituye una ceremonia llena de emoción y el desfile, una vez producido el indulto, se realiza con la compañía del liberado.

En este trabajo se dan noticias sobre la Cofradía, su historia, nacimiento del privilegio, fundamento legal del mismo en la actualidad y de las incidencias que se producen cada año durante el desfile de "Jesús el Rico" por las calles de Málaga.

1. La cofradía de «El Rico»

Es costumbre que las cofradías que, durante la Semana Santa, sacan en procesión por las calles de Málaga a sus veneradas Imágenes, tengan, oficialmente, nombres muy prolongados aunque el pueblo los conozca por denominaciones muy abreviadas y fácilmente identificadoras.

Cito, por ejemplo, «La Sangre» cuyo nombre oficial es el de «Real, Muy Ilustre y Venerable Archicofrade del Santísimo Cristo de la Sangre y María Santísima Consolación y Lágrima y del Santo Sudario», «Mena» que es la «Pontificación y Real Congregación del Santísimo Cristo de la Buena Muerte y de Nuestra Señora de la Soledad», y «Zamarrilla» o «Real y Excelentísima Hermandad de Nuestro

Padre Jesús del Santo Sepulcro, Santísimo Cristo de los Milagros y María Santísima de la Amargura».

La Cofradía de la que trataremos en este trabajo se denomina en el lenguaje vulgar «El Rico», siendo su nombre el de «Real, Excelentísima, Muy Ilustre y Venerable Cofradía de Cristo y Procesión de Nuestro Padre Jesús Nazareno titulado «El Rico» y María Santísima del Amor».

Esta Cofradía después de históricas vicisitudes desde su constitución, goza, en la actualidad, de una especial devoción y de un muy brillante auge[1].

El desfile procesional de las Imágenes de la esta Cofradía tenía lugar precedentemente en la noche del miércoles Santo habiendo pasado en la actualidad al Jueves Santo. La denominación de «El Rico» parece que es tomada de que el Señor es Rico, Grande y Poderoso por Esencia de su Majestad y Misericordia[2]. Se opina también que la denominación de «Rico» procede del apodo nacido con motivo de la donación que una poderosa señora hizo de alhajas y otros bienes para que fueran lucidos por la Imagen[3]. De estas dos versiones, diametralmente opuestas, puede razonablemente estimarse que la primera de ellas es la más acertada.

2. Su constitución y avatares históricos.

En su documentado estudio el P. Andrés Llorden O.S.A.[4] nos dice al escribir la historia de esta cofradía que puede afirmarse que la denominada «El Pobre» debía ser anterior a la de «El Rico» porque de la primera conocemos documentos fechados en 1713 y después en 1735, mientras que de la segunda la fecha que nos consta con certeza, como inicial de la Cofradía, es la de 1756. En efecto, en la contraportada de una edición de los Estatutos de la Hermandad hecha en el año 1884, se ve el escudo de la misma con un letrero alrededor que dice: «Año de 1756. Con Real Aprobación». Por tanto, aunque debemos suponer que la fundación de la Hermandad data de años anteriores, hemos de atenernos a esta primera prueba documental de los Estatutos fechados en 1756.

Sin embargo, como hemos dicho antes, insistimos en la versión de que debió fundarse bastantes años antes.

Después de estos razonamientos otra prueba de la antigüedad –añade Llorden– de esta Cofradía se encuentra en los Estatutos de 1884 que hablan de ser esta Cofradía una de las más antiguas de Málaga. Y en este año que decimos ya se pensaba que el origen de esta Cofradía se remontaba a los primeros años del siglo XVII. Otra de las pruebas por la que se puede fijar la fundación de la Her-

mandad de Jesús «El Rico», son unos documentos hallados en el Archivo de Protocolos Notariales, que en el año 1658 se refieren a una Hermandad que ha de ser precisamente esta.

Como conclusión puede afirmarse que, si bien la primera fecha que hace claramente referencia a la Hermandad es la de 1756, no por eso ha de darse como principio de la Cofradía, sino más bien como parte integrante de una costumbre de la época de redactar constituciones.

Por otra parte Clavijo[5] estima que, en cualquier caso, en 1795 la Cofradía «El Rico» aparece situada entre las más destacadas de la ciudad malagueña, continuando su sede canónica en el Convento franciscano de San Luis el Real, bajo al patronazgo del Condado de Villalcazar de Sirga[6].

Las medidas desamortizadas de los bienes eclesiásticos determinaron que en 1836 la Hermandad fuese trasladada, a la que sigue siendo su actual sede, la Iglesia Parroquial de Santiago.

Hasta el año 1931 en que fue destruida en unos incendios de Iglesias y Conventos que siguieron en Málaga a la proclamación de la II República, la imagen de Jesús «El Rico» era obra anónima del círculo malagueño del siglo XVIII. En el año 1922 al paso procesional le fue adicionada la figura del Cirineo que ayudaba a Jesús a llevar el peso de la Cruz, figura que en el año 1924 dejó de acompañar a Jesús.

Estas imágenes desaparecidas en los incendios de 1931 fueron sustituidas en 1935 por una talla de Jesús Nazareno considerada del siglo XIX. Nuevamente, durante la Guerra Civil, en el año 1936, los titulares de la Cofradía, tanto Jesús «El Rico» como María Santísima del Amor, que se veneraban en la Parroquia de Santiago, fueron destruidos. En el año 1938, liberada ya Málaga, el artista granadino José Navas Parejo, siguiendo la línea escultórica de los anteriores Nazarenos desaparecidos, realiza la talla que, en la actualidad, es sacada en procesión.

Nos dice la publicación «La Saeta»[7] que «el brazo derecho de esta Imagen es articulado, provisto de un mecanismo que hace que pueda impartir la bendición en el momento de liberar al penado, acto este indescriptible por la emoción, humanidad y amor que encierra. Es todo un pueblo, el pueblo malagueño, el que lleno de fe vive y siente todos los años ese momento tan emotivo».

La procesión la integran Jesús «El Rico» y María Santísima del Amor. En la actualidad, los penitentes pertenecientes a la Sección del Cristo visten túnicas de terciopelo morado y capa blanca, y los que acompañan la Virgen túnicas de terciopelo azul y capas blancas.

El 13 de agosto del año 1613 el Ayuntamiento de Málaga adopta determinados acuerdos respecto de una recién constituida «Cofradía de la Cárcel», acuerdo que, al parecer y en el año 1622, fue aprobado por el Rey Felipe IV. Se funda esta Cofradía en consideración a que en la cárcel malagueña había ordinariamente más de cien presos pobres de toda solemnidad y muchos galeotes que se remetían a ella para las galerías sin que, ni unos ni otros, tuvieren medios para sustentarse. Los hermanos de la «Cofradía de la Cárcel» socorrían a tales penados a costa de sus respectivas haciendas.

Bejarano Pérez[8] ha estudiado la vinculación que esta «Cofradía de la Cárcel» pudiera tener con la procesión de «El Rico» o quizás con otra Cofradía llamada «El Pobre» sin que sus investigaciones actuales le permitan llegar a ninguna conclusión.

3. La Merced Real

Una arraigada y permanente tradición dice que, durante el reinado de S.M. Carlos III, una gravísima epidemia de cólera azotó a la población malagueña que resultó diezmada con ella. Precisamente durante los días de la Semana Santa la mortandad de enfermos afectados alcanzó su cúspide. La población, aterrada de tantos males, abandonaba la ciudad en busca de los aires no contaminados de los campos y de los pueblos de los alrededores. Con este motivo las procesiones que habitualmente recorrían las calles fueron suspendidas.

La noticia de esta suspensión llegó a conocimiento de quienes, en la cárcel, cumplían sus respectivas condenas por lo que determinaron solicitar al Corregidor ser ellos los porteadores de las andas de la procesión de Nuestro Padre Jesús «El Rico». El permiso les fue denegado y, puestos de acuerdo y aprovechando cualquier descuido de los carceleros, se evadieron de la prisión, sacando la Imagen de Jesús del Convento en que se encontraba y recorriendo con ella todas las calles que constituían su habitual trayecto durante el día de Semana Santa. Concluido el mismo retornaron a Jesús «El Rico» a su templo y todos, sin excepción, se constituyeron en el centro carcelario del que habían salido[9].

El suceso relatado adquirió notoria difusión recibiendo la admiración de todos los que lo conocieron. La difusión fue tan extensa que llegó a conocimiento del Rey Carlos III, piadoso monarca que concedió a la procesión de Jesús «El Rico» el privilegio de que, desviándose de su itinerario, pasase por la Cárcel y deteniéndose la Imagen allí, otorgase a un preso la merced de su liberación. De tal forma se premiaba el suceso extraordinario de que, habiéndose encontrado los reclusos en

plena calle, volvieran a la prisión, sin faltar ninguno, una vez que consumaron su piadoso propósito.

En los tiempos actuales y después de haber sido aceptada, sin reparo alguno, la historia descrita, tiempos que son tan propicios a los análisis rigurosos, destructores de la belleza tradicional, se pone todo ella en duda.

A tal efecto dice Clavijo[10] que «la leyenda es de marcado cariz romántico que por ahora no tiene ningún fundamento documental (así, como ha demostrado recientemente Jesús Castellano, la tradicional milagrosa intervención de Jesús «El Rico» en la epidemia de cólera de Málaga en tiempos de Carlos III por la que se concedió el mencionado privilegio históricamente no es admisible, pues el reinado del reseñado monarca español finaliza en 1788 y el cólera no irrumpe en Europa hasta el siglo XIX y en Málaga, concretamente, hacia 1833)».

Sin embargo, debe tenerse en cuenta que las epidemias fueron relativamente frecuentes siendo práctica de devoción el impetrar el auxilio de la Divinidad mediante actos piadosos y solicitando la mediación de determinados Santos.

Díaz de Escobar[11] registra como padecidas en Málaga una epidemia en 1719, otra en 1738 llamada de los Tabardillos, en 1741 otra de «vómito negro», en 1751, Málaga sufrió otra epidemia de tabardillos y otra de calenturas en forma de tercianas en 1786.

Relata Soto Artañedo[12] que, en mayo de 1649, la mortandad como consecuencia de la peste bubónica fue tremenda. Pereció la cuarta parte de la población. A los pesares del contagio se sumaron los provocados por las inundaciones. El 31 de mayo de dicho año la dueña de una imagen que vivía en la Alcazaba, hizo mudanza trasladando sus muebles en una carreta. Los bueyes, al pasar delante de algunas Iglesias, se paraban. Unos caballeros, ante el suceso, recogieron la Imagen a la que tuvieron por verdadero médico que venía a dar salud a Málaga. A consecuencia de este hecho milagroso, dicha Imagen tomó el nombre de Santo Cristo de la Salud. En el año 1804 fue procesionado, junto con la Virgen de la Victoria, para pedir el fin de una fiebre amarilla.

Villalba[13] da cuenta que en el año 1741 se manifestó en Málaga la misma epidemia de vómito negro que padeció Cádiz en los años 1730 y 1731.

Conviene advertir que el 7 de agosto de 1738, es decir durante el reinado de Carlos III, fue llevada en procesión la Imagen del Santo Cristo de la Salud a la Catedral, y, desde allí, acompañada de la Virgen de los Reyes, recorrió la carrera del Corpus en rogativa por la peste[14].

El indulto, es gracia o merced, –*indulgentia especialis*– es un medio de extinción de la responsabilidad penal y constituye, junto con la amnistía –*indulgentia*

generalis– el llamado derecho que tiene atribuido el monarca reduciendo en todo o en parte la pena de quién ha sido ya condenado por un delito. Esta institución aparece ya en los libros sagrados de la India, en la legislación hebraica, en Egipto, en Grecia y en Roma. En el Derecho español puede ya encontrarse en el *Fuero Juzgo*, bajo la denominación de merced. En el Derecho Constitucional español moderno viene repitiéndose en todos los textos fundamentales. Así, en la Constitución de 1812, la vulgarmente conocida con el poco respetuoso apelativo de «la Pepa», su artículo 171, dice: «Además de las prerrogativas que competen al Rey de sancionar las leyes y promulgarlas, le corresponden como principales facultades: ...13. Indultar a los delincuentes, con arreglo a las leyes». En la Constitución vigente de 1978, su artículo 62, dice «Corresponde al Rey: ..y) Ejercer el derecho de gracia con arreglo a la ley, que no podrá autorizar indultos generales»[15]. El derecho de indulto, merced o gracia, no se ha interrumpido históricamente –tampoco durante la República 1931– si bien que en la actualidad regulado por una Ley establecedora de determinadas condiciones.

4. El reato indultado

Según recoge Llordén[16] el privilegio del indulto inicialmente alcanzaba a los condenados a la pena capital. Se trataba, pues, si la sentencia condenatoria había sido dictada, como es de suponer, en estricta justicia de individuos de especial peligrosidad que alcanzaban la libertad cuando estaban a punto de ser ejecutados. Pérdida de la vida a cambio de la libertad. No cabe duda de que la generosidad real recompensaba ampliamente el comportamiento históricamente piadoso de los presos.

Sin embargo, existe la opinión de que el privilegio real no alcanzaría a los reclusos que se encontrasen penando delitos de sangre. Ello, en principio, parece contradictorio con lo que anteriormente ha quedado expuesto en cuanto a que se escogiera un reo condenado a la pena capital. Por lo general, se concedía el indulto a los delitos de sangre, aunque no siempre ha sido ello de necesidad.

Con el transcurso de los años e independientemente de aquellos períodos en los que la pena capital no estaba recogida en nuestro ordenamiento jurídico punitivo, los liberados por «El Rico» eran penados de menor peligrosidad y sujetos a condenas de menor cuantía. Así lo recoge el novelista González Anaya[17] quien escribe refiriéndose al privilegio real: «Lo increíble es que todos volviesen a sus prisiones, como ocurrió. Por esta causa, el rey Carlos III, que lo era entonces, dispuso que todos los años Nuestro Padre Jesús «El Rico» sacara un preso de la

cárcel. Debería ser de los de monta; pero ¡ay!, los tiempos desvirtuan la piedad de los príncipes más clementes; y hoy, ya quien sale de este modo es, por lo usual, un quincenario[18] ... de los que llevan quince noches en el Hotel de la Goleta»[19].

Remitiéndonos a tiempos más recientes puede observarse que, en efecto, los indultos en virtud de la tradición establecida por Carlos III se otorgan a penados de no extrema peligrosidad. Así, el liberado en 1991 cumplía condena de tres años y seis meses por un delito de estafa y apropiación indebida cometido en 1987. Había comenzado a cumplir su condena el 21 de Febrero de 1990 y debería haberla finalizado el 30 de Mayo de 1992, disfrutando ya del régimen de tercer grado o abierto[20].

El liberado en 1995 cumplía una condena de dos años, nueve meses y un día de prisión por un delito de tráfico de drogas. Ingresó en la cárcel en septiembre de 1994, por lo que su condena hubiera concluido en julio de 1996. Se encontraba disfrutando, desde diciembre de 1994, del tercer grado, por lo que solo pernoctaba en la prisión[21].

En cualquier caso, la gracia del indulto tal como se configura la facultad del Rey respecto de ella, no se encuentra sometida a limitaciones en cuanto a las penas que puedan ser indultadas.

5. Algunas anécdotas

La singularidad del desfile procesional de «El Rico», en cuyo curso y como un especial privilegio se otorga la libertad a un recluso, ha motivado, en el transcurso de los años, diversas anécdotas muchas de las cuales pueden ser calificadas de pintorescas.

Cuenta quien firma como *Un nazareno verde*[22] que «no más salir el recluso de la cárcel indultado y arrepentido, abrazó al Hermano Mayor que estaba todo conmovido por la escena. Púsose de nuevo en marcha la procesión y, cuando ya habían caminado un rato, se le ocurrió al Hermano Mayor antes citado comprobar su reloj de pulsera, viendo con asombro que éste había desaparecido. Buscó afanosamente entre los pliegues de su túnica por si había caído en uno de ellos, pero el reloj no apareció por parte alguna. Un poco mosqueado se lo hizo saber a la pareja de guardias que acompañaba al trono y éstos, conocedores del asunto, registraron al preso, sacando de uno de sus bolsillos la prenda desaparecida. Ni que decir tiene que aquel año el Cristo hizo su recorrido solo. El preso volvió de nuevo a su antigua morada antes de dar comienzo el recorrido habitual».

La tradición conocida insta al preso liberado al acompañamiento, durante todo su recorrido, de la procesión. No obstante, en el año 1991[23] el indultado, alegando que quería caminar con la cara descubierta, y aunque nadie se lo impidió, abandonó el cortejo a los pocos minutos de iniciado, se despojó de la ropa ritual y fue a tomarse unas copas.

Más tarde explicó a la prensa que el indulto se debía haber concedido a cualquier otro preso que por sus circunstancias familiares, duración de la condena, etc. se hubiera hecho más acreedor a este tradicional beneficio. Sus manifestaciones –indicaba la prensa del día– coincidieron con el pensamiento de otras personas, que consideraban que un preso que disfrutaba de un régimen abierto en la prisión y que muy pronto iba a cumplir su condena, no respondía ciertamente al prototipo de preso que debiera ser indultado por Jesús «El Rico». Para estas personas, la diferencia se hizo aún más significativa al escuchar los planes del indultado quien proyectaba irse a Grecia a pasar tres meses de vacaciones.

6. El pueblo y su devoción

No parece que sea este el lugar propicio para llevar a cabo un estudio, siquiera fuese breve, de la importancia que los desfiles procesionales de Semana Santa tienen para el pueblo malagueño. No obstante, los avatares históricos de los que bien pudiera deducirse lo contrario y de los signos externos que denuncian otra cosa, la Semana Santa y sus desfiles procesionales, tienen un trasunto religioso de singular valor.

Antes de comenzar estos desfiles, desde el año 1935 y sujeto a vaivenes de diversa índole, como preludio de los mismos, tienen lugar los solemnes Pregones de Semana Santa. Para pronunciarlos se buscan personas de muchas campanillas cuyo relumbre contribuya a la difusión del acto. En estos Pregones, muchas veces de calidad que supera el compromiso de pronunciarlos, encontramos afirmaciones que corroboran la popularidad religiosa de la conmemoración. Así Zahonero Vivó, en el año 1955, decía: «Pero he aquí el milagro de Málaga, este pueblo, este pueblo por español y andaluz temperamentalmente protestón e individualista, tiene una prodigiosa, una auténtica, una axiomática unanimidad, que puede ejemplarizar al mundo: la unanimidad de mente y de corazón, de carne y alma, de todos sus hijos, de toda su vida; de toda su historia, en el amor, en la santa locura de Cristo Nuestro Señor y por su madre María en la exaltación jocunda y piadosísima de su excepcional Semana Santa»[24].

Otro «pregonero», Licinio de la Fuente, en 1973, decía: «He visto y vivido que las Cofradías Malagueñas son del pueblo; él las hizo, él las dotó de todas las virtudes; ha sido el pueblo el que las ha sostenido, el que las sigue y las seguirá defendiendo ... y es quien pone el corazón arrodillado ante quien nació, vivió y murió entre el pueblo»[25].

En el año 1984 el Pregón corrió a cargo de Manuel Alcántara quien incide en analizar la relación íntima de Malága con su Semana Santa: «En la frontera pagana de esa religiosidad verídica se establece la bulla de Semana Santa. Es la forma que tiene Málaga de establecer un diálogo anual y callejero con la Divinidad. La manera que Málaga se ha buscado para que el Hijo de Dios pueda hablar con cada hijo de vecino. Y las mujeres sacan las sillas de la casa y ponen, con tiempo, el cuarto de estar en la acera»[26].

Refiréndose a Jesús «El Rico» un Soneto de Hurtado de Mendozà[27] concluye con estos tercetos:

Encerrado en la cárcel de mis yerros,
a Tí vuelvo los ojos tristemente
mientras mis culpas con mi llanto lavo.

— — —

Quiebra con tu perdón los duros hierros
y que tu sangre pura e inocente
me dé la libertad de ser tu esclavo.

NOTAS

1 El trono del Cristo es llevado por 140 porteadores y el de la Virgen por 224. Los nazarenos de la Sección del Cristo son 240 y 225 en la sección de la Virgen y su recorrido por las calles de la ciudad dura ocho horas. Vid.: «Málaga-Semana Santa-96». Suplemento al Diario *Sur*, 30 marzo 1996. pp. 56 y 57.

2 Vid.: *La Saeta*, Organo Oficial de la Agrupación de Cofradías de la Semana Santa de Málaga, Semana Santa de 1985, p. 149.

3 *Anécdotas y curiosidades de la Semana Santa Malagueña*, por «Un nazareno verde». Málaga 1977, p. 143.

4 LLORDÉN O.S.A., A. *Historia documental de las Cofradías y Hermandades de Pasión de la Ciudad de Málaga*. Málaga, 1969, pp. 503 y 504.

5 CLAVIJO, A. *La Semana Santa malagueña en su iconografía desaparecida*. Málaga, 1987.p 7.

6 «En la década de 1750 la hermandad de Jesús «El Rico» tiene gran actividad con la solicitud (1754) de la capilla a la Condesa de Villalcazar deSirga para instalar la imagen titular y la aprobación (1756) de las Constituciones, aunque no se descarta la posibilidad de su existencia anterior, relacionada con la existente de Jesús Nazareno desde mediados del Siglo XVII». Varios, *Patrimonio artístico de las Cofradías*. Málaga, 1990, p. 86.

7 *La Saeta*, Organo Oficial de la Agrupación de Cofradías de Semana Santa de Málaga, 1985. P. 150.

8 BEJARANO PÉREZ, R. «La Cofradía de la Cárcel (1613-1738)» en *Isla de Arriarán*, 7, Málaga, 1996, p 7.

9 «En la obra *Vida cofrade y entorno de las Cofradías malagueñas*, Varios. Málaga, 1989, p. 151, se dice: «Cuenta la leyenda que Málaga sufrió durante largo tiempo, y en la época que reinaba este Monarca (Carlos III) una fuerte epidemia por lo que las autoridades, como tenían por norma ante estas calamidades, prohibieron a los ciudadanos que se reunieran en los lugares públicos por temor al contagio que ello podía suponer, prohibición que llegaba hasta los mismos templos de la ciudad, los cuales eran a veces cerrrados durente todo el tiempo que la enfermedad afligía al pueblo».

10 CLAVIJO, A. *La Semana Santa malagueña en su iconografía desaparecida*. Málaga, 1487, p.7

11 DÍAZ DE ESCOBAR, N. *Curiosidades malagueñas*. Málaga, 1890, facsímil Málaga, 1993, pp. 246 y ss.

12 SOTO ARTUÑEDO, W. "La Imagen del Santo Cristo de la Salud; de Málaga a Argentina". *Isla de Arriarán* n.º 8, Málaga, 1996, p. 27 y ss.

13 VILLALBA, J. de, *Epidemiología española o histórica cronológica de las pestes, contagios, epidemias y episodios que han acaecido en España*, Madrid, 1803. p. 123. Facsímil, Málaga, 1984.

14 ESTRADA Y SEGALERVA, J.L. *Efemérides malagueñas*, Málaga, 1970, tomo III, p. 167.

15 Artículo 47 de la Constitución de 1837; artículo 45 de la Constitución de 1845; artículo 13 de la Constitución de 1869; artículo 54 de la Constitución 1876 y artículo 102 de la Constitución de 1931. Este último precepto concede al Presidente de la República poder indultar en los casos de extrema gravedad, previo informe del Tribunal Supremo y a propuesta del Gobierno responsable.

16 LLORDÉN O.S.A, A. *Historia Documental de las Cofradías y Hermandades de pasión de la ciudad de Málaga*, Málaga, 1969, p. 513.

17 GONZÁLEZ ANAYA, S. *Las vestiduras recamadas*. Barcelona, 1932, p. 170.

18 Alude el novelista a los arrestos que la autoridad gubernativa podía imponer privando de libertad hasta quince días, facultad inexistente en la actualidad.

19 Irónicamente se llama hotel a la prisión de Málaga.

20 Diario *ABC*, Madrid, número del día 27 de Marzo de 1991.

21 Diario *Sur*, Málaga, número correspondiente al día 8 de abril de 1995.

22 *Anécdotas y curiosidades de la Semana Santa Malagueña*, Málaga, 1977. p. 144.

[23] *Vid.* Amplia información en el *diario Sur,* Málaga, 29 marzo 1991.
[24] SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, P. *50 años de Málaga en sus Pregones de Semana Santa (1935-1984),* Málaga, 1994, p. 105.
[25] *Ibid,* p. 207.
[26] *Ibid,* p. 318
[27] HURTADO DE MENDOZA, J.L. *Cruces y Palios,* Málaga, 1986, p. 42.

BIBLIOGRAFÍA

1 *ABC.* Diario. Madrid, número del día 27 de marzo de 1991.
2 BEJARANO PÉREZ, R. «La Cofradía de la Cárcel», en *Isla de Arriarán* 7, 1996.
3 CLAVIJO, A. *La Semana Santa malagueña en su iconografía desaparecida.* Málaga, 1987.
4 Constitución española, 1812, 1837, 1845, 1869, 1876, 1931 y 1978.
5 DÍAZ DE ESCOBAR, N. *Curiosidades malagueñas,* Málaga, 1899 facsímil 1993.
6 ESTRADA Y SEGALERVA, J.L. *Efemérides malagueñas,* Málaga, 1970.
7 GONZÁLEZ ANAYA, S. *Las vestiduras recamadas.* Barcelona, 1932.
8 HURTADO DE MENDOZA, J.L. *Cruces y Palios.* Malága, 1986.
9 *La Saeta* Organo Oficial de la Agrupacion de Cofradías de Semana Santa de Málaga. Semana Santa de 1985.
10 LLORDÉN O.S.A., A. *Historia documental de las Cofradías y Hermandad de Pasión de la ciudad de Málaga.* Málaga 1969.
11 SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, P. *50 años de Málaga y sus Pregones de Semana Santa (1935-1984).* Málaga, 1994.
12 SOTO ARTUÑEDO, W. «La imagen del Santo Cristo de la Salud de Málaga a Argentina». *Isla de Arriarán VIII,* Málaga, 1996.
13 Sur, Diario de Málaga número del día 29 de marzo de 1991.
14 Sur, Diario de Málaga número del día 8 de abril de 1995.
15 Sur, Suplemento del Diario ... 30 marzo 1996.
16 Un Nazareno Verde, *Anécdotas y curiosidades de la Semana Santa malagueña,* Málaga, 1977.
17 Varios, *Vida cofrade y entorno de las cofradías malagueñas,* Málaga, 1989.

EL PASO EN VIVO EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA

José Manuel de Molina Bautista *

La representación teatral de la Pasión de Jesucristo tiene sus orígenes en el medievo, cuando se utilizaban efigies móviles de los personajes bíblicos, con la intención de conmover al pueblo. En los siglos sucesivos se documentan celebraciones en varios lugares de la provincia de Málaga, que atravesaron momentos difíciles. Así y todo, en municipios como Frigiliana e Iznate han perdurado las representaciones con carátulas, e incluso en otros lugares han resurgido con fuerza. Este artículo realiza una panorámica de estas ceremonias en la provincia a lo largo de los siglos, basándose en fuentes bibliográficas y hemerográficas.

INTRODUCCIÓN

El Paso en vivo, la representación teatral de la Pasión, tiene en la provincia de Málaga destacados ejemplos en Riogordo, Carratraca, Casarabonela y Alhaurín el Grande, por citar sólo algunos. Pero estos casos son variantes forzadas, consecuencia, otra más, de la fratricida guerra del 36 y sus cicatrices ya que durante la dictadura, por una u otra causa, desaparecieron los pasos con sus tradicionales carátulas en casi todos los pueblos malacitanos.

De este modo, donde pervivieron, quedaron convertidos en escenificaciones más o menos efectistas, adaptadas a los nuevos tiempos que la sociedad emergida en el último tercio del siglo XX impuso con sus nuevos gustos y normalizaciones, ya más cerca de un estándar peninsular que de una idiosincrasia particular de la zona centro-meridional de Andalucía.

El modelo original se mantuvo en muy pocas localidades malacitanas: en Frigiliana e Iznate perduró aunque con ciertas dificultades. En Alcaucín y Salares, sólo con sayones. En Comares aguantó hasta que la «forzada emigración» se la llevó, en los años ochenta del pasado siglo[1]. En Jubrique se vio reducido al encuentro de la Virgen con el Nazareno y a la quema de Judas, en andaluz «el júa». En Alozaina la edición de 2013 estuvo a punto de no salir por falta de hermanos. Por el contrario, tenemos el caso reciente de Alhaurín de la Torre, donde se ha recuperado con brío desde 2010.

* Licenciado en Historia. Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

ORÍGENES

La representación popular de la Pasión de Jesús es una ancestral ceremonia ligada a las imágenes móviles que se desarrollan desde la Edad Media. Estas efigies en movimiento se utilizaban para impresionar, conmover y enseñar al pueblo los fundamentos cristianos. En los siglos XVII y XVIII las celebraciones barrocas extienden estos autos religiosos, que como bien explica el profesor Juan Antonio Sánchez López[2], se centran en dos escenas principales, la *Depositio* o desenclavamiento de un Cristo articulado que es descendido de la cruz y queda yacente en un sepulcro, y *El Paso*, donde alcanza la máxima relevancia esta mezcla de religiosidad y espectáculo de las celebraciones de Semana Santa.

Estos pasos representan los *encuentros* del Nazareno con la Virgen María, San Juan y la Verónica, en un dramatismo que complementa las esculturas vestidas y articuladas con el sermón evangelizador de un sacerdote, tal como se hace aún en Almuñécar y con ligeras variantes en otras localidades como Baeza y Jubrique. El momento cumbre de la ceremonia lo marcaba el encuentro del Nazareno con su Madre y la despedida de ambos, moviendo Jesús un brazo con un resorte oculto bajo la túnica, gesto que fue asimilándose con el tiempo a la bendición del Hijo de Dios al pueblo, que se postraba respetuosamente a recibirla.

Estas imágenes articuladas pronto van a ser acompañadas por actores con rostros de personajes bíblicos. En Málaga, según el historiador Sánchez López, se tiene constancia de esta dramaturgia dentro de las iglesias por documentos fechados en 1541 y 1562[3]. Otro dato lo aporta el investigador malagueño Francisco García Gómez, que localizó un testamento de 1637 donde un vecino pide que cuando ocurriera su fallecimiento, se comunicara a la cofradía de los Doce Apóstoles de la que era hermano[4]. Efectivamente, las hermandades van a asumir estas formas dramáticas, con la interacción de efigies sagradas y actores con carátulas de papelón, pese a que desde la mitra diocesana no las vieran adecuadas. Así lo demuestra Sánchez López citando las Constituciones Sinodales de Fray Alonso de Santo Tomás en 1674, que no van a impedir que continúen, pues en la centuria siguiente constan pagos a figurantes de judíos en la procesión del Cristo de la Puente en 1738 y en los preparativos del Dulce Nombre de Jesús en 1739. Otras corporaciones malagueñas que según este autor contaron con acompañantes bíblicos fueron la cofradía de la Oración en el Huerto desde 1767 y la Pollinica, esta última con vecinos vestidos de hebreos desde 1772, alcanzando los pasos «una proyección pública a nivel ciudadano sin precedentes»[5].

A pesar de este florecimiento, al amparo del crecimiento cofrade en esta centuria, los frecuentes incidentes de orden público registrados en estas concentraciones populares y las ideas ilustradas que despreciaban estos autos, llevaron al obispo Molina Lario a prohibirlas de nuevo. Así en 1784 el cabildo catedralicio no autorizó la representación del Paso a la hermandad del Dulce Nombre, más conocida hoy como archicofradía de la Esperanza, porque lo había vedado este prelado[6].

Posteriormente y durante el siglo XIX se celebrarán de nuevo en la capital. En abril de 1851 el más importante periódico de la época, *El Avisador Malagueño*, entonces de carácter progresista, publicó un resumen de la Semana Santa recién celebrada, citando la escenificación con Jesús Nazareno del Paso en la mañana del Viernes Santo. El periodista[7] deja claro tanto el apoyo del pueblo que acudió en masa a presenciarlo: «…la plaza de la Constitución no es todo lo espaciosa que sería de desear, y no exageramos si decimos que habría en ella de ocho a diez mil personas», como la crítica con sorna que relata: «… pero por fortuna se verificó El Paso, sin más accidentes notables que algunas reyertas, algunos palos y bofetones, una carrera, media docena de desafíos que se evitaron, y millares de pies machucados, de improperios y de maldiciones, etc. etc.»[8].

Esta crónica es fiel reflejo del gusto de la élite capitalina que desdeña estas escenificaciones, que ciertamente en pueblos con pocos recursos son tan antropológicas como religiosas. En 1853 el mismo periódico describe el Paso de Churriana «que desempeñan los honrados campesinos y lugareños, vistiendo al efecto los trajes que les parecen más adecuados al papel que representan, que todos ellos son anacrobarbarismos de marca, pues en más de una ocasión se ha presentado un jefe de una legión romana con sombrero de tres picos y charreteras, los judíos con

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

El Paso de Alhaurín el Grande, hacia 1920.
Hermandad Nuestro Padre Jesús.

El Paso de Olías, en 1959.

alpargatas, la moza de Pilatos con una alba y un mantón de coco, etc. No dudamos del espíritu religioso que anima a los actores de estas escenas, pero como no sucede lo mismo con los muchos espectadores que acuden a presenciarlas de esta ciudad, creemos que se estaba en el caso de no permitirse estas ceremonias que sólo contribuyen a poner en ridículo lo más augusto y venerable que hay para los cristianos».

Como vemos, aparte de anacronismos en el vestuario, el pueblo se sentía atraído por estas representaciones y se desplazaba para verlas, como corrobora la misma prensa al año siguiente citando las de Alhaurín el Grande. El redactor, probablemente Ildefonso Marzo, expresa su admiración afirmando que «este año será notable», llegando a compararlo incluso a la Semana Santa hispalense: «Con este motivo se disponen muchas familias a hacer este viajito de recreo que se hace en algunas horas. Por lo demás, dudamos que las celebradas procesiones de Sevilla ofrezcan los incidentes y peripecias que el Paso hecho en muchos pueblos de esta provincia».

Este elogio en la gacetilla provincial se volverá de nuevo animadversión para el caso de la capital en 1858: «Parece que no se verificará ya la ceremonia de los Pasos en la procesión conocida por este nombre, pues la autoridad ha juzgado prudente no dar su permiso. Bien hecho está, si es así, y esta medida será bien recibida por las razones que a todos se alcanzan. Esto no impide que salga la procesión, como se asegura está acordado se verifique en la mañana del Viernes Santo, saliendo a las seis de ella y recorriendo la estación que ha llevado otros años».

En 1863 *El Avisador* se congratula de que en la procesión del Miércoles Santo de Nuestro Padre Jesús Orando en el Huerto, «no figurarán en ella ni Judas, ni escribas, ni romanos, y nos parece bien que solo vayan los hermanos en traje de penitentes».

Este nuevo frente antipaso, ahora contra las escuadras de romanos, lo había emprendido este periódico el año anterior cuando relataba la procesión del Viernes Santo en Málaga: «Tras de la efigie de Jesús Nazareno iba una escolta figurando centurias de soldados romanos, con unos bigotazos que eran para vistos. También iban otros con trajes de judíos llevando unas escaleras y otros instrumentos de suplicio. Era la parte cómica de la procesión, que aunque se suprimiera no estaría de más».

Pero en las hermandades no se tenía tan mal concepto de esta emulación de la antigua Roma, al contrario, porque en 1856 «soldados romanos con cascos y lanzas» habían escoltado a Jesús el Rico y desde 1857 la Sangre incorporó a su cortejo «unos cuantos soldados romanos con trajes correspondientes que ha costeado la cofradía»[9], así como ocho judíos alrededor del trono[10]. Precisamente esta última corporación desempeñó en 1862 una práctica habitual en otros lugares, con los romanos ejecutando una guardia al Cristo de la Sangre en una ceremonia precursora de la que hoy vemos, por ejemplo, en la Congregación de Mena con la Legión o en Ánimas de Ciegos con los Paracaidistas. Pero de nuevo *El Avisador Malagueño,* como si de un inquisidor se tratara, arremete contra ello:

> «Una escolta de esos comparsas de teatro vestidos de soldados romanos que salen en las procesiones, entra-

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

ron en la iglesia y se pusieron de centinela en el altar de Jesús de la Sangre, como custodiándolo, con cierta pantomima poco conveniente para el acto y el sitio, y que al verificarse luego la procesión del Santísimo se quedaron con los cascos puestos y como si tal cosa se hiciese. Estamos seguros de que sólo por la solemnidad del acto y por no producir algún escándalo, no tomó en el acto una determinación el celoso Sr. Cura de la Merced, pero es positivo que no se repetirá la escena otro año.

Pase que en la calle, y por ser ya una antigua costumbre, aparezcan en las procesiones los tales comparsas, pero dentro del templo no puede tolerarse, y menos de un modo irreverente».

A pesar de esta campaña mediática, otra hermandad, la de Jesús Nazareno del Paso, insistirá en mantener su peculiaridad y en los años sucesivos continuará con el apostolado, escolta de romanos y acompañamiento de hebreos con escaleras y otros instrumentos de suplicio[11]. También contará con soldados pero judíos, es decir sayones, la procesión de Jesús de la Puente, dato que apunta *El Avisador Malagueño* en 1868.

La revolución que destrona este año a Isabel II y los sucesivos periodos de inestabilidad política, reducirán la Semana Santa a oficios dentro de los templos donde no se permiten los personajes caracterizados.

En 1874 tras la restauración borbónica, la prensa recoge la procesión de la Virgen de la Soledad y a partir de ahí se produce el regreso paulatino de las hermandades a la calle para hacer sus estaciones de penitencia. Sin embargo, ya no hemos encontrado más referencias a escenas de la Pasión en los ejemplares consultados pese a que la principal cabecera malagueña ha mudado a una tendencia marcadamente conservadora[12]. De esta forma las escenificaciones en Málaga quedarán reducidas hasta el día de hoy a las escuadras de romanos de la cofradía del Santo Traslado y Soledad. Así lo relata *Vida Gráfica* narrando la procesión de 1926: «Escoltan a esta atrayente comitiva procesional, guardias de soldados romanos de infantería y caballería»[13].

Pero mientras en la capital el Paso prácticamente desaparece, no ocurriría así en la provincia, donde a comienzos del siglo XX se celebraba al menos en treinta y siete localidades: Alameda, Alcaucín, Alhaurín de la Torre, Alhaurín el Grande, Almáchar, Almogía, Alozaina, Archidona, Benalauría, Benamocarra, Cajiz, Campillos, Canillas de Albaida, Carratraca, Cártama, Casarabonela, Churriana, Coín, Comares, Cuevas Bajas, Cútar, Igualeja, Istán, Iznate, Jubrique, Macharaviaya, Moclinejo, Monda, Nerja, Olías, Periana, Riogordo, Salares, Sedella, Tolox, Viñuela, Yunquera, …

El Paso de Cajiz, en 1949.

En 1927 estos autos los clasificaba el presbítero Luque en tres clases: «extensos con mucho personal y buenas oraciones, aunque dejen algo de desear en la indumentaria por admitir frases exageradas, anacronismos y algún paso, o trozo de él, que realmente fue al contrario». Otros que él llamaba «mudos o casi mudos», sólo con los sermones del sacerdote, «pantomimas» que no se podían consentir por su carácter teatral y cinematográfico. Y un tercer bloque de pueblos con pasos que se valían de las imágenes para las representaciones, que también consideraba impropio, reclamando que al menos una persona se situara al lado de las efigies para decir sus palabras[14].

Con la destrucción de imágenes en 1931 y durante la posterior contienda, desaparecieron estas representaciones que no eran sólo religiosas sino también expresiones festivas que la fratricida guerra redujo por la división de familias y amigos.

En la provincia de Málaga el Paso sólo perduró en Alcaucín, Alozaina, Comares, Iznate y Frigiliana. El peculiar y barroco Paso de Cajiz también se perdió tras la Guerra Civil. Primero las carátulas y luego sus características y surrealistas vestimentas, casi dalinia-

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

nas, que podemos admirar por fotografías del Legado Temboury[15]. Cuando se recuperó en esta pedanía de Vélez-Málaga, quedó dentro de la uniformidad teatral común que adoptaron también Alhaurín el Grande, Benalmádena, Casarabonela, Carratraca, Igualeja, Istán, Moclinejo, Olías y Riogordo.

Estos vestigios malacitanos contrastan con la pujante vitalidad en otras localidades de Andalucía: Baena, Luque, Zuheros, Moriles, Iznájar, Loja, Herrera, Alcaudete, Baeza, Mancha Real… donde los personajes bíblicos se mantuvieron y crecieron hasta conformar en la actualidad la seña característica de sus respectivas celebraciones de Semana Santa, con Puente Genil y sus 425 figurantes como referencia destacada[16].

EL PARADIGMA DE ALHAURÍN DE LA TORRE

El antiguo Alhaurinejo puede ser ejemplo de una representación en vivo de la Pasión: alcanzó gran notoriedad en el siglo XIX, desapareció completamente tras 1931 y ha florecido a partir de 2010, ochenta años después de la última celebrada.

Para seguir con la triste regla de la provincia, investigar su pasado religioso es difícil por la destrucción de la totalidad del archivo parroquial en los sucesos de 1931. Sin embargo, contaban desde antaño con los elementos básicos: una imagen de Jesús Nazareno citada en testamentos desde el siglo XVII y otra de la Virgen de los Dolores desde el XVIII, por lo que es muy posible que desde mediados de esta última centuria se celebraran las escenas de la pasión, con una creciente importancia a lo largo del siglo XIX hasta alcanzar a comienzos del siglo XX su máximo esplendor.

Tenemos que recurrir de nuevo a la preciosa fuente que es *El Avisador Malagueño* para encontrar una información fechada en 1862, cuando publica que se van a celebrar los pasos en Alhaurín de la Torre el Jueves y Viernes Santo, con sermón a cargo del predicador del Rey, Francisco Ramón de la Rosa y Postigo. Días después refiere que el viernes no se celebró el llamado Paso en Churriana, «llevándose el consiguiente chasco las personas que pasaron a dicho pueblo, muchas de las cuales se trasladaron al de Alhaurín de la Torre, donde se verificó»[17]. En 1863 este medio publica una amplia crónica de los festejos a celebrar, buen resumen de esta conmemoración de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo:

> «El Jueves Santo a las cuatro de la tarde será el paso del lavatorio, oración del huerto y prisión. El Viernes Santo a las diez de la mañana el paso del sacrificio de Abraham y en seguida la presentación de Jesucristo a los tribunales, los azotes, corona de espinas, sentencia de muerte y cruz a cuestas. El mismo día a las cinco de la tarde sermón de las siete palabras, muerte del Señor en la Cruz, descendimiento, sepultura y entierro. El domingo de Pascua a las siete de la mañana el paso de la gloriosa resurrección del Señor con todas sus apariciones y circunstancias. Se advierte que tanto el Cura párroco como el señor Alcalde tienen tomadas sus providencias para que en nada ni por nadie se falte al orden y religioso respeto que se debe observar en estos casos»[18].

Ya en el siglo XX, en las actas del cabildo municipal alhaurino encontramos la siguiente nota fechada en 1907: «Quedó autorizado el Sr. Alcalde para conceder la subvención que estime a la hermandad de Nuestro Padre Jesús para la celebración de sus tradicionales pasos»[19].

En los años veinte el periodista Sebastián Roca Ortega informó de estas representaciones en sus crónicas para *La Unión Mercantil*, algunas recogidas por Juan Benítez Navarro en su *Historia de los Moraos*[20] y otras por Carlos San Millán en la biografía que dedicara al reportero que también fue sacristán[21].

Algunos de estos momentos los podemos conocer con detalle por una docena de fotografías tomadas el Domingo de Ramos de 1913 y por otras captadas hacia 1929. Por ellas conocemos la gran participación popular y la importancia del auto, que si bien no era ostentoso en ropajes y enseres, sí lo era en variedad y riqueza etnográfica.

En las instantáneas observamos a lugareños vestidos con sus mejores trajes portando palmas, a niñas y jóvenes vestidas de blanco con corazones bordados en el pecherín, de las cuales casi todas llevaban alas de ángeles en la espalda y guirnaldas de flores en el pelo. Ellas anunciaban la llegada de un vecino caracterizado de Jesús que iba acompañado de los apóstoles y les seguían los evangelistas y Abraham.

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

El Paso de Alhaurín de la Torre, en 1913.

Todos tenían las caras cubiertas con carátulas y el apostolado llevaba viseras doradas a modo de halos con el nombre del personaje representado. Unos con cabellera postiza de pelo natural y otros con largas pelucas trenzadas en pita. Algunos portaban *misterios* o atributos alegóricos y otros simples ramilletes de flores.

A continuación venía la Virgen de los Dolores llevada en unas sencillas andas por varios vecinos. Tras ella marchaba un vecino caracterizado como el rey Herodes, distinguido por una corona de flores y una capa y el sacerdote hebreo Caifás cubierto con una especie de mitra. Le escoltaba un grupo de sayones vestidos con túnicas, mandiles y corpiños, ropa talar que les daba cierta apariencia femenina, cubiertos con máscaras de aspecto feroz o burlesco y portando finas varetas.

Después de la Dolorosa y el grupo de sayones marchaba una escolta de «armaos», una tropa a buen seguro uniformada con trofeos de la Guerra de la Independencia, pues iba vestida con casaca adornada de charreteras, amplio fajín a la cintura y banda ancha sobre el pecho. Unos iban tocados con un morrión de fieltro que recuerda al usado por los granaderos y húsares, donde prendían insignias y abalorios. Otros con sombrero bajo tipo chacó, adornado con flores. Casi todos asían distintas lanzas con corbatas prendidas y los menos, sables o escudos redondos. Abría esta sección un portaestandarte llevando una gran bandera con un águila bicéfala timbrada de corona mural, insignia muy similar al que todavía enarbolan en Alfarnate en su fiesta de *Moros y Cristianos.* Esta es una muestra de esa reutilización de vestuario y *atrezo* que tanto criticaba *El Avisador Malagueño*, pues en Alhaurín de la Torre también se organizaban las fiestas de Moros y Cristianos y a buen seguro los grupos de vecinos uniformados participaban en cuantos desfiles podían, amortizando como no podía ser de otra manera tan costoso y vistoso traje[22].

Tras esta soldadesca iban los llamados romanos, aunque más parecían cualquier tropa altomedieval o de los tercios. Sobre la cabeza cascos apuntados provistos de visera y en el cuerpo jubones o túnicas cortas de distintos colores, fajines, bandas, pañuelos anudados al codo y medias o vendas cubriendo las

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

El Paso de Alhaurín de la Torre en 2013.

piernas. Los oficiales, llevando espada con pañuelo o gorguera al cuello, los demás, con lanzas encintadas de las que colgaban coloridas corbatas.

Otro grupo eran los «rabiches», que representaban al populacho judío y andaban entre el cortejo intentando arrebatar los evangelios a los apóstoles mientras asustaban y correteaban a la chiquillería. Estos personajes iban vestidos con chaquetillas y pantalones con franjas a dos colores, fajín en la cintura, medias y zapatillas. Llevaban la cara cubierta por rostrillos burlescos y la cabeza con un gorro cónico decorado con flores, casi exactamente adornados como los actuales sayones de la hermandad de La Columna de Priego de Córdoba, parecidos también a los danzantes de Fuente Tójar y a los antiguos romanos de Cajiz.

CÓMO RECUPERAR ESTA TRADICIÓN HOY EN DÍA

Cada pueblo tiene sus propias características y, aunque tengan nexos comunes, han desarrollado peculiaridades propias que van desde los textos hasta el vestuario. Plantearse la recuperación de la tradición pasa en primer lugar por conocer lo que los mayores puedan recordar. En el caso de Alhaurín de la Torre, encontramos personas que vivieron el paso cuando eran niños o bien que recogieron la memoria oral de sus familiares ya desaparecidos. También una vecina conserva copias manuscritas de los textos utilizados e incluso enseres como tres espadas y un cepillo petitorio. En otros pueblos como Alhaurín el Grande, la Hermandad de los Moraos guarda en sus vitrinas valiosos objetos como la carátula, túnica y zapatillas que utilizaba el personaje que encarnaba a San Pedro, mientras que en Alcaucín e Istán hay familias que atesoran los rostros que sus antepasados llevaron desde el siglo XVIII.

En cuanto a los libretos, existían en verso como los escritos por Orellana Soriano para los pasos de Alameda[23], y en prosa, como los de Luque Caravaca para Olías[24], coincidiendo casi todos en reproducir las mismas escenas del Antiguo y Nuevo Testamento. Estos textos están siendo actualizados en varios originales proyectos como el del polifacético fotógrafo Eduardo Nieto Cruz, que después de teatralizar en 2011 su pregón de la Bendición de las Uvas y el Mosto para Viñeros, dirige en noviembre de 2013 la obra *La Leyenda del Nazareno*, en la que participan actores cubiertos con carátulas cedidas desde Alhaurín de la Torre. Precisamente en esta localidad otro director dramático, Paco Martín Donaire, recrea con el Taller Municipal de Teatro otra representación que desde hace tres años también incluye apóstoles del Paso.

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

Otra fuente preciosa son las fotografías. Son escasas las anteriores a la Guerra Civil pero probablemente existen más de las que creemos, aunque guardadas en casa de los propietarios que las conservan sin compartirlas. De su conocimiento, depende una buena investigación combinada con la tradición oral y el estudio de fuentes escritas.

Sobre Alhaurín de la Torre, existe, como se dijo, material muy valioso con dos series de fotos tomadas en el primer tercio del siglo XX, por lo que se puede comparar la antigua representación alhaurina con la aún vigente en otras localidades de Málaga y Córdoba. Así se ven algunas diferencias en el vestir entre unos pueblos y otros. Por ejemplo, en Alhaurín de la Torre los apóstoles se adornaban con una característica capa corta o esclavina sobre la túnica, diferente al modelo del vecino Alhaurín el Grande, donde llevaban sardineta; al de Alozaina, donde usan mantelete; al de Frigiliana, complementado con chalecos; al de Puente Genil, donde llevan toga al estilo romano; y al de Zuheros cuyos apóstoles lucen una banda ancha de tela, allí llamada toalla, sobre una túnica de cola que enrollan y atan por detrás con el cíngulo.

Tras la investigación, es indispensable la divulgación mediante exposiciones y conferencias para despertar los recuerdos de los lugareños y lograr que recuperen el orgullo de ser descendientes del vecino que encarnaba a tal o cual personaje. Un modelo a seguir puede ser la Asociación Puente del Rey de Alhaurín de la Torre, por la muestra que organizaron en 2010, varias conferencias, folletos explicativos e incluso vídeos en Youtube[25].

Seguidamente es necesario el soporte de una entidad asociativa y ver el encuadre dentro de las procesiones que se celebran durante Semana Santa, pues los personajes bíblicos representados tienen un sentido cristiano y deben acompañar a sagradas efigies. Ya anticipamos que es la parte más difícil pues ha pasado tanto tiempo desde las últimas representaciones de los pasos que, si la iniciativa no parte del seno de una cofradía, será misión complicada, pero no imposible.

También el cura párroco o la Delegación Diocesana de Patrimonio tendrán mucho que decir en esta cuestión y su apoyo será muy importante. En Frigiliana cada sacerdote que llega sigue manteniendo la tradición incluyendo el litúrgico lavatorio a los pies a los apóstoles, pero éstos van vestidos con túnica y cubiertos con carátulas. Sin embargo en otras parroquias los presbíteros son tan iconoclastas y anti-

El Paso de Alhaurín de la Torre en 2013.

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

ceremoniales, que pueden ser reacios a permitir esta representación.

De cualquier forma y, si fallan estos soportes, siempre está la opción de crear una asociación cultural y, según las circunstancias de cada localidad, afrontar la representación de la forma más digna posible, con sobriedad y actualizando la tradición a la sociedad actual. Lo decimos porque en nuestra opinión sería conveniente la no discriminación por sexos, pues si antes eran sólo hombres los que escenificaban a los apóstoles, hoy en día no hay excusa para que siga siendo así. En la actualidad si bien hay localidades como Puente Genil, donde presumen de esta peculiaridad pontonesa, en la localidad de Alhaurín de la Torre participan con normalidad tanto hombres como mujeres.

Por último, se deben obtener los fondos necesarios para acudir a los artesanos que reproduzcan fielmente el modelo de cada pueblo. El elemento principal son los rostros de los personajes bíblicos. La riqueza del léxico cofrade andaluz también se refleja en el nombre de estas máscaras, verdaderas obras de arte modeladas en cartón piedra y policromadas al óleo con pátina de aceite y cera. Esto es así porque en Frigiliana se insiste en que su nombre propio es carátula, como también recuerdan los mayores de Alhaurín de la Torre, por lo que se puede concluir que ésta es la denominación malagueña, mientras que los cordobeses de Priego utilizan la palabra caretas, en Zuheros las llaman carillas y en Puente Genil, rostrillos.

CATEQUESIS

Todo este esfuerzo tendrá un solo premio, la salida procesional y la satisfacción por la seria escenificación realizada, que supone ciertamente una catequesis en la calle. Es curioso que hace siglos las motivaciones para celebrar el Paso eran evangelizar y explicar al pueblo la Pasión. Hoy, con toda nuestra alfabetización digital, seguimos necesitados de cultura pues ya muchos no saben citar ni los nombres de los apóstoles y son cada vez menos los que se declaran católicos o acuden con regularidad a la iglesia.

Por todo esto, estamos seguros que, poco a poco, los cofrades temerosos del impacto de estos personajes en sus cortejos consolidados y uniformes, asumirán que el Paso, bien ejecutado, tiene tanto o más sentido en una procesión de la Málaga del siglo XXI que muchas modas importadas. Así tendremos una Semana Santa vivida con el intimismo que cada uno quiera darle pero sin repetir los errores que de forma clarividente publicaba *El Avisador Malagueño* hace 162 años:

> «Hemos sido cristianos viejos por fuera y cristianos nuevos, vulgo filósofos, por dentro. Hay quién dice que en más de un acto hemos parecido fanáticos y que a vuelta de algún tiempo lo seremos de un todo. Sin duda delira el que tal juzga: lo que hemos sido no se define, no tiene nombre. Si alguno puede cuadrarle es el de nada, si es que nada es nombre. He ahí lo que hemos sido, nada. Una multitud dejándose llevar por instintos obedeciendo a los sentidos, y el espíritu fluctuando sin fijarse en nada»[26].

NOTAS

1 TÉLLEZ LAGUNA, M., «Comares», *Semana Santa en la provincia de Málaga*, Málaga, Servicio de Publicaciones del Obispado, 1994, p. 188.

2 SÁNCHEZ LÓPEZ, J. A., «Máquinas para la persuasión. La función del autómata en la escultura y los ritos procesionales del Barroco», en *Modus orandi*, Málaga, 2010, pp. 98-127.

3 SÁNCHEZ LÓPEZ, J. A., «Devotio moderna. Dramaturgia procesional e inventiva barroca. El Paso de la Puente del Cedrón», *Baetica*, 28, 2006, p. 212. Este autor remite en su nota a otros cuatro trabajos.

4 Archivo Histórico Provincial de Málaga. Sección Protocolos. Málaga. Leg. 1518. fol. 248.

5 SÁNCHEZ LÓPEZ, J. A., «Devotio moderna…», pp. 212-215.

6 PALOMO CRUZ, A. J., «Una ancestral ceremonia de la Semana Santa. El Paso antiguo». *Diario Sur*, 9 de abril de 2009.

7 Debe ser el redactor Santiago Casilari. *El Avisador Malagueño*, Málaga, 20 de abril de 1851.

8 *El Avisador Malagueño* «fue sin duda el diario más importante del siglo XIX», en palabras de Díaz de Escovar.

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

Empezó a publicarse en 1843 y cesó en 1886. DÍAZ DE ESCOVAR, N. *Biografía de la Prensa Malagueña*. Málaga, 2000.

9 *El Avisador Malagueño*, Málaga, 4 de diciembre de 1857.

10 *Saturno*, Málaga, 9 de abril de 1922. En la página 3 recuerda el «ayer» de la Semana Santa de Málaga.

11 *Saturno*, Málaga, 9 de abril de 1922.

12 SAN MILLÁN Y GALLARÍN, C., *Gacetillas de Alhaurín de la Torre en el Avisador Malagueño*, Alhaurín de la Torre 2012, p. 32

13 *Vida Gráfica*, Málaga, 29 de marzo de 1926.

14 LUQUE CARAVACA, J., *Pasos de Semana Santa tradicionales en algunos pueblos de la provincia de Málaga, ordenados y anotados para su representación*, Málaga, 1948, pp. 240-242.

15 Biblioteca Cánovas del Castillo. Legado Temboury. [En línea] http://www.malaga.es/bibcanovas/?cod=1037 [Consulta 22-8-2013]. Cajiz dentro de Vélez-Málaga.

16 ASENSI DÍAZ, J., «Corporaciones y figuras bíblicas en la Semana Santa de Puente Genil», *Zainak*, 26, 2004.

17 *El Avisador Malagueño*, Málaga, 13 de abril de 1862.

18 SAN MILLÁN Y GALLARÍN, C., Op. cit., p. 65

19 MOLINA BAUTISTA, J. M. DE., *Guía Histórico Artística de la Iglesia Parroquial de Alhaurín de la Torre*, Alhaurín de la Torre, 2009, p. 49.

20 BENÍTEZ NAVARRO, J., *Historia de los Moraos*. Alhaurín de la Torre, 1993.

21 SAN MILLÁN Y GALLARÍN, C., *Alhaurín de la Torre en la Unión Mercantil.* Alhaurín de la Torre, 2008.

22 En Alhaurín de la Torre se celebraba la Fiesta de Moros y Cristianos. Las últimas ediciones conocidas fueron en 1833 y 1860. Es muy posible que los armaos y romanos participaran también en esta función. *La Iberia*, Madrid, 12 de julio de 1860.

23 ORELLANA SORIANO, J. B., *Pasos de la Pasión (Semana Santa de Alameda)*, Alameda, 2001.

24 LUQUE CARAVACA, J., *Pasos de Semana Santa tradicionales.*

25 [En línea], http://www.puentedelrey.com [Consulta 21-8-2013].

26 *El Avisador Malagueño*. Málaga, 20 de abril de 1851.

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

La Cofradía de los Pobres de la Cárcel:

SAN JUAN BAUTISTA DEGOLLADO (1591-1835)

María Pepa Lara García *

La cárcel de Málaga en la Edad Moderna estaba emplazada en un edificio de la plaza de las Cuatro Calles, totalmente inapropiado para su fin por su estructura y sus pocas condiciones sanitarias. La penosa situación de los presos que malvivían allí hacinados, llevaría a la Compañía de Jesús, cuyo edificio era vecino al de la cárcel, a intentar mejorar su situación y para ello crearon la Hermandad de San Juan Bautista Degollado, que sería llamada la Cofradía de la Cárcel y que ha perdurado hasta nuestros días.

ORÍGENES DE LA CÁRCEL DE LA PLAZA DE LAS CUATRO CALLES

En la plaza de las Cuatro Calles existía un baño árabe, propiedad de la Iglesia, donado por los Reyes Católicos a su entrada en la ciudad, año 1487. Después de renovadas peticiones, el Ayuntamiento, hacia 1500, consiguió el baño árabe y lo habilitó para cárcel pública.

Existe una cédula real de Carlos I, fechada en 28 de junio de 1538, dirigida al corregidor de Málaga, en la que se le mandaba que no permitiese que el alcaide de la cárcel vendiese a los presos pan, vino, ni otros mantenimientos, y que si a los presos se pueden proveer de lo que necesitasen, se trajese de fuera de la cárcel.

En las ordenanzas municipales de 1556, impresas más tarde en 1611, en el enunciado «Alcayde de la cárcel», vemos una serie de normas acerca del funcionamiento, tanto del alcaide como de los empleados encargados del cuidado y mantenimiento del edificio y de los presos y, entre otras, una de las normas se refiere a la prohibición por parte del alcaide de vender pan, vino y carne, bajo la pena de seiscientos maravedíes y, si algún preso quisiere que le guisen comida en la cárcel, debería pagar dos maravedíes al dicho alcaide o al que lo guisare. Después de pasar al interior del recinto carcelario, las mencionadas ordenanzas establecían dos separaciones: una sexual y otra criminal.

Desde que la cárcel pública se instaló en la plaza de las Cuatro Calles, la situación era insostenible, debido

* Licenciada en Filología Hispánica. Doctora en Historia, Real Academia de BB.AA. de San Telmo.

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

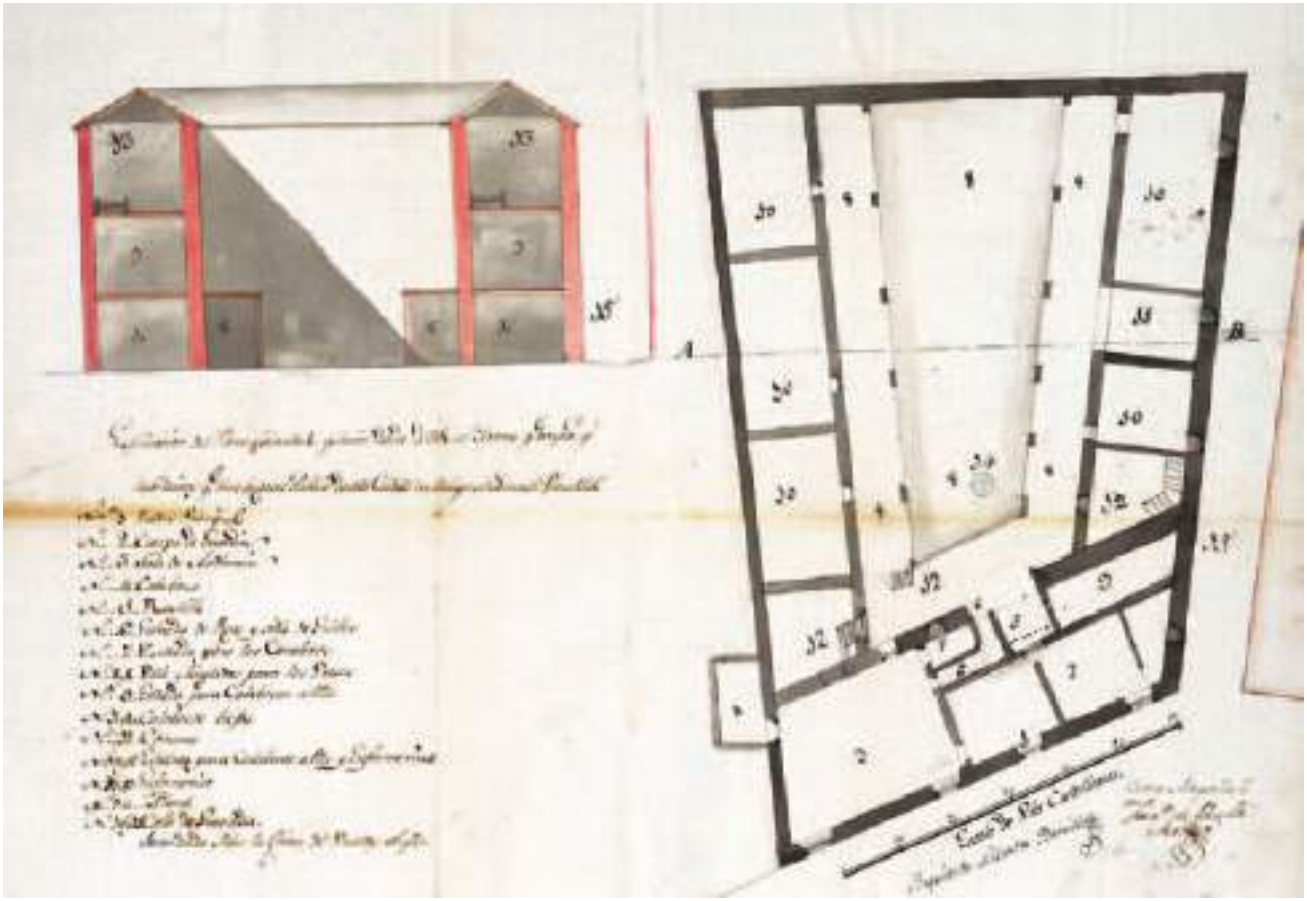

Plano de la cárcel sita en la plaza de las Cuatro Calles, de los arquitectos Silvestre Bonilla y Francisco de Paula Acosta, 1815. Archivo Real Chancillería de Granada, caja 4314, pieza 3.

al elevado número de presos que se encontraban hacinados por la falta de espacio, dada la estrechez de edificio carcelario. En los casos de enfermedad y, sobre todo de epidemias, la prisión era un importante foco de infección.

Así, vemos cómo, en el año 1679, una epidemia de peste hizo que el Ayuntamiento tuviese que reparar las Atarazanas –por un coste de 500 reales–, para alojar allí a los presos durante el verano, puesto que el calor, las ratas y el espacio reducido en que se había convertido la cárcel, propiciaban la epidemia.

Años después, en 1785, otra de tercianas, comenzó entre militares y presidiarios, denominadas «calenturas carcelarias». Estas fiebres se extendieron en 1798 a los 500 reclusos existentes en aquellos momentos. Según el doctor Juan de Diego Garcilaso de la Vega, la terapia apropiada era trasladar a los presos a un lugar más ventilado, riego con vinagre y perfumes de romero y enebro. La Hermandad de viñeros donó el vinagre usado en la curación de esta enfermedad.

Además de los presos comunes, en la cárcel malagueña había, en ocasiones, un elevado número de galeotes, lo que dificultaba aún más la situación. Esto se debía, en parte, a que, a finales del siglo XVI, el Santo Oficio conmutaba en pena de galeras las condenas a muerte, de herejía, sodomía, etc. Por esta causa, el puerto de Málaga era uno de los habituales para conducir los forzados a galeras que venían remitidos a la cárcel real. Esto motivó las quejas a la Corona del corregidor, Garci López de Chaves. La respuesta fue una Cédula Real, de fecha 27 de abril de 1591, en la cual comunicaba había dado orden de enviar a los galeotes a Gibraltar y al Puerto de Santa María. Y mandándole no recibiese a ninguno de ellos en la cárcel malagueña. Sin embargo, un siglo después, con el reinado de Carlos II, el problema perduraba sin posible solución.

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

A finales de 1698, había en la cárcel más de ciento cincuenta galeotes y presidarios. El cabildo ordenó separar a los enfermos a causa de un contagio inminente.

DESCRIPCIÓN DE LA CÁRCEL PÚBLICA EN 1797

Tenemos noticias de un informe dirigido a Francisco de Zamora por Miguel Ponce de León sobre el estado de la cárcel, fechado el 19 de enero de 1797. Éste describía el edificio como un antiguo mesón, que fue habilitado para prisión y, en aquellos años, como sede de presidiarios, es decir, donde se depositaban las cuerdas de presos de Cartagena, Andalucía, Extremadura y Baja Mancha de Toledo. La fachada tenía 17 varas, su fondo 52 y su altitud 22 varas. Sus habitaciones eran tres pequeñas salas, dos estrechas y oscuras galerías; una reducida habitación del alcaide, que la necesidad había obligado a destinarla para los presos, no sin riesgo de su seguridad, pues tenía que dormir fuera: una pequeña sala que servía de enfermería y caridad. A esto había que añadir un patio muy reducido sin ventanas.

Aunque la capacidad de la cárcel era muy reducida, albergaba a quinientos o seiscientos y, en algunas ocasiones, hasta mil reos, los cuales estaban expuestos, debido a la antigüedad, hediondez, falta de salubridad y estrechez del edificio, a muchas enfermedades. Ochenta de estos reos vivían de caridad y tenían por todo alimento ocho onzas de pan y unas verduras desechadas y mal cocidas en agua y sal.

En relación con la fachada de la cárcel, dicho inmueble, no debió tener nunca una relevancia especial, ya que los grabadores y pintores del siglo XIX no se fijaron en él, por tanto, carecemos de datos que nos puedan ayudar en su descripción.

INFORME DE LOS ARQUITECTOS A PETICIÓN DE LA CHANCILLERÍA DE GRANADA EN 1815

El 17 de diciembre de 1814, el secretario de la Chancillería de Granada envió un escrito al alcalde de Málaga diciéndole que, por Real Cédula de 25 de junio de 1814, «S.M., a propuesta del Consejo, los jueces inferiores y superiores, de ahora en adelante, no podrían usar de apremios, ni de género alguno de tormento personal para las declaraciones y confesiones de los reos, ni de los testigos, quedando abolida la práctica que había de ello». Asimismo, mandaba se construyesen edificios para cárceles seguras y cómodas, en donde no se arriesgase la salud de los presos, haciéndose los reglamentos convenientes para fijar un sistema general de policía de cárceles.

Francisco Mariano López de Bustamante, alcalde mayor teniente corregidor, el 25 de enero de 1815, contestó al requerimiento de la Chancillería de Granada diciendo que había nombrado a los arquitectos Silvestre Bonilla y Francisco de Paula Acosta para que pasasen a reconocer el estado actual de la cárcel pública, su extensión, capacidad y seguridad. Éstos, en febrero de dicho año, informaron, adjuntando un plano de su planta y un perfil que manifestaba la altura de sus pavimentos.

Los arquitectos, en su informe, decían que el primer defecto de la cárcel malagueña consistía en que no fue hecha para este fin, por cuya razón carecía de seguridad en las partes de sus paredes, las cuales estaban metidas entre medianerías dos de los cuatro lados de que se componían, pues su planta era un trapezoide, como se podía comprobar en el plano. Carecía de ventilación y, no siendo factible mejorarla por la estrechez de su terreno, los calabozos señalados con el número 10, con motivo de tener los techos tan bajos y carecer de ventilación directa, eran muy húmedos y, por ello, producían olores fétidos. Por lo tanto, no merecía la pena invertir ninguna cantidad en el mencionado edificio carcelario.

También el 15 de febrero de 1815, los médicos Francisco Estrada y José de Huertas informaron en el mismo sentido que los arquitectos, después de pasar por la cárcel.

Y por último, la Cofradía de San Juan Bautista de su Degollación, informó también –a petición de la Chancillería–, diciendo que en aquellos momentos era teniente de alcaide de la Real cárcel José Ponce de León, descendiente de Martín de Zayas Ponce de León. Con el caudal público de los Propios se costeaban todas las obras que necesitaba el inmueble, por lo tanto, resultaba que la mencionada cárcel no era útil más que para el alcaide. Añadían que, al ser

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

el edificio propiedad de los Propios de la ciudad y al estar en un sitio tan ventajoso, podría venderse con bastante utilidad y el producto serviría para construir una nueva cárcel.[1]

TRASLADO DE LA CÁRCEL AL BARRIO DE SAN RAFAEL EN 1834

En este estado continuó la prisión pública hasta mediados del siglo XIX. En el año 1833, y a causa de la epidemia del cólera morbo, la Junta Superior de Sanidad expuso los perjuicios para la salud pública debido al mal estado de la cárcel, al estar situada en la plaza principal de la ciudad– actual Plaza de la Constitución–. Tras muchas gestiones y por disposición del gobernador, se trasladaron los presos al Cuartel de Levante y a otro edificio militar. Resuelto de momento el problema, en sesión de cabildo de 13 de septiembre de 1833 se acordó; «Que incontinenti se proceda a habitar el Cuartel en jerga que se halla en el barrio de San Rafael para cárcel, como único proporcionado por todos conceptos para ello, desterrándose de una vez para siempre el mal que produce la actual cárcel».

En sesión siguiente, día 15, se dispuso que, inmediatamente, se procediese a la ejecución de la obra, acordándose sacar a subasta el edificio de la cárcel vieja de la Plaza y que, entretanto el producto de esta venta proporcionase los medios para la nueva construcción, se supliesen los gastos con los fondos de Propios. Manuel Agustín Heredia fue el que suscribió mayor número de esas acciones: ocho.

Y el 3 de febrero –visto el presupuesto presentado por el arquitecto para la terminación del ángulo de la izquierda del edificio, que cifró en 65.000 reales–, se acordó promover la venta de la antigua cárcel, a base de un segundo aprecio hecho por orden del subdelegado de Propios, pues al ser exagerado el primero que se había hecho el año anterior, no hubo postores. El 4 de marzo de 1834 se celebró la subasta del edificio de la antigua cárcel a favor de Manuel Agustín Heredia en 123.000 reales.

Sobre este solar de la vieja cárcel más el de la demolida capilla de Santa Lucía –fundada por el gremio de zapateros, borceguineros y chapineros–, que lindaba con el primero, la cual se hallaba también en ruinas, Heredia abrió el Pasaje que lleva su nombre y aún se conserva. Éste, con las casas que los constituían, quedó terminado en 1837.

La nueva cárcel situada en el Pasillo de la Cárcel –hoy Avenida de la Rosaleda–, permaneció hasta que se construyó la situada en la barriada de Carranque –inaugurada en 1933–. Pero sólo se trasladaron los reclusos masculinos, dejando en el antiguo edificio a las mujeres, convertido, desde entonces, en cárcel de las mismas, también llamado más tarde «Instituto Geriátrico de Mujeres», continuando como tal, hasta, aproximadamente, los años setenta del siglo XX. En la actualidad es sede de la Policía Municipal. Y la cárcel, a partir del año 1992, se encuentra en Alhaurín de la Torre.[2]

CREACIÓN DE LA COFRADÍA DE LOS POBRES DE LA CÁRCEL

Dada la cercanía a la cárcel real de la Compañía de Jesús, la cual se encontraba como sabemos en la calle de San Sebastián –hoy Compañía–; los antecedentes de esta cofradía debemos buscarlos en la asistencia a los presos, que esta orden religiosa dedicaba, desde su fundación en esta ciudad. Tenemos el ejemplo de Sevilla, donde el P. Pedro León había llevado una gran labor de cristianización y asistencia a los presos. También Andrés Fernández de Córdoba había fundado en 1585 la «Congregación de la Visitación».[3]

Parece ser que el impulsor de la Cofradía de la Cárcel, en Málaga, fue el P. Cristóbal Méndez de Cabrera sobre el año 1591, quien predicaba su misión en plena plaza pública, con la que convenció a personas piadosas para que le ayudasen a paliar la desgracias de los presos pobres. Su llamamiento fue secundado por las clases más pudientes de la ciudad y organizaron la Hermandad de San Juan Degollado, siendo su cometido principal recoger públicamente limosnas para proporcionar a los reclusos alimentos, vestidos, auxilio espiritual a los condenados a muerte y, después, sepultura al cadáver.

Dos años después, redactaron unas Ordenanzas –en veinticinco capítulos–, fechadas el 1 de junio de

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

1593, aprobadas y confirmadas por el obispo García de Haro.

Dichas Ordenanzas establecían, en primer lugar, su denominación: «Cofradía de la Cárcel, intitulada de la Degollación de San Juan Bautista», estableciendo el número máximo de sus integrantes en 24 cofrades.

Al final del texto, el obispo afirmaba haber visto las Ordenanzas, contenidas en veinticinco capítulos, las cuales habían confeccionado, con su permiso, los hermanos de la Cofradía de la Cárcel de la advocación de San Juan que estaba sita en la Compañía de Jesús, «que nuevamente se ha fundado y por parte de los dichos hermanos fue pedido y suplicado a su Señoría las aprobase y confirmase».[4]

En un principio, tenían su sede en la parroquia de San Juan, aunque las juntas las hacían en el Colegio de la Compañía de Jesús, por ser su fundador un jesuita.

DONACIONES A LA COFRADÍA DE LOS POBRES DE LA CÁRCEL

Pese a que, con cierta frecuencia, los hermanos mayores se quejasen de la falta de medios económicos –ante las autoridades locales y la corona– de la citada cofradía, para atender las necesidades de los reclusos, tenemos variadas pruebas documentales, de ayudas y donaciones de particulares a dicha Hermandad. Incluso, con anterioridad a la creación de esta cofradía, diversas personas de la ciudad se habían apercibido y, conmovidos por las necesidades de los reos, eran frecuentes las mandas testamentarias en las que eran beneficiados los presos pobres de la cárcel, a través de la Hermandad. Veamos los siguientes casos:

De 1604 datan los títulos y escrituras de imposición de un censo sobre las alcabalas de esta ciudad y su partido, efectuado por el capitán Francisco de Hermosilla, vecino de Málaga, a favor de la Hermandad de los Pobres de la Cárcel. Aún continuaba dicho censo beneficiando a la cofradía en 1680.

Juan Alonso Moscoso, obispo de Málaga, hizo una escritura de fundación de Monte de Piedad, en 1614, donde en una cláusula legó doscientos ducados para que sus réditos se dieran a los pobres de la cárcel, anualmente.

Incluso, conocemos varios acuerdos del cabildo municipal, relativos a los años 1634-1752, en favor de los pobres de la cárcel.

Títulos de un censo a favor de la citada cofradía, que impusieron Francisco Natera Salvatierra y Catalina de Rojas y Bonilla, sobre unas casas en la calleja de la Puerta de Antequera del año 1625, los cuales perduraban, todavía, en 1654.

Otros títulos de un censo, en 1641, a favor de dicha Hermandad fue impuesto por Juan Bogas, sobre dos casas en la calle de Jinetes y, una heredad de viña en el Partido de Gálica, que aún persistía en 1779.

Títulos de 200 ducados de censo a favor de la cofradía que hizo Pedro Hidalgo, racionero, año 1668, impuesto sobre veintitrés fanegas de viña en el Partido de la Fuente de la Reina, llamado Caminilla. Proseguía todavía en 1778.

Títulos y escrituras de imposición de censo sobre casa principal en calle de la Victoria, frente a la de La Fuente, que impuso Antonio de Borja, en 1692, legándolo a sus cuñados Lorenzo y Salvador Pérez Cebreros y éstos, a su vez, a la Hermandad de San Juan Bautista Degollado. Años después, en 1778, permanecía dicho censo. En 1779, Juan García Matamoros, como principal y, Diego de Torres como fiador, ofrecieron unos títulos de un censo, a favor de los pobres de la cárcel, impuestos sobre una viña en el Partido del Piojo, dos casas en la villa de Almogía y, otra viña en el Arroyo de Campanillas, que poseían por escritura del año 1603.[5]

ACUERDOS MUNICIPALES EN BENEFICIO DE LA COFRADÍA DE LA CÁRCEL

Independientemente de las ayudas de particulares citadas, el Ayuntamiento adoptó, el 13 de mayo de 1613, algunos acuerdos en relación a la Cofradía de la Cárcel.

Años después, Juan de Navarrete, escribano del Cabildo, presentó, el 13 de mayo de 1622, testimonios de

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

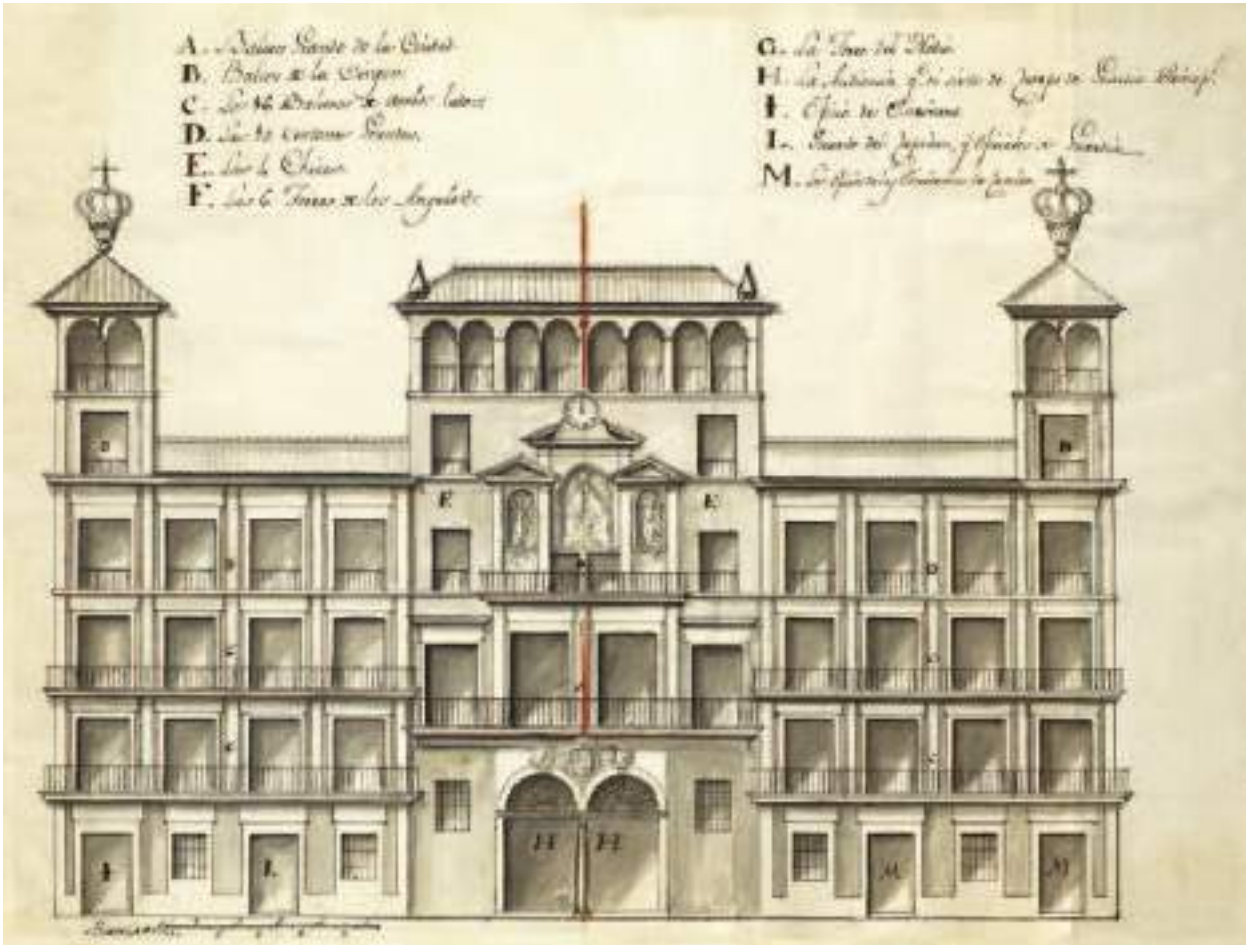

Plano de las nuevas Casas Consistoriales en la Plaza de las Cuatro Calles, 1705.

la citada cofradía; y se vieron y leyeron las preeminencias u ordenanzas que los hermanos de la Cofradía de la Cárcel, pretendían que la ciudad les concediese, para que muchas personas pudiesen dedicarse al cuidado de los pobres de ella.

Los cofrades Blas de Silba Meneses y Pedro de Artiaga aducían que «en dicha cárcel había ordinariamente más de cien presos pobres de toda solemnidad y muchos galeotes que se remitían a ella para nuestras galeras y, que ni los unos ni los otros tenían de que sustentarse, por no haber consignado ninguna consignación para ello».

La ciudad acordó se les guardasen dichas preeminencias –contenidas en su memorial, donde constaba los veinticinco capítulos–. Y se escribiese a los representantes que el Ayuntamiento tenía en Cortes, los cuales obtuviesen Real Cédula, para que sus Propios pudiesen dar anualmente de limosna cincuenta ducados.

Además, se nombraron a Pedro Angulo de Montesinos y Luis Delgado Tristán, durante un año, protectores de dichos cofrades, protegiéndolos para la observancia de sus preeminencias y demás asuntos que les ocurriesen en el desempeño de cuidar de aquellos presos, socorriéndoles con su caudal.

Por auto de 10 de mayo de 1625, Diego de Villalobos Benavides, corregidor de la ciudad, ordenó les fuesen guardadas sus preeminencias a la referida cofradía.[6]

REALES CÉDULAS: 1627 Y 1636

Felipe IV les concedió Cédula Real el 13 de septiembre de 1627. Así pues, fueron aprobadas y confirmadas las preeminencias y, concedida licencia a la ciudad para que, sin incurrir en pena alguna, diese de sus Propios a la citada cofradía lo acordado en el cabildo de 13 de mayo de 1613.

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

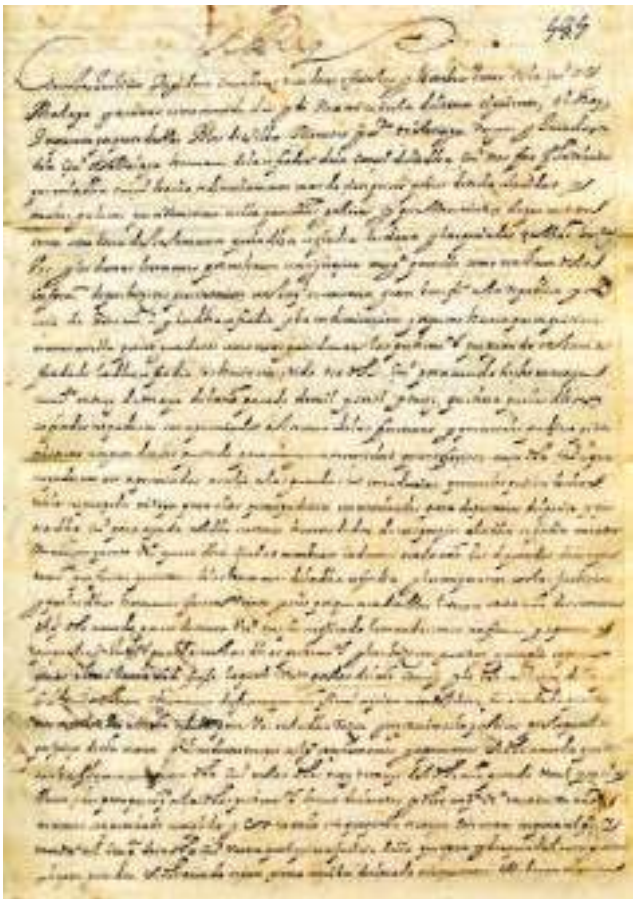

Real Cédula de Felipe IV, de 8 de julio de 1636 –con copia de la de 13 de septiembre de 1627– instando a la ciudad de Málaga para que cumpla con el socorro debido a la Cofradía de la Cárcel (anverso).

Real Cédula de Felipe IV, de 8 de julio de 1636 (reverso).

Hasta ese momento, la cofradía, de sus propias haciendas, procuraban socorrer a los presos pobres. Pero el motivo de las Cédulas Reales era el incumplimiento, por parte de la ciudad, de los acuerdos a que se había comprometido y muy particularmente el que «para ayuda al dicho sustento hubiese de dar de sus Propios a la dicha cofradía en cada un año cincuenta ducados».

Por ello, el 8 de julio de 1636, a instancias de Pedro de Morales y Gaspar de Coca, hermanos mayores de la dicha cofradía, quienes habían mostrado y recordado a la ciudad lo ordenado por el rey en la primera Cédula de 1627, en cuanto a los compromisos adquiridos por acuerdos de su Ayuntamiento con respecto a la referida cofradía y, habiendo abonado a la corona los derechos de la media annata, que ascendía a 200 reales de plata, solicitaban del monarca la correspondiente «sobre cédula» de la expedida el 13 de septiembre de 1627, para que se cumpliera su mandato. Porque según relataban, la situación había ido empeorando «y la dicha cofradía iba en disminución porque no había quien quisiera entrar en ella».

Así, el rey les concedió la confirmación de la Real Cédula del año 1627, en el año 1636 y, «...por la presente os mando veáis la dicha mi cédula arriba incorporada y la guardéis y cumpláis en todo y por todo, como en ella se contiene y declara, sin dar lugar a que la parte de los dichos cofrades tengan ocasión de acudir más a mí sobre estos...»[7].

Estas Reales Cédulas de 1627 y 1636 las mandó cumplir el monarca por el gobernador, Luis Fernández de Córdoba y Benavides. La Junta de Guerra de esta ciudad, celebrada el 8 de enero de 1659, tomó acuerdos en el mismo sentido.

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

Parece que, finalmente, el cabildo, al menos cuando la cofradía estaba en apuros, acudía en su ayuda con la aportación prometida y, así, vemos cómo –en el cabildo del 7 de diciembre de 1676–, concedió cincuenta ducados a la Cofradía de los Pobres de la Cárcel.[8]

Sabemos que la cofradía atendía tanto la alimentación de los pobres como la salud de los mismos; puesto que este punto ya se recogía en las Constituciones del año 1593. Sin embargo, ello no tuvo efecto hasta finales del XVII. Así, lo comprobamos en la sesión de cabildo del 21 de enero de 1678, donde se leyó una solicitud presentada por el P. Francisco de Acevedo para que, debido al gran número de presos enfermos que había en la cárcel, se habilitase un lugar para enfermería.[9]

PLEITOS SEGUIDOS POR LA COFRADÍA DE LOS POBRES DE LA CÁRCEL

En otras ocasiones, la cofradía tuvo pleitos y deudas. Así lo demuestran los autos llevados a cabo por la Hermandad para el cobro de réditos sobre bienes que legó, por testamento, Juana Fernández de Sandoval, en 1561, a favor de los Pobres de la Cárcel. Existen documentos sobre esta donación de los años 1745 y 1825.

Testamento de Jorge de Zambrana, canónigo, quien legaba, en 1583, tres fanegas de trigo en cada año a favor de los pobres de la cárcel, las cuales se cobrasen de la renta de un cortijo que dejaba en la Vega y Campo de Cámara a la Catedral. A causa de esta donación, siguió un pleito por esta causa, que todavía perduraba en el año 1825.

Del año 1670 es la provanza del pleito que siguió la Hermandad de San Juan Degollado contra los bienes y herederos de Rodrigo de Eslava y Francisco Hurtado de Mendoza, como poseedor de una casa en el Cañuelo de San Bernardo, sobre el cobro de réditos de dos censos.

Ejecución contra los bienes y heredades de Baltasar de Santaella Melgarejo y Brígida Pareja, su mujer, llevada a cabo por la Hermandad de Pobres de la Cárcel, los años 1704 y 1713.

Demanda que siguió el fiscal del obispado, en 1739, con el Administrador General de Rentas Provinciales, Nicolás de Rubira Osorio, sobre que diera libre las especies de millones a la hermandad de la Cárcel.

Pleito llevado a cabo por la Hermandad, en 1750, contra Bernardo Molles, para el cobro de cierta cantidad que se obligó a pagar a Juan de Campos, por un pagaré. Pleito que llevó el alcalde mayor de esta ciudad[10].

Una escritura de fecha 4 de abril de 1682, presentada ante el escribano Pedro Ballesteros, mediante la cual vemos cómo, Bernardo de Torres denunció al hermano mayor de dicha Hermandad, Diego Muñoz de Torresillas, por un vale que firmó de 1.200 reales y, todavía no le habían pagado.[11]

REAL CÉDULA FELIPE V

Existe un Real Despacho del rey Felipe V, fechado el 4 de febrero de 1738, que vuelve a tratar del tema de la Cofradía o Hermandad de la Cárcel facilitándonos algunos datos más sobre dicha institución.

De este segundo documento –un siglo después del primero de Felipe IV– podemos sacar unas cuantas conclusiones, documentos y fechas relativos a la Cofradía de la Cárcel:

El 29 de octubre de 1672, presididos por D. Fernando de Coalla, diputado de la Hermandad por el Ayuntamiento, se aumenta a 52 el número de cofrades.

Del 13 de mayo de 1737 data una provisión librada por el Consejo a instancia de la hermandad, mediante la cual se confirman sus estatutos y privilegios, limitando el número de individuos a veintiséis.

En cumplimiento de una provisión real de 29 de octubre de 1737 se produce un informe, al parecer, de la ciudad, sobre el tema.

Finalmente, el 4 de febrero de 1738, tuvo lugar la resolución dada por el monarca en el texto que estudiamos y del que obtenemos las fechas y citas precedentes.

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

EXPOSICIÓN DETALLADA DEL CONTENIDO DE LA REAL CÉDULA DE 4 DE FEBRERO DE 1738

En este segundo documento, se dirige el rey al gobernador y al Ayuntamiento de la ciudad de Málaga y en él expone cómo Francisco Pita y Andrade, en nombre de la Hermandad de la Cárcel, y de acuerdo también la ciudad, le había hecho relación de una Provisión Real, fechada el 13 de mayo de 1737, y librada por su Consejo a instancias de la Hermandad, mediante la cual se le confirmaban a ésta sus privilegios y estatutos «para que de este modo se volviera a restablecer el cuidado y asistencia en el alimento de los pobres y enfermos encarcelados...»

Se determinaba, también, en la mencionada Provisión, el número de individuos de que constaría la Hermandad, fijándose éste en veintiséis, resultando escaso dicho número por el gasto que suponía atender a tantos pobres encarcelados y a los muchos enfermos que había en prisión. Los hermanos, como sabemos, costeaban muchas cosas con sus propios bienes, aunque hubiera consignada una subvención de la administración, ya que nunca era suficiente y con frecuencia se demoraba su cobro o, en el peor de los casos, como en alguna ocasión sucediera, no se les abonaba. El crecimiento de la ciudad y del número de sus habitantes, que antes eran «las tres partes menos de población», repercutió en el incremento de la población reclusa; y si, en un principio, el número de pobres rara vez llegaba a los veintitrés, ahora lo sobrepasaba con creces.

Por todo ello, se menciona y recurre a sus Ordenanzas, y concretamente a la número veinte, que disponía «que, a proporción de las urgencias y como lo pidiesen», se podía reformar aumentando el número de los hermanos.

Así, el 9 de julio 1672, presididos por D. Fernando de Coalla, regidor perpetuo de Málaga y diputado de la Hermandad por designación de la ciudad, ya se había aumentado el número de hermanos hasta cincuenta y dos –tantos como semanas tienen el año–, para que cada uno de ellos, en la semana que por su turno le tocase, cuidara «del diario sustento de dichos pobres encarcelados y enfermos», mereciendo la aprobación de la ciudad, a la que se le habían expuesto los motivos expresados, y comunicaba la necesidad de mil ducados cada año para el alimento de los presos.

En esta situación, acuden a la majestad de Felipe V, para que, a la vista de lo expuesto, permita a dicha Hermandad los cincuenta y dos individuos que ya había tenido en otras ocasiones, para que de esa forma, entre todos pudiesen cubrir los gastos; o, en su defecto, que por la ciudad se les librasen doscientos ducados –en lugar de los cincuenta que por entonces recibían– y la carne diaria que necesitasen, aunque fuese de guifa. En este caso, el número de hermanos podía reducirse a veinte, pues, con un subsidio como ese se comprometían a cubrir con sus caudales el gasto restante.

Después de la exposición del Sr. Pita y Andrade, y a la vista de otros informes posteriores, de la ciudad o del gobernador, emanado a requerimiento de provisión real de 29 de octubre de 1737, y del fiscal, por auto que proveyese en 27 de enero de 1736, el rey ordena lo siguiente: «que se aumente el número de hermanos hasta cincuenta y dos, y que anualmente se entregue por la ciudad al depositario de la Hermandad la cantidad de cien ducados».

Así se resuelve y fecha en Madrid a 4 de febrero de 1738.[12]

SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA COFRADÍA DE LA CÁRCEL EN EL SIGLO XVIII

Durante el siglo XVIII la cofradía continuó ayudando a los presos pobres; aunque se vio afectada por la expulsión de los jesuitas, puesto que éstos fueron, desde sus inicios, los impulsores y, además, tenían su sede en el propio Colegio.

Sin embargo, después de consultar los documentos de donaciones a la citada cofradía, creemos que ésta no estaba tan necesitada cómo querían hacer creer. De hecho, Narciso Díaz de Escovar, en un artículo, nos dice que, «…Esta cofradía fue muy rica puesto que consiguió muchos legados a su favor…»

Con la Hermandad de la Caridad sostuvo numerosos pleitos, sobre la asistencia de los reos en capilla y postulación por ellos. Uno de ellos se inició con motivo

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

de oponerse la Hermandad de la Caridad a que la de San Juan Degollado pidiese para el recluso Francisco García un puesto en capilla, el 1 de febrero de 1714. El pleito se falló por el provisor a favor de los hermanos de la Caridad. El 5 de agosto de 1715 se firmó una escritura de concordia entre ambas Hermandades que aprobó la ciudad el 23 de septiembre de dicho año.

A beneficio de esta Cofradía de la Cárcel se celebraron numerosas funciones en los teatros malagueños de entonces y nos lo prueba el anuncio de un espectáculo llevado a cabo en el Teatro Principal, el jueves 4 de agosto de 1796, fecha en la que se representó la comedia: «Por acrisolar su honor, competidor, hijo y padres».[13]

EXTINCIÓN DE LA COFRADÍA DE LA CÁRCEL A MEDIADOS DEL SIGLO XIX

Con el objetivo de buscar financiación para poder continuar con su ayuda a los presos, la Hermandad solicitó permiso al Consejo del reino, para que se le concediese el privilegio exclusivo para tener reñidero de gallos y otros juegos en los sitios públicos, durante los años 1800-1806; y que se le señalasen éstos en esta ciudad[14]. Era una manera más de conseguir financiación.

Desconocemos con exactitud cuándo se disolvió la Cofradía de la Cárcel, pero tenemos constancia, por dos documentos, de que en 1832 todavía permanecía muy activa. De fecha 31 de octubre de 1831 es

REAL CONGREGACION
DE SEÑOR SAN JUAN BAUTISTA
DON VICENTE GONZALEZ MORENO, CABALLERO

Carta Hermandad nombrando hermano de la Real Cofradía de San Juan Bautista de su Degollación a Francisco Estrada, octubre de 1831.

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

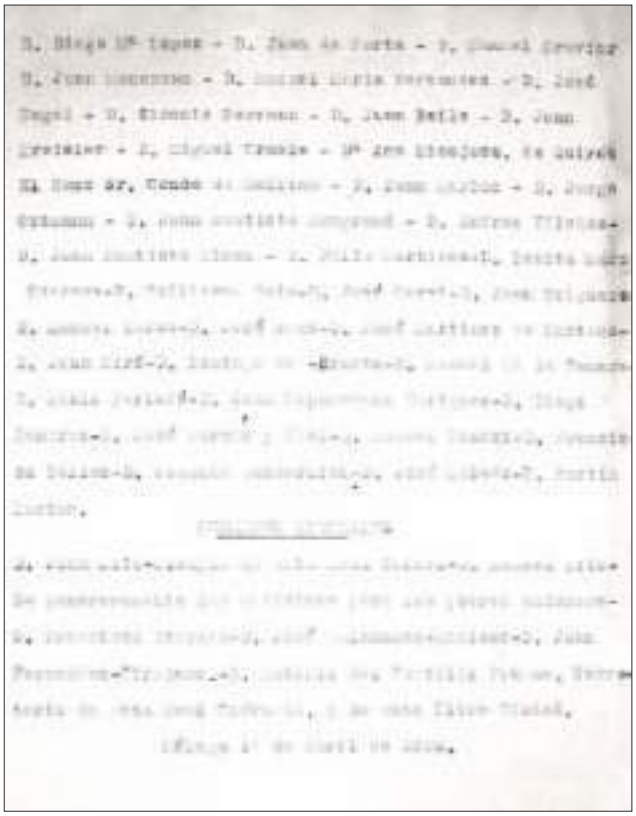

Nómina de los hermanos de la Real Cofradía de San Juan Bautista de su Degollación, 1832.

el primer documento, una carta Hermandad, por la cual se reconocía como hermano de la «Real Cofradía del Señor San Juan Bautista con título de su Degollación» a Francisco Estrada, por el que se compromete al «mantenimiento, curación y asistencia de los pobres encarcelados…», siendo hermano mayor Vicente González Moreno. Firmada por el general González, gobernador de Málaga.

El segundo documento es una nómina de hermanos de dicha cofradía, fechada el 1 de abril de 1832. Entre otros, destacaremos a los «Hermanos contribuyentes» Salvador Barroso y Félix Torriglia, hermanos mayores; Manuel Agustín Heredia, Cristián Scholtz, Miguel Crooke, Conde de Mollina, Juan y Martín Larios, Guillermo Rein, Juan Giró, Domingo de Orueta y, sólo una mujer, Ana Hinojosa de Quiróz.

Entre los «Hermanos titulares» estaban Juan Rute, alcaide de esta Real cárcel; Rafael Briz, dona generosamente las medicinas para los pobres enfermos; Francisco Estrada, José Salamanca, médicos; Juan Fernández, cirujano, Antonio del Castillo Fragua, secretario de la cofradía «y de esta Ilma. ciudad».

Según Narciso Díaz de Escovar –en el artículo antes mencionado–, desde el año 1831, la cofradía, ostentando el título de Real, permaneció bajo el amparo de los gobernadores. Los títulos de hermanos eran visados por el Ayuntamiento y registrados en Secretaría. Y finalizaba diciendo: «Debió quedar disuelta esta cofradía hacia el año 1835, pasando sus rentas a la ciudad».

Como prueba de esta última afirmación, el enunciado de otro documento, nos informa: «Propiedad del caudal que perteneció a la extinguida Hermandad de San Juan Bautista Degollado y, en aquel año de 1854 estaba a cargo del Ayuntamiento». Seguía una amplia relación de las personas que habían realizado donaciones en diferentes fechas.[15]

Después de la expulsión de los jesuitas, la Hermandad se trasladó, en primer lugar, a la iglesia de los Mártires y, con posterioridad, a la de Santiago, donde también se había trasladado la Cofradía del Rico, después de la Desamortización de Mendizábal en 1836, que alcanzó al Convento de San Luis de los franciscanos.

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

Por lo tanto, podemos pensar, puesto que muchos de los hermanos de la Cofradía de los Pobres, lo eran también del Rico, al desaparecer la primera, se integraron en esta última. Además, desde que se estableció la costumbre de parar la imagen de Jesús el Rico frente la puerta de la prisión y bendecir a los reclusos con su brazo articulado, la cabeza de San Juan Degollado iba en el trono de Jesús en la procesión de Semana Santa.

La primera referencia de prensa que encontramos sobre el acto de liberación de un preso, por la Cofradía de Jesús el Rico, data del 1 de abril de 1866, publicada en el *Avisador Malagueño*.[16]

EVOLUCIÓN DE LA COFRADÍA DE SAN JUAN BAUTISTA DEGOLLADO EN EL SIGLO XX

Hasta años después no volvemos a tener noticias de la imagen de San Juan Bautista Degollado, cuando, el 5 de diciembre de 1927, el director de la Prisión Provincial, Mariano Nieto Esteban, da una entrevista a la revista *Vida Gráfica*, mostrando, delante de la capilla de la cárcel, la citada cabeza del santo titular en una bandeja. Su objetivo era resucitar dicha Hermandad. Gracias al director del centro penitenciario, la Cofradía del Rico pudo recuperar de nuevo esta cabeza, la cual había sido custodiada por el Cuerpo de Prisiones durante muchos años –en la capilla diminuta y modesta, la cual estaba situada en el muro de la izquierda de la prisión–, tras la desaparición de la Cofradía de San Juan Bautista Degollado en 1835.

El director de la Prisión Provincial, Mariano Nieto Esteban, muestra la cabeza de San Juan Bautista Degollado, delante de la capilla de la cárcel. *Vida Gráfica*, 5-12-1927.

El 31 de diciembre de 1928 se constituyó una Junta Directiva del Patronato Pro Presos y Liberados, con arreglo al R.D. del 20 de septiembre de 1928, con el fin de ayudar al Estado en su labor penitenciaria de readaptación del recluso delincuente y, asimismo, preservar al liberado, ofreciéndoles medios de vida, y ejerciendo cerca de él tutela y protección, para que no reincidiera en sus delitos. En cierto modo, esta

Cabeza de San Juan Bautista Degollado, titular de la Cofradía de la Cárcel.

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

Semana Santa del año 1997, donde observamos a Ntro. P. Jesús el Rico, de nuevo con la cabeza de San Juan Bautista Degollado a sus pies, después de 68 años.

labor era la que ejercía, el siglo anterior, la Cofradía de la Cárcel. La mencionada Junta estaba integrada, entre otros, por: Mariano Nieto Esteban, Antonio Baena Gómez, hermano mayor de la Hermandad de la Sangre; Fernando Baffore y Gonzáles de la Resilla, hermano mayor de la Hermandad de Jesús el Rico; Enrique de la Blanca, Rafael Pérez-Bryan, Teresa Azpiazu –en aquellos años concejal del Ayuntamiento–, Marquesa de Blanco-Hermoso, Clara Gross de Bolín, etc.

Se imprimió, incluso, un boletín de suscripción al mencionado Patronato, con el objetivo de conseguir suscriptores que pagasen al mes, como mínimo, una peseta o bien pagando por adelantado la anualidad que tuviera a bien asignarse.

Una carta del hermano mayor de la Cofradía del Rico comunicando había recibido del director de la cárcel la cabeza de San Juan Degollado, para exhibirla en los actos que celebraría la hermandad los días 1, 2 y 3 de marzo, data del 28 de febrero de 1929.

Hacia el año 1934 –según un artículo de Narciso Díaz de Escovar–, gracias a las gestiones del presidente de la Academia de Bellas Artes de San Telmo, Salvador González Anaya, y a la actividad de Murillo Carreras, la cabeza de San Juan, la cual figuraba en la capilla de la cárcel y se consideraba como la titular de la Cofradía de San Juan Bautista Degollado, pasó a pertenecer al Museo Provincial y, cada año, el hermano mayor de la Cofradía del Rico, solicitaba dicha cabeza para procesionarla delante del Nazareno.

El autor de la cabeza era anónimo malagueño, segunda mitad del XVIII. La imagen es de madera dorada y policromada, con unas medidas de 0,16 x 0,29 x 0,20 m. La titularidad es del Museo de Málaga (Depósito del Ministerio de Educación y Cultura). La obra fue restaurada en 2009 por el Museo de Málaga; la intervención consistió en limpieza y consolidación.[17]

Este préstamo se reanudó el año 1997, gracias a las gestiones que realizó –ante el Ministerio de Cultura–, el entonces teniente de alcalde y concejal de Cultura, Antonio Garrido Moraga, quien consiguió que, a partir de ese momento, la cabeza de San Juan Bautista, fuese procesionada, el miércoles Santo, a los pies de Jesús el Rico.

Un artículo de prensa decía: «Después de 68 años, volvió la cabeza de San Juan Bautista a estar a los pies de Ntro. Padre Jesús el Rico (1929-1997)».

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

La última entrega a la citada cofradía, data del año 2012 y, tras un estricto cumplimiento de condiciones impuestas por el Ministerio de Educación y Cultura, el seguro valoró dicha cabeza en 18.000 euros.

NOTAS

1 Archivo Real Chancillería de Granada. Caja 4314, pieza 3.

2 LARA GARCÍA, M.ª P., *Historia de las cárceles malagueñas*, Colección Ciudad de Málaga, 2000, y «La Cárcel en la Plaza de las Cuatro Calles de Málaga (1492-1834»), en *Péndulo*, 2012; nº XXIII, pp. 38-49.

3 GÓMEZ GARCÍA, M.ª C. y MARTÍN VERGARA, J. M.ª, «La cofradía de San Juan Bautista Degollado, Pobres de la Cárcel», *Isla de Arriarán* XI, pp. 149-158; Málaga, 1998, y «La cofradía de San Juan Bautista Degollado, Pobres de la Cárcel» en *Vía Crucis,* 4; Málaga, 1990.

4 (A)rchivo (M)unicipal (M)álaga. Sección Propios, Legajo nº 137/14.

5 A.M.M. Propios, Leg. nº 137; expedientes: 2,3,4, 7, 8, 9, 10 y 12.

6 A.M.M. Colección Originales, Vol. 42, fol. 292; 13 de mayo de 1622.

7 Ibídem, Vol. 12, fol. 585 y sig.; 13 septiembre de 1627 y 8 julio 1636.

8 En la Sesión de Propios, legajo nº 137/6, están depositadas tres Reales Cédulas a favor de la Hermandad de los Pobres de la Cárcel: la 1ª de 13 de septiembre de 1627; la 2ª confirmando la anterior de 8 de julio 1636 y, la 3ª del 3 de mayo de 1737 y, en el mismo legajo nº 137, expediente nº 5, existen copias de las Real Cédula de confirmación de Privilegio de 13 de septiembre de 1627 y, sobrecarta de 8 de julio de 1636, de la referida Hermandad.

9 A.M.M. Actas Capitulares, Vol. 92, fol. 237v; sesión 7 diciembre de 1676.

10 A.M.M. Actas Capitulares, Vol. 94, fol.27; sesión 21 enero 1678.

11 A.M.M. Propios, Leg. nº 137; expedientes: 1,11, 13, 14, 15 y 16. (A)rchivo (H)istórico (P)rovincial, Leg. nº 1.565, fol. 239; 9 abril de 1682.

12 BEJARANO PÉREZ, R., «La cofradía de la Cárcel (1613-1738)», *Isla de Arriarán,* nº VII, pp. 7-15; Málaga, 1996 y Colección Originales, Vol. 51, fol. 83 y sig.; 4 febrero 1738.

13 (A)rchivo (D)íaz de (E)scovar, Caja, 127/31.2.

14 Archivo Histórico Nacional. Sección Concejo, Leg. nº 1.986/3.

15 A.D.E. Caja 127/31.7.

16 Todos los datos, a partir de este enunciado, me han sido facilitados amablemente por José María de las Peñas Alabarce.

17 Estos datos nos han sido proporcionado por la directora del Museo de Málaga, María Morente.

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

Cartel de la Semana Santa del año 2000, de Francisco Torres Mata.

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

De Camareras a Hermanas Mayores:

LA EVOLUCIÓN DE LA PRESENCIA FEMENINA EN LAS COFRADÍAS DE MÁLAGA

Marion Reder Gadow *

Este artículo aborda el papel de la mujer en la Semana Santa desde la Edad Moderna. La autora analiza la normativa de las hermandades y cofradías malagueñas y andaluzas. Queda patente que en estas instituciones durante mucho tiempo la mujer ha quedado circunscrita a tareas de la esfera privada, «domésticas», con poca visibilidad. Pero también se observa que, desde finales del siglo XX, las mujeres han conseguido una incorporación importante a la vida pública de las cofradías. En el plano simbólico, ellas también han sido icono de valores tradicionales, tanto en los carteles como en la literatura del universo cofrade.

En una intervención, el Prof. Juan Aranda Doncel, coordinador del *III Congreso Nacional de Cofradías de Semana Santa*, manifestaba que la presencia de la mujer en el movimiento cofrade era un fenómeno que estaba sin estudiar, de ahí que él intentara abordar este punto con relación a las hermandades penitenciales cordobesas del siglo XVII[1]. Con anterioridad, Ángela Muñoz alegaba, en 1991, que con la muestra documental que manejaba no podía constatar, en su totalidad, las formas de integración de la mujer en las cofradías y hermandades castellanas[2].

En ese mismo año el Prof. Jesús Castellanos Guerrero (†), comisario de la exposición titulada *La mujer en el mundo cofrade malagueño: entre el símbolo y la sombra*, ponía de relieve cómo la figura femenina y los valores adjudicados a la mujer habían sido usadas por las cofradías de manera simbólica, dotándolas de una serie de cualidades y haciéndolas partícipes de unas actuaciones que los organizadores pensaban que sólo pertenecían al mundo de las ideas[3]. La muestra se debatía en señalar tanto la participación simbólica como las sombras reales de la mujer en el mundo cofrade[4].

Nueve eran las secciones que contemplaban a las féminas vinculadas a las cofradías: *Ideas, palabras e imágenes,* basada en la colección de carteles y fragmentos de pregones de Semana Santa; *Días de blonda y carey*, en la que la mantilla destacaba como

* Catedrática de Historia Moderna. Universidad de Málaga.

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

prenda tradicional de estos días de Semana Santa y de la exaltación de la misma; *Voz para orar*, con fotografías de saeteras malagueñas; *Religiosidad y creación*, en la que pintoras y cartelistas malacitanas manifestaban sus dotes artísticas en cuadros y carteles en los que plasmaban a los titulares de las cofradías con una sensibilidad femenina; *Normas y realidades*, en la que se destacaba el eco de las mujeres en los estatutos de cofradías, en la normativa canónica y en su presencia en las labores cofrades; *Honor y labor*, en la que se exaltaba la actividad de las camareras efectivas y honorarias, casi siempre vinculadas a la figura de sus maridos en la Hermandad; *Sentimiento y expresión*, en la que se hacía referencia a la mujer en la literatura y , a su vez, a la literatura hecha por la mujer como pregonera, aunque a veces tuviera que utilizar un seudónimo. En la sección *Pensamiento y análisis* se analizaba el mundo cofrade, su historia y su arte estudiado por mujeres y, por último, *A la sombra del bastidor,* en la que se mostraban los talleres donde las bordadoras realizaban su actividad artística en mantos, palios y bambalinas.

En este estudio, pretendo destacar dos facetas bien distintas: por un lado, abordar el papel de las mujeres en las cofradías que se fue configurando a través de las normas y estatutos de las Hermandades y, de otro, el papel externo y los atributos y sentimientos con los que se ha querido rodear a la mujer convirtiéndola en un elemento simbólico.

Hoy, desde nuestra perspectiva, han avanzado considerablemente los conocimientos de la presencia femenina en las diversas modalidades de asociaciones cofrades. Ciertamente, hubo cofradías exclusivamente masculinas, pero la presencia de la mujer era la más común. Los propios estatutos de las hermandades se hacen eco de esta situación al reflejar en sus contenidos las voces *cofrade* y *cofrada*, *hermanos* y *hermanas*. Por supuesto, esta terminología daría mucho que hablar, pues las Hermandades, según el Prof. Jesús Castellanos, eran esencialmente asociaciones de y para varones. Y aun cuando la mujer aparece en ellas, siempre va como acompañante de un varón y si se inscribe sola se contempla como «un caso raro».

Aunque José Garrido Ortega constata que en los estatutos de la Veracruz de Cabra se indica:

> «...Si alguna mujer quiere entrar por nuestra cofradía, siendo de la calidad que cogemos y recibimos a los hermanos, como arriba es dicho, que la recibamos por nuestra hermana, pagando su entrada; y si fuere casada que no se reciba sin que entre el marido o que quede a pagar por ella; si ella no viniere o no pagare, que pague su marido por ella[5]».

Sin embargo, en la aprobación de los estatutos fundacionales de la Cofradía del Nazareno de Cabra, el Provisor general fue tajante al disponer: «que los

Taller de bordado

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

hermanos de la dicha cofradía no puedan recibir por cofrade a ninguna mujer».

López Muñoz señala que en Granada hubo cofradías de mujeres casadas «con acuerdo de sus maridos», como la de Nuestra Señora de los Remedios de Bérchules, fundada en 1656; o la de Santa Teresa de Jesús de Fondon[6].

La presencia de mujeres en las cofradías y procesiones, tanto castellanas como andaluzas, ya fue constatada en su día por el Prof. José Sánchez Herrero[7]. Por lo general, la mujer se integraba en la cofradía como esposa de, hija de, hermana de o viuda de; y, una vez fallecido el esposo, accedía a la asociación mediante un vínculo familiar con el cofrade varón, su hijo. De aquí que rara vez figure como cofrada con personalidad propia. Por tanto, en el mundo de las cofradías la mujer va a gozar, además de las gracias espirituales, de una serie de beneficios materiales relacionados con el entierro pero, siempre, vinculada al hombre. Quizás la ausencia de investigaciones sobre la mujer en las cofradías se deba precisamente al puesto secundario que ocupaban las féminas en la sociedad de los Tiempos Modernos y, por ese motivo, su menor incidencia en las referencias documentales. Aunque también se deba a la menor presencia numérica con respecto a los hombres en la lista de afiliados o a la nula presencia en el control y gestión de las diferentes instituciones.

La Iglesia Católica tampoco contempla las mismas funciones para hombres y mujeres. Por ello no es de extrañar que los ordenamientos canónicos, las instrucciones pastorales o los propios estatutos y reglas de las cofradías delimiten claramente la situación jurídica del hombre y de la mujer, en la cual el primero juega un papel predominante frente a la segunda.

No obstante, se ha iniciado una línea historiográfica con el propósito de clarificar el cometido alcanzado por las mujeres en las distintas tipologías cofrades y en el espacio geográfico donde se desenvolvieron. Ciertamente, uno de los espacios extra-domésticos donde la mujer podía acudir con libertad era al templo, espacio que, en ocasiones, se convertía en lugar de citas y escándalos. La iglesia parroquial se convirtió para muchas mujeres en centro de reunión femenina; allí las mujeres se relacionaban entre ellas, intercambiaban opiniones y manifestaban su religiosidad sin ningún temor a las críticas o maledicencias del resto de sus convecinos. Probablemente, para evitar esos escándalos se promulgó en el Concilio Provincial de Toledo, en 1585, la prohibición de la presencia femenina en la capilla mayor mientras estuvieran celebrando los oficios divinos y predicando el sermón[8]. La integración femenina en las cofradías religiosas planteaba la recuperación de esos espacios sociales.

Así, en las *Constituciones Sinodales* del obispo malagueño Francisco Blanco de Salcedo de 1572, se ordena expresamente que: «...no se disciplinen las mujeres públicamente en las procesiones de los hombres ni fuera de sus casas»[9].

También en Cabra contamos con referencias que nos indican que, en los primeros tiempos de la Semana Santa, la mujer asistía a los cabildos y participaba en las procesiones como hermana de luz y hasta disciplinándose, pues en 1587, en la ratificación de los estatutos de la Soledad, el obispado dispuso:

> «que las mujeres cofradas de la dicha cofradía no se junten ni se congreguen con los hermanos cofrades de ella en los cabildos, congregaciones y procesiones que se hicieren, ni salir con sus túnicas, ni sin ellas, disciplinándose, sino fuere con sus mantos y con sus velas encendidas».

Cuatro años después, el provisor general de la diócesis cordobesa reiteraba este párrafo ordenando: «que en los cabildos, juntas y congregaciones no se halle ni una mujer».

A finales del siglo XVII, otro prelado de Málaga, Fray Alonso de Santo Tomás, en sus *Constituciones Sinodales* relegaba, de nuevo, a la mujer a un espacio privado, impidiéndole su participación en lo que puede entenderse como una actividad externa, pese a que contribuía al sustento económico de la cofradía, al imposibilitarle:

> «...que ninguna mujer haga demanda para cofradía ni hermandad alguna con las insignias de ellas, ni pida limosna por las calles, ni casas, pena de excomunión mayor y otras a nuestro arbitrio, para evitar abusos que en muchas partes encontramos extendiéndose la im-

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

> prudente devoción de andar de noche de casa en casa con este pretexto y menos decencia»[10].

Así se dibuja un perfil de la mujer apartándola de la dinámica de la cofradía, relegándola a la esfera privada, poco visible, donde se le adjudicaban papeles cercanos a su actividad doméstica habitual y se les atribuía una serie de valores y actitudes que serían sacadas a la esfera pública como símbolos de lo que debe ser la mujer cofrade.

En las *Reglas* de las cofradías aparecen reflejados los comportamientos de los hermanos con respecto a la mujer. En algunas asociaciones laicas religiosas no se menciona la exclusión de las féminas, pero tampoco se hace referencia a ellas; en unas se contempla la posibilidad de conceder a las mujeres y viudas de cofrades iguales beneficios y sufragios en el momento del entierro que a sus maridos, siempre que no contrajeran un nuevo matrimonio[11]. En las *Ordenanzas* de la Cofradía de Nuestra Señora de la Aurora de Tabernas se exige que los hermanos que vayan entrando acrediten buenas costumbres y sean temerosos de Dios. Los casados pagaban un real de entrada por ellos y por sus mujeres. Y lo mismo los mancebos, viudas y doncellas[12].

Otras *Constituciones* silenciaban una renovación de los sufragios aunque las viudas volvieran a contraer matrimonio, como la Cofradía de la Resurrección del convento madrileño de Clarisas, que obligaba a acudir al entierro tanto de sus miembros como de sus esposas y a percibir la misa de difuntos.

Similares son las disposiciones de la Cofradía de Jesús Nazareno de Tabernas, en las que se dispone que el mayordomo se compromete a entregar doce hachas para el entierro de cualquier hermano, ocho para el de su mujer, seis para los hijos y dos para los criados[13]. Disposición que no siempre se cumple, como podemos observar en el pleito que entabla contra Antonio Martín, hermano de la Hermandad del Santo Sudario de la Sangre de Cristo, establecida en la iglesia de la Merced, por no atenerse a las *Constituciones* y acompañar al entierro y decirle las misas a su esposa[14].

También aparecía la mujer como integrante, con pleno derecho, de la propia hermandad, pese a no constar en los listados de inscritos. Así, podían ser admitidas a la Cofradía de Santa Ana de Tabernas todas aquellas mujeres que por su devoción lo desearan, independientemente de su estado civil: casadas, viudas y doncellas, siempre que paguen al entrar tres reales, un real de luminaria cada año el día de la fiesta de Santa Ana y medio real para el novenario. Así mismo, la cofradía de la Sangre de Nuestro Señor Jesucristo de Valdemoro permitía la entrada de mujeres, solteras o viudas, siempre que pagaran la cuota de ingreso estipulada y que acudieran a las procesiones junto a las demás como hermanas de luz, negándoles, sin embargo, el derecho a disciplinarse. Semejantes son las disposiciones de la Cofradía de Nuestra Señora de las Angustias de Málaga, en la que, aunque se puede constatar una nutrida presencia femenina entre sus miembros, a las mujeres les estaba vedada su participación en los cabildos y en la estación de penitencia como disciplinantes[15]. En cambio, podían participar en la procesión alumbrando con sus velas y elevando sus preces[16]. También los hermanos de luz tenían la obligación compensatoria del rezo, ya que no se infligían disciplina durante las procesiones, pero sus cargas eran inferiores a las hermanas, que tenían que rezar treinta Padre Nuestros con sus correspondientes Ave Marías, mientras que los hombres sólo tenían que rezar las citadas oraciones quince veces. Las hermanas o cofradas estaban obligadas a integrarse en las procesiones con la cara descubierta, dejando que se les viera el rostro, y con los cirios encendidos, para evitar murmuraciones. Así, soslayaban las ocasiones que podían poner en peligro su honra, su fama y honestidad. Además, en las colaciones o yantares mujeres y hombres se relacionaban de una forma separada. En algunos casos, la esposa del mayordomo preparaba la comida, pero no participaba de ella en la mesa.

A pesar de la tímida presencia femenina en las hermandades, en ninguna alcanzó la mujer puestos de relevancia, como aquellos relacionados con la administración y las finanzas. Incluso en una sociedad como la española, más allá del siglo XIX, la participación en las decisiones de la cofradía era considerada como un lugar vedado a las féminas y así lo reflejan los diferentes estatutos. Sin embargo, a finales de la decimonónica centuria se irán modificando las constituciones:

> «...y si pretendiere alguna señora ser incorporada sola en la cofradía y esta conviniere en ello, lo que deberá

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

suceder por un caso raro, se hará bajo la misma forma y método que queda establecido para los hermanos en el artículo IV pagando la misma suma de entrada que ellos según su edad y contribuyendo anualmente con las mismas luminarias que todos los demás cofrades».

La presencia femenina en el mundo cofrade se traslada hacia una esfera de invisibilidad, de «no presencia» en la resolución de los problemas y, como consecuencia, percibirá y valorará la cofradía desde otra perspectiva distinta al hombre.

Sólo una cosa se le reserva a la mujer en el espacio público –algo que se ha perpetuado hasta nuestros días– y que no es más que la traslación de las «labores propias de su sexo» al plano de la cofradía, haciéndose cargo de las únicas labores que la mujer podía desarrollar en ellas:

«Además de los citados oficiales habrá dos camareras, cuyo encargo recaerá en las señoras adjuntas de los Hermanos mayores, y en el caso de que alguno de ellos no la tenga, elegirá a otra en su lugar. Las camare-

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

Foto: Arenas (Archivo Revista *Jábega*).

> ras tendrán la obligación de vestir a Nuestra Señora siempre que sean avisadas por el albacea, y custodiar y cuidar las ropas de Nuestra Soberana imagen para su mayor conservación»[17].

Por tanto, cuando a la mujer se le encarga alguna responsabilidad cofrade, primero se supedita a la presencia de su esposo, a la designación del Hermano Mayor o del Cabildo, en definitiva, a los hombres de la Hermandad; en segundo lugar su encargo no puede ser más «femenino», el aseo de los vestidos, manteles y ropas y el cuidado, como una servidora doméstica, de la imagen mariana.

Así mismo, encontramos a las mujeres desempeñando tareas exclusivamente vinculadas a su condición femenina en los casos de la cofradía del Rosario, donde una hermana ostentaba el ejercicio de *mayordoma de la lámpara;* o la de la Hermandad del Carmen, cuya junta rectora debía nombrar a dos mujeres de gran devoción para *el cuidado y limpieza* del altar de la Virgen, así como para el *vestido y ornato* de la imagen titular. Las mujeres, a excepción de las fundaciones netamente femeninas, se vieron excluidas de los puestos de dirección y organización y de determinadas prácticas piadosas reservadas exclusivamente a los hombres, como tesoreros, secretarios, administradores y, menos aún, priostes o alcaldes de hermandad, funciones reservadas únicamente a los miembros varones.

También es preciso citar a aquellas cofradías que prohibían taxativamente el acceso femenino. La Cofradía de Nuestra Señora del Carmen de Valdemoro, fundada en 1631, manifestaba la exclusión de mujeres. Incluso se nombran a dos porteros a fin de impedir la entrada a muchachos y mujeres los días señalados por la congregación para celebrar la fiesta patronal. Situaciones que podían considerarse como de congregaciones específicamente de varones.

El último grupo comprendería las hermandades integradas únicamente por mujeres. De tipología devocional, reservaban un apartado dentro de sus actividades para la asistencia a sus correligionarias, en particular cuando se producían situaciones de enfermedad o muerte. Su dedicación fundamental consistía, como ya hemos indicado anteriormente, al mantenimiento de la lámpara y otros ornamentos del altar. Nos preguntamos qué razones empujaron a estas mujeres a agruparse. Es posible que el elevado nivel económico de la mayoría de estas mujeres les permitiera una vida desahogada, por lo que podían dedicarse a las prácticas religiosas.

No obstante, pese a la aparente liberalidad que gozaron las mujeres al poder asociarse y participar en cierta forma en la vida pública y social de la comunidad, no debieron tener una verdadera y absoluta independencia. El acompañamiento al nombre de cada una de las cofradas de su estado civil y el del varón al que estaban ligadas así nos lo confirma. No obstante, son mujeres las que conjuntamente adquieren sepulturas familiares en las bóvedas de las cofradías[18]. Así, doña Elena Enríquez compra, junto con su marido, Mateo Rodríguez, una sepultura de las seis que había en la bóveda de enterramiento para los hermanos o familiares de los cofrades de Nuestra Señora de las Angustias de Málaga en precio de cuarenta ducados[19].

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

Sin embargo, no faltan ejemplos de cofradías que en sus *Ordenanzas* regulan una igualdad entre ambos sexos, como es el caso de la Veracruz de Rute. No obstante, en las *Reglas* de Rute se prohibe explícitamente a las mujeres disciplinantes participar en la procesión. Las féminas siempre aparecen como hermanas de luz en las *Ordenanzas de la Veracruz,* que contemplan su participación en la estación de disciplina. En este sentido, la *Regla de la Cofradía de la Veracruz* de Villabuena se aparta del modelo conocido. Cofrades y cofradas tienen los mismos derechos y obligaciones[20]. A grandes rasgos, al analizar diferentes situaciones se percibe la invisibilidad de la mujer en las cofradías de Pasión. Juan Aranda, tras analizar las constituciones en el capítulo correspondiente a la admisión de hermanos, concluye que no existe discriminación de sexos, si bien a las mujeres les está vedada su participación en los cabildos y en la estación de penitencia como disciplinantes, como lo manifiestan numerosos testimonios:

> «Así mismo con que las mujeres cofradas dellas no asistan en las congregaciones con los hermanos cofrades de la dicha cofradía ni salgan en la disciplina della, salvo alumbrando y entonces sin túnicas, descubiertas con sus mantos».

Lolita Parra, cantando una saeta
(Foto: Arenas, Archivo Revista *Jábega*).

También a las mujeres de la Cofradía de la Soledad de la villa de Cabra se les impone la misma obligación, a raíz de la confirmación de sus *Reglas* primitivas, llevadas a cabo en julio de 1587. En junio de 1591 se insiste de nuevo en la prohibición, hasta el punto de que el licenciado Cristóbal López de Fuenllana, provisor general del obispado, confirma las *Reglas* de la Hermandad: «...con tanto que en los cabildos, juntas y congregaciones no se hallen, ni estén mujeres». Aranda reconoce ignorar la causa que motiva la intervención de la autoridad diocesana, incorporando las citadas prohibiciones en la confirmación de las *Reglas*. Es muy probable que con anterioridad a 1587 las mujeres de la cofradía de las Angustias participaran como disciplinantes en la estación de penitencia del Viernes Santo, al igual que ocurría en distintas zonas de Castilla.

No obstante, la presencia femenina en las hermandades penitenciales cordobesas del siglo XVII alcanza bastante notoriedad. Juan Aranda afirma que la importancia de este fenómeno se puede apreciar a través de las referencias numéricas que nos aporta la relación nominal de 998 personas pertenecientes a las cofradías de la Vera Cruz, de las Angustias, de la Soledad y de Jesús Nazareno. Las cuentas de la hermandad de la Vera Cruz recogen la identidad de 214 hermanos que fallecen en el período 1671 a 1700, por los que se aplican las correspondientes misas en sufragio de sus almas. La distribución por sexos arroja los siguientes valores: 138 varones y 76 mujeres; es decir, un 35,5% del conjunto.

Conocemos los nombres de 338 personas de la cofradía de Nuestra Señora de las Angustias que mueren en el período 1640-1701. La proporción se reparte entre 216 varones y 122 mujeres. En este caso la presencia femenina alcanza un 36%[21].

De las 309 personas que ingresan durante el período 1613-1700 en la cofradía de Jesús Nazareno, los varones suman 269 y las mujeres 40. En este caso, representan un 13%. Los citados porcentajes ofrecen

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

unas marcadas diferencias cuantitativas. Sin duda, la mayor relevancia de la mujer en las cofradías de la Vera Cruz y Angustias se debe a que las religiosas de varios conventos habían sido admitidas como hermanas y cofrades[22].

En Málaga sucede algo similar con la Hermandad del Santísimo Cristo del Socorro de la Capilla del Molinillo, surgida al amparo del Rosario de esta barriada a finales del siglo XVIII y que, tras 20 años de actividad, cambia de advocación[23]. Como casi todas las entidades religiosas, su principal objetivo era auxiliar a sus hermanos en la enfermedad y garantizarles un lugar propio de enterramiento. Se permitía el ingreso en la hermandad a personas de ambos sexos. Uno de los rasgos definitorios de la estructura de la Hermandad del Socorro es el hecho de estar compuesta mayoritariamente por mujeres que querían asegurarse el entierro y las misas que se dirían en sufragio de su alma. De este modo, en 1853, con un total de 232 integrantes, las mujeres representaban el 53% de la fraternidad; porcentaje que prácticamente se repite en 1863, cuando de los 175 miembros de la corporación, el 53,71% eran mujeres. Estas cifras sufren una variación al alza en 1875, cuando de un total de 49 hermanos, sólo el 37% eran hombres.

Prosigue Aranda Doncel, al significar que, en Córdoba, la escenificación de la Pasión en el Barroco alcanza una mayor difusión al tratar de aleccionar a los fieles para que acudan en masa a ver los actos religiosos. La hermandad del Santo Sepulcro incorpora en el último tercio del siglo XVII a los santos varones y a las populares viuditas que participan en la estación de penitencia del Viernes Santo[24]. Aún hoy en día, en el día de Santa Ana son las mujeres las que portan las andas en la villa malagueña de Alozaina.

Es preciso destacar que cuando se fundó la cofradía del Santo Sepulcro, a finales del siglo XIX, se observó la presencia de un grupo de señoras denominadas Damas del Santo Sepulcro que se dedicaban a obras de caridad. En el año 1975 se volvió a contemplar la presencia de estas damas para ayudar a los necesitados en la cofradía[25].

LA INCORPORACIÓN DE LA MUJER AL MUNDO COFRADE, EN LA ACTUALIDAD

Hoy, en nuestros días, la mujer se ha incorporado al mundo cofrade, no sólo acompañando a la imagen titular ataviada con la mantilla española, sino como hermana de luz, como mayordoma mayor, como porteadora de trono, como monaguillo. Según Jesús Castellanos, Málaga ha sido una ciudad pionera a la hora de reconocer la importancia de la mujer en la cofradía, si bien al realizar tal afirmación, en el año 1991, no se refería a la presencia femenina efectiva en las Juntas de gobierno de las hermandades, ni formando parte de los cortejos procesionales vistiendo el hábito de penitente. Quince años después, también se han logrado conquistar estas dos parcelas cofrades, como Adela Utrera que ha llevado sobre sus hombros el trono de la Virgen de la Soledad. En efecto, ocho años antes de que entrase en

Jóvenes que acompañaron como acólitos en la procesión de la Esperanza (*Diario Sur*).

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

vigor el actual ordenamiento canónico, el obispo de Málaga Ramón Buxarrais dejaba expedito el camino de la plena incorporación de la mujer en la vida de las cofradías cuando, al dirigirse a la I Asamblea de la Juventud cofrade, decía:

> «Aun cuando oficialmente no pueda decirlo, yo os aliento a integraros plenamente en la actividad cofradiera, aun a pesar de las dificultades que señala el Derecho. Porque si interpretamos bien lo que nos ha querido decir el Concilio, la labor de la mujer en nuestras hermandades y cofradías, y en la misma Iglesia, no sólo será positiva sino que nos ayudará a mejorar nuestra vida cristiana»[26].

De esta manera, la incorporación de la mujer como nazarena y como directiva ha supuesto para Málaga un camino que aún está por recorrerse en otras ciudades, aunque esto no suponga que hayamos alcanzado una total igualdad entre hombres y mujeres en el seno de nuestras corporaciones, si bien existen ya los cauces legales para ello.

Son numerosas las mujeres que se convierten en la voz de la Semana Santa como pregoneras, como la académica de la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo de Málaga y poetisa, M.ª Victoria Atencia; o la alcaldesa de Málaga Celia Villalobos Talero, en el año 2009; Ana Flores Guerrero, en el 2009, o María del Carmen Ledesma Albarrán, en 2012. Presentadoras de la publicación oficial de la Agrupación de Cofradías de Semana Santa malacitana, como la profesora de Historia del Arte y de Geografía de la Escuela Superior de Turismo de Málaga, Encarnación Cabello Díaz, que el 22 de marzo del año 2001 se convirtió en la primera mujer que dio a conocer el ejemplar número 25 de la revista de *La Saeta*[27]. Mujeres que, como Dolores Carrera Hernández, han sido galardonadas y distinguidas por el trabajo realizado en pro de la Semana Santa y, en su caso, como cronista de la Agrupación de Cofradías con el Guión de Honor[28].

Las mujeres también han servido de inspiración, de modelo del rostro de Vírgenes y de figuras femeninas, como destacan los entrañables recuerdos de Pura Palma Burgos al desgranar el proceso de realización del modelado de la Madre Dolorosa de la Piedad. El escultor, Francisco Palma Burgos, no dudó en tomar el rostro de su esposa para inspirarse y plasmarlo en las facciones de la Virgen del grupo escultórico de Nuestra Señora de la Piedad[29]. Numerosas son las mujeres que han puesto sus pinceles y paletas al servicio de la pintura religiosa, plasmando en sus lienzos imágenes de Cristos y Vírgenes que quedan inmortalizados en palios, estandartes, carteles, cuadros y portadas de boletines. Pintoras como Concepción Jiménez Quesada, que aunque afincada en Madrid, ha dibujado en los últimos años a los Sagrados titulares, al Santísimo Cristo de la Sangre y de María Santísima de la Consolación y Lágrimas. Pinturas enmarcadas que presiden el salón de actos de la Casa Hermandad, o el óleo del estandarte de la Virgen de Consolación[30]. Otra pintora malagueña, Maribel Lozano Mena, ha presentado una exposición titulada «Los rostros de María», organizada por la Hermandad del Santo Cristo de la Salud, en la que recogía la obra realizada al óleo sobre lienzo interpretando la imaginería devocional mariana, tanto de las hermandades de penitencia como las de gloria[31].

El papel de la camarera mayor se ha revalorizado. Según las *Reglas* o *Estatutos de cada Hermandad*, se efectúa el nombramiento de la camarera mayor. En algunas cofradías, la esposa del Hermano mayor ostenta este cargo, mientras en otras hermandades será la Junta directiva quien designe a la persona adecuada para este fin. Efectivamente, el cargo de camarera mayor implica la custodia y cuidado de la ropa de la Virgen y de todo lo concerniente al cuidado de la imagen. También encontramos a la camarera mayor honoraria, que como su nombre indica es un cargo honorífico otorgado por la cofradía a alguna persona relevante, nombrada por una acción protocolaria o porque haya servido a la cofradía de alguna forma. Junto a la camarera mayor, encontramos a las camareras, un grupo de mujeres designadas por la Junta directiva de cada hermandad para ayudar a la camarera mayor en su cargo.

Las camareras de las Vírgenes no sólo custodian los enseres de vestir de las imágenes, mantos, tocas y vestidos y el joyero, sino que están atentas a la restauración de las piezas dañadas por el paso del tiempo o por la lluvia en su salida penitencial, por lo que buscan talleres, conventuales o artesanales, en los que delicadas manos reparan los desperfectos y logran restablecer la belleza original del vestuario o del palio[32]. Cuando se acerca la Semana Santa y se

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

aproxima el día en el que la Virgen acompaña a su Hijo por las calles de la ciudad, se la traslada en andas desde la capilla hasta el trono. La Virgen tiene sus camareras, las que, avisadas por la camarera mayor, les indicará el día y la hora en que se va a vestir a la imagen[33]. No estará presente ningún hombre, ni niños mayores de 6 u 8 años. En una habitación, que suele ser la sala de juntas de la hermandad, el camarín o sacristía de la iglesia, se colocará la talla de la Virgen. Colgadas en sus respectivas perchas estarán ya las prendas interiores que va a llevar la Señora: camisa larga almidonada con mangas, enagua de encajes, pasacintas y lazos. La saya de la salida procesional ocupará el lugar de honor, dispuesta y bien visible. Sobre una bandeja, el pañuelo de encajes, el rosario, las joyas que lucirá sobre el pecho y el alfiletero con las distintas clases de alfileres: de novia, de peletero, normales, de cabeza negra y lancetas. Sobre otra bandeja, los ganchillos, el peine y el cepillo de cabeza con que la Virgen va a ser peinada, ya que la mayoría de las Vírgenes llevan peluca de pelo natural.

La imagen comenzará a ser despojada de sus ropajes por las camareras hasta dejarla en devanadera. Pero jamás se verá el entramado de madera y lonas con lo que va compuesto este artilugio, ya que pegado a él lleva un forro de tela en forma de enagua, que nunca se desprende de la talla.

Una vez colocada la camisa y enaguas, abrochados los botones, ajustadas las presillas y lazos, se le pondrá primero el pecherín, luego los manguitos y después las mangas, para terminar con la falda y el cinturón, fajín o cinturilla. Hecho todo este arreglo, vendrá el peinado. La cabellera suelta, el pelo llega a la mitad de la espalda, se cepilla cuidadosamente haciéndole un moño bajo sujeto con horquillas y envuelto en una fina redecilla para evitar que se caiga el rodete.

Cuando la Virgen está vestida, ya pueden entrar los hombres. Comienza ahora otra labor delicada, como es la de hacer el tocado, colocarle la toca y la corona y hacerle meticulosamente los pliegues del manto, que imprimen personalidad a la imagen. Esta tarea suelen realizarla hombres especializados.

La Virgen, ya preparada con su pañuelo y el rosario en sus manos, espera ser llevada al trono, en donde se le colocará el manto. Cuando esta ceremonia de vestir a la imagen ha terminado, y antes del traslado al trono, se le reza un rosario.

También tenemos presentes a las mujeres encargadas de restaurar las propias imágenes, como Maite Real Palma, que ha intervenido la talla titular de la cofradía de los Estudiantes de Málaga, Nuestra Señora de Gracia y Esperanza[34].

Y no debemos olvidar a la mujer que eleva al cielo su oración por medio de la saeta, vibración espontánea del Barroco místico del alma andaluza, como corazón del pueblo traspasado del dolor divino en la Semana Santa. La saeta como canto, oración, rezo, plegaria, lamento, quejido o piropo constituye un sentimiento religioso al paso de unas imágenes que usan como vehículo de expresión la garganta de una «cantaora»[35].

Hoy día, las mujeres presentan sus candidaturas para ocupar los cargos de responsabilidad en los órganos de gobierno de las hermandades de Pasión. Así, la Cofradía de Dolores de San Juan eligió como hermana mayor a Adela Rubio Jiménez durante el bienio 2000-2003 y hasta el año 2006; y así, por primera vez en la historia de la Semana Santa malagueña, es una mujer la que accede a este puesto y aceptada con toda naturalidad por los hermanos. Adela Rubio Jiménez ha sido elegida como primera hermana mayor de la Archicofradía Sacramental del Santísimo Cristo de la Redención y Nuestra Señora de los Dolores de Málaga y confía en que pronto cese la prohibición de otras hermandades que no admiten mujeres cofrades[36]. Efectivamente, siguiendo este ejemplo Montserrat Fernández Fajardo fue elegida hermana mayor de la Cofradía de la Humildad durante los años 2004 al 2008; y María del Carmen Ledesma Albarrán designada, asimismo, hermana mayor de la Cofradía del Amor en 2008 hasta la actualidad. La última mujer en acceder al cargo de dirección de la Cofradía del Dulce es Gema Pérez Barranco. Sin embargo, esta normalidad ha contrastado con la relevancia con que los medios de comunicación acogieron esta noticia[37].

A pesar de estos avances saltan noticias de la prensa que nos sorprenden, como el siguiente titular: «La Cofradía del Amor no quiere mujeres como mona-

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

guillos por recomendación del Obispo». En este artículo se informa de la negativa de la Cofradía del Amor a que acompañen a la Virgen de la Caridad, como acólitos y turiferarios, mujeres, el próximo 28 de septiembre, al participar en los actos del Mater Dei, con motivo del Año de la Fe[38].

También se hicieron cargo del Archivo de la Agrupación de Cofradías mujeres como Dolores Carrera Hernández (†) y Trinidad García-Herrera Pérez-Bryan, que, tras varios años ordenando y catalogando documentos, carteles y libros, ofrecen a los investigadores un cúmulo de información. En los últimos años se ha incorporado José María de las Peñas Hinojosa al equipo del Archivo de la Agrupación, colaborando en la catalogación de los fondos[39].

La mujer será camarera o miembro de la Junta de gobierno, tendrá los mismos derechos y obligaciones, pero todavía nuestra idea de la presencia femenina se sigue supeditando a los valores masculinos. Sin embargo, el hombre utiliza la figura de la mujer, los valores y actitudes que a ella se le asignan para describir y presentar valores y actitudes cofrades. La mujer, relegada tradicionalmente al espacio privado, ha tenido una vivencia y una interiorización de valores distintos a los que se obtienen desde el espacio público. Pero la mujer se hace visible como una representación simbólica de lo que quiere el hombre mostrar. En este sentido, el análisis de la presencia femenina en los carteles de Semana Santa es de enorme interés, lo mismo que la lectura de los pregones de la celebración. Pues ambos, cartel y pregón, se convierten en los dos anuncios oficiales, en las dos muestras de lo que a los cofrades les gusta que sea conocido de ellos.

En los carteles de la Semana Santa de Málaga aparece reiteradamente reflejada la figura femenina como protagonista de una celebración pasional[40].

En 1921 aparece la *mujer de mantilla*, mientras que en el del año 1926 serán dos *malagueñas* de mantilla junto a un nazareno mostrando una cierta complicidad con su presencia en una calle del recorrido procesional malagueño. Con anterioridad al año 1936, aparecieron algunas damas malagueñas presidiendo con bastón y ataviadas con la clásica prenda de alguna cofradía[41]. A partir del año 1940 empiezan a verse las primeras mujeres vestidas de esta forma en varios

Las archiveras de la Agrupación de Cofradías, Dolores Carrera y Trinidad García-Herrera, recogen su distinción en presencia del presidente, Rafael Recio. Foto: J. M. Salvador Morales.

desfiles procesionales. Y son los organismos oficiales de aquella época los que promocionan el uso de la mantilla. La Sección Femenina estará presente de mantilla en la hermandad de la Misericordia de Málaga, mientras que en la cofradía del Amor y en la de Jesús Cautivo irán delante del trono las mujeres que han estado presas o sufrido algún cautiverio[42]. Algunas cofradías adoptan la presencia de las mantillas y varias camareras ataviadas con esta prenda acompañan a los titulares de la hermandad. Entre estas cofradías está la de la Esperanza, que tiene durante varios años en la presidencia a las camareras de la Virgen.

En 1927, será *la saeta*, un homenaje al canto andaluz de cuaresma por excelencia protagonizada por una figura femenina. La *oración procesional,* será el motivo del cartel de 1928. El de 1929 llevará por título *Esperanza,* y el del 30, *Ofrenda* a la cofradía de la Sangre, mientras que en 1931 serán los *Claveles* que la mujer lleve al Cristo de la Buena Muerte. El del año 1942 lleva por título *Mi morena*; el de 1947, *Sagrario*; de nuevo *Claveles* en el año 1962, para figurar en el cartel de 1986 la imagen de la *Piedad*, mientras

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

Traslado de Titulares de la Hermandad de Nueva Esperanza.

que en el de 1991 aparecen representadas la *Mantilla y María Santísima de la O*.

En el año 2000 el pintor Torres Matas plasma la propia experiencia de quien de pequeño ha visto y vivido la Semana Santa, provocando a todos en la memoria las pasadas Semanas Santas, recuerdos de familia y de niñez, impresiones y emociones de momentos vividos que quedaron grabadas para siempre en la retina: *En el balcón*.

Así mismo, el pregón anuncia lo que los cofrades quieren que sea conocido. En los textos de algunos pregones de Semana Santa se dibujan los valores y actitudes de la mujer cofrade, como el que pronunció A. Guerrero Burgos en el año 1979, en el que sugiere:

> «Ha llegado el momento de referirme a uno de los factores más decisivos y más fundamentales de nuestra Semana Santa. Me refiero a la mujer malagueña. A esa mujer que es madre, novia, esposa, hermana o hija. A esa mujer que empapa de belleza y garbo nuestra Semana Santa»...
>
> »A lo largo de todo el año, mientras se teje el perfil de cada Semana Santa, mientras las Cofradías se reúnen y trabajan, mientras los hombres se preparan activamente para la solemnidad de la fiesta, son las mujeres de nuestra tierra las que mantiene siempre vivo el fuego de la continuidad. Son ellas las que hablan a los hijos de lo que hicieron y hacen sus padres, las que animan, las que esperan. Las que realizan ese trabajo casi invisible, pero siempre imprescindible, cuyo conjunto configura bien un clima de felicidad callada, bien la solidez de una fe sobre la que se vive, casi sin hablar de ella. Algún día, Málaga tendrá que rendir un público homenaje a sus mujeres, heroicas y sacrificadas, gracias a las cuales se mantiene siempre vivo el espíritu».

El texto, aunque cercano en el tiempo, recoge, como indica Jesús Castellanos, esa idea de invisibilidad de la que hablamos y convierte a la mujer en el elemento fundamental para el proceso de socialización cofrade que recibe el niño cuyo padre trabaja en la hermandad. Pero esta mujer cofrade, además, se encuentra revestida de todas las virtudes y gracias y se dedica a la labor más cercana de su quehacer cotidiano. Jesús Saborido, pregonero de la Semana Santa de 1978, refleja en su pregón a la mujer de la siguiente manera:

> «Y la mujer malagueña, mostrando su hermosura y gallardía a todo el mundo, vestida de gala, de gala andaluza, vestida con su mantilla, se acerca a Cristo y con sus pañuelos de finísima seda, limpia el Rostro Salvador, pero con tanta delicadeza, que aquel rostro casi desfigurado por el dolor y el sufrimiento, se convierte en el bello rostro del dulce Jesús Nazareno del Paso. Y este Jesús no quiere olvidar tan humana compasión. Y gracias a la mujer de este pueblo, Málaga entera recibe cada año la bendición del Cristo, de ese Cristo cuyo rostro lo han limpiado las inigualables manos de la mujer malagueña».

Es necesario para la representación simbólica, primero, que la mujer sea prototipo de malagueña, «mujeres guapas y hembras cabales», y que además de esa belleza humana presente otras virtudes como la delicadeza, la humildad, la compasión, pues en definitiva son ellas las correas de trasmisión del sentimiento cofrade.

Por último, Antonio Garrido Moraga, pregonero de la Semana Santa en el año 1987, expresa:

> «El cofrade mira su cuarto, se mira a sí mismo y vuelve los ojos hacia la cama. Allí está, con sus pliegues perfectos que el amor de unas manos preparó con esmero: nuestro hábito, nuestra túnica, la de cada cual. Es un rito más. La túnica espera como todos los años. Y unos ojos furtivos, que miraron al padre que ya no está, se cubren con lágrimas por el hijo que sale».

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

NOTAS

1 ARANDA DONCEL, Juan: «Cofradías penitenciales y Semana Santa en la Córdoba del siglo XVII: el auge de la etapa barroca», *Actas del III Congreso Nacional de Cofradías de Semana Santa,* tomo I, Obra Socio-Cultural Cajasur, Córdoba 1997, pp. 65-118.

2 MUÑOZ FERNÁNDEZ, Ángela: «Las mujeres en los ámbitos institucionales de la religiosidad laica: las cofradías devocionales castellanas (s. XV – XVI)», *Religiosidad femenina: expectativas y realidades (s. VIII- XVIII),* Ed. Laya, Madrid 1991, pp. 93-164.

3 Archivo de Agrupación de cofradías de Málaga, *Catálogo de la Exposición: La mujer en el mundo cofrade malagueño entre el símbolo y la sombra*, año 1991. Esta exposición pretendía aportar diversos materiales para entender como en instituciones claramente dirigidas por hombres ha existido una labor «a la sombra» de un buen número de mujeres que pasaron de cargos «propios de su sexo» o distinciones honoríficas a ser elementos indispensables en cualquier cofradía malagueña.

4 CASTELLANOS GUERRERO, Jesús, «La mujer en el mundo cofrade malagueño. Una propuesta de análisis» *Vía Crucis*, nº 17 (1994), Málaga, pp. 89-98. El autor dedica este artículo a una mujer cofrade, Dolores Carrera que tuvo que utilizar el pseudónimo del Nazareno Verde para publicar un estudio sobre el lenguaje Cofrade.

5 GARRIDO ORTEGA, José, «La extracción social en las cofradías penitenciales egabrenses durante la modernidad», *Actas del Congreso de Religiosidad Popular en Andalucía*, ARANDA DONCEL, Juan (coord.), Obra Cultural Cajasur y Ayuntamiento de Cabra, 1994, pp. 257-265.

6 LÓPEZ MUÑOZ, Miguel Luis, «Implantación de las cofradías en la diócesis de Granadadurante la Edad Moderna», *Actas del Congreso de Religiosidad Popular en Andalucía*, ARANDA DONCEL, Juan (coord.), Obra Cultural Cajasur y Ayuntamiento de Cabra, 1994, pp. 101-140.

7 SÁNCHEZ HERRERO, José: «Corrientes espirituales en Andalucía en el tránsito a la Modernidad», en ARANDA, Juan (Coord), *Congreso de Religiosidad Popular en Andalucía*. Cabra, 1994, pp. 9-33. Define a las Cofradías de la primera etapa como: asociaciones de personas, hombres y mujeres, pertenecientes o no a una misma profesión, estamento social o grupo étnico, que se unen movidas por diferentes causas o fines, piadosos, culturales, asistenciales, benéficos, hospitalarios, sociales, profesionales, recreativos, políticos, etc. bajo la advocación o culto a un santo patrón o protector, y con una organización más o menos amplia y determinada con estatutos y, generalmente, con el visto bueno episcopal o real.

8 La normativa sinodal se aplicó en la parroquia de Valdemoro por el visitador Fernando de Laguna (1598): «Item, que las mujeres de esta villa no estén entre los hombres durante los oficios divinos mientras se celebraren, que es cosa indecente y de permitir que los estén en un asiento, se ha visto por experiencia que se han hecho y hacen muchos desacatos y deservicios de Dios, Nuestro Señor, y sólo puedan entrar en la capilla cuando hubiere alguna velación, lo que hagan y cumplan so pena de excomunión mayor en la cual incurran lo contrario». Prohibición solamente exceptuada a instancias de los Esclavos del Santísimo Sacramento cuando conmemoraban una de sus principales festividades, la del domingo de Quincuagésima y los dos días siguientes, para evitar presuntos alborotos por encontrarse abarrotado el templo (Madrid, 27 de febrero de 1632).

9 BLANCO SALCEDO, F., *Constituciones Sinodales del Obispado de Málaga*, Granada 1573.

10 SANTO TOMÁS, Fray A., *Constituciones Sinodales del Obispado de Málaga*, Sevilla 1674.

11 En la Hermandad de los Esclavos de la Soberana Reina de los Ángeles agregada a la del Rosario de Valdemoro, las *Reglas* se mostraban más explícitas en cuanto a las disposiciones funerarias: a la muerte de un miembro, los demás aportarían cuatro reales para costear el hábito de San Francisco para su mortaja, pagarían los derechos de entierro, rompimiento de sepultura y misa de cuerpo presente, concesiones extensivas a consortes y a viudas en igualdad de condiciones. La Cofradía del Santo Cristo de la Salud, estipulaba que al morir un hermano todos los cofrades asistirían a su entierro con sus hachas; y al día siguiente, se le aplicaría un oficio de cuerpo presente, con vigilia y misa cantada con diácono, con el mismo trato para el caso de esposas o viudas.

12 MARTÍNEZ SAN PEDRO, M.ª Desamparados: «Las Cofradías de Tabernas», *Actas de las I Jornadas de Religiosidad Popular,* Diputación de Almería, Ruiz Fernández, J. y Sánchez Ramos, V. (coords.), Almería 1998, pp.243-256.

13 MARTÍNEZ SAN PEDRO, M.ª Desamparados: «Las Cofradías de Tabernas», *Actas de las I Jornadas de Reli-*

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

giosidad Popular, Diputación de Almería, Ruiz Fernández, J. Y Sánchez Ramos, V. (coord.), Almería 1998, pp. 243-256.

14 PALOMO CRUZ, Alberto J. y CAMINO ROMERO, Andrés M., «Relación de documentos hallados pertenecientes a la Archicofradía de la Sangre», *Vía Crucis*, nº 13 (1992), pp. 11- 17. Doc. Nº 3. «Málaga convento de la Merced, Hermandad de los 72 hermanos del Santo Sudario de la Cofradía de la Sangre de Cristo».

15 JIMÉNEZ GUERRERO, José, *La Semana Santa de Málaga*, Ed. Sarriá, Málaga 2000.

16 REDER GADOW, Marion: «Antecedentes históricos de las advocaciones del Descendimiento y Angustias», *Descendimiento: 25 Años de Historia. 400 Años de devoción*, Rodríguez Marín, F.J. (coord.), Hermandad Sacramental y Real Cofradía de Nazarenos del Sagrado Descendimiento de Nuestro Señor Jesucristo, Málaga 2002, pp. 21-50.

17 CASTELLANOS GUERRERO, Jesús, *Op. Cit.,* pág. 94. *Estatutos de la Hermandad de Ntrª Srª del Traspaso y Soledad de Viñeros*. Málaga 1859, Artº 13.

18 REDER GADOW, Marion: *Morir en Málaga (Testamentos malagueños del siglo XVIII),* Universidad y Diputación de Málaga, Málaga 1986.

19 REDER GADOW, Marion: «Antecedentes históricos de las advocaciones del Descendimiento...», *Op. Cit*., pp. 21-50.

20 GARCÍA ÁLVAREZ, Pedro: «Mujeres disciplinantes en una cofradía zamorana de la Vera Cruz en el siglo XVI: Villabuena del Puente», *Actas del III Congreso Nacional de Cofradías de Semana Santa,* tomo I, Obra Socio-Cultural Cajasur, Córdoba 1997, pp. 511-522.

21 En la lista de 137 personas de la cofradía de la Soledad que colaboran con limosnas para sufragar los gastos de unas andas de plata, aparecen 105 hombres y 32 mujeres. Estas sobrepasan el 23%.

22 ARANDA DONCEL, Juan: «Cofradías penitenciales y Semana Santa en la Córdoba del siglo XVII: el auge de la etapa barroca», *Actas del III Congreso Nacional de Cofradías de Semana Santa,* tomo I, Obra Socio-Cultural Cajasur, Córdoba 1997, pág. 88.

23 JIMÉNEZ GUERRERO, José, «El caso de la Hermandad del Santísimo Cristo del Socorro de la Capilla del Molinillo de Málaga», *Vía Crucis* nº 17 (1994), pp. 46-62. Los actos de culto externo se reducían a la procesión con la Cruz y la efigie del Cristo del Socorro, al que acompañaba una Dolorosa a los pies, en la festividad de la Santa Cruz; efemérides que era festejada de un modo muy especial en el barrio del Molinillo.

24 Ibidem, pág. 98. Doce pares de zapatos y un cuarterón de dulce que se dio a cada una de las viuditas; más doce velas de a ocho libras para las viuditas que hacen libra y media, que a siete reales importaban diez reales y medio.

25 CARRERA HERNÁNDEZ, Dolores, (El Nazareno Verde), *Lenguaje cofradiero de Málaga*, Caja de Ahorros Provincial de Málaga, 1982, pág. 70.

26 Palabras del Obispo de Málaga don Ramón Buxarrais recogidas en las *Actas de la I Semana de la Juventud Cofrade*, Málaga 1975.

27 *La Saeta*, Órgano oficial de la Agrupación de Cofradías de Semana Santa de Málaga, nº 27, Málaga 2001, p.11.

28 Ibidem, pág. 11.

29 *La Saeta,* nº 28, Málaga, 2001, pp. 84-87.

30 *La Saeta*, nº 26, Málaga, 2000, pág. 181.

31 *La Saeta*, nº 31, Málaga, 2003, pág. 51.

32 *La Saeta*, nº 18, Málaga, 1994, pág. 124. DRAKE, Virginia: «La devoción de la Semana Santa, desde dentro. Una cofrade, una camarera y una hermana mayor nos cuentan cómo la siente». *Mujer Hoy*, 13 de abril de 2001, pp. 4-6. «Las labores materiales de la camarera, como María Isabel Gil Delgado, consisten en tener siempre a punto los encajes, tocas, pañuelos, camisas, enaguas, fajines, cepillo, peine, cintas y alfileres de la Virgen. Pero la camarera se encarga sólo de la ropa íntima, puesto que las sayas, los trajes, las faldas bordadas son competencia del prioste. La camarera es la responsable de toda la ropa que no se ve, porque de las joyas también se encarga otra persona: el mayordomo. La ropa se guarda en la hermandad (Hermandad de la Esperanza Macarena), pero cuando cambiamos a la Virgen yo me traigo la ropa a casa para airearla, lavarla, repasarla y tenerla a punto. La ropa de la Virgen también se ensucia y coge el olor de la cera, del ambiente. El traje que llevará la Virgen lo decide el prioste la madrugada del jueves y, aunque a mí me suele decir cuál va a ser, para que prepare los encajes y la ropa íntima, se suele guardar el secreto para que el Jueves Santo sea una sorpresa».

33 CARRERA HERNÁNDEZ, Dolores (El Nazareno Verde), *Lenguaje cofradiero de Málaga*, Caja de Ahorros Provincial de Málaga, 1982, pág. 179.

34 *La Saeta*, nº 28, Málaga, 2001, pág. 191.

35 *La Saeta*, nº 18, Málaga, 1994.

36 DRAKE, Virginia: *Op. Cit.* Adela Rubio se muestra optimista y cree que el veto a la admisión de mujeres cofrades tiene los días contados, ya que las cofradías

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

Recientemente se han incorporado mujeres como portadoras de trono en algunas cofradías malagueñas.
A la izquierda, Adela Utrera, la primera mujer de trono oficial en 2003. (Fuentes: www.cofradesmalaga.com y www.malaga.es).

tendrán que ceder si quieren vivir de acuerdo con el mundo de hoy.

37 *La Saeta*, nº 28, Málaga, 2001, pág. 191.

38 *Diario SUR*, 12/07/2013, pág. 11. HINOJOSA, Jesús: «La Cofradía del Amor no quiere mujeres como monaguillos por recomendación del obispo». La Cofradía del Amor hizo público los datos relativos a la procesión extraordinaria que protagonizará su titular mariana, la Virgen de la Caridad, el próximo 28 de septiembre con motivo de su participación en el encuentro de Vírgenes que se celebrará en la plaza del obispo como culmen de los actos del llamado «Mater Dei», organizado por la Agrupación de Cofradías con motivo del Año de la Fe. En el apartado de «acólitos y turiferarios», por recomendación del Obispado, sólo irán varones. Su hermana mayor María del Carmen Ledesma explicó que esta decisión la tomaron por una conversación que tuvieron con el obispo don Jesús Catalá, en la que expresó que no le gustaba que en las procesiones haya mujeres vestidas con determinadas prendas que la liturgia católica reserva sólo para los hombres.

39 *La Saeta*, nº 27, Málaga, 2001, pp. 207-208. Entre la documentación encontramos siete cajas con libros de actas; veintinueve dedicados a tesorería; cuarenta y seis cajas a las cofradías de pasión agrupadas; una caja a las cofradías no agrupadas; tres cajas a las Hermandades de Gloria junto a una hemeroteca con recortes de prensa, ejemplares de revistas de *La Saeta*, *Guión*, *Boletín Oficial eclesiástico* y *Boletín de Cofradías de Semana Santa*. Una surtida biblioteca, videoteca, carteles y un archivo fotográfico facilitan a los interesados los conocimientos sobre las Cofradías y Hermandades malagueñas.

40 VV.AA., *Historia del Cartel de la Semana Santa de Málaga (1921-2005),* COPE Málaga 2005.

41 CARRERA HERNÁNDEZ, Dolores, *Op. Cit*. Pág. 106.

42 SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, Paloma, *Mujeres y Cofradías en Málaga*, Ed. Arguval, Málaga 2003.

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

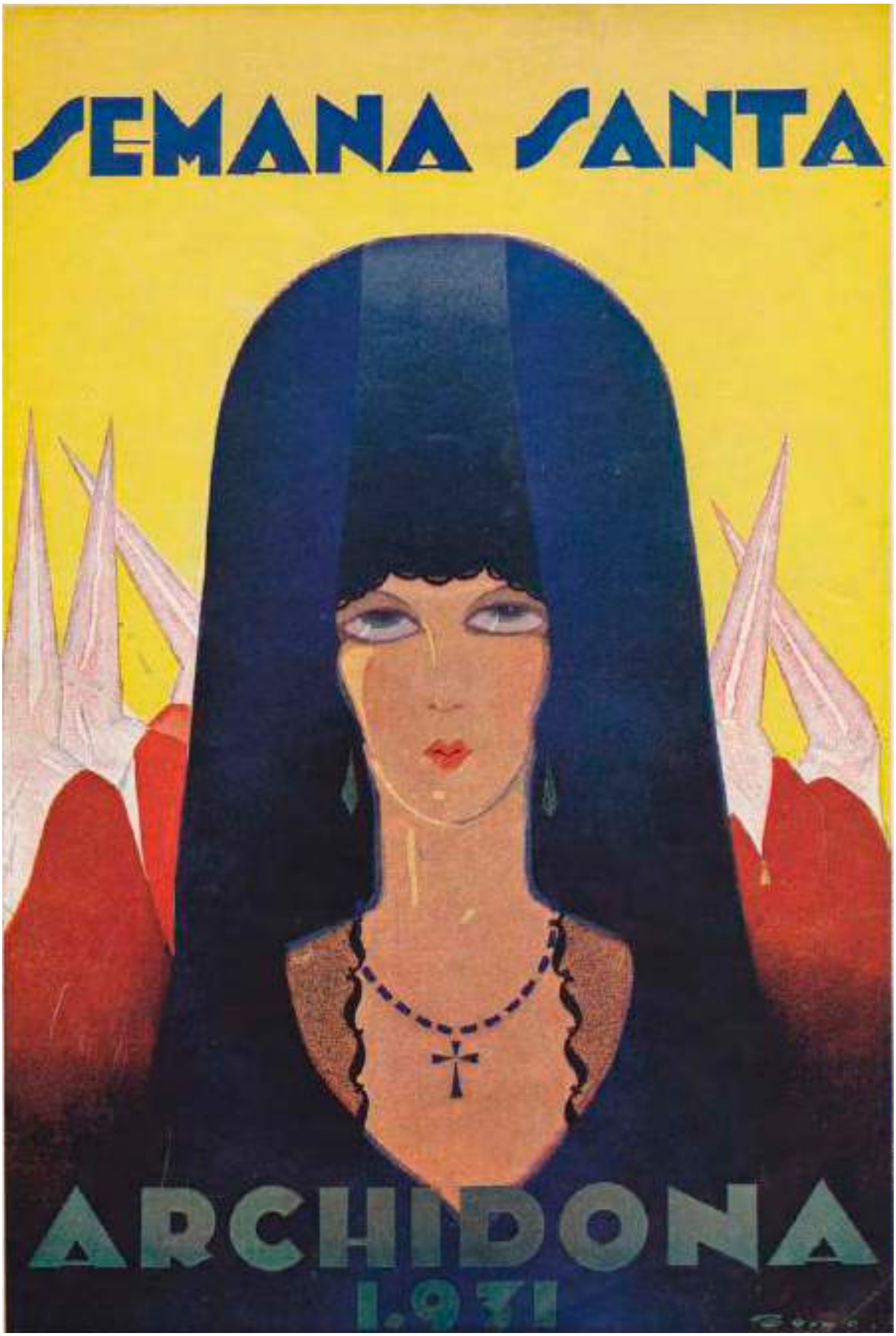

Cartel de la Semana Santa archidonesa del año 1931, de Luis Bono.

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

LA AGRUPACIÓN DE COFRADIAS DE ARCHIDONA

Narciso Morales Luque *

Las cofradías de la Semana Santa archidonesa tienen una larga historia, algunas han atravesado más de quinientos años, con avances y retrocesos, según documenta el autor de este artículo. La invasión napoleónica y las desamortizaciones causaron problemas en las actividades de estas manifestaciones religiosas, al igual que otros periodos en los que los gobiernos adoptaron un concepto laico de la sociedad. Así y todo, han conseguido mantener un rico legado artístico y cultural hasta nuestros días.

INTRODUCCIÓN

Una institución, cualquier institución, no nace de la nada ni para nada. Tiene un sentido, se origina como consecuencia de unas necesidades y buscando dar soluciones a las mismas.

La historia de las cofradías archidonesas, cuenta con cerca de quinientos años. Afortunadamente es una de las mejor documentadas de la provincia como lo demuestra el hecho de los continuos hallazgos que vienen sucediéndose cada año.[1]

Cuando en 1927 un grupo de cofrades de Archidona decidió crear la Agrupación de Cofradías, carga sobre sus hombros toda esa historia y toda esa devoción. La Agrupación nacía de una necesidad, de un momento histórico que las obligaba a hacer frente común o a desaparecer como ya lo habían hecho otras muchas cofradías locales. En aquel momento no todas las voluntades eran la misma, pero si era común el interés.

En los años previos a la fundación de la Agrupación, la Semana Santa archidonesa era una manifestación popular de carácter religioso, simple. En contraste con lo que ahora existe, los desfiles procesionales eran sobrios, los tronos sencillos y de poco tamaño, el séquito y la afluencia de público, escaso. Sin lugar a dudas se va a producir un rápido cambio en la percepción de la Semana Santa local como se puede observar en la documentación gráfica de la época.

Es cierto que, hasta entonces, de alguna manera las cofradías habían conservado su carácter benéfico y

* Profesor de la Universidad Laboral, Asesor del CEP de Málaga.

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

La procesión de la Columna (Martes Santo)
en la c/ Carrera, 1926.

catequético, pero no es menos cierto que éste era igualmente simple y limitado dadas las circunstancias sociales, económicas y políticas.

Y entonces, a principios del siglo XX, todo la historia del conflictivo siglo XIX, todo lo que la Restauración había intentado silenciar, comenzó a emerger en los últimos años de la Dictadura de Primo de Rivera. Cualquiera era consciente de los cambios políticos y económicos que estaban ocurriendo, cualquiera se daba cuenta de que se estaba gestando una época nueva. Y surgió el recuerdo de las pérdidas que las cofradías habían tenido en etapas anteriores.

La Cofradía de la Soledad en el Paseo
en los años previos a la fundación de la Agrupación.

La vivencia cotidiana del agnosticismo y, con más virulencia aún, el laicismo radical, toda una crítica social y religiosa que había estado más o menos proscrita y que, por las circunstancias políticas del momento aún continuaba silenciada, estaba a punto de estallar y era más o menos evidente. Las cofradías necesitaban de un cambio urgente si querían subsistir a lo que se avecinaba.

DEVENIR HISTÓRICO E IDEOLÓGICO DE LAS COFRADÍAS ARCHIDONESAS EN EL SIGLO XIX

Desde la época de la Ilustración, más concretamente desde el reinado de Carlos III y sobre todo a lo largo del siglo XIX, las cofradías habían pasado por momentos delicados de su historia hasta el punto que muchas de ellas o bien se habían integrado con otras o bien simplemente habían desaparecido.

Del total de las dieciséis cofradías documentadas en Archidona en el s. XVI, apenas quedarán en el s. XX cinco cofradías de pasión y tres de gloria. Y ello sin contar con que de las existentes muchas surgieron después del siglo XVI, por ejemplo la Humildad, San Isidro y San Aurelio de las que no hay constancia en esta fecha, o la Pollinica, que se creará en el siglo XX.

El reinado de Carlos III fue el primer momento de ajuste en la vida de las cofradías. No era ciertamente un ataque directo a las mismas, sino un intento de

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

Apostolado del Dulce Nombre en la Plaza Ochavada, 1925.

La Cofradía del Dulce Nombre en el Paseo, 1929.

reconducir algunos de los excesos que se producían y corregir la vida pública de las mismas, desde una óptica que se pretendía al mismo tiempo cristiana e ilustrada. Posteriormente, el reinado de Carlos IV, si bien con políticas más permisibles, mantuvo esta línea.

Pero es en el siglo XIX cuando entramos en un periodo de franca decadencia, en primer lugar con la invasión napoleónica. Durante este periodo de los edificios religiosos en los que se encuentran las sedes canónicas de las cofradías van a ser secularizados y transformados en diversos usos. Por ejemplo, consta que el Convento de la Victoria, en el que tenía su sede la Cofradía del Huerto, va a ser usado como cuartel para las tropas. Otro tanto va a pasar con el de Santo Domingo, en el que se mantienen las cofradías del Dulce Nombre y de la Humildad. Aunque consta que en 1809 aún se celebraron los célebres Oficios de la Madrugada del Jueves Santo de la Cofradía del Dulce Nombre, en los años siguientes fue igualmente expropiado por los conquistadores franceses volviendo los frailes a ocupar el mismo en 1813.[2]

El Archivo Municipal conserva un bello texto que cuenta el «ritual» de toma de posesión por los frailes. El alcalde entrega la llave al superior tras comprobar que el convento cuenta con doce frailes, número mínimo exigido para que se restituyera, los monjes entran en las dependencias del convento y finalmente entran y salen de sus respectivas celdas. Con este acto se reflejaba la toma de posesión.

El documento señala que aunque se han mantenido los altares, muebles e imágenes, ha desaparecido toda la orfebrería, se señalan algunos daños en el edificio y ambas partes se comprometen a realizar un inventario de todo lo existente, inventario éste que lamentablemente no ha aparecido.[3] A ello se une la desaparición de los enseres y bienes de las cofradías. Entre estos bienes, por desgracia, se perdió también abundante documentación gráfica, legajos y legajos que, cuando no fueron convertidos en cartuchos para los fusiles, siguieron un camino desconocido.

No acabó tras la Guerra de la Independencia el particular drama de las cofradías. La Revolución Francesa había traído nuevas ideas que se plasmaban unas veces en un deísmo no intervencionista pero las más de ellas en un claro laicismo, radical e intolerante, contra todo lo que significara religión.

Durante el reinado de Fernando VII la monarquía buscó una vuelta imposible al viejo sistema del antiguo régimen, con la sola excepción del Trienio Liberal. Durante este reinado las cofradías, lejos de adaptarse a las nuevas coordenadas sociopolíticas desde el talante y el mensaje evangélico, buscaron formar parte de esa restauración en el plano que les tocaba, la religiosidad popular, lo que en muchos casos les costó ser catalogadas como colaboradoras del estado absolutista.

En los siguientes años se darán momentos aún mas duros. Las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz. En 1843 el Convento de Santo Domingo ya

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

había sido privatizado con la exclusión de su iglesia, que pasa a propiedad del Obispado. A su vez el de la Victoria aparece desamortizado en 1836.[4]

Aunque las iglesias de los conventos desamortizados se mantienen bajo la jurisdicción del Obispado, el mantenimiento de las mismas, el continuo deterioro y la imposibilidad de su restauración va a obligar a las cofradías a ser reubicadas en nuevas sedes canónicas en la primera mitad del siglo siguiente.

Estos antecedentes nos sitúan en las postrimerías del nacimiento de la Agrupación de cofradías. Antecedentes que en los años inmediatamente previos al mismo dan lugar a dos movimientos posicionados claramente en contra o a favor del mundo cofrade.

Por un lado nos encontramos con el auge de los movimientos obreros, sindicatos y partidos que, desde la óptica fundamentalmente del marxismo o el anarquismo, propugnan una total ruptura con la religión y, por tanto con la Iglesia católica. Estos movimientos ven en la religión un enemigo de la clase obrera, y las cofradías son la avanzadilla popular de la religión entre el pueblo.

Por otro lado, el movimiento romántico, que encuentra en las cofradías un elemento nuevo para reinterpretarlas, a la luz, sobre todo, de los episodios legendarios y populares, imbuidos por el estilo de los viajeros extranjeros y los narradores de las peculiaridades folclóricas. Las cofradías son descritas en función no de su piedad, de su proximidad más o menos acertada al mensaje evangélico, ni siquiera como expresión íntima de religiosidad popular, sino como elementos culturales significativos de una localidad o una región. Se resalta en ellas no su valor religioso sino su valor cultural, como expresión de una voluntad popular.

Desde este momento hay dos elementos que van a empañar la historiografía y la visión real del hecho cofrade. La visión áulico/legendaria que concibe la historia de las cofradías más como un «adorno» de las mismas buscando en su devenir que el profundo análisis histórico. Esto va a dar lugar a una historiografía de las cofradías no sólo sesgada, sino parcial y tendenciosa lejana al hecho histórico real y, por otra parte, la transformación de la cofradía como medio con fines «sociales» y espirituales, en una finalidad en sí misma. Una expresión cultural que hay, no solo que mantener, sino desarrollar y ampliar.

Se descarta la idea de cofradía como un lugar donde vivir en comunidad unas ideas, un medio para ayudar a sus miembros y a las familias de los cofrades y una expresión íntima o pública de religiosidad, y se impulsa la de museos vivos en la calle, más aceptable para los críticos y menos cuestionada por las nuevas fuerzas políticas progresistas.

De esta forma se justificaba la existencia de las mismas con el apoyo de la clase política, se borraba el rechazo que pudiera suponer la crítica atea radical y se conseguía la subsistencia de las mismas sirviendo en muchas ocasiones como refugio de la piedad que muchos no se atrevían a confesar públicamente de otra manera.

ORÍGENES Y FUNDACIÓN

Con lo visto hasta ahora nos es fácil comprender el ánimo de los fundadores de la Agrupación. Al iniciarse el siglo XX los cofrades han visto mermado

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

su patrimonio, desaparecer cofradías, disminuir el número de hermanos y apoyos, frecuentemente se han encontrado con el ataque directo de intolerantes. Pero al mismo tiempo han descubierto una nueva forma de reinterpretar las cofradías y en ellas han encontrado incluso en ocasiones el apoyo estatal y la «justificación» de su existencia ante aquellos grupos radicales que pretendían su extinción.

En abril de 1927 se reúnen en el salón de actos del Ayuntamiento un grupo de cofrades que han venido gestando la idea de organizar una Agrupación de Cofradías. El acta señala que a tal efecto habían sido nombrados un grupo de delegados de cada hermandad a fin de corroborar lo que previamente habían estudiado.

Un proceso parecido y guiado por las mismas necesidades que habían seguido las cofradías de pasión, tuvieron las dos cofradías de gloria relacionadas con la Virgen de Gracia. La cofradía de los Esclavos de María y la Hermandad de Labradores, unificándose en este caso y convirtiéndose en una sola unos años más tarde.

Como Presidente de la Agrupación resultó elegido D. José Peña González, de la Archicofradía del Dulce Nombre.[5]

Testimonios que he podido recabar al respecto señalan que la mayor parte del grupo de fundadores de la Agrupación, eran creyentes sinceros que tomaron como «excusa» para salvaguardar la Semana Santa el contexto cultural y sociológico que les era propicio, es decir, la idea de cofradía como patrimonio cultural, propiedad del pueblo, que era necesario mantener y apoyar.

Es el momento de buscar la unidad y de dar publicidad a esa nueva visión de las cofradías desde el aspecto antropológico y, sobre todo, desde el artístico.

Si se quieren salvar las cofradías han de presentarse como un bien cultural del pueblo, el más rico a nivel artístico, el de mayor calado antropológico, quizás no esté de más incluso presentarlo como un atractivo comercial (no me atreveré aún a decir turístico en esas fechas).

Este proceso no es exclusivo de Archidona, algo similar está pasando en Málaga y en otras ciudades andaluzas. Es el momento de la publicidad, de los carteles de las «Suntuosas procesiones».

Para ello ya están trazadas desde unos años antes las líneas magistrales por la Agrupación de Málaga. Aumentar el prestigio y suntuosidad de las cofradías,

Cofradía del Dulce Nombre, 1950.

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

Jesús Preso en la salida conjunta del año 1952.

La Expiración en la salida conjunta del año 1952.

presentarlas como seña de identidad indiscutible de la ciudad, identificar las cofradías con el barrio y con el gusto por la leyenda popular.

Los carteles, poco frecuentes en una ciudad como Archidona, hacían evidente que la Semana Santa era algo especial, merecedor de un despliegue «publicitario». Similar va a ser la misión de la revista *Los Campanilleros*, que se puede considerar casi como el periódico anual de la ciudad en el que se recogen artículos no sólo dedicados a las propias cofradías sino también otros de carácter histórico local, creaciones literarias, incluso propaganda de comercios locales, ¡hasta los horarios de los autobuses en ocasiones![6].

Ambos proyectos de la Agrupación, contribuyen a difundir esa idea de que las cofradías son un patrimonio local importante y rápidamente los carteles, y sobre todo la revista, se convierten en lo más destacado del, por otra parte, casi desierto panorama sociocultural del pueblo.

Para algunos de los que inician la tarea de la Agrupación de Cofradías en Archidona sigue primando el sentir original y religioso de las mismas, pero por lo general la mayor parte se deja llevar hacia el pragmatismo a que obligan las circunstancias.

Incluso en los años posteriores, durante la República, los sectores políticos de izquierdas locales serán en general bastante receptivos a la idea de la defensa del patrimonio cultural de la Iglesia. Un claro ejemplo de ello será la intervención de Fuensanta del Castillo, madre de un destacado líder de izquierdas local, en defensa del patrimonio religioso como patrimonio cultural y propiedad del pueblo[7]. Por ello, no sorprende encontrar en esta primera junta de la Agrupación de Cofradías la existencia de una comisión de festejos, un depositario encargado de ropas y objetos y un encargado de compras. No hay, sin embargo, ninguna comisión encargada de culto o de formación. Lo cual demuestra cuáles eran las urgencias de la Agrupación.

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

En los siguientes años y de forma muy rápida se van a notar los cambios estéticos y organizativos en las distintas cofradías. Cortejos más numerosos, reorganización de las distintas secciones, hábitos individualizados para cada hermandad, etc. Incluso se plantea la necesidad de una imagen de Cristo Resucitado pensando en un colofón digno de la Semana Santa y que dé prestigio a la misma.

Pero a pesar de todo, las circunstancias no eran las mejores. Tras la proclamación de la República tienen lugar los hechos de Málaga en mayo de 1931. Por prudencia las cofradías archidonesas mantuvieron una postura de cautela y optaron por no salir para evitar conflictos o desórdenes. Estaba claro que no salir suponía desandar lo conseguido en esos años pero, por otra parte, la celebración de los desfiles procesionales como en años anteriores podría ser interpretado como una provocación. Nuevamente en esta ocasión va a ser la Agrupación de Cofradías la que aporte soluciones. En 1934 se organiza una salida conjunta de las diversas hermandades que va a tener un importante impacto y será recogida por los diarios provinciales.[8]

La Cofradía del Huerto en la c/ Carrera, años 50.

POSGUERRA Y CATOLICISMO NACIONAL (1939-1977)

Aunque casi la totalidad del patrimonio cofrade se pudo salvar, no fue hasta concluida la contienda cuando se volvió a un cierto estado de normalidad.[9]

Un nuevo viraje tiene lugar en este momento. No hay necesidad de justificar la existencia de las cofradías desde una perspectiva cultural. La España de la posguerra es oficialmente católica y las procesiones son una manifestación habitual. Las necesidades más acuciantes en los siguientes años serán otras. La emigración va a afectar duramente a muchas hermandades, asimismo los gastos que conlleva una procesión en la calle no son fácilmente asumibles por ninguna de las cofradías y, finalmente, algunos enseres necesitan su recuperación o restauración.

El régimen favorecía las demostraciones de religiosidad pero, al contrario de lo que cabría esperar, aunque existe un apoyo institucional puntual en cuanto a medios o personas, no hay un apoyo económico digno de tener en cuenta. Entre el año 1947 y 1961, la aportación que el Ayuntamiento realiza a la Agrupación permanece prácticamente inalterable e incluso algunos años se reduce.[10]

Hay que resaltar que esta ayuda va destinada no a las cofradías concretas e individualmente, sino a la Agrupación como garante del hecho «semanasantero», palabra que resalta el carácter que la Agrupación asume desde este momento de una forma especial. No acomete la defensa y desarrollo de una cofradía individualmente, sino de la Semana Santa en sí. Triunfa el carácter «semanasantero» por encima del de «cofrade» que parece ceñirse más a la devoción a una cofradía en concreto.

Al mismo tiempo, el Episcopado, (nos encontramos en la época preconciliar) quiere mantener las cofradías, pero sobre todo quiere mantenerlas dentro de su disciplina y su concepción de lo que debe ser una cofradía. Se limitan los actos «culturales» y los festejos considerados como no acordes a actividades propias de

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

La Cofradía del Nazareno
en la c/ Santo Domingo, años 50.

una hermandad. También aquí la Agrupación tendrá que agudizar el ingenio y buscar vías de financiación. De esta manera poco flexible se busca dar un nuevo vuelco a la forma de interpretar la Semana Santa sin conseguir el equilibrio entre devoción y cultura.

La Agrupación intenta «burlar» de alguna manera las prohibiciones radicales del obispado[11]. Mantiene, es cierto que con altibajos, la cartelería y la revista. Son años de limitaciones económicas y era imposible en esta época que una hermandad pudiera financiar su propio boletín o cartel de salida. Sólo desde la unión en la Agrupación eran posibles estas actividades para mantener a flote a las cofradías.

Incluso se acomete la labor de conseguir una imagen para el Domingo de Ramos. Tarea ésta en la que puso especial dedicación y, según los testimonios, su propio capital, el entonces presidente D. Antonio Jiménez Segovia. De esta manera en 1947 llega la imagen a Archidona procedente, no se sabe con certeza si del taller granadino de Navas Parejo o, más probablemente, de uno de sus discípulos aventajados.

Pero donde la capacidad organizativa y la unión de la Agrupación queda más patente es en la Salida Extraordinaria de 1952, con motivo de su vigésimo quinto aniversario, con una procesión magna el Sábado de Pasión en la que desfila una imagen de cada una de las cinco cofradías de Semana Santa entonces existentes. Jesús de la Columna, Jesús Preso, Jesús de la Humildad, El Nazareno del Dulce Nombre, la Expiración y los dos titulares de la cofradía del Santo Sepulcro.

El éxito de aquella manifestación hizo que la Agrupación intentara repetir esta Procesión Magna cada cinco años. Y así fue hasta en tres ocasiones más 1957, 1962 y 1967, siendo insostenible ya en los años siguientes.[12]

A pesar de todos los esfuerzos que los «semanasanteros» archidoneses realizaron focalizados desde la Agrupación no se pudo evitar no obstante que algunas imágenes y secciones dejaran de salir. Las Diademas o el Apostolado de algunas cofradías, el trono e imágenes de la Misericordia o la Columna, etc.

Donde sí que existe un cierto logro es en mantener de manera más o menos constante desde finales de esta década el pregón.

¿AL MARGEN DEL CONCILIO VATICANO II?

No solo los condicionamientos políticos dieron lugar a los numerosos problemas que las distintas cofradías asumen en este periodo. El Concilio Vaticano II había supuesto una importante reforma en la Iglesia Católica. Es necesario por ello dedicar un espacio en este apartado para intentar descubrir hasta qué punto las directrices emanadas del Concilio Vaticano II impregnaron a la Iglesia y se trasladaron a la religiosidad popular.[13]

Aunque las circunstancias políticas no amparaban muchas de las medidas aperturistas adoptadas por el Concilio y aunque parte del clero nacional lo acogió con recelo hay que decir que sus propuestas y su desarrollo fueron calando poco a poco en la Iglesia española. Al principio fundamentalmente en una élite teológica más que en la totalidad del clero y, por supuesto, de los católicos.

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

Poco a poco las medidas reformadoras se iban haciendo un hueco entre los creyentes españoles. Algunas de ellas se concretaron rápidamente, sobre todo la celebración de los rituales litúrgicos en lengua vernácula. Pero me atrevería a afirmar que no fue hasta los años setenta cuando de una manera más firme se fueron haciendo evidentes y dando fruto.

La mayor parte de las propuestas del Vaticano II iban encaminadas por un lado a una mayor implicación y relación con los problemas del mundo y su trasformación en un lugar más justo, y por otro a una simplifación de la esencia litúrgica, a limitar los excesos estéticos y culturales, a hacer las celebraciones cristianas más sencillas, más simples e intentando eliminar de ellas cualquier elemento que pudiera dar sensación de ritual mágico.

Estas propuestas por una parte no encajaban en el ambiente cofrade de raíces barrocas y por otra van a enfrentar a las cofradías en numerosas ocasiones con sectores del clero mas progresistas, algunos de los cuales ven en las cofradías una expresión de religiosidad anacrónica y desfasada. Y aunque algunas disposiciones conciliares buscaban la forma de reconducir la religiosidad popular, no era fácil el acercamiento entre la postura oficial de la Iglesia y el excesivo apego a la tradición finisecular de las cofradías archidonesas.

En el siguiente periodo, los cambios religiosos del Concilio, frenados en parte por el régimen político, las nuevas coordenadas sociales, políticas, económicas y religiosas, van a dar no pocos quebraderos de cabeza a unos y otros.

EL PERIODO DE LA TRANSICIÓN POLÍTICA Y RELIGIOSA (1977-1985)

La llegada de la democracia supone un nuevo reto. Cuando las cofradías aún no han sido capaces de adaptarse a las propuestas conciliares, el cambio político viene acompañado del retorno a los viejos temores de ofensiva a lo religioso.[14] Las cofradías por una parte se sienten abandonadas por la jerarquía e incluso atacadas por el clero, por otra, sienten el miedo de volver al cuestionamiento social de los años previos a la República.

Las hermandades se parapetan durante un tiempo en una situación a la defensiva. Durante estos años la Agrupación tiene que tomar decisiones rápidas pero meditadas.

Algunos parámetros vienen entonces a apoyar su labor. El pensamiento político de la izquierda española ha cambiado. Ahora sigue las premisas que Antonio Gramsci había plasmado en la izquierda italiana; la nueva izquierda española no es especialmente religiosa, pero busca hacerse un hueco en el plano cultural que supone la religiosidad popular.[15]

Desde esta óptica la religiosidad popular, y muy especialmente la Semana Santa, son focos de especial atención. La nueva izquierda no sólo admite, sino que alienta la religiosidad popular, no tanto en su dimensión trascendente sino mas bien por su carácter popular.

De alguna forma se une con la visión que de la misma tenía la época del romanticismo de que hablamos en el episodio precedente.

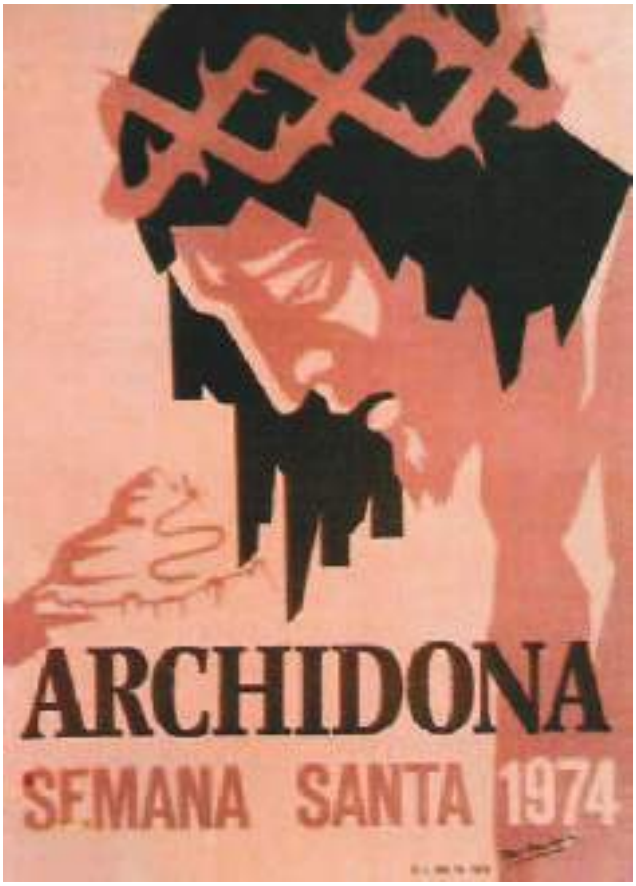

Cartel de Pili Cárdenas, año 1974.

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

Cofradía del Dulce Nombre a su paso por la Plaza Ochavada.

No sólo hubo que adaptarse a la nueva situación política, algo que se fue simplificando poco a poco con el paso de los años y las tendencias que hemos señalado. Como hemos apuntado antes las cofradías tenían que evolucionar de alguna manera también acercándose a la pendiente renovación religiosa del Concilio y a un dialogo con el clero local que, en general, era percibido por los sectores más conservadores como enemigo radical de las cofradías y la Semana Santa.

Las tesis de Gramsci no eran desconocidas por la Iglesia, que sintió la necesidad de dar una respuesta a las mismas a fin de redefinir la situación de las cofradías. El Episcopado, sobre todo el andaluz al que no ha pasado desapercibido el importante paso dado por la izquierda, presiente que se está alejando de las cofradías y, en un periodo breve de tiempo, se redactarán dos cartas pastorales por los obispos andaluces intentando recuperar un terreno que puede perderse y que, no obstante, es un buen campo para la nueva evangelización, la catequesis y el desarrollo de la tarea evangélica.

La primera, en 1985, sobre las nuevas consideraciones pastorales de cara al catolicismo popular. La segunda, y aún mas importante, en 1988, directamente dirigida a las cofradías y hermandades.

Grande, y no obstante nada valorada, ha sido la tarea a la que los presidentes de la Agrupación de Cofradías de aquel momento tuvieron que hacer frente. Tender puentes entre las nuevas visiones políticas y religiosas sin abandonar la fidelidad a la esencia cofrade. Y ello fue posible por su carácter conciliador y firme a un tiempo. Por su visión de que, al mismo tiempo, había que cambiar y adaptarse, mantener e innovar. Sin medios, sin apoyos muchas veces e incluso con la oposición no sólo de los sectores políticos y eclesiásticos, sino también de las propias cofradías.

Algunos de los miembros de aquellas agrupaciones continúan formando parte del ente cofrade, pero hay que destacar la labor de los tres presidentes que cubrieron ese periodo. D. Francisco Molina Ropero, D. José Aguilera Argamasilla y D. Antonio González Caro.

Es en este periodo cuando se consolidan las tres actividades anuales de la Agrupación como tal: cartel, pregón y revista. El cartel oficial, cuya primera edición fue obra de D. Luis Bono, para la Semana Santa de

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

1931, se mantiene con altibajos, tanto en su publicación como en su calidad, hasta mediados de los setenta con los impecables carteles de Dña. Pilar Cárdenas (1974,1977 y 1982) y comienza a publicarse ininterrumpidamente desde 1980.[16]

El pregón, cuya primera declamación fue en el año 1969 a cargo de D. Pedro Palot Fuentes y que tuvo también un periodo en el que no era anual, se ha mantenido igualmente desde su consolidación en 1981 con el pregón de D. Miguel Salcedo Hierro.

Finalmente la revista *Los Campanilleros* se mantiene con distintos formatos y unos contenidos muy variables limitándose en ocasiones a repetir artículos de años anteriores, algunas aportaciones literarias e históricas afortunadas y poco más. Será en la década siguiente cuando alcance un buen nivel de contenidos.

Un último hecho viene a concluir este periodo. En 1979 y primeros años de los ochenta un grupo de jóvenes, al margen de las cofradías y de la Agrupación, y quizás más como una respuesta socio-política al contexto local y al clero archidonés,[17] comienza a procesionar la imagen de Jesús Resucitado que llevaba sin hacerlo desde los años treinta. También supo este grupo de cofrades y especialmente D. José Aguilera y D. Antonio González reconducir desde la Agrupación la procesión del Domingo de Resurrección. Así, desde 1986, el trono pasó a ser portado por hermanos de cada una de las cofradías y la organización y orden de la misma estuvo a cargo de cada una de las cofradías agrupadas.

Al término de este periodo se puede decir que el panorama cofrade archidonés esta prácticamente concluso, salvo por la incorporación de la Sección de la Columna, que volverá a salir dos años más tarde de finalizado este ciclo por lo que casi se podría considerar fruto del mismo, si no fuera por el distanciamiento que la nueva agrupación mantendrá al respecto.

Y, lo que es más importante, se han sentado unas bases para el entendimiento entre sociedad, Iglesia, pueblo y comunidad políticas, allanando el camino a las cofradías para que puedan desplegar un desarrollo individual sin precedentes. Tareas todas desarrolladas por los cofrades que antes hemos mencionado y que nunca fueron reconocidas.

UN LETARGO DORADO (1986-ACTUALIDAD)

Sentadas en los años anteriores las bases para que las cofradías se mantuvieran en un diálogo (no vamos a debatir si evangélico) con unas nuevas circunstancias político-sociales que favorecían el desarrollo y la recuperación del patrimonio cofrade, con un importante acercamiento, no siempre cómodo, pero sí permisivo al clero local y con un respaldo político que deseaba mantener la tradición viva al menos desde la perspectiva cultural, las cofradías archidonesas iniciaron un periodo de esplendor indudable. ¿Pero fue este un periodo promovido desde la Agrupación o nació en el seno individual de cada cofradía?

¿Jugó algún papel la Agrupación o simplemente vendió como éxito de la misma los esfuerzos de cada una de las cofradías?

En primer lugar, como vemos, el contexto social y religioso no puede ser más favorable. De un lado el ambiente político está más calmado, la transición se puede dar por concluida y la izquierda propugna el acercamiento «cultural» hacia la religiosidad popular.

De otra parte al buen contexto general se une un relevo, que durará más de una década, en el clero local con nuevos pastores con una actitud más receptiva en lo referente a las cofradías.

Todo ello, y el impulso que durante la década anterior se ha dado a las cofradías, derivará en lo que se ha llamado la época dorada, pero ese esplendor de esta época no es tanto una labor de la Agrupación cuanto un trabajo independiente de todas y cada una de las cofradías individualmente. Se ha ganado en estabilidad pero se ha perdido el objetivo común que mantenía viva a la Agrupación. Y como se ha optado por presentar la Semana Santa desde un plano cultural y estético, sólo parecen posibles propuestas en este sentido.

Dos factores dan lugar a la pérdida de esencia de la Agrupación durante este periodo. Por una parte, la falta de un objetivo común, alguna empresa que aglutine a las seis cofradías de pasión como había pasado a principios del siglo XX, durante la República, en la restauración de la posguerra o durante la transición política. Por otra, el auge del mundo cofrade, no

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

sólo en Archidona sino en toda Andalucía, que hace que las cofradías estén más volcadas en sí mismas, en su labor individual, que en una tarea agrupacional. Fuerzas centrífugas y centrípetas que anulan el sentido de la Agrupación.

Desde la Agrupación de Cofradías no se logró encontrar el nexo de unión, el objetivo común a todas las cofradías. Más aún, fomentaron de forma indirecta ese distanciamiento cuando, por ejemplo, desde su publicación oficial, se presentaban los trabajos de cada hermandad, sus logros, sus nuevos estrenos anuales, como una especie de competición.

Cuando analizamos la historiografía de la Agrupación de esta época, si advertimos lo que se ha presentado como logro de la misma, no son tales: la construcción de casas de hermandad por las distintas cofradías, la incorporación de nuevas imágenes como, por ejemplo, la Virgen de la Victoria a la Cofradía de la Pollinica, la restauración de diversos titulares etc… Son datos que evidencian una fuerte vida cofrade y una intensa entrega a la labor de la misma por los hermanos de cada una de las cofradías, pero la intervención de la Agrupación como tal en todos y cada uno de ellos es mínima o más bien nula. Se ha producido el paso de «semanasantero» a cofrade en los términos que antes hemos hablado.[18]

La Agrupación de Cofradías esta omnipresente en cada acto, pero se va observando que su papel, cada vez con mayor nitidez, no es aglutinante ni determinante, es meramente simbólico. La propia financiación de las mismas es cada vez más autónoma e independiente. Las cofradías comienzan a sacar sus propias publicaciones y carteles. E incluso cuando surge algún problema de horarios entre ellas éste se resuelve al margen de la misma aunque en ocasiones se lleven a su seno[19].

En realidad la Agrupación no tiene una labor concreta durante este periodo salvo continuar con la publicación del cartel y la revista o convocar el pregón anual.

Durante esta época se busca reactivar la idea agrupacional, bien en aniversarios concretos, bien organizando actividades que muchas veces no terminan de calar y acaban desapareciendo, como la Semana Cultural Cofrade. Se intenta encontrar esa tarea común en actividades no exentas de gusto estético pero que no llegan a ser asumidas como una actividad propia ni mucho menos, como una tarea conjunta.

Suelen ser actividades dirigidas, que vienen de arriba a abajo y por ello carentes de una integración en la base cofrade local, que, si bien las acepta y participa de ellas, lo hace más como un acto social, en una localidad en la que estos no son muy frecuentes, que como algo propio.

La Agrupación mantiene, o intenta mantener la fachada con toques dorados, pero lo cierto es que no encuentra su lugar. A ello contribuye la inercia tanto de las posturas y formas de concebir la Semana Santa como de las personas. A nivel eclesial tampoco ha tenido iniciativas dignas de reseñar. Ha funcionado como correa de transmisión parroquial pero más bien como estancia que como instancia.

Más aún, cuando en 1988 se recupera la procesión del Martes Santo, la Agrupación de Cofradías no sólo se mantendrá al margen de la misma, sino que mantiene una lamentable distancia con tal hecho durante los primeros años hasta que, merced a los insistentes requerimientos de la Archicofradía de la Soledad y de la propia sección, la revista *Los Campanilleros* comienza a hacerse eco de la misma.[20]

Ciertamente hay algunas luces en este último periodo: se construyó un trono para la imagen del Resucitado, pero ni se consolidó el desfile procesional de la misma ni el acompañamiento de una imagen mariana a este titular. Se ha llevado la Semana Santa a las escuelas con los concursos de dibujo, trivial infantil, etc. Pero, en un pueblo eminentemente cofrade como es Archidona ¿era esa una necesidad acuciante o un entretenimiento? Es la época dorada de las cofradías, pero no de la Agrupación, muchos de cuyos miembros respiran cierto escepticismo con respeto al propio ente.

En los últimos años no parece existir un verdadero sentimiento agrupacionista. En realidad es un periodo que funciona como inercia del anterior. La propia celebración del 75 aniversario quedó deslucida por el abandono durante un tiempo de la Cofradía de la Pollinica del ente agrupacional. En realidad, más que una unión es un modelo multicofrade en el que

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

cada cofradía busca su desarrollo particular. Baste un ejemplo: cuando se editó el libro de la Semana Santa archidonesa, las actas fundacionales de la Agrupación no estaban en la sede de la misma, sino en el archivo de una de ellas.[21]

Un último gran problema percibo, desde mi óptica personal, con respecto a una continuidad tan prolongada de las mismas personas y del mismo modelo agrupacionista iniciado a finales de los ochenta. Hay escuela, pero no hay cantera. La conducta suele ser imitativa y rara vez creativa por lo que el modelo establecido se convierte en algo monolítico y en consecuencia esclerótico y frágil.

Como en cualquier estructura rígida, los procedimientos se convierten en algo que funciona, o que se cree que funciona, porque derivan de una inercia anterior. Al mismo tiempo hay una importante falta de autocrítica. No se admite ninguna visión que salga del estricto margen de la ortodoxia. Cualquier cuestionamiento contra la postura oficial es rápidamente sofocado y presentado como un ataque personal, un ataque a la religión, a la religiosidad o a la institución. Como si un enfermo culpara a la fiebre que le avisa de la infección en el cuerpo, en lugar de descubrir mediante ella que existe un mal interno.

De esta forma, el modelo no transmite la esencia de las cofradías y del ser cofrade, sino la interpretación personal que del mismo tienen los que derivan del modelo anterior.

Y de esta manera, como el modelo se mantiene por pura inercia y puesto que la autocrítica supone una merma en la vanagloria cofrade, a la larga el propio modelo resulta anacrónico, carente de cualquier contacto con la realidad social y, por supuesto, intrascendente y alejado de la esencia original cofradía-como-medio.

CONCLUSIÓN

En las distintas etapas en que la Agrupación ha tenido que desenvolverse se han presentado actuaciones que denotan una enorme genialidad e interés altruista. Pero sólo cuando se trabajaba bajo presión. En el momento en que la actividad semanasantera de Archidona comenzó a sentirse segura se diluyó este sentimiento.

A ello ha contribuido que la Agrupación se ha convertido en un ente más bien áulico que trascendente. El continuismo, la falta de renovación y, sobre todo de creatividad (no tiene sentido cambiar las personas si se mantienen los mismos criterios) son graves problemas a los que hoy, si quiere subsistir teniendo algún sentido, debe enfrentarse la Agrupación de Cofradías de Archidona.

NOTAS

1 MORALES LUQUE, N., «Archivos y fuentes documentales en las cofradías de Archidona» *Ciclo de conferencias del Archivo Municipal de Málaga*. Marzo de 2007.

2 IDEM, «El Convento de Santo Domingo de Archidona» en *Isla de Arriaran*.

3 Archivo Municipal de Archidona (AMA), Legajo 509.

4 AMA, legajo 51, libro de actas de 1836, Folio 42-43: «Que los demás conventos que hay en esta villa; el de los mínimos está vendido; que el de Santo Domingo y el de S. Francisco de la Algaidas pueden aplicarse a ayudas de la parroquia por no haber en esta villa mas que una con muy poco local para recibir las diez mil almas de esta población…».

5 VV.AA., *Semana Santa de Archidona: Historia, arte y tradiciones*. En las págs. 29 y 30 se puede consultar el listado completo de los componentes de esta primera agrupación.

6 MORALES LUQUE, N., «Archivos y fuentes documentales en las cofradías de Archidona» *Ciclo de conferencias del Archivo Municipal de Málaga.* Marzo de 2007.

7 VV.AA., *El despertar de un silencio*. Ayuntamiento de Archidona, Pagina 140.

8 *Unión Mercantil. Diario de Málaga*. 29 y 30 de marzo de 1934.

9 VV.AA., *Iglesia y sociedad en España: 1939/1975*, Ed. Popular, 1977. Madrid

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

[10] Así por ejemplo en el año 1956 de 10 mil pesetas se redujo a 8 mil.

[11] VV.AA., *Semana Santa de Archidona: Historia, arte y tradiciones.*

[12] Revistas de Semana Santa de Archidona de esos años. Aún no es usual el nombre de *Los Campanilleros* para la misma.

[13] Más detalladamente se puede conocer una visión al respecto en el capítulo «La renovación de las cofradías desde el Vaticano II» de BOROBIO, Dionisio, en su libro *Hermandades y cofradías: entre pasado y futuro*.

[14] HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel, *Radiografía de un pueblo andaluz. Archidona: 1973-78*. Ed. El Aljibe. Granada, 1979.

[15] BETANCOURT, Carlos E., *Gramsci y el concepto del bloque histórico*.

[16] MORALES LUQUE, Narciso, «Archivos y fuentes documentales en las cofradías de Archidona» *Ciclo de conferencias del Archivo Municipal de Málaga*. Marzo de 2007.

[17] HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel, *La transición de la dictadura a la democracia en Málaga vista desde Archidona*, CEDMA, 2000.

[18] VV.AA., *Semana Santa de Archidona: Historia, arte y tradiciones*, págs. 60-62.

[19] Libros de actas de 1988-94 y de 94-98. Conflictos de las cofradías del Viernes Santo. En diversas ocasiones.

[20] MORALES LUQUE, Narciso, *25 años de Martes Santo: Rescatando a Jesús de la Columna.*

[21] VV.AA., *Semana Santa de Archidona: Historia, arte y tradiciones*, pág 31.

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

Imágenes de la persuasión barroca en la antigua Semana Santa de Ronda:

TALLAS PASIONISTAS ENTRE LOS SIGLOS XVII Y XVIII

Rafael Valentín López Flores *

En este artículo se realiza un análisis riguroso y una descripción pormenorizada de las piezas escultóricas barrocas que han sido parte de la imaginería de la Semana Santa rondeña. Realizadas en los siglos XVII y XVIII por escultores y talleres andaluces de gran maestría, la mayoría no ha sobrevivido o han tenido que ser muy restauradas. No obstante, han quedado de ellas documentos gráficos y archivísticos que han permitido a Valentín López Flores estudiarlas y de este modo «rescatarlas» para el patrimonio artístico andaluz.

La presencia de imaginería pasionista en la Semana Santa de Ronda surge con la reconquista cristiana de la ciudad en 1485. No obstante, los primeros testimonios documentales relacionados con este arte sacro pertenecen a la siguiente centuria, al amparo de hermandades y cofradías fundadas a lo largo del siglo XVI como la Cofradía de la Vera Cruz y Sangre de Cristo (Convento de San Francisco, c. 1538), la Real Cofradía del Santo Sepulcro (Convento de San Francisco, anterior a 1575), la Cofradía del Nombre de Jesús (Antiguo Hospital del Socorro, c. 1590), la Cofradía de la Virgen de las Angustias (Convento de la Merced, anterior a 1595) o la Cofradía del Señor San Miguel y Nazarenos de Santa Cecilia (Parroquia de San Cecilia, c. 1595)[1].

Pese a todo, tendremos que esperar al siglo XVII para tener plena constancia de imágenes concretas que, en ningún caso, han sobrevivido al paso de los siglos, y al XVIII para observar un impulso notable en cuanto a número de piezas ejecutadas, coincidiendo con una época cuyo ambiente socio-económico así lo permitía; años en los que se definirían los parámetros artísticos y estéticos que han caracterizado a las creaciones escultóricas destinadas al mundo cofrade hasta nuestros días sin alteraciones sustanciales.

El siglo XIX, nulo en cuanto a nuevas aportaciones –al menos documentadas– al patrimonio escultórico de las hermandades pasionistas rondeñas, trajo consigo la destrucción de diversas piezas a consecuencia de

* Doctor en Historia del Arte.

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

los desmanes llevados a cabo por las tropas napoleónicas, abriendo un ciclo histórico, parco en referencias, que culminaría en julio de 1936 con la quema indiscriminada de tallas sacras auspiciada por el desastre humano y patrimonial que supuso la Guerra Civil. A partir de aquí, una vez iniciada la larga posguerra, se abre un nuevo ciclo marcado por la creación de múltiples esculturas que sustituyeron a las destruidas; una etapa, cerrada en torno a 1950, en la que hemos de encuadrar muchas de las tallas que actualmente acompañan a las cofradías rondeñas durante la Semana de Pasión, ejecutadas por destacados imagineros andaluces como Antonio Castillo Lastrucci o Sebastián Santos Rojas. Algunas de estas imágenes, fruto de la necesidad, fueron encargadas a conocidos talleres religiosos de la localidad leridana de Olot, especializados en la manufactura de estatuaria religiosa realizada en serie según modelos de escaso interés artístico –sin merma de sus facultades devocionales–; piezas que, en algunos casos, aún no han sido sustituidas por motivos económicos o sentimentales: caso de las figuras de Jesús Yacente y Jesús Resucitado pertenecientes a la Real Hermandad del Santo Entierro de Cristo, adquiridas en torno a 1940 en Olot para sustituir a las destruidas en julio de 1936, o la imagen de Ntro. Padre Jesús en su Entrada Triunfal a Jerusalén de la cofradía del mismo nombre, encargada a los talleres olotinos Estatuaria Religiosa Virgen de Nuria en 1952. Nómina de imágenes seriadas a la que hemos de sumar el Cristo Crucificado –actualmente dispuesto al culto en el Santuario de María Auxiliadora– procesionado por la Hermandad del Cristo de los Remedios entre los años 1946 y 1960, pieza olotina cedida a la hermandad por el que fuera su Hermano Mayor D. Manuel Siles Gracián[2], el Jesús Cautivo perteneciente a una colección particular que pisó las calles de Ronda entre 1992 y 1994 como imagen cristífera del Vía Crucis celebrado por las Juventudes Cofrades de las hermandades del Cristo de los Remedios y Jesús Orando en el Huerto las noches del Viernes de Dolores, o la de Ntro. Padre Jesús en la Columna, que procesionó como titular de la hermandad homónima entre los años 1979 y 2002[3].

No sería hasta finales del pasado siglo, amparadas por el auge general acontecido en el panorama cofrade andaluz a partir de 1990, que surgieran nuevos aportes a la nómina de imágenes procesionales de la ciudad de Ronda, vinculándose dichas novedades a la reorganización de antiguas hermandades históricas o a su fundación *ex novo* a partir de diversas asociaciones parroquiales; esculturas de notables condiciones artísticas que han venido a enriquecer el patrimonio sacro de la población bajo la autoría de imagineros como Luis Álvarez Duarte, Antonio Barbero Gor, José Antonio Navarro Arteaga o Manuel Ramos Corona.

Ahora, siguiendo un orden cronológico, repasaremos todas las piezas cristíferas que el arte de la gubia depositó, entre los siglos XVII y XVIII, en las hermandades y cofradías que rememoran la Pasión en la ciudad Ronda, citando también aquellas que, pese a desaparecer, cuentan con testimonios visuales que avalan su existencia.

SIGLO XVII

Santísimo Cristo de Jesús de los Remedios. Cofradía del Santísimo Cristo de Jesús de los Remedios[4]. [Desaparecido][5].

Los testimonios fotográficos conservados dan total certeza de la existencia de este Crucificado, que se localizaba entre 1836 y 1936, tras haber abandonado el Refectorio del convento de los Trinitarios Descalzos –actual parroquia de Santa Cecilia– y la capilla que para él se dispuso en uno de sus claustros, en la capilla que se había dedicado al culto de la Santa Cruz en su iglesia.

Fundamentándonos en el análisis artístico, sesgado e incompleto, que proporcionan las antiguas imágenes conservadas, podemos aventurar que se trataba de un Crucificado seiscentista –con algunas reminiscencias del siglo anterior–, fundamentado en una cuidada anatomía y magnífica expresividad, cuyos parámetros estéticos habría que buscar en los que rigieron la escuela imaginera granadina. Crucificado cuyo cuerpo, fijado a cruz arbórea mediante tres clavos, dejaba caer su peso, laxo ante la llegada de la muerte, sobre ella, adoptando una gran verticalidad rota por el movimiento de la cabeza girada hacia su costado derecho y caída sobre el pecho. Presentaba faldellín cubriendo el perizoma, que, intuido bajo éste, se anudaba, con amplio volumen, sobre la cadera derecha, y lucía larga cabellera de pelo natu-

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

Santísimo Cristo de Jesús de los Remedios [Desaparecido]. Archivo MAS, Barcelona, c. 1926.

ral que, de igual manera, ocultaba la tallada sobre el bloque escultórico; cabellera trabajadas en finas y ondulantes guedejas que caían sobre su hombro derecho.

El mayor empeño expresivo se reservaba para la cabeza, que mostraba un rostro que intuimos sereno y equilibrado, de recios perfiles aristados entre los que destacaban los indicadores de la agonía y la muerte. Una bellísima imagen anónima de principios del siglo XVII, de gran devoción y fama taumatúrgica, cuya factura, de gran calidad artística, es asimilable a los patrones trabajados y fijados por imagineros como Alonso de Mena, Pablo de Rojas o la saga de los Mora; maestros de la escuela granadina.

Padre Jesús Nazareno. ¿Cofradía del Señor San Miguel y Nazarenos de Santa Cecilia?[6]. [Desaparecido][7].

Existen indicios probables respecto a la pertenencia a la antigua Cofradía del Señor San Miguel y Nazarenos de Santa Cecilia –precursora de la actual Hermandad de Ntro. Padre Jesús Nazareno y Ntra. Sra. de los Dolores– de una antigua talla de Jesús Nazareno cuya imagen, fotografiada en 1926 por los enviados del barcelonés Archivo Mas, ha llegado hasta nuestros días; instantánea acompañada de la siguiente descripción: «Padre Jesús Nazareno, Ronda. Iglesia de Santa Cecilia». La falta de documentos que lo prueben, y el hecho de que la fotografía no ofrece

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

Padre Jesús Nazareno [Desaparecido].
Archivo MAS, Barcelona, c. 1926.

ningún tipo de referencia física que la fije en Ronda, nos impiden cerciorar la pertenencia de la talla a la hermandad rondeña; no obstante, si la diésemos por cierta, estaríamos hablando del primer titular conocido de dicha cofradía, sustituido en el siglo XVIII –por motivos desconocidos– por la talla destruida en 1936 que citaremos más adelante.

Fuera o no fuera Nazareno de la cofradía rondeña, se trataba de una escultura de primer nivel. Su apariencia e iconografía nos dejan bien clara su adscripción sevillana y realización durante la primera mitad del siglo XVII. Concebida como imagen de vestir, presentaba una larguísima caballera de pelo natural, y contaba con rasgos formales que nos pueden llevar –quizás apasionadamente– a pensar en el círculo próximo al gran Francisco de Ocampo. Entre estos rasgos de estilo que nos hablan del manierismo de Ocampo, resultan paradigmáticos los acusados rasgos del rostro, recios y varoniles, fuertemente expresivos, en una plástica, fusión de fuerza y dulzura, cuya cohesión reside en el sereno dolor que transmite. Éstos se hacen visibles en una despejada frente, ligeramente deformada en sus parietales para acoger la corona de espinas, en los potentes pómulos, la recta y ancha nariz, y en la característica barba acabada en doble punta. También su postura nos habla de principios del siglo XVII; basada en la leyes del contraposto manierista, busca la armonía a partir de una disposición un tanto desequilibrada, evidente en este Nazareno a través de un cuerpo que avanza hacia delante con la pierna izquierda mientras gira cabeza y tronco a la derecha.

Nuestra Señora de las Angustias-Cristo de la Buena Muerte. Cofradía de Ntra. Señora de las Angustias. [Desaparecido][8].

La cofradía de las Angustias, fundada a finales del siglo XVI, sufrió los movimientos desamortizadores del siglo XIX de forma significativa, permaneciendo inactiva durante años hasta 1839, fecha de la petición efectuada por D. Juan Candelera y Suga, párroco de Santa Cecilia, y del Teniente D. Manuel Ruiz Almirón a D. José de Siles Guerrero, propietario de una antigua imagen de Ntra. Señora de la Angustias, para que la ubicara en la capilla de la Santa Cruz que había en la iglesia de Santa Cecilia. Fue a raíz de dicha súplica, una vez convertida en realidad en 1841, que la cofradía reanudó sus funciones teniendo como titular a la citada imagen[9]. En ese mismo año realizó su primera Estación de Penitencia, siendo la última y obligada la de 1935, pues pereció, fruto de las llamas fratricidas surgidas de la hoguera prendida por la Guerra Civil.

Se trataba de una magnífica obra de escuela granadina, digna de gubias de primera fila, fechable entre finales del siglo XVII y principios del XVIII, en la que se nos mostraba una clásica Piedad, de expresiva y bella composición. Tanto la imagen de la Dolorosa como la del Cristo –la primera de vestir y el segundo de talla completa– presentaban rasgos claramente manieristas, visibles en aspectos formales como la angulosa,

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

recta y alargada nariz; asimismo, también portaban estilemas propios de la escuela granadina tales como la floración no ruborosa de sangre en la policromía, los tonos tostados de éstas o la dramatización patetista de posturas y rasgos faciales.

SIGLO XVIII

Santísimo Cristo la Sangre[10]. Hermandad Sacramental del Santísimo Cristo de la Sangre y Ntra. Señora del Mayor Dolor. [Santuario de Ntra. Señora de la Paz].

Nos encontramos, sin lugar a dudas, ante la escultura cristífera más importante de las que se conservaron en Ronda tras los avatares de la Guerra Civil. Pese a carecer de documentación manuscrita que lo certifique[11], las crónicas impresas del siglo XIX ofrecen datos suficientes en detalles para vincular la autoría de dicha pieza al célebre escultor y entallador hispalense Pedro Duque Cornejo (1678-1757). No hay más que remitirse a la obra literaria del erudito Juan José Moreti, *Historia de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Ronda* (1867) para leer en el apartado de la Cofradía del Santo Cristo de la Sangre, que durante la mayordomía de Antonio Álvarez (1730-1739) adquirieron en Sevilla la imagen titular de un Crucificado. Es más, las fuentes especifican que lo hizo el escultor Pedro Duque Cornejo en la cantidad de dos mil doscientos reales, a la par que el trono en otros seiscientos y el dorado y estofado de la cruz en cuatrocientos noventa. En total, una cantidad de tres mil doscientos reales a pagar al escultor por cuenta propia entre el referido mayordomo y el hermano Juan Vázquez[12]. A tales reseñas, habría que añadir las características formales y estéticas de la imagen, estrechamente unidas, como veremos, al buen hacer del artista. Su labor se desarrolla a lo largo de la primera mitad del siglo XVIII y toma una especial relevancia al actuar como arquitecto y trazador de retablos. Qué duda cabe de que estas «máquinas de persuasión» necesitaban de un aparato escultórico en función del programa iconográfico establecido, del que también solía hacerse cargo. Sin olvidar las numerosas piezas independientes siempre influenciadas por los modelos que le inculcara su abuelo Pedro Roldán[13].

Una de ellas sería la escultura de referencia, sin vinculación concreta a ningún tipo de retablo que sepamos hasta el momento y con la idea expresa de ser procesionada tal como indican los testimonios de su factura. Lo cierto y verdad es que la obra se ejecutó (1737) en una etapa de plena madurez del artista, cuando quedaba atrás su magna empresa de la iglesia de San Luis de los Franceses de Sevilla y se hallaba realizando otros encargos en la capital vinculados a la Catedral. También para la provincia, en el caso del retablo mayor y los colaterales de la iglesia parroquial de Umbrete (1733). Estos últimos, se deben a

Nuestra Señora de las Angustias [Desaparecida]. Archivo Hermandad del Cristo de los Remedios, Ronda, c. 1920.

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

las trazas de Duque Cornejo y la ejecución de uno de sus seguidores, el ensamblador Felipe Fernández del Castillo, excepto las esculturas de bulto redondo que las presiden. Vital importancia para nuestro estudio, a este respecto, ofrece la imagen principal del retablo lateral de la Crucifixión, por cuanto muestra un modelado y morfología casi idénticos al Crucificado rondeño[14]. Si no fuera por la caída de la cabeza al lado contrario y las leves variaciones del paño de pureza, podríamos estar hablando con toda propiedad de su «talla gemela». Más tardío, de principios de la década de los cincuenta, es la factura del Crucificado que remata el espléndido retablo mayor de la iglesia de San Andrés de Córdoba. Aún así, la pieza continúa las pautas básicas conferidas por el autor a dicha representación iconográfica, al exponer a Jesucristo muerto y con un rostro de finas facciones. En cambio, se percibe aquí una evolución respecto a los anteriores por la mayor corpulencia de su anatomía.

En líneas generales, nos hallamos ante una escultura de canon alargado, cuya impronta presenta resabios estéticos más propios de una imagen para exponer en retablo que para procesionar. Es decir, el autor abunda en aspectos preciosistas que restan algo de naturalidad y realismo a la escultura, cuales son el minucioso estofado del paño de pureza y el de la cruz original que se conserva en el altar de la Colegiata de Santa María la Mayor. Ésta se sustituyó hacia 1951 por otra arbórea de tonos naturales y dimensiones algo mayores. El reducido tamaño de la primitiva responde quizás a su adaptación al hueco de un retablo que podría ser el colateral del presbiterio del lado de la Epístola, en el Santuario de la Paz. Por lo demás, la obra muestra un acertado estudio anatómico en base a unas piernas poco musculosas, frontales y de escasa apertura, y una caja torácica plana de acentuada concavidad abdominal y elementos óseos insinuados. Sujeto a la cruz mediante tres clavos, la relajación de los brazos y manos denotan la laxitud propia posterior a la expiración, mucho más patente, claro está, en la resolución del rostro. Justamente es la cabeza la parte más característica del estilo del autor al reclinarla sobre el hombro derecho en torno a una cabellera poco voluminosa, peinada con raya central, de finos mechones lisos y que cae conforme a la inclinación de la testa, mientras deja descubierto el pabellón auditivo izquierdo.

Estado en el que quedó el Santísimo Cristo de la Sangre tras los sucesos de 1936. Foto: Colección particular.

El rostro oblongo de rasgos afilados y músculos en total relajación hacen centrar la atención en el cierre casi total de los ojos –de pupilas pintadas– y la apertura de la boca que se enmarca por labios muy finos. En suma, un rostro donde las aristas curvas de cejas, cuencas orbitales y boca contrastan con la rigidez angular de la nariz. La extensión de la barba bífida, de ondulados mechones, contribuye asimismo a aumentar la sensación de una faz estirada. Pero si presenta un elemento sorprendente ese es el perizoma. De tipo cordífero, destaca por sus telas voladas, de perfiles sinuosos, sobre todo en la moña recogida en la cadera derecha que deja descubierta. La horizontalidad del paño y la simplificación de pliegues –que lo hace ser bastante elemental en su composición– facilitó el minucioso trabajo de policromado y estofado que le dedicó el autor. Así, el dibujo sobre pan de oro a base de tornapuntas y motivos vegetales se exalta en los bordes y vueltas mediante la aplicación de un llamativo burdeos. En ese afán por desnaturalizar la imagen Duque Cornejo proyecta una policromía exenta de grandes estridencias y con regueros de

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

Santísimo Cristo de la Sangre, Pedro Duque Cornejo, 1737 [Santuario de Ntra. Sra. de la Paz]. Fotografía José Carlos Orozco, 2007.

sangre localizados en las cinco llagas. Únicamente es de resaltar la puntual incidencia de heridas en la cadera y rodillas. Todo ello, algo alterado por las restauraciones a las que ha sido sometida. La primera, en la posguerra, donde se le ensamblaron de nuevo las cuatro extremidades seccionadas y algunas décadas después, en los sesenta[15], cuando Juan Hernández Jiménez intentó arreglar sus principales desperfectos. Algo más minuciosa fue la ejecutada en Sevilla en 1981 por Manuel Castillo Delgado, hijo del prolífico imaginero Antonio Castillo Lastrucci.

Ntro. Padre Jesús Nazareno[16]. Antigua y Venerable Hermandad de Ntro. Padre Jesús Nazareno y Ntra. Señora de los Dolores. [Desaparecido][17].

Destruido en los aciagos sucesos de 1936, su desaparición fue una de las que mayor conmoción causó en la ciudad de Ronda dada la especial devoción que despertaba entre sus gentes; una imagen envuelta en leyendas y ornada de episodios milagrosos que procesionó por las calles de Ronda entre mediados del siglo XVIII y 1936.

Se trataba de una talla anónima cuyas características formales, articulada y de vestir, presentando talladas únicamente cabeza, manos y pies, la aproximan a la producción de la escuela malagueña de mediados del siglo XVIII. En actitud itinerante y portando la Cruz en el hombro izquierdo, se presentaba erguido, inclinando torso y cabeza hacia delante con poderosa zancada que dejaba caer el peso de la figura sobre su pierna y pie izquierdos, flexionando la rodilla, mientras la derecha quedaba atrás, con el pie ligeramente levantado. Su rostro, de perfil oval y enmarcado por una abundante cabellera de pelo natural, corona de espinas en plata y una abundante y puntiaguda barba bífida, estaba marcado por una expresión de dulce dolor sereno y circunspecto, idealizado en una belleza que roza los cánones de lo apolíneo. Para ello se destacaban en su fisonomía los rasgos que más carga emocional podían despertar a tal respecto; evi-

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

Nuestro Padre Jesús Nazareno [Desaparecido].
Archivo MAS, Barcelona, c. 1926.

Detalle de la misma imagen.
Archivo Juan Luis Osuna, Ronda.

dentes, por ejemplo, en los amplios y voluminosos párpados superiores, el pronunciado arco ciliar, la esbelta y angulosa nariz, la ondulación de las cejas o la suave abertura de la boca, que dejaba entrever lengua y dentición superior. Las manos, estilizadas y perfectamente modeladas, flexionaban sus dedos para asir la Cruz, descansando la izquierda sobre el travesaño longitudinal y la derecha sobre el transversal, a diferentes alturas.

Escultura de notable modelado y notoria adaptación icónica que hemos de contar entre las más destacadas de la pretérita Semana Santa rondeña. Figura ampliamente devocional que acumuló no pocas leyendas; una de ellas, de larga tradición popular, asevera que su creador, tras verlo finalizado y comprobar su proverbial belleza, murió de pura emoción[18].

Cristo atado a la Columna. Hermandad de Ntro. Padre Jesús en la Columna y María Santísima de la Esperanza[19]. [Convento del Patrocinio de la Virgen María y San José].

La primera imagen titular de la Hermandad de Ntro. Padre Jesús en la Columna y María Santísima de la Esperanza, fue un Cristo atado a la Columna de estilo barroco, de talla completa, fechable en el siglo XVIII y de escuela granadina, cedido por la familia de D. Enrique Lamas Ortega. Su estación penitencial por las calles de Ronda, realizada por primera vez en 1951 –coincidiendo con el estreno de la hermandad–, perduró hasta 1970, fecha en que las dificultades acuciantes de la hermandad para poner el cortejo y los pasos en la calle se tornaron insalvables, provocando que ésta no realizase las Estaciones de Penitencia entre el año 1971 y el 1975. Sin embargo, sería este Cristo el que volviese a procesionar cuando en 1976 la hermandad regresara a la calle; ahora en la tarde del Miércoles Santo, pues hasta entonces lo había hecho en la del Martes. En esta nueva etapa realizó los desfiles de 1976 y 1977, pues justo cuando iba a realizar el correspondiente a la Semana Santa de 1977, una serie de acontecimientos hicieron que su propietario decidiera no cederlo más.

Cuando se aproximaba el Miércoles Santo, la imagen –cobijada por su propietario en su domicilio– era trasladada a la Ermita de la Concepción. Estos tras-

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

lados se habían venido produciendo todos los años sin problemas, pero justo en aquel año, algo sucedió; las fuentes orales nos cuentan que el encargado de llevarla desde el domicilio de la familia Lamas hasta la ermita la tomó en dicha casa y, metiéndola en un saco para que no estuviera expuesta a la vista de la gente (cosa normal en la época), se dispuso a trasladarla. Pero, en un descuido que tendría drásticas consecuencias, decidió parar en un bar a tomarse una copa (hay quien dice que se trataba del antiguo Bar Oliva, en la Plaza de España), dejando al Cristo sólo, en la acera, metido en el saco, y lo que fue peor, en plena calle y sin nadie que lo vigilara[20]. Según las costumbres de la época –poco escrupulosas–, una vez termina la copa, el encargado de trasladar la imagen hubiera vuelto a coger el saco que contenía al Sagrado Titular, y lo hubiera llevado a la ermita, pero la «fatalidad», o simplemente el destino, hizo que el dueño de la imagen pasará en aquel preciso momento por la puerta del local y viera la imagen parcialmente abandonada en una acera. Como es lógico, su enfado fue monumental, y decidió en aquel mismo instante que aquella Semana Santa era la última que la dejaba. Desde entonces, la imagen pasó a ser guardada por las madres franciscanas en el Convento del Patrocinio de San José.

Artísticamente se trata de una talla de cierta entidad, muy en la línea de las producciones barrocas creadas en Granada durante el siglo XVIII. Se nos presenta avanzando su pierna derecha y retrasando un poco la izquierda, con la cabeza baja, el cuerpo inclinado hacia delante y los brazos cruzados a la altura de una columna de considerable longitud, donde éstos descansan atados por una gruesa soga que pende desde su cuello. Su cuerpo, aceptablemente modelado, aunque desproporcionado en la zona alta del tórax y el cuello, presenta unas carnaciones rosadas, aderezadas con múltiples marcas de sangre producto de la flagelación, que le confieren un tono realista. En cuanto a las facciones del rostro, decir que éstas se enmarcan en un perfil de óvalo apuntado generado por la puntiaguda y poco detallista barba, y que destacan a través de una poderosa nariz, que presenta las aletas nasales dilatadas buscado dar una sensación de expresivo dolor resignado, la amplia y despejada frente, sólo deformada por un apreciable fruncimiento del entrecejo, y la boca, de gran realismo, dejando ver lengua y dientes superiores; realismo al

Cristo atado a la columna (Convento del Patrocinio de María y José). Fotografía: Salvador Rosa Gil, 2004.

que también contribuyen la cabellera de pelo natural y el gran hematoma que presenta en su rodilla derecha. Las finas y perfiladas cejas, y los entornados párpados, serán los rasgos que unidos a los anteriores, den a éste Cristo una característica expresividad; apesadumbrada en su dolor resignado y plenamente asumido, al que se pliega mediante el movimiento de su cuerpo. En definitiva, una obra que recoge todos los parámetros prototípicos de la imaginería barroca granadina, y que, aún sin ser una obra maestra, presenta notables bonanzas estéticas y formales; quizás una necesaria restauración le aportaría un aspecto aún mejor del que hoy tiene.

Ntro. Señor Ecce-Homo o «de la Escala». Hermandad de Ntro. Señor Ecce-Homo, Cristo de la Buena Muerte y Ntra. Señora del Mayor Dolor. [Santuario de Ntra. Señora de la Paz].

La historia de esta imagen, vinculada indisolublemente a la antigua hermandad del Señor de la Escala –fundada entre los siglos XVII y XVIII[21]–, se pierde

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

Capilla de la *Scala Santa*, Santuario de Ntra. Sra. de la Paz. Fotografía José Carlos Orozco, 2005.

entre las brumas de una historia que, en el caso particular de Ronda y sus instituciones, adolece del más mínimo acervo documental[22]. No obstante, pese a su desconocido origen, todos los indicios apuntan a su realización *ex profeso* para el santuario y capilla que hoy ocupa, cuya íntima relación con la hermandad de la que es imagen titular hace pensar en su hechura por encargo directo de ésta; capilla denominada de la Santa Escala, abierta en la nave del Evangelio del santuario, remedo de la celebérrima *Scala Santa* de la basílica romana de San Juan de Letrán (advocación primigenia de este templo rondeño)[23], cuyos privilegios e indulgencias disfruta gracias a la Bula de Indulgencias Plenarias otorgada a la capilla rondeña –a imitación de la romana– por el Papa Inocencio XIII, el 24 de noviembre de 1722[24]. Una relación que quedó plasmada desde antiguo en la propia denominación popular de la talla, conocida por el pueblo de Ronda como imagen del Señor de la Escala; de hecho, la propia configuración de la capilla y su camarín, donde se ubica la imagen, parecen tener una íntima relación constructiva, estética y escenográfica, siendo allí, bajo sus especiales condiciones de iluminación, óptica y perspectiva, donde la escultura adquiere sus más acabados matices artísticos y espirituales, estableciendo una relación teatral muy del gusto del barroco.

Nuestro Señor Ecce-Homo es una talla de tamaño natural (162 cm) dotada de altas dosis de serenidad expresiva, denotando en su factura la notable influencia de maestros sevillanos del barroco en la estela de

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

Nuestro Señor Ecce-Homo; anónimo sevillano, mediados siglo XVIII. [Santuario de Ntra. Sra. de la Paz].
Fotografía José Carlos Orozco, 2007. A la derecha, detalle.

figuras como Martínez Montañés o Juan de Mesa; impregnada del lirismo estético y la belleza apolínea plasmada en las mejores creaciones de dicha escuela. Parámetros artísticos que permiten enfrentarnos a un Cristo que, sometido a tortura y pena de muerte, muestra resignación y abatimiento, ofreciendo su catequesis mediante la dulzura de su triste rostro, sin dramatismo.

Imagen de talla completa, adopta una postura erguida, con el pie izquierdo adelantado, indicando su intención itinerante, maniatado y cubierto únicamente por paño de pudor o perizoma, mostrando en sus espaldas las huellas de la flagelación, aunque este último rasgo sea difícilmente visible dado que habitualmente va cubierto por un manto púrpura que pende de sus hombros. Muestra su cabeza –de exquisito modelado– levemente inclinada a la izquierda, luciendo cabellera abundante y de rizados mechones que cae sobre el hombro hacia el que se orienta su testa dejando ver parte de sus pabellones auditivos. La barba se presenta partida, la nariz recta y alargada, los pómulos prominentes, y las cuencas orbitales muy marcadas, delimitadas por cejas bien dibujadas y remarcadas por angulosos y almendrados ojos, de triste mirada y finas pestañas, pintados en la madera para ofrecer pupilas en color castaño claro. El bloque craneal se remata con boca entreabierta, dejando ver su dentición y parte de la lengua, y amplia frente, surcada por leves regueros y gotas de sangre, que muere en el nacimiento del pelo. Un modelado suave, ejecutado bajo un perfecto conocimiento anatómico, da forma al torso, destacando el estudio y disposición de las manos, de gran belleza y armonía.

Iconográficamente responde a la clásica figura de un Ecce-Homo maniatado y exhibido ante el pueblo tras ser azotado y coronado de espinas, de ahí que porte dicha corona en sus sienes y caña en forma de cetro en sus manos, representando el pasaje evangélico en el que Jesús fue presentado a los judíos por Poncio Pilatos exclamando «He aquí el hombre» (San Mateo 27,11-26). De ese modo, es mostrado tras una balaustrada que representa el balcón del Pretorio, con los figurados emblemas de realeza que le impusieron, como mofa y escarnio, los soldados romanos; que incluían, además de los ya expresados, el manto de púrpura. Una disposición iconográfica,

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

desconocida en el arte paleocristiano o bizantino, que inició su desarrollo a partir del siglo XV y triunfó tras el Concilio de Trento, dentro ya de la sensibilidad barroca.

Estamos, en definitiva, ante una talla anónima[25] de mediados del siglo XVIII, cuya impronta, a falta de nuevos hallazgos documentales, hemos de relacionar con la escuela escultórica sevillana, prolífica en cuanto a la elaboración de tallas con similar expresión y parecidos rasgos morfológicos en cuanto a disposición de barbas bífidas y largos cabellos con mechón sobre el hombro, tal y como se demuestra en ejemplos muy similares como el Ecce-Homo de Baena, también de autor anónimo. Descuartizada y gravemente dañada en 1936, la imagen fue restaurada ese mismo año, gracias al patrocinio de Fernanda Borrego de Vargas, por manos de José Navas Parejo en su taller granadino, siendo este conocido imaginero el autor de las piernas que luce en la actualidad, pues las originales perecieron en los sucesos derivados del estallido de la Guerra Civil. En 1986 sufrió una nueva intervención a cargo del granadino Antonio Barbero Gor, que limpió la talla, policromó lagunas existentes y unió las piernas talladas por Navas Parejo al torso de la imagen, pues hasta entonces éstas hacían lo propio mediante bisagras. Finalmente, en el año 2012, ha sido el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico el que ha intervenido en su estructura y policromía, devolviendo a la imagen buena parte de su belleza original, bastante afectada por luctuosos hechos históricos y restauraciones no profesionales.

NOTAS

1 RAMÍREZ GONZÁLEZ, Sergio. «Del juicio científico a la reflexión ilusoria. A propósito de la fecha fundacional de las hermandades rondeñas», *Mayordomo. Revista Cofrade de la Semana Santa de Ronda y su Serranía*, n.º 1, Ronda, Asociación Cultural Mayordomo, 2005, pp. 3-9.

2 (A)rchivo (H)ermandad (C)risto de los (R)emedios; *Libro de actas de la Hermandad del Santísimo Cristo de los Remedios desde el año 1946*, Acta del 7 de abril de 1946, fols. 1-2.

3 Imagen adquirida el 5 de octubre de 1978, en el negocio local denominado Almoneda Carmina por 25.000 pesetas, que la actualidad preside el retablo mayor de la Ermita de la Virgen de la Concepción, sede la Casa Hermandad que la tuvo como titular durante 24 años.

4 En la actualidad, tras fusionarse en 1949 con la Hermandad de Ntra. Señora de las Angustias, la cofradía recibe el título de Hermandad Trinitaria del Stmo. Cristo de los Remedios, Ntro. Señor Cautivo y Ntra. Señora de las Angustias.

5 LÓPEZ FLORES, Rafael Valentín. «Venerable Hermandad Trinitaria del Santísimo Cristo de los Remedios y Nuestra Señora de las Angustias. Historia, arte y patrimonio. Parroquia de Santa Cecilia (Ronda)»; en PAREJA LÓPEZ, Enrique (dir.): *Crucificados de Málaga*, Vol. VI, Sevilla, Diario Sur - Ediciones Tartessos, 2008, pp. 46-97.

6 Esta antigua cofradía fue precursora de la Antigua y Venerable Hermandad de Ntro. Padre Jesús Nazareno, fusionada a su vez con la de Ntra. Sra. de la Soledad, sita en la antigua parroquia de Santa Cecilia, tras la Guerra Civil; fecha en la que dicha advocación mariana cambió su título por el actual de Virgen de los Dolores.

7 LÓPEZ FLORES, Rafael Valentín. «Tallas históricas de la Semana Santa de Ronda», *Mayordomo. Revista Cofrade de la Semana Santa de Ronda y su Serranía*, n.º 1, Ronda, Asociación Cultural Mayordomo, 2005, pp. 10-22.

8 *Ibidem*, pp. 20-21.

9 HURTADO, Encarni y MORALES, Rubén: *Ronda. Semana Santa,* Ronda, Ayuntamiento de Ronda - Diputación de Málaga, 1996, p. 80.

10 RAMÍREZ GONZÁLEZ, Sergio. «Hermandad Sacramental del Santísimo Cristo de la Sangre y Nuestra Señora del Mayor Dolor (Ronda)»; en PAREJA LÓPEZ, Enrique (dir.): *Crucificados de Málaga*, Vol. V, Sevilla, Diario Sur - Ediciones Tartessos, 2008, pp. 184-225.

11 ROMERO TORRES, José Luis y TORREJÓN DÍAZ, A. «La imaginería procesional en el contexto de la producción escultórica andaluza», en FERNÁNDEZ DE PAZ, E. (dir.). *Artes y artesanías de la Semana Santa andaluza,* vol. 2: *El referente escultórico de la Pasión,* Sevilla, Tartessos, 2004, pp. 112-113 y ROMERO TORRES, José Luis. «La imaginería de Málaga, Córdoba y Jaén o la búsqueda

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

de una personalidad artística», en FERNÁNDEZ DE PAZ, E. (dir.). *Artes y artesanías...,* pp. 436-437; CHUST ESQUIVEL, J. M. «Catálogo de nazarenos y crucificados», en *Málaga Penitente,* t. III, Sevilla.

12 MORETI, Juan José. *Historia de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Ronda*, Ronda, Juan José Moreti, 1867, pp. 777-778.

13 MARTÍN GONZÁLEZ, J. J. *Escultura barroca en España 1600-1770,* Madrid, Cátedra, 1998, pp. 409-415; HERNÁNDEZ DÍAZ, José. *Pedro Duque Cornejo,* Sevilla, Diputación, 1983.

14 TAYLOR, R. *El entallador e imaginero sevillano Pedro Duque Cornejo (1678-1757),* Madrid, Instituto de España, 1982, pp. 48-49.

15 LÓPEZ FLORES, Rafael Valentín. «La talla rondeña en la Semana Santa», *Mayordomo. Revista Cofrade de Ronda y su Serranía,* nº 2, Ronda, Asociación Cultural Mayordomo, 2006, s/p.

16 LÓPEZ FLORES, Rafael Valentín. «Antigua y Venerable Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de los Dolores. Historia-Arte-Patrimonio. Parroquia de Nuestro Padre Jesús (Ronda)»; en PAREJA LÓPEZ, Enrique (dir.): *Nazarenos de Málaga*, Vol. IV, Sevilla, Diario Sur - Ediciones Tartessos, 2006, pp. 100-129.

17 LÓPEZ FLORES, Rafael Valentín. «Tallas históricas…», *art. cit.,* pp. 17-19.

18 HURTADO, Encarni y MORALES, Rubén. *op. cit.*, p. 71.

19 LÓPEZ FLORES, Rafael Valentín. «Tallas históricas…», *art. cit.,* pp. 17-19.

20 Otras fuentes nos dicen que no estaba dentro de un saco en la acera, sino dentro del remolque de un coche y parcialmente tapado con una manta que dejaba verlo con claridad.

21 No obstante, la primera referencia documental de su existencia se fecha en 1713; año del recibo que la hermandad abonó al convento de trinitarios calzados de la ciudad como pago de las misas dedicadas a su difunto hermano Pedro de Chaves. (A)rchivo (H)ermandad (E)cce-(H)omo. *Recibo por misas del hermano Pedro de Cháves*, 1713.

22 Precioso patrimonio azotado por sucesos históricos como la Guerra de Independencia y la Guerra Civil.

23 MONTIJANO GARCÍA, Juan María y RAMÍREZ GONZÁLEZ, Sergio. *Paseos por Ronda y sus alrededores*, Málaga, Universidad, 2007, pp. 65-68.

24 La penitencia impuesta para obtención de dichas indulgencias consistía en el rezo de rodillas de un Padrenuestro en cada uno de sus veintiocho escalones. AA. VV. *Informe diagnóstico y propuesta de intervención. Imagen de Ecce-Homo, Ronda, Málaga*, Sevilla, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico - Centro de Intervención en el Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura, junio, 2009, pp. 2-9.

25 La tradicional vinculación de la imagen al taller sevillano de Juan de Mesa, sostenida sin apenas fundamentos, ha de ser negada con firmeza, aunque no su claro origen sevillano y la influencia que dicho maestro ejerció sobre escultores afines a lo largo del siglo XVIII.

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

EL PASO Y LA ESPERANZA DURANTE LA CRISIS DE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX

Elías de Mateo Avilés *

La trayectoria de la corporación nazarena del Paso y la Esperanza durante el siglo XIX no difiere mucho de las de otras muchas hermandades de Málaga o del resto de España, pero su estudio ha llevado al autor de este artículo a mostrar cómo sus hermanos hicieron frente a toda una serie de desafíos, dificultades y metas, durante aquel convulso periodo. El trabajo se apoya fundamentalmente en la prensa de la época y archivos públicos, debido a la desaparición de los archivos de las propias cofradías.

1. INTRODUCCIÓN

Historiar la trayectoria de una corporación pasionista de la importancia de la Archicofradía del Nazareno del Paso y de la Virgen de la Esperanza durante la primera mitad del siglo XIX, o lo que es lo mismo, durante la crisis final del Antiguo Régimen y los convulsos años de instauración del liberalismo, ofrece al estudioso un gran desafío historiográfico, al carecer, casi por completo, de fuentes documentales primarias y, sobre todo, las de la propia Archicofradía y las que debió conservar el Archivo Episcopal destruidas casi en su totalidad durante los trágicos años treinta del siglo pasado. Para subsanar estas ingentes carencias documentales, es preciso recurrir a una documentación alternativa que proporcionan, básicamente, las colecciones hemerográficas conservadas en el Archivo Díaz de Escovar de la Fundación Unicaja. Junto a la prensa hemos contado con las referencias que ofrece tanto el antiguo Archivo del Gobierno Civil y el de protocolos notariales, hoy custodiados en el Archivo Histórico Provincial de Málaga, como el Archivo Municipal e, incluso, el de la Santa Iglesia Catedral y el de la Agrupación de Cofradías.[1]

Pese a todos estos condicionantes el lector interesado podrá comprobar en las páginas siguientes como los hermanos del Paso y la Esperanza harán frente durante la primera mitad de la centuria decimonónica a toda una serie de desafíos, dificultades y metas, impulsados, sin duda alguna, por la devoción y el amor a sus sagrados titulares y por una fe a prueba de cualquier turbulencia histórica. Con sus peculiaridades propias, la trayectoria de esta corporación nazarena será muy similar en el periodo aquí considerado a la de otras muchas hermandades pasionistas tanto en Málaga como en otros lugares de Andalucía y del resto de España.

* Profesor y Doctor en Historia Contemporánea. Real Academia de BB.AA. de San Telmo.

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

La Plaza de Las Cuatro Calles siguió siendo el lugar elegido por la Archicofradía para la representación del Paso. Aspecto que ofrecía en 1839 en una festividad donde el Ayuntamiento sale bajo mazas de las entonces Casas Consistoriales. Grabado de M. de Mesa publicado en «El Guadalhorce», Archivo Díaz de Escovar.

2. LA ARCHICOFRADÍA EN EL TRÁNSITO ENTRE LOS SIGLOS XVIII Y XIX. UN ENTORNO GENERAL DESFAVORABLE

Los equipos de gobierno del Despotismo Ilustrado bajo Carlos III (1759-1788) y Carlos IV (1788-1808) adoptaron durante la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX toda una serie de disposiciones de carácter disciplinario y económico tendentes tanto a eliminar los excesos y abusos en las procesiones como a someter los estatutos y actividades cofrades a un riguroso control estatal y episcopal y a disponer del patrimonio material de las hermandades para paliar las dificultades de la hacienda real, especialmente desde la última década del siglo XVIII. Sin ser exhaustivos, hay que destacar entre este alúd de disposiciones y circunscribiéndonos a los años inmediatamente anteriores al cambio de siglo, la Real Cédula de Carlos III de 23 de junio de 1783, que extinguía las hermandades gremiales y todas las existentes sin autorización real, que debían redactar nuevas reglas o estatutos y someterlas al Consejo de Castilla. Asimismo, en 1795 el entonces prelado malagueño, Manuel Antonio Ferrer y Figueredo (1787-1799) reiteraba una norma anterior y prohibía las estaciones de penitencia de noche. Finalmente, una Real Orden de 25 de septiembre de 1798, dictada por Godoy ante la crónica falta de recursos de la Corona por su implicación en las guerras contra la Francia revolucionaria primero y luego contra Inglaterra, mandaba vender «todas las propiedades pertenecientes a hospitales, hospicios, casas de misericordia, de reclusión y de expósitos, cofradías, memorias y obras pías y patronados de legos, bajo el interés anual del tres por ciento a los desposeídos».[2]

A este acoso legal y primer intento de apoderarse de su patrimonio inspirado en el regalismo (injerencia de

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

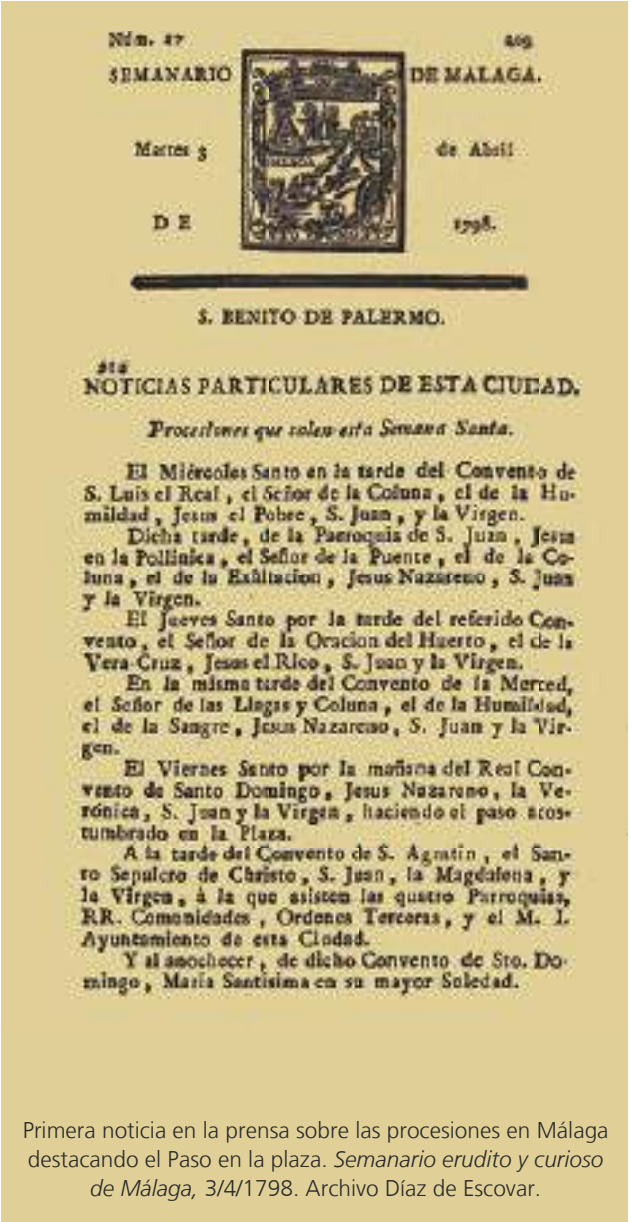

Núm. 47 409

SEMANARIO DE MALAGA.

Martes 3 de Abril

D E 1798.

S. BENITO DE PALERMO.

NOTICIAS PARTICULARES DE ESTA CIUDAD.

Procesiones que salen esta Semana Santa.

El Miércoles Santo en la tarde del Convento de S. Luis el Real, el Señor de la Coluna, el de la Humildad, Jesus el Pobre, S. Juan, y la Virgen.

Dicha tarde, de la Parroquia de S. Juan, Jesus en la Pollinica, el Señor de la Puente, el de la Coluna, el de la Exâltacion, Jesus Nazareno, S. Juan y la Virgen.

El Jueves Santo por la tarde del referido Convento, el Señor de la Oracion del Huerto, el de la Vera Cruz, Jesus el Rico, S. Juan y la Virgen.

En la misma tarde del Convento de la Merced, el Señor de las Llagas y Coluna, el de la Humildad, el de la Sangre, Jesus Nazareno, S. Juan y la Virgen.

El Viernes Santo por la mañana del Real Convento de Santo Domingo, Jesus Nazareno, la Verónica, S. Juan y la Virgen, haciendo el paso acostumbrado en la Plaza.

A la tarde del Convento de S. Agustin, el Santo Sepulcro de Christo, S. Juan, la Magdalena, y la Virgen, á la que asistem las quatro Parroquias, RR. Comunidades, Ordenes Terceras, y el M. I. Ayuntamiento de esta Ciudad.

Y al anochecer, de dicho Convento de Sto. Domingo, Maria Santisima en su mayor Soledad.

Primera noticia en la prensa sobre las procesiones en Málaga destacando el Paso en la plaza. *Semanario erudito y curioso de Málaga,* 3/4/1798. Archivo Díaz de Escovar.

los monarcas absolutos en la vida de la Iglesia) y en una religiosidad de formas más depuradas e intimistas en línea con las ideas jansenistas asumidas en lo religioso en parte por los ilustrados, hay que unir, ya en los primeros años del siglo XIX, la profunda crisis económica y sanitaria en la que se sumirá la ciudad de Málaga con la terrible epidemia de fiebre amarilla de 1803-1804 que costó más de 18.000 víctimas mortales de una población total que superaba por poco los 50.000 habitantes. Muchos archicofrades del Dulce Nombre debieron sucumbir ante esta terrible enfermedad. Junto a todo lo anterior tampoco hay que olvidar las dificultades en el comercio con la América española a partir de 1796 y, sobre todo, tras el desastre naval de Trafalgar en 1805.[3]

3. LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA BÓVEDA DE ENTERRAMIENTO Y LA DESAPARICIÓN DEL PATRONAZGO DE LOS NORIEGA

Aunque resultan insuficientes los datos disponibles sobre las actividades y las inquietudes de los hermanos del Paso y la Esperanza en la traumática coyuntura del cambio de siglo, resulta evidente una extraordinaria vitalidad y pujanza acometiendo diversas iniciativas de envergadura, tanto materiales como de tipo organizativo.

Pese a este desolador panorama, los archicofrades del Paso se empeñan en construir nuevas y espaciosas bóvedas de enterramiento en la entonces suntuosa iglesia de Santo Domingo, corazón del extenso y poderoso cenobio de la Orden de Predicadores en Málaga. En concreto, en junio de 1798 consiguen de los frailes dominicos un lugar, junto a la capilla de la Virgen del Rosario, «para labrar en él un panteón que sirva de enterramiento a los hermanos de dicha hermandad». En concreto fueron 80 varas de un huerto colindante con la referida capilla. La comunidad dominica malagueña a través de su prior en aquel momento, el P. presentado Fr. José Banieras, sólo impuso a la Hermandad de la Esperanza unas mínimas condiciones de salvaguardia, tales como responder de daños colaterales durante la construcción del panteón, la reversión del mismo al convento en caso de extinción de la hermandad, la exhumación exclusiva en él de hermanos de la Esperanza y religiosos dominicos y que el mantenimiento material corriese a cargo de la hermandad esperancista. Pocos años más tarde, en julio de 1803, llegaban a un convenio similar los archicofrades del Paso con el entonces prior, el P. presentado Fr. Juan Muñoz, para construir otro panteón en un patio anejo a su capilla, situado entre ésta y la de Ntra. Sra. de la Antigua. Así, tanto la Archicofradía matriz como la hermandad mariana filial mantienen y fomentan en este periodo uno de los rasgos distintivos de las corporaciones pasionistas malagueñas desde su creación: la atención a sus hermanos durante la enfermedad y en el tránsito a la otra vida consiguiendo una última morada digna junto a sus devociones predilectas, además de atender al sepelio y a los sufragios por el alma del difunto.[4]

Estas noticias parecen indicar también que, de momento, las dificultades económicas del periodo y las

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

Una Real Orden de 1798 dictada por Godoy mandaba vender las propiedades de las cofradías. Retrato de Manuel Godoy por Francisco de Goya.

Cripta de San Lázaro. Entre 1798 y 1803 el Paso y la Esperanza amplió y construyó nuevas bóvedas de enterramiento.

iniciales medidas incautadoras y desamortizadoras de Godoy no parecen afectar al Paso y a la Esperanza. De hecho en la relación de hermandades para el pago de la General Contribución de 1795, aparece la Hermandad de la Esperanza con unos ingresos entre 1791 y el año ya referido de 10.991 reales y un pago a la Corona de 2.198,11.[5]

En el ámbito jurídico y organizativo, la Archicofradía dio un paso de gigante en la primavera de 1797 al conseguir liberarse de la tutela como patronos nobles con derecho a sacar el estandarte que desde el siglo XVII ostentaba la familia de los Noriega. Entre 1781 y 1797 se desarrolló un largo pleito entre la corporación nazarena y don Francisco de Noriega y Alderete que concluyó con la renuncia de este último al patronato que habían establecido sus antepasados, liberándose, al mismo tiempo, de «la contribución anual» que dicha familia venía entregando a los mayordomos y que provenía de un censo (carga hipotecaria) «sobre el cortijo y tierra de pan sembrar situado en el Partido del Arroyo del Cuarto». A cambio, la Archicofradía indemnizaba a la familia Noriega con mil reales de vellón. De esta forma, se concluía esta especial relación de dependencia y tutela, abriendo una etapa nueva de plena libertad de decisión del conjunto de los hermanos que anunciaba, para bien y para mal, nuevos tiempos. Al filo de iniciarse el siglo XIX, los hermanos del Paso eliminaban definitivamente este resabio feudal que era el patronato noble, anunciando ya el fin de aquella sociedad estamental basada en la desigualdad y en los privilegios que tendría lugar pocos años más tarde. Fue, en el fondo y mirado desde nuestra perspectiva, un primer paso hacia la democratización interna y la igualdad de derechos de todos los archicofrades. La elevada indemnización pagada nos revela, además, junto a las iniciativas constructivas ya descritas y a los datos fiscales manejados, una enorme pujanza económica fruto, sin duda, de un crecido número de hermanos.[6]

4. CONTINUIDAD Y BRILLANTEZ EN LA REPRESENTACIÓN DEL PASO

Finalmente, y en lo que hace referencia a la estación de penitencia, todas las fuentes disponibles resaltan la continuidad, brillantez y popularidad de la misma hasta el inicio de la Guerra de la Independencia (1808). Como venía siendo costumbre desde hacía si-

En 1797 los hermanos del Dulce Nombre se libraron de la tutela de la familia Noriega como patrono noble.

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

glos, el momento culminante de la misma tenía lugar con la representación del Paso, en la entonces Plaza de las Cuatro Calles el Viernes Santo por la mañana. Guillén Robles, el más brillante y riguroso historiador malagueño del siglo XIX, la destaca en la apretada síntesis que realiza de la Semana Santa malagueña en torno a 1800 dentro de su aún no superada obra *Historia de Málaga y su provincia*: «Por espacio de muchos años, las imágenes del Nazareno, San Juan, la Verónica y la Virgen se dirigieron procesionalmente desde Santo Domingo a la plaza, y mientras se predicaba la pasión, a la voz del sacerdote, se hacía con ellas un simulacro de sus tristes acontecimientos». Incluso los entonces nacientes periódicos malagueños resaltaban dentro de las «Procesiones que salen esta Semana Santa (...) El Viernes Santo por la mañana del Real Convento de Santo Domingo, Jesús Nazareno, la Verónica, San Juan y la Virgen, haciendo el paso acostumbrado en la Plaza».[7]

Más prolija en detalles resulta la recreación de la procesión del Paso de 1798 que realiza Narciso Díaz de Escovar: «Muy temprano, casi desde el amanecer, se agolpaban los vecinos de Málaga en la plaza de las Cuatro Calles deseosos de ver la antigua ceremonia del Paso. Del convento de frailes dominicos salía esta procesión en la que figuraban Jesús Nazareno, la Verónica, San Juan y Ntra. Sra. de los Dolores. En dicha plaza se verificaba este acto religioso con gran solemnidad, asistiendo cofrades con trajes de apóstoles, capitanes y soldados romanos y otros personajes bíblicos que se exhibían con lujo, aunque quizás, no con toda propiedad. Naturalmente el cortejo procesional llevaba un cumplido acompañamiento musical, tanto instrumental como coral. Incluso se trasladaban bancos de la iglesia a la plaza».[8]

El Convento de Santo Domingo quedó destrozado y esquilmado en sus ornamentos tras la ocupación francesa. Grabado del Archivo Díaz de Escovar.

Desde luego, entonces como hoy, esta procesión despertaba una extraordinaria expectación movilizando a muchísimos malagueños que no querían perderse la representación del Paso en la plaza, que a veces no estaba exenta de incidentes. También los ensayos que los hermanos realizaban dentro de la iglesia de Santo Domingo estuvieron, en ocasiones, rodeados de polémica, como en la Cuaresma de 1806 cuando «fue tan grande el ruido que se produjo, que, por el Prior de los religiosos dominicos, fue multada la Hermandad con diez libras de cera».[9]

Afortunadamente se conservan los nombres de los hermanos mayores o mayordomos, según la denominación de la época, que presidieron este impulso y estas realizaciones durante los difíciles años previos a la Guerra de la Independencia: José de Priego y Rafael Sturla (1797); Antonio Rivera, Miguel Robles e Hilario Padilla (1798); Francisco Faustino Utrera (1802); José Antonio Godoy, Juan Fermín de Vidondo, Pedro y Francisco Guerrero Barranco (1803). Y, desde luego, todos los estudios tradicionales sobre la historia del procesionismo malagueño insisten en una presencia determinante aunque no exclusiva de los toneleros como hermanos del Dulce Nombre y de la Esperanza durante este periodo.[10]

5. EL IMPACTO CATASTRÓFICO DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA Y DE LA REVOLUCIÓN LIBERAL

Sin lugar a dudas, el periodo histórico que se abre en mayo de 1808 con la invasión napoleónica de España y concluye hacia 1843-1844, con el asentamiento definitivo de la monarquía y el estado liberal y la figu-

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

ra de Isabel II como reina efectiva, va a resultar absolutamente catastrófico para las cofradías pasionistas en todas partes y, desde luego, en Málaga. La Guerra de la Independencia primero, es seguida a continuación por el reinado de Fernando VII que representa el colapso final de la monarquía absoluta y del Antiguo Régimen. Por último, los agitados años de la I Guerra Carlista y de la revolución liberal (1834-1843), constituyen un largo periodo de cambios que afecta a todos los ámbitos de la vida española. También al religioso. El siglo del progreso, las primeras experiencias industrializadoras, el nacimiento de la sociedad de clases y del liberalismo político hacen pasar a las cofradías y a la propia iglesia española por uno de sus momentos más críticos. Parece, incluso, que las hermandades y las procesiones van a desaparecer arruinadas económicamente, expoliados sus bienes y enseres por franceses y liberales e imposibilitadas de sacar sus imágenes a la calle por los frecuentes estallidos revolucionarios. Desaparecen incluso como tales los estamentos e instituciones que habían creado y mantenido a las cofradías: la pequeña nobleza urbana, y los hasta entonces poderosísimos gremios y órdenes religiosas masculinas. Resulta significativo que, en el periodo aquí considerado, no se creen nuevas cofradías. De hecho, algunas corporaciones nazarenas desaparecerán, las procesiones se convierten muchas veces en algo ocasional y esporádico. Se prohíbe incluso, como veremos, la inhumación de hermanos en las viejas bóvedas de enterramiento dentro de las iglesias. El anónimo redactor de los nuevos Estatutos de la Cofradía de Jesús el Rico hará un balance sombrío de la situación en 1832:

> «Aunque en otros tiempos en que la piedad estaba más generalizada, y en que las Cofradías abundaban en personas, en caudales y celo (...), no es este desgraciadamente el caso del día, en que las entradas de hermanos se deben principalmente, a la agencia de los demás, y al respeto y conexiones de los empleados, (...) el celo por el culto (no) se halla con aquella facilidad (...)».[11]

Pero sin duda el primer envite violento que sufrirán las cofradías malagueñas fue la Guerra de la Independencia. Tras el levantamiento popular de mayo de 1808 en Madrid, que dio lugar a la creación de juntas de gobierno en cada ciudad para hacer frente a los franceses, Málaga vivió momentos de fervor patriótico y religioso. Muchas hermandades hicieron

Las tropas francesas del general Horace Sebastiani ocuparon Málaga en febrero de 1808. Las cofradías fueron expoliadas y se suprimieron las procesiones.

generosos donativos para la guerra, sobre todo en objetos de plata destinados al culto, como ocurrió con la Hermandad de Viñeros. Pero, tras el júbilo desbordado por la victoria de Bailén (19 de julio de 1808), donde las milicias y voluntarios malagueños tuvieron una actuación decisiva al mando del general Teodoro Reding, la suerte de la guerra cambió con la venida en persona de Napoleón a España y las sucesivas derrotas españolas. Málaga fue ocupada por las tropas francesas del general Horace Sebastiani entre el 5 de febrero de 1810 y el 28 de agosto de 1812, tras una cruenta e inútil resistencia que dio lugar a un baño de sangre y a un saqueo despiadado por parte de las autoridades francesas que exigieron, además, una fuerte contribución en metálico a los malagueños de doce millones de reales.[12]

Las consecuencias para los conventos y las cofradías fueron desastrosas. Un decreto del rey intruso José I, de 18 de agosto de 1809, suprimió todas las órdenes religiosas de monjes y frailes, clausurando conventos y monasterios e incautándose de todos sus bienes muebles e inmuebles. Tras la llegada a la ciudad de

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

las tropas francesas se aplicó esta medida y se llevaron al Convento de San Agustín muchas pinturas, esculturas y objetos de culto, estableciéndose allí un depósito general de Bienes Nacionales. Las bibliotecas y los archivos de los cenobios malagueños fueron objeto de expolio y pillaje. A las cofradías y hermandades se les obligó a trasladar sus imágenes a otros templos por otro Real Decreto de 27 de septiembre de 1809. Se suprimieron las procesiones. Muchos cofrades fueron, además, detenidos y fusilados por su apoyo a la guerrilla. En algunos casos, como el Nazareno de Viñeros, este siguió recibiendo culto secreto en el Convento de las religiosas del Ángel.[13]

Los cofrades del Dulce Nombre y de la Esperanza no fueron ajenos a esta situación. Todavía, en julio de 1808, se efectuaron obras en el camarín del Nazareno levantando su nivel para librarlo de las riadas del Guadalmedina. También ese mismo año «se fabricó la urna en que actualmente se halla el Niño Jesús para que estuviera con más decencia. Lo hizo el maestro Bartolomé Prado y cobró por ella 1.125 reales». Pero, a partir de febrero de 1810 quedó interrumpida la actividad de la archicofradía. El entonces hermano mayor, Joaquín Gómez, tuvo que entregar al comisionado francés para este tipo de incautaciones, Anastasio Samitís (o Santolí), visitador de rentas, «las campanillas, el escudo grande, los cepos, los bastones y demás plata que poseía, incluso la hermosa corona de Jesús». Sí se logró salvar la riquísima cruz del Nazareno que fue emparedada en la vivienda de Francisco Utrera, hermano de la Archicofradía, situada en la calle Cerrojo, según Sebastián Souvirón. Aunque Santo Domingo estuvo por entonces cerrada al culto público, en el interior, según las crónicas, la Archicofradía oficiaba misa diaria costeada por los cofrades Francisco Utrera y Pedro Cestino. Entre 1812 y 1814 los cofrades del Paso y la Esperanza debieron recobrar una cierta normalidad en sus actividades asistenciales y de culto, presididos de nuevo por Juan Fermín de Vidondo, realizándose una nueva corona para el Cristo de «diecisiete onzas y siete adarmes y su confección importó cuatrocientos veinte reales». La iglesia y el convento quedaron destrozados y esquilmados en sus ornamentos.[14]

Tras este aciago periodo, las cofradías pasionistas malagueñas debieron recuperar una cierta normalidad durante el reinado efectivo de Fernando VII (1814-1833). Aunque carecemos de datos precisos, parece que las estaciones de penitencia no se realizarían con la regularidad de antes. Muchas hermandades, agobiadas por problemas económicos, se extinguieron. La agitada y efervescente etapa del Trienio Liberal (1820-1823) tampoco ayudaría demasiado, como tampoco el inicio de la I Guerra Carlista (1833) y los sucesivos episodios revolucionarios liberales en 1835, 1836, 1840 y 1843. Así las cosas, de nuevo los Estatutos de Jesús el Rico de 1832 nos dan la clave de que, en este periodo, las procesiones se organizaban si se disponía de recursos: «Habiendo acreditado la experiencia que mucha Hermandades se han extinguido por sí mismas con motivo de no poder cubrir sus atenciones por haber emprendido gastos superiores a su posibilidad y no considerándose obligación indispensable la procesión del Jueves Santo en que se consumen crecidas cantidades (...), desde luego podrá la Junta de Gobierno, según el estado de los fondos omitirla o hacerla».

Por otro lado, los cortejos procesionales resultaban variopintos y poco edificantes y con escaso recogimiento: «Entonces, el acompañamiento de las procesiones era, por lo común, bien heterogéneo, mezclándose en ellas multitud de chiquillos y ofreciendo, en lo general, un aspecto de desorden y poca compostura, nada decorosos en actos de esta clase».[15]

Para el caso del Dulce Nombre y la Virgen de la Esperanza tenemos indicios de que la estación de penitencia y el Paso en la plaza debió efectuarse bastantes años el Viernes Santo por la mañana, al menos hasta 1838 o 1839. Sin embargo, a partir de entonces se abre un largo paréntesis hasta el año 1851.[16]

6. EL IMPACTO DE LA EXCLAUSTRACIÓN Y DE LA DESAMORTIZACIÓN DE MENDIZÁBAL

Un factor añadido pero decisivo que ayuda a explicar esta crisis cofrade y procesional es el proceso de exclaustración y desamortización que sufren los conventos religiosos a partir de 1835. Aunque franceses y liberales habían adoptado medidas en este sentido durante la Guerra de la Independencia y el Trienio Liberal (1820-1823), su aplicación y alcance resultó muy limitado. Pero ahora, con objeto de afianzar el nuevo gobierno liberal, allegar recursos para aliviar la

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

En 1810 se inauguró el nuevo Cementerio de San Miguel donde las cofradías malagueñas, entre ellas, el Paso y la Esperanza lograron cierto número de nichos para seguir enterrando a sus hermanos. Grabado de la época. Archivo Díaz de Escovar. Fundación Unicaja.

situación desesperada de la Hacienda pública y ganar la Guerra Carlista se promulgaron los decretos de 25 de julio y 11 de octubre de 1835 suprimiendo todos los monasterios y conventos masculinos y de 19 de febrero de 1836, poniendo a la venta en pública subasta todas sus propiedades. En Málaga, estas medidas afectaron a los grandes conventos fundados a partir de la Reconquista: San Luis el Real, la Victoria, la Trinidad, el Carmen, la Merced, el de los Ángeles, el de Capuchinos, San Pedro de Alcántara, San Felipe, San Onofre (conventico), San Agustín... El proceso de expulsión de los frailes se realizó, además, en medio de frecuentes revueltas y altercados callejeros, en un clima general de animadversión contra los religiosos a los que se acusaba de colaborar con el bando carlista en la cruenta guerra civil que asolaba el país. Se rompía así definitivamente la vinculación entre las cofradías pasionistas y las comunidades de religiosos que las habían fomentado, cuidado y atendido en sus necesidades espirituales y habían dado cobijo en sus templos. Afortunadamente, en muchos casos, se vendieron y derribaron las dependencias conventuales, pero se salvaron las iglesias como los casos de la Victoria, el Carmen, la Merced, San Agustín y Santo Domingo, que pasó a convertirse en parroquia de San Carlos y Santo Domingo, en 1841, mientras las dependencias conventuales se destinaron a hospicio y asilo.

Peor suerte corrieron el Conventico, San Pedro de Alcántara y, sobre todo, San Luis el Real o la capilla de Santa Lucía, derribados en su totalidad, lo que obligó a muchas cofradías que tenían su sede en ellos a buscar refugio en otros templos, mientras otras, simplemente, desaparecieron. Aunque carecemos de fuentes documentales concretas, es fácil imaginar el impacto sociológico que produciría en muchos cofrades malagueños, y los del Dulce Nombre y la Virgen de la Esperanza no debieron ser excepción, ver desaparecer de las iglesias los hasta entonces familiares y queridos hábitos de dominicos, franciscanos, carmelitas, mínimos... A pesar de que muchos frailes

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

Entrada al Cementerio de San Miguel, en la actualidad.

exclaustrados se integraron en la tarea de la cura de almas como sacerdotes seculares, otros marcharon de la ciudad. Ya nada fue lo mismo.[17]

7. LA CREACIÓN DE LOS CEMENTERIOS Y LA PROHIBICIÓN DE ENTERRAR DENTRO DE LOS TEMPLOS

Por si todos los traumáticos cambios anteriores fuesen poco, las hermandades malagueñas, pasionistas y de otra índole tuvieron también que hacer frente durante estas décadas iniciales del siglo XIX a la prohibición de inhumar los cadáveres de sus hermanos en las bóvedas de enterramiento construidas tradicionalmente bajo o junto a sus capillas en el interior de los templos. Como el lector habrá podido comprobar en los anteriores capítulos y al comienzo de éste, uno de los fines primordiales de las hermandades malagueñas había sido la atención espiritual y material de sus miembros durante la enfermedad y durante el tránsito a la otra vida, incluyendo el enterramiento y los sufragios por el alma del finado. Tan importante llegó a ser esta dimensión en la vida de las cofradías que éstas funcionaban como auténticas mutuas de entierro dejando claro en sus estatutos las obligaciones y derechos de los hermanos. Sin embargo, las nuevas ideas sobre higiene y salubridad públicas difundidas por los ilustrados a fines del siglo XVIII condujeron a una primera prohibición de las inhumaciones dentro de las iglesias (1787) y a la construcción de cementerios con carácter de lugares sagrados (camposantos) pero fuera de las zonas pobladas y en sitios ventilados. La mayoría de la población incluyendo los cofrades, se opusieron con todas sus fuerzas a este cambio de los lugares de enterramiento. En Málaga se inauguró el nuevo Cementerio de San Miguel en 1810. Tras reiteradas prohibiciones (1806, 1807) y reales órdenes mandando construir cementerios (1818), se dictaron disposiciones definitivas el 4 y el 30 de octubre de 1835 estableciendo que «(...) los cadáveres todos de los fieles deben enterrarse en cementerios (...)», que fueron ratificadas en una Real Orden de 12 de mayo de 1849.[18]

Para poder continuar su labor de enterramiento, las cofradías y hermandades malagueñas tuvieron que someterse a estas normas generales y solicitar del ayuntamiento de la ciudad la cesión de nichos en el nuevo cementerio. Según Llordén, muchas lo habían hecho ya en 1831. La Archicofradía del Dulce Nombre de Jesús Nazareno se verá obligada a hacerlo en junio de 1833, cuando los mayordomos Julián Gómez y Manuel Mandly soliciten al gobernador político y militar:

> «(...) obtener la posesión de un número fijo de nichos en el camposanto general de esta ciudad para el depósito de sus archicofrades difuntos al modo y manera de las demás hermandades (...) y su debido permiso para poder pasar a dicho camposanto sin obstáculo alguno para señalar el número competente y colocar la lápida que los distinguiese y quedar esta Archicofradía al resultado para el abono del importe debido como lo están las demás hermandades».[19]

De esta forma, la Archicofradía se hizo con dieciséis nichos. Parece claro que todo este proceso llevó aparejado un fuerte desembolso económico y el pago de derechos de inhumación y permanencia a la Junta Local de Sanidad, lo que explica también, en parte, la renuncia muchos años a efectuar la estación de penitencia.

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

NOTAS

1 La visión tradicional cofrade del siglo XIX en Málaga fue establecida y difundida en la obra emblemática de LLORDEN SIMÓN, Andrés y SOUVIRÓN UTRERA, Sebastián. *Historia documental de las Cofradías y Hermandades de Pasión de la ciudad de Málaga.* Málaga: Excmo. Ayuntamiento de Málaga, 1969, pp. 7, 59... Esta visión comenzó a ser revisada a partir de la aparición de nuevas monografías y de una nueva generación de investigadores a partir de los años ochenta del siglo pasado. Especialmente relevante en este sentido fue la aparición de una visión actualizada y crítica de la historia de nuestra Semana Santa desde los postulados de la historia social, política y económica y de las mentalidades: MATEO AVILÉS, Elías de (coord..) y AA.VV. *La Semana Santa Malagueña a través de su Historia.* Málaga: Arguval, 1987. Desde luego, siempre es preciso contar historiográficamente para profundizar en el pasado del Dulce Nombre y la Esperanza con dos obras ya clásicas: CAFFARENA ACEÑA, Ángel: *La Real Archicofradía del Dulce Nombre de Jesús Nazareno del Paso y María Santísima de la Esperanza.* Málaga: Librería Anticuaria El Guadalhorce, 1967. GARRIDO MORAGA, Antonio y AA.VV.: *Esperanza Nuestra.* Málaga: Real Archicofradía del Dulce Nombre de Jesús Nazareno del Paso y María Santísima de la Esperanza, 1988.

2 TOMÁS Y VALIENTE, Francisco: *El marco político de la desamortización en España.* Madrid: Ariel, 1971, pp. 43-44. *Novísima Recopilación de las leyes de España mandada hacer por el Señor D. Carlos IV.* Madrid, 1805. PÉREZ DEL CAMPO, Lorenzo: «Las cofradías en el siglo XVII: articulación, estructura y normas legales», en MATEO AVILÉS, E. de (coord.): Op. cit., p. 102.

3 Una panorámica general de este periodo en Málaga, en GARCÍA MONTORO, Cristóbal: «La crisis de principios de siglo y la Guerra de la Independencia (1800-1814), en LACOMBA AVELLÁN, Juan Antonio (coord..) y AA.VV.: *Historia de Málaga.* Málaga: Diario Sur-Prensa Malagueña, vol II, 1993, pp. 485-486. El jansenismo fue una línea de pensamiento finalmente condenada dentro de la iglesia católica que preconizaba una religiosidad íntima y nada externista en sus manifestaciones opuesta a los excesos de la religiosidad barroca. Por su parte, el regalismo suponía la injerencia del estado en la organización y nombramientos eclesiásticos.

4 A.H.P.M., Protocolos notariales. Escribano Francisco María Piñón. Año 1798, fols. 1197-1205. Año 1803, fols. 745-752. Cit. por LLORDÉN...: Op. cit, pp. 280-282.

5 Datos elaborados por Lorenzo Pérez del Campo sobre A.C.C.M., leg. 215. Fuente citada también por PALOMO CRUZ, Alberto: *La catedral de Málaga. Centro devocional y procesional.* Colección La Saeta. Libros Cofrades, 6. Agrupación de Cofradías de Semana Santa. Málaga, 2006, pp. 136-138.

6 A.H.P.M., Protocolos notariales. Escribano Manuel Romero León. Año 1797. Leg. 3611, fols. 97-101. Una trascripción de este documento realizada por Francisco Bejarano se encuentra en el Archivo de la Archicofradía. Diversos datos sobre este patronato noble se encuentran en los capítulos anteriores de esta obra, así como en LLORDÉN... Op. cit., pp. 397- 400 y 812-815.

7 GUILLÉN ROBLES, Francisco: *Historia de Málaga y su provincia.* Málaga: Imprenta de Rubio y Cano, 1874, p. 625. La estación penitencial del Paso en este periodo se encuadraba en el siguiente panorama procesional:

> «El Miércoles Santo en la tarde del Convento de S. Luis el Real, el Señor de la Columna, el de la Humildad, Jesús el Pobre, S. Juan y la Virgen.
>
> Dicha tarde, de la Parroquia de S. Juan, Jesús en la Pollinica, el Señor de la Puente, el de la Columna, el de la Exaltación, Jesús Nazareno, S. Juan y la Virgen.
>
> El Jueves Santo por la tarde del referido Convento, el Señor de la Oración del Huerto, el de la Vera Cruz, Jesús el Rico, S. Juan y la Virgen.
>
> En la misma tarde del Convento de la Merced, el Señor de las Llagas y Columna, el de la Humildad, el de la Sangre, Jesús Nazareno, S. Juan y la Virgen.
>
> El Viernes Santo por la mañana del Real Convento de Santo Domingo, Jesús Nazareno, la Verónica, S. Juan y la Virgen, haciendo el paso acostumbrado en la Plaza.
>
> A la tarde del Convento de S. Agustín, el Santo Sepulcro de Cristo, S. Juan, La Magdalena y la Virgen, a las que asisten las cuatro Parroquias, RR. Comunidades, Ordenes Terceras, y el M.I. Ayuntamiento de esta ciudad. Y al anochecer, de dicho Convento de Sto. Domingo, María Santísima en su mayor Soledad».

Semanario erudito y curioso de Málaga, 3 de abril de 1798.

8 DÍAZ DE ESCOVAR, Narciso: *Las procesiones de Semana Santa en 1798.* Recorte de prensa en A.D.E., caja 1 (1.15). «El esplendor de la Semana Santa en Málaga (Historia íntima de las cofradías). Archicofradía del Dulce Nombre de Jesús Nazareno del Paso». *El Regional,* 19 de marzo de 1918.

9 SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, José: «Jesús de los Pasos». *El Regional,* 17 de abril de 1919.

10 A.H.P.M. Protocolos notariales. Escribano Manuel Romero León. Año 1797, leg. 3611, fol. 97. Escribano Francisco

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

María Piñón. Año 1798, fol. 1197. Año 1803, fol. 745. LLORDÉN, Andrés..., pp. 384, 820 y 822.

[11] *Estatutos de la Venerable Hermandad de Ntro. Padre Jesús Nazareno titulado «El Rico».* Málaga, 1832. Una panorámica general de esta etapa en ARTOLA GALLEGO, Miguel: *La burguesía revolucionaria (1808-1874).* Historia de España Alfaguara V. Madrid: Alianza Universidad, 1973. Para el mundo cofrade malagueño ver MATEO AVILÉS, Elías de: «La Crisis de la primera mitad del siglo XIX», en *La Semana Santa malagueña a través de su historia.* Málaga: Arguval, 1987, pp. 118-133.

[12] Sobre esta etapa ver: OLIVA MARRA-LÓPEZ, Andrés: *La invasión francesa en Málaga.* Málaga, 1957. GRASSET, Alphonse : *Málaga, provincia francesa (1811-1812).* Edición Facsímil. Málaga: U. De Málaga – Real Academia de Bellas Artes de San Telmo, 1996. ALCÁNTARA ALCAIDE, Esteban: *Málaga frente a la Guerra de la Independencia* 1808-1812. Málaga: Algazara, 1996. OLIVA MARRA LÓPEZ, Andrés: *Teodoro Reding en la España de su tiempo.* Málaga: Centro de Ediciones de la Diputación Provincial, 2002. MENDOZA, José: *Historia de Málaga durante la revolución santa que agita a España desde marzo de 1808.* Málaga, 2003. REDER GADOW, Marion; MENDOZA GARCÍA, Eva (coords.): *La guerra de la Independencia en Málaga y su provincia (1808-1814).* Málaga: Centro de Ediciones de la Diputación, 2005.

[13] MATEO AVILÉS, Elías de: «La crisis...», pp. 119-120. RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco José: *Málaga conventual.* Málaga: Arguval, 2000, pp. 43 y 44.

[14] SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, José: Op. cit. *El esplendor*... LLORDÉN, Andrés: Op. cit., p. 400. RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco José: Op. cit., p. 165.

[15] *Estatutos... El Avisador Malagueño,* 21 de abril de 1867.

[16] DÍAZ DE ESCOVAR, Narciso: *Efemérides Malagueñas:* 29 de marzo de 1939. Recortes de Prensa. Archivo Agrupación de Cofradías. Caja 138.

[17] RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco José: Op. cit., pp. 48-52. MATEO AVILÉS, Elías de: «La crisis...», pp. 125-126.

[18] *Colección legislativa de España,* tomo XLVII. Madrid, 1950, pp. 45-46. ALONSO PERUJO, N., PÉREZ ANGULO, J.: *Diccionario de ciencias eclesiásticas.* Barcelona, 1885, tomo II, p. 695. GARCÍA MILLÁN, Pilar: «Los cementerios de la provincia de Málaga», *Jábega* 9 (1975), p.50. REDER GADOW, Marion: *Morir en Málaga. Testamentos malagueños del siglo XVIII.* Málaga: Universidad de Málaga. Diputación Provincial de Málaga, 1986, p. 98.

[19] A.M.M., leg. 1492 y 1563. Una copia en A.A.C.S.S., caja 138.

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

SEMANA SANTA DE ANTEQUERA: SEÑAS DE IDENTIDAD PROPIAS Y CON HISTORIA

Carlos San Millán y Gallarín *

Este artículo aborda la historia de las cofradías de Antequera, analizando en primer lugar los condicionantes históricos y sociales que influyeron en la proliferación de estas hermandades desde la Edad Moderna; en un segundo apartado da cuenta de las actividades y los problemas que tuvieron que afrontar durante el siglo XIX, y, finalmente, hace un breve recorrido por cada una de las cofradías que en la actualidad salen en procesión durante la Semana Santa. Se resaltan los valores patrimoniales y artísticos de las cofradías antequeranas.

Cuando en el marco de la provincia de Málaga nos disponemos a escribir y relatar las características propias de la Semana Santa y dar a conocer la idiosincrasia, si no de todas, sí de algunas localidades, no cabe la menor duda de que, en Antequera, la representación de la Pasión, Muerte y Resurrección de Jesús cobra un especial protagonismo que esconde sus raíces en los albores de la Edad Moderna, cobra fuerza y especial desarrollo en el transcurso de dicha etapa y mantiene viva la tradición en los momentos más recientes. Y ello es así porque cuenta con unas señas de identidad propias que mantienen su idiosincrasia pasada viva en el presente. La oportunidad que me brindó la Diputación de Málaga, a través de uno de sus buques insignias en la difusión de la Cultura: la revista *Jábega*, de elaborar un artículo sobre la Semana de Pasión en Antequera me llenaba de enorme alegría al tiempo que me planteaba muchas dudas sobre cómo sintetizar en breves páginas una aportación sobre la Semana de Pasión.

Finalmente, tras diversos planteamientos y luego de haber realizado numerosas lecturas sobre el tema, me incliné por abordar un estudio que se articulara en tres bloques. Por un lado, recordar de forma sucinta los orígenes de las cofradías y hermandades de Antequera en la Edad Moderna; en segundo lugar, abordar las vicisitudes que atravesaron a finales del siglo XIX; y, finalmente, desarrollar siquiera unas

* Doctor en Historia.

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

breves líneas que recogieran las hermandades que actualmente hacen salida penitencial.

Así, hemos configurado un artículo en tres bloques. Al primero lo llamamos: «Apuntes para la historia de las cofradías en Antequera». Con él, nuestra intención es la de dar a conocer (sin hacer un análisis exhaustivo) los condicionantes que se dieron en Antequera para que no sólo se convirtiera en un centro de atracción de órdenes religiosas, sino para que también proliferaran las cofradías de penitencia.

En un segundo bloque al que llamamos «Semana Santa en Antequera en la segunda mitad del siglo XIX», nuestros propósitos pasan por presentar la suerte que corrieron las cofradías desde el gobierno de Isabel II hasta las postrimerías del periodo de la Restauración. Completa nuestro artículo un tercer bloque al que denominamos: «Semana Santa en los momentos actuales». Se trata de un breve recorrido por cada una de las cofradías que actualmente salen en procesión durante la Semana de Pasión.

Una serie de imágenes del ayer y hoy de la Semana Santa de Antequera dan vida y color a un artículo con el que queremos resaltar los valores del patrimonio antequerano.

APUNTES PARA LA HISTORIA DE LAS COFRADÍAS EN ANTEQUERA

En los momentos actuales nada ni nadie puede cuestionar el incalculable valor de la Semana Santa de Antequera. Valor que se pone de relieve dentro y fuera de la localidad, tanto por aficionados como por eruditos del más alto copete. Sin embargo, seis siglos más tarde de la cristianización de la ciudad de Antequera siguen siendo desconocidas para una gran mayoría las circunstancias que se dieron e hicieron posible el desarrollo de hermandades de Pasión. Riqueza que, en líneas generales, fue *in crescendo* desde los albores del siglo XVI.

Así pues, historiando en el tiempo el origen de las cofradías de Antequera hemos de trasladarnos a los momentos posteriores al Concilio de Trento. Es ese marco temporal cuando empiezan a florecer las cofradías antequeranas. Los acuerdos alcanzados en la ciudad de Trento disponían el desplazamiento de religiosos hacia grandes urbes y pueblos importantes ya que ellos iban a ser los que ejercerían una gran atracción en las órdenes religiosas existentes, dando solución de continuidad a las mismas en espacios donde tanto la población como la economía iba en aumento. En este sentido, no podemos olvidar que las ideas de la gran reforma católica tenían como blasón más importante que el dogma de la fe fuese cercano, que se acercase al pueblo y, en consecuencia, el pueblo tomara conciencia de ello. En el caso que nos ocupa, en Antequera son los Franciscanos observantes los primeros que se asentaron en la ciudad, concretamente en el Convento de San Zoilo, en torno a 1500, fecha incluso anterior al mismo Concilio. La ciudad del Torcal, desde la conquista cristiana en 1410, había venido experimentando un importante desarrollo en lo que toca a las relaciones comerciales, producto del extraordinario emplazamiento que venía a ser considerado por el resto de las ciudades andaluzas como encrucijada de caminos. Así la producción agrícola y la artesanía tomaron cuerpo y forma originando una importante actividad comercial, lo que dio lugar a que Antequera se convirtiera en un enclave económico de inigualable desarrollo económico. Y donde había dinero, indiscutiblemente, pese a quien le pese, florecía el Arte. Así Antequera se convirtió en uno de los escenarios más idóneos para el florecimiento de obras de arte e imaginería procesionaria.

Y todo ello, indudablemente, bajo el manto protector de la clase social privilegiada, propietaria de las tierras a explotar, que además ejercía en un perfecto maridaje el poder político. Digamos, sin error a equivocarnos, que con ello estaban sentadas las bases para que las órdenes religiosas se reafirmaran en el término de Antequera.

Dicho lo anterior, y ya entrados en el siglo XVIII, la relación entre Iglesia y sociedad en Antequera tuvo solución de continuidad con el florecimiento de no pocas cofradías y hermandades que empezaron su funcionamiento como organismos en los que se asistía a una fusión entre el poder de las clases privilegiadas y la protección eclesiástica con el fervor popular de las clases más humildes.

Así pues, se hace a todas luces obligatorio estrechar lazos entre la creación de las cofradías y hermanda-

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

des con el desarrollo demográfico de Antequera. Es, indudablemente, el marco en el que mejor se explica la gran profusión de cofradías. En el siglo XVIII convivían cofradías penitenciales y sacramentales junto con las de gloria y gremiales que venían a sacar en procesión a sus advocaciones cuando se celebraban sus festividades. Pero, no cabe la menor duda, era en la Semana Santa cuando se asistía al momento en el que se profesaba un sentido mucho más profundo de la religiosidad con el desfile de las cofradías de pasión. Además, fue en este siglo cuando los recorridos procesionales se ampliaron merced al progresivo aumento de las dimensiones de la ciudad, hecho que pone de manifiesto Antonio Parejo en su obra *Historia de Antequera* (1987) cuando señala que:

> «Indudablemente, una cosa trajo aparejada, de forma irremediable la otra. Esto es, la producción artística experimentó un considerable aumento merced a la ingente cantidad de encargos que tanto los conventos, como cofradías y particulares (la más alta burguesía), llevaban a cabo. Estos últimos, por lo general, venían a donar las obras que demandaban generándose posteriormente gran veneración. Fueron pues los hechos anteriores los que, consecuentemente, dieron lugar a la creación de un importante e imponente círculo escultórico en la ciudad de Antequera. Círculo que, no sólo se mantuvo en el radio más cercano desde un punto de vista urbanístico, sino que también realizó una importante producción de imaginería para los pueblos limítrofes. Un círculo escultórico que, sin embargo como han puesto de relieve algunos investigadores hay que remontarlo a los albores del siglo XVI».

En la ciudad de Antequera, las cofradías por lo general no sólo contaron con el apoyo y beneplácito de la toda la población, sino que además estuvieron profundamente respaldadas por las clases más privilegiadas, que aportaban donaciones (importantes sumas de dinero y enseres) que hacían enriquecer el patrimonio de dichas cofradías. Además, en esta sinopsis histórica que venimos comentando, no podemos dejar en el olvido que al igual que en toda España, en Antequera, los conventos se convirtieron de forma inmediata en centros de interés de la sociedad y especialmente de esas clases privilegiadas que ya hemos mencionado. Bien es cierto que de forma distinta: en unos casos por devoción, y en otros por vanidad.

Los artistas, en este caso maestros de la madera y la policromía que pertenecieron al círculo antequerano, fueron personas como Andrés de Carvajal y Campos, autor del Cristo del Mayor Dolor y Ntra. Sra. del Mayor Dolor de la cofradía homónima, y del Cristo atado a la columna de la cofradía de los Dolores. Otro de los nombres que se integran en ese círculo era Diego Márquez, artífice de las dolorosas más hermosas y que, *a priori*, mayor veneración tienen en Antequera: la Virgen de la Paz y la de los Dolores. No podemos dejar al margen el nombre de Juan Vázquez de Vega, que talló o esculpió la Virgen del Rosario del Convento de Santo Domingo, talla de una gran devoción en la ciudad. Finalmente, en el apartado de los nombres propios traemos a colación la figura de Diego de Vega, escultor del Dulce Nombre de Jesús y el Cristo de la Buena Muerte, dos tallas de la cofradía de la Paz, cuyos titulares procesionan el Viernes Santo.

Indudablemente, al margen de los nombres ya citados, no se cuestiona el importante número de escultores que trabajaron en los talleres antequeranos y de cuyas gubias salieron importantes esculturas procesionales. Pero en este breve resumen que hacemos de la Semana Santa antequerana no podemos dejar en el olvido la contribución tan significativa que legó el Colegio de Plateros de Antequera que tenía su sede en el Convento de San Agustín. Es más que conocido que los encargos, además de Antequera, llegaban desde otras provincias andaluzas como Granada y Sevilla.

Así las cosas, se entiende que la Semana Santa de Antequera floreció en un todo plural y dinámico donde multitud de sucesos, hechos y realidades se imbricaron para crear imaginería procesional de primera magnitud. Digamos que fue el resultado de un combinación de elementos, sociales, religiosos, políticos y comerciales lo que dio como resultado un escenario donde fe y devoción formaron un estrecho y perfecto maridaje.

Y ese perfecto maridaje, siglos más tarde cobra anualmente vida en el escenario urbano de Antequera, donde sus habitantes sacan a la calle sus obras, muestran por tanto su herencia, y valoran y realzan las innumerables tallas artísticas, de las más antiguas de Andalucía y mejor conservadas, creándose una atmosfera de valor y fervor religioso que no escapa a nadie de los que cada año acuden a presenciarla.

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

LA SEMANA SANTA DE ANTEQUERA EN LAS POSTRIMERÍAS DEL SIGLO XIX A TRAVÉS DE LA PRENSA

El siglo XIX es en el marco de los desfiles procesionales la cara y la cruz. La Desamortización y la Gloriosa, no cabe duda, supusieron un duro revés para el mundo cofrade antequerano. Sin embargo, nuevos estudios ponen de relieve la fuerza que habían mantenido las cofradías en ese siglo y, Antequera, en el último cuarto del siglo XIX, volvió a llevar a la calle sus magníficas obras escultóricas de Cristos y Vírgenes. No sólo para sus vecinos, sino también para numerosos forasteros que acudían de los pueblos más cercanos y de provincias como Sevilla o Granada, hechos estos que demuestran y ponen de relieve la revitalización que experimentan las cofradías.

La primera mitad del siglo XIX es una época en la que las cofradías empiezan a atravesar por serias dificultades económicas que esconden sus raíces en la disminución de ingresos por funciones asistenciales y funerarias. Los enterramientos en las capillas y las iglesias habían pasado a un segundo plano y, ahora, los cementerios habían empezado a cobrar especial significación. Una práctica, esta, que no solo hemos de asociar a Antequera sino también al conjunto de localidades españolas. Consecuentemente, las hermandades sufragaban ahora sus gastos con las cuotas que empezaban a reintegrar a sus hermanos y con los ingresos que les podían reportar las casas y otras propiedades (fincas-tierras de baldío), que, por otra parte, no eran muy numerosas. En el caso que nos ocupa, Antequera, las propiedades de las cofradías venían a reducirse a los enseres procesionales y de culto, las imágenes, los camarines y las capillas.

Cruz de Jerusalén (1908-1914).

Todos esos hechos unidos al cambio de mentalidad de la época (búsqueda continua del liberalismo), desembocan en una profunda reestructuración en las cofradías, principalmente en las penitenciales a lo largo del siglo XIX. Sin embargo, en contra de esa decadencia a la que aluden muchos estudiosos del mundo cofrade, en Antequera, el siglo XIX fue el escenario, no de la apatía y desintegración, sino de un resurgimiento, si cabe con más fuerza, del mundo cofrade: asentamiento de las bases que generarán una nueva visión. Esto es, no seríamos capaces de entender el florecimiento del siglo XX si no asumimos el empuje tan grande desarrollado en las postrimerías del siglo XIX.

Y, con todo lo anterior, habrá solución de continuidad al comienzo del siglo XX merced al apoyo de instituciones políticas en los actos institucionales y en los desfiles procesionales (se constata para Antequera –como veremos más adelante– ese apoyo desde finales del siglo XIX, cuando el ministro de Gobernación, Francisco Romero Robledo) no sólo trataba de estar siempre en Antequera durante la Semana Santa, sino que además presidía los desfiles procesionales.

Esos desfiles procesionales no pasaban desapercibidos no sólo para la localidad anfitriona, que los convertía en una plena «Semana Grande», sino que también eran motivo de reclamo, como hemos señalado más arriba, para los vecinos de las poblaciones limítrofes. En suma, digamos que se convertían en atracciones turísticas, donde las compañías ferroviarias anunciaban a bombo y platillo en la prensa la puesta

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

Cruz de Jerusalén, Nazareno y Ntra. Sra. del Socorro en el interior de la iglesia de Jesús (1908-1914).

en servicio de trenes especiales para el traslado de interesados en disfrutar de los desfiles procesionales. Con ello, y de forma conjunta, se contribuía a una especie de desarrollo de las ciudades que venía a unirse a la idea romántica de salvaguarda del patrimonio cofrade que había hecho singular a cada ciudad y que, por el contrario, el proceso desamortizador había relegado al ostracismo.

Nosotros no hemos acudido a los fondos documentales de todas y cada una de las cofradías para ver cómo fueron los desfiles procesionales en la segunda mitad del siglo XIX. Sin embargo, hemos realizado un rastreo de las fuentes hemerográficas que nos ha permitido conocer cómo se desarrollaron los desfiles procesionales en la ciudad de Antequera. Y, desde luego, que fueron de formar espectacular.

Nuestra primera referencia nos transporta en el tiempo al año 1854. Para entonces en pleno proceso del desarrollo liberal en España, *El Clamor Público,* periódico liberal editado en Madrid, en su edición de 27 de abril de 1854, página 2, se hacía eco de una carta que desde Antequera habían remitido a un diario malagueño mostrando las dificultades por las que habían atravesado dos cofradías antequeranas rivales. El periódico, además de denunciar que existieran cofradías en España que se dedicaban a fomentar rivalidades con el único propósito de pasear esculturas mejor ataviadas unas que otras, y consecuentemente echaba en falta que existieran esas asociaciones consagradas al estudio de las Ciencias o las Bellas Artes, venía a reclamar una intervención del Gobierno en estos sucesos a los que tachaba de muy graves. Pero, ¿qué estaba pasando en Antequera? Las cofradías siempre enfrentadas y rivales de Arriba y Abajo (Socorro y la Paz) eran ahora la Soledad y la de Belén. Las dos cofradías rivales por excelencia en Antequera llevaban bastantes años sin sacar sus pasos a la calle y eran ahora las cofradías de la Soledad y los Dolores (iglesia de Belén) las que habían recogido el testigo. Una vez más el enfrentamiento por dar a conocer la cofradía más señera, más rica y que más colorido aportaba. Así apareció en prensa:

«Antequera, 18 de abril de 1854

En la tarde del Viernes Santo ocurrió uno de esos pronunciamientos tan comunes en esta ciudad y que solo tiene por objeto obligar a las cofradías a que saquen en procesión esta o la otra imagen de su advocación. A más de los encarnizados y antiguos partidos con las denominaciones de arriba y abajo en que se hallan divididos estos naturales, sin excepción de sexo ni personas, y cuya historia se ha hecho célebre por las locuras que ambos partidos han perpetrado en épocas no muy remotas cuando sacaban en procesión sus imágenes, pues llegaron a tal extremo que se hizo preciso fuesen

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

El trono de la Cruz de Jerusalén y del Nazareno bajando por la cuesta del Viento (1908-1914).

prohibidas por el supremo Consejo de Castilla, hace pocos años se creó la rivalidad entre las hermandades de la Soledad y Dolores la primera situada en el convento del Carmen, y la segunda en el de Belén: esta rivalidad que principió por la magnificencia que cada cual desplegaba en los respectivos septenarios, muy pronto se hizo estensiva al lujo con que sacaban sus imágenes; y de día en día con su estímulo (que no parece sino que en este pueblo se necesita de él para hacer cosas buenas) han ido tomando tantas proporciones que hoy al ver en la calle cualquiera de estas vírgenes no podrá definirse ni cual va con más suntuosidad ni menos si hay diferencias entre estas y la de los mencionados grandes y antiguos partidos de arriba y abajo. Hace dos años que no salen estas dos procesiones y en ellas no ha dejado de trabajar cada partido en prepararse para la lucha; pero contando con más recursos el de la Soledad se dispuso sacar en procesión esta Señora en el Viernes Santo referido porque ya en su sentir nada podían mejorarse los adornos que en efecto no ha podido menos de admirar a todo el que los ha contemplado.

Como quiera que por efecto de la abundante lluvia que cayó en todo ese día fue necesario suspender el sacar la procesión hasta ayer domingo de Pascua, en una escampada, la tarde del viernes se reunió a las puertas de la iglesia de Belén una veintena de personas que forzándolas consiguieron introducirse en ella y sacar a la Virgen de Dolores tal como se hallaba a la calle: empero a las cinco y minutos se despobló el Barrio de Santiago y precedida de más de dos mil personas, dándole vivas llegó la Virgen a la iglesia de las Monjas de Madre de Dios sin una luz que la alumbrara: ya aquí costó gran trabajo reducir a aquella gentes para que se retiraran; pero no sin ofrecerles que se activarían trabajos para la conclusión del palio que se está bordando y que lo más tarde la procesión se llevaría a cabo el día de la Cruz próximo.

Como se desprende de lo expuesto, no pudiendo resistir los partidarios de la Virgen de los Dolores el que la Soledad saliera sola este año ostentando sus nuevos adornos han querido por este medio y llevados del espíritu de rivalidad obligar a sus directores a que activen los trabajos no ya para el próximo año sino para el presente una vez que la Soledad no salió el día que debiera por el incidente de la lluvia.

Evitar estos tumultos y ponerles remedio por las irreverencias de que son una continua repetición, sería lo primero, casi imposible existiendo esas hermandades, lo segundo infructuoso porque es tal la fe con que se perpetran que casi estoy por creer serán misados con indiferencia por la Virgen Nuestra Señora, si en efecto se cometen, porque estas gentes en su ignorancia juzgan así ensalzarla más».

De la anterior noticia se desprenden claramente dos conceptos que siempre han estado presentes en la Semana Santa de Antequera: por un lado, la rivalidad entre cofradías y, por otro, la fe y el fervor con el que viven los antequeranos, que, a pesar de los contratiempos que pudieran surgir, se obstinaban en sacar la procesión a la calle.

Nuestra siguiente referencia en la prensa para conocer la Semana Santa de Antequera, nos viene del *El Avisador Malagueño*. En concreto el 19 de marzo

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

de 1874 recogía las noticias que le habían llegado desde Antequera ciudad en la que se estaban preparando las procesiones y donde se volvía a señalar a la cofradía del Socorro «Arriba» como la protagonista de los desfiles. El diario malagueño no ahorraba esfuerzos en señalar en particular la belleza de las tallas antequeranas y en general de toda la Semana Santa, lo que hacía que las compañías ferroviarias se esforzasen en disponer trenes para que vecinos de ciudades como Málaga, Sevilla o Córdoba acudieran a Antequera:

> «Nos escriben de Antequera que se prepara en aquella ciudad para el próximo Viernes Santo la antigua y célebre procesión de Ntra. Sra. del Socorro. Esta venerada imagen es la titular de la cofradía de Arriba, una de las que tan gloriosamente han caracterizado las tradiciones religiosas de aquella católica ciudad.
>
> La belleza de las imágenes que han de formar los pasos de la procesión, la riqueza y buen gusto de los adornos dispuestos, el entusiasmo con que los antequeranos evocan y continúan estos recuerdos de su historia, todo hace creer que la procesión será solemnísima, y ofrecerá un espectáculo atentamente consolador y digno de admiración.
>
> De suponer es que acudirá gran concurso de forasteros, deseosos de contemplar esta solemnidad religiosa, que, por muchos años viene preparándose y que hace más de veinte no se ha verificado; y que la empresa del ferrocarril con el objeto de aumentar el número de ellos pondrá trenes baratos de ida y vuelta a dicha ciudad para la Semana Santa y especiales el Viernes Santo, que saliendo de Málaga, Córdoba y Granada a hora oportuna para llegar a Antequera a las nueve de la mañana, puedan regresar a las diez de la noche, en que, según tenemos entendido habrá concluido la procesión».

La lectura íntegra de la crónica nos permite colegir que las cofradías antequeranas, especialmente la del Socorro, habían aprovechado la vuelta a la Restauración Borbónica para volver a sacar sus tronos a la calle. A partir de entonces, no podemos ponerlo en duda, la Semana Santa antequerana iba a volver a deslumbrar en el conjunto de la provincia, y sus desfiles volvían a ser un reclamo para la ciudad, que no sólo quería volver a mostrar a lugareños y visitantes la fe y devoción que se vivía en la ciudad del Torcal, sino que además obtenía grandes beneficios de numerosos visitantes a los que en los momentos actuales los hubiéramos integrado dentro del segmento del turismo cultural.

Así, en 1878, en la edición del 14 de abril, el *Avisador Malagueño*, al que venimos siguiendo en sus crónicas, se hacía eco de la importancia que había tomado la Semana Santa de Antequera a la que cita junto con la de Alhaurín (apostamos que se refiere a Alhaurín de la Torre puesto que hace mención a los pasos, si bien pudiera ser Alhaurín el Grande donde las procesiones y la misma representación del paso eran noticias de las que por entonces llegaban a hacerse eco los diarios nacionales más importantes):

> «Son muchas las personas de Málaga que se proponen visitar a Sevilla durante los próximos días de Semana Santa y feria, utilizando la nueva vía férrea que economiza, como es sabido, algunas horas en el trayecto

Los tronos del Niño Perdido y el Dulce Nombre bajando por la cuesta del Viento (1908-1914).

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

> comprendido entre ambas capitales. Aquí no tienen aquellas solemnidades religiosas la importancia que en la ciudad del Gualdalquivir, pero en otras proporciones, creemos que han de ser bastantes las familias que vayan a Alhaurín y Antequera, puntos donde los pasos y las procesiones llaman con fundamento la atención».

Sea como fuere, es por tanto incuestionable que la Semana Santa de Antequera seguía ofreciendo una estampa que se caracterizaba por aires de solemnidad y seriedad equiparables a los desfiles procesionales que se venían ofreciendo en Málaga y Sevilla.

Y de cuanto señalamos más arriba estamos totalmente en lo cierto y damos fe cuando acudimos a la edición del 28 de marzo de 1880 del diario *El Avisador Malagueño*. Una vez más sus páginas son el mejor y mas inmediato archivo para conocer cómo se preparaban los acontecimientos religiosos en Antequera. Así leemos:

Primer plano del trono del Nazareno bajando por la cuesta del Viento (1908-1914).

> «En el tren correo de ayer y en el expres que salió más tarde fueron muchas las personas que marcharon a Antequera con objeto de ver la procesión de la cofradía llamada de arriba y que por su inusitado lujo puede competir con cualquiera de las que han dado tanto renombre a Sevilla. Y en efecto, no es fácil calcular a primera vista el valor que, representan aquellos tronos de plata y oro, las magníficas vestiduras de las imágenes, las ricas alhajas que éstas llevan, los innumerables estandartes y targetones de plata y otros adornos que forman un conjunto maravilloso».

La procesión debió ser toda una fiesta de fervor y pasión. En el Guión de la procesión marchó la figura del antequerano Francisco Romero Robledo, ministro de la Gobernación, que fue uno de los grandes impulsores de las cofradías en momentos tan difíciles.

Así dio a conocer el diario malagueño el recorrido de la cofradía:

> «Imposible sería describir el efecto que produce aquella multitud de hombres subiendo la cuesta a todo correr y dando grandes voces al mismo tiempo que levantan los cirios en cuyos extremos arden pañuelos; los hermanos mayores subidos en los tronos con luces de bengala en una mano y sujetos con la otra a uno de los varales, animando también con vivas a los ya fatigados correonistas que de otro modo no tendrían fuerzas quizá para soportar tanta fatiga; todo esta forma el cuadro más original y fantástico.
>
> El primer viva lo dio al pie de la cuesta el ministro de la Gobernación, Sr. Romero Robledo, retirándose después en busca del descanso, que necesitaría seguramente, pues le vimos llevar el guión por algún tiempo y acompañar la procesión en casi toda su carrera en la que invirtió más de seis horas.»

Sin embargo, a pesar del magnífico escenario recogido por la prensa malagueña, características muy diferentes venía a recoger el diario *El Buñuelo*, que en su edición de 15 de abril del mismo año y en su página 6, no ahorraba esfuerzos en atacar el sentimiento religioso que se estaba viviendo en España y en Antequera. En un principio criticaba la figura del ministro antequerano Romero Robledo y a continuación cargaba contra los que apostaban por la fe, dando con ello muestras de las diferencias religiosas

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

que se vivían en la España del siglo XIX, que se debatía entre la ansiedad del liberalismo y la nostalgia del absolutismo:

> «También está asegurada la religión para mucho tiempo a pesar de que los 3 pícaros franceses están dando muy malos ejemplos. Ya venía de atrás esta seguridad. Desde que Romero Robledo y algún otro político al uso autorizaron con su presencia una procesión de Semana Santa en Antequera, parece que la fe de nuestros mayores se había avivado un poquito; mas ahora desde que la inexorable cuchilla de la ley ha caído sobre la cabeza de un culpable, el sentimiento religioso aumenta y aumentará, sin que la católica España vuelva a ser testigo de lamentables desvaríos y cruentas vindictas públicas.
>
> Vamos andando hacia el porvenir sonrosado, desvanecidos ya los celajes que le oscurecían, y no echemos en saco roto lo de la ejemplaridad».

A medida que avanza la década de los 80 del siglo XIX, hemos de pensar que las cofradías en Antequera seguían siendo un reclamo para los lugareños y las poblaciones y capitales vecinas. Bien es cierto que las cofradías que habían rivalizado de manera sobresaliente en el mediodía de la centuria (Dolores y Soledad), seguían sin salir; no obstante, el Viernes Santo se había convertido, entre otras cosas, gracias a la figura del omnipotente Romero Robledo, en una jornada en la que todos los diarios regionales y nacionales querían llevar a sus páginas cuantos acontecimientos religiosos se sucedían en los desfiles.

A pesar de que el diario no pudo enviar a Antequera ningún corresponsal, la noticia se recogía con todo lujo de detalle. *El Avisador Malagueño*, en la jornada de 3 de abril de 1888 publicó:

> «Imposibilitados de asistir a la solemne procesión del Viernes Santo en Antequera, vamos a interpretar, bien de que modo imperfecto, las impresiones de nuestro coronel de Cazadores de Cuba Sr. Zendrera, quien con competente autorización marcho el mismo Viernes a aquella ciudad, utilizando la circunstancia de hacer el propio viaje una compañía y la música del brillante cuerpo que manda».

Acto seguido, el coronel de cazadores había tomado buena nota de la grandiosidad de la Semana Santa de Antequera, así como del fervor con el que acompañaban y vivían los antequeranos esta fiesta:

> «Es indudable que la procesión de la Virgen del Socorro, acto religioso al cual acudimos puede competir con las célebres de Sevilla, así en la magnificencia solemnidad con que se presenta, cuanto en orden al sentimiento religioso que evoca y de que da cumplido y elocuente testimonio el pueblo antequerano.
>
> »La fama, pues, no miente y es de advertir que el vecindario todo de aquella ciudad se juzga orgulloso contribuyendo de manera espléndida al mayor lucimiento de la fiesta de ese día que deja indeleble recuerdo en cuantos la presencia».

Tras un recorrido de seis horas y media, había salido a la una y media y regresaba a su templo a las 9 de la noche, en el que había primado un imponente silencio y un perfecto orden, el coronel nos describía cómo se disponía la cabecera o guión de la procesión:

> «Abrían la marcha varios batidores de la Guardia civil. A estos seguían los dos guiones llevados por las autoridades y otras personas más notables entre las que figuraban los Sres. Romero Robledo, Zendrera, el conde del Tajo, Campomanes, Perez Cossió, brigadier Roda, Bores y otros».

La crónica, muy elocuente, seguía mencionando reiteradamente la importancia de la procesión y, a reglón seguido, exponía la disposición de los pasos y la riqueza de los mismos, en un afán por ensalzar la riqueza patrimonial y el fervor religioso del que hacían gala los antequeranos durante la Semana de Pasión. Así, lo describía:

> «A continuación iba la Cruz de Jerusalem, signo o emblema de la Hermandad colocada sobre magníficas andas de plata. Seguían el Señor del Gran Poder, efigie de tamaño natural, lo mismo que el Cirineo. La cruz es una bellísima alhaja de extraordinario valor intrínseco y artístico, toda de plata, de cuyo metal están hechas las andas. En cuanto a la túnica del Señor, puede afirmarse que constituye una verdadera maravilla. Sobre el riquísimo terciopelo se destaca un alto relieve de bordado de oro, afectando tan singular y elegante dibujo, que dentro de la variedad de los distintos

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

adornos de grecas, flores y ramos, aparece el conjunto armónico de efecto deslumbrante.

En pos de la Cruz aparecía la imagen de la Virgen del Socorro, sobre un suntuoso trono de grandes dimensiones rematado por un ángel de plata maciza, trono engalanado profusión de candelabros y flores siendo de notar que durante la carrera cayeron sobre la efigie numerosos ex votos, consistentes en trenzas de cabello y figuras de plata, testimonio del religioso fervor con que muchas personas evidenciaba su reconocimiento a los favores recibidos por la intercesión de la Virgen.

El manto de la hermosa efigie constituía una preciosidad, lo mismo en la parte relativa al bordado de fino oro que en el matizado de pedrería, hábilmente combinada y cuyo valor asciende a bastantes miles de duros.»

Pero si dignas de ser elogiadas eran las imágenes y las vestimentas de las esculturas que se procesionaban, nada tenían que envidiar en lo que a los ropajes se refiere los hermanos mayores y los niños que acompañaban en la procesión. Ricas túnicas y bordados de oro, daban buena muestra de la ostentación que la burguesía antequerana, y la nobleza titulada (aunque de segunda fila) inyectaban en las cofradías:

«Delante de cada uno de los Pasos, iba un precioso niño, admirablemente vestido de campanillero con riquísima túnica bordada en oro y pedrería, así como tres niños de corta edad, y por cierto graciosos como querubines vestidos de ángeles, con notable perfección y deslumbrantes de joyas de extraordinario precio.

Los tres hermanos mayores iban lujosamente vestidos de largas y severas túnicas también ricamente bordadas en oro. Aparte de los detalles que apuntamos, reclaman una mención el considerable acompañamiento de hermanos con cirios encendidos de gran circunferencia y los muchos estandartes colocados respectivamente delante de cada Paso, todos de mérito y algunos de considerable valor.

Detrás de la efigie del Señor del Gran Poder marchaba la banda municipal y cerraban la comitiva la música y piquete de Cazadores de Cuba, al que seguía uno de la Guardia civil mandado por un oficial.»

Posteriormente el cronista va a terminar de poner de relieve todos los valores del Viernes Santo y, si bien no llega a nombrar la palabra «Vega» al referirse al momento de encierro de la cofradía, sí hace una descripción de esos momentos en los que la hermandad camino de su templo «corre con el trono» en unos momentos donde todo debía ser brillante:

«El orden más perfecto reinó en el imponente acto de la procesión, pero hubo un momento a la vez poético y conmovedor y fue cuando de noche regresaba aquella a su templo. Erigido este en una altura, sube la comitiva la áspera cuesta a todo correr y entonces el cuadro que ofrece aquella escena reviste un carácter singular y difícil de describir. De los balcones surgen centenares de bengalas y en torno de las imágenes encienden otras los hermanos de modo que los colores y los cambiantes de luz irradian vivísimos y caprichosos resplandores entre los que se destacan las móviles llamaradas de los pañuelos que se consumen ceñidos al remate de los cirios.

El cuadro es deslumbrante y le sirve de complemento las aclamaciones de un pueblo entero, que guarda integra, a través de las sacudidas del tiempo, la fé de nuestros padres.»

Al año siguiente, concretamente en fecha de 23 de marzo de 1889, el periódico *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, en el apartado «Cosas de España» recogía una noticia titulada «Cosas de Antequera (Sebosos y Cochineros)» que tomaba, como decía el medio, de un colega malagueño. La noticia comenzaba haciéndose eco del enfrentamiento que habían mantenido desde tiempos remotos las cofradías que hacían sus salidas procesionales desde las iglesias de Santa María de Jesús y de la Paz, si bien aclaraba que en esos momentos de finales de siglo nada era comparable a lo ocurrido en siglos anteriores, pues la cultura y la civilización habían cerrado viejas heridas que se sucedían por las muestras de riqueza y ostentación que cada cofradía había ido mostrando:

«Desde tiempos remotos existen en Antequera dos cofradías o hermandades religiosas que siempre se han hecho grandísima competencia. Los partidarios de la Virgen del Socorro, o sea los de arriba, conocidos también por cochineros, nunca han podido transigir con

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

los de abajo o sebosos que veneran el Dulce Nombre de Jesús preciosa imagen de soberbia escultura que se admira en la iglesia de Santo Domingo.

Tan incomprensible y absurda competencia tal enemistad y antagonismo ha originado en épocas no lejanas los más graves disgustos hasta en el seno de las familias las más encarnizadas luchas hasta en presencia de las imágenes, y los más excesivos gastos y sacrificios por parte de unos y otros cofrades siempre deseos de que sus respectivas novenas y procesiones sobresalieran por el lujo y el derroche.

Hoy apenas si queda de todo esto más que el recuerdo.

La luz potente de la civilización abriéndose paso a través de la oscuridad de los tiempos ha iluminado ya nuestros cerebros que no elaboran aquellas mezquinas y pobres ideas que engendraba el odioso fanatismo de que fueron víctimas nuestros mayores. Ya no hay divorcios ni se ejecutan crímenes porque este sea de arriba y aquel de abajo, ya no se arruinan las familias porque la Virgen del Socorro ostentó más lujo que el Dulce Nombre de Jesús o porque tal novena sea más espléndida que la otra, ya sólo quedan prácticas aceptables que son como rudimentos de antiguas costumbres y que simbolizan la fe que aún vive en los cristianos corazones».

La Virgen de la Paz, cuesta del Viento (1908-1914).

Seguía la crónica más adelante destacando y ensalzando los valores que había cobrado la cofradía del Socorro, una magnífica procesión que gozaba de gran fama y nada tenía que envidiar a las de Sevilla. Por el contrario, los de la Paz, por cuestiones económicas, llevaban años sin poder sacar sus titulares a la calle. Así recogía:

«Los de arriba lograron su bello ideal y están satisfechos. Esa grandiosa procesión de Semana Santa que goza ya, y con justicia de tanta fama como las mejores de Sevilla, ellos son los que la costean.

En cambio los de abajo hace ya muchos años que no han podido sacar a la calle sus bellísimas imágenes pero tienen esperanzas de lograrlo, y no creo exagerar si aseguro que coadyuvarán, al mejor éxito de esta empresa, los cofrades de arriba, porque la competencia ha desaparecido, dando unos y otros pruebas de gran sensatez y cordura».

Y finalizaba, poniendo de relieve qué personalidades del gobierno y la política de España habían figurado (imaginamos que como hermanos o condescendientes) en las dos cofradías rivales:

«Un dato para terminar: la reina Doña Isabel II fue cochinera, S. M. D. Alfonso XII fue de los de abajo y en dicha cofradía figura el Sr. Romero Robledo.

Si este cumple como es de esperar, un ofrecimiento que parece tiene hecho a la citada Hermandad, quizás el año próximo podremos contemplar en Antequera las más brillantes y espléndidas procesiones.

Málaga, 10 de marzo de 1889»

Ya, en el ocaso del siglo XIX, la Semana Santa de Antequera seguía gozando de una posición por encima de la que gozaban algunas capitales andaluzas. Así *El Diario de Córdoba de Comercio, Industria, Adminis-*

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

tración, Noticias y aviso, en su edición de 1 de abril de 1900 (Nº 14.749-1900), en su página 2, venía a informar que había sido contratada para tocar en las procesiones la banda del Regimiento de la Reina. Y señalaba:

> «… son cuatro las bandas de música militares contratadas por el ayuntamiento de aquella población. En cambio, aquí nos conformaremos con la municipal que tiene a su cargo en los próximo días diferentes servicios de Semana Santa….»

Indudablemente, del anterior texto se colige claramente la posición económica que tenían y guardaban las cofradías antequeranas.

En la dos primeras décadas del siglo XX las dos cofradías que habían rivalizado siglos atrás, Socorro y Paz (Arriba y Abajo, respectivamente), seguían ofreciendo uno de los mejores escenarios en los que se revivía la Semana de Pasión. Sabemos por las crónicas leídas que los años 1908 y 1914 fueron de una lucidez fuera de lo normal. Nosotros, para concluir con este capítulo, nos hacemos eco de parte de la crónica que el periódico malagueño *La Unión Ilustrada*, en fecha 23 de abril de 1911 llevaba a sus páginas. Una vez más, una muestra de la importancia y suntuosidad con que la fe se vivía en Antequera. Una muestra más, como podemos comprobar, de la rivalidad que se seguía viviendo en Antequera y que no dejaba indiferente a nadie:

> «Es Antequera, uno de los pueblos que más entusiasmo ponen en la organización de sus fiestas y que con más esplendor las llevan a feliz término.
>
> La Semana Santa en Antequera es famosa y anualmente lleva al alegre pueblo, gran número de forasteros que admiran la magnificencia de sus procesiones. Existen en Antequera dos hermandades, la de `Arriba´ y la de `Abajo´. Los hermanos de una y otra son buenos amigos; en algunas familias existen personas que pertenecen a una de las dos; pero en el momento que hablan de sus respectivas procesiones son rivales encarnizados…».

ANTEQUERA Y SUS COFRADÍAS EN LOS MOMENTOS ACTUALES: PERSONALIDAD Y SINGULARIDAD

Cofradías que procesionan en la actualidad

En los momentos actuales, la Semana Santa de Antequera sigue presentando un acopio de elementos artísticos diferenciadores que la siguen convirtiendo, no sólo en el conjunto de la provincia malagueña, sino de la región andaluza, en un bello conjunto donde se combinan, sin parangón alguno, el arte, la historia, la tradición, la fe y el fervor. En Antequera se sigue manteniendo la tradición de siglos anteriores, siendo ello testimonio de haberse alejado de modas o influencias de otras ciudades.

Las numerosas hermandades y cofradías poseen un importante y rico ajuar procesional. A las tallas, mencionadas algunas al comienzo, salidas de primeros espadas de la madera, hay que unir los bordados de los mantos y palios, además de elementos de platería y entalladura que son inmejorables muestras de la riqueza cofrade de la provincia malagueña.

Pero junto a las obras escultóricas y demás riqueza cofrade, la puesta en la calle de las cofradías sigue siendo en Antequera única y a la vez diferenciadora. Los pasos son portados a hombros por hermanacos que están caracterizados por su indumentaria y el uso de las horquillas, que vienen a servir de sostén-apoyo cuando el trono está parado. Al frente de cada trono, delante, va el Hermano Mayor que guía a sus hermanacos durante el recorrido de la procesión.

No puede dejarse en el olvido la figura del campañillero de lujo: niño o niña de no más de 7 u 8 años, por lo general emparentado con algún familiar de la cofradía, que viste una túnica de terciopelo bordada en hilo de oro con larga cola. Los campanilleros van junto al Hermano Mayor de trono y su cometido pasa por tocar unas campanas de menor tamaño avisando que el trono va a comenzar a andar.

Un momento muy especial y distinto que se contempla también en Antequera es el encuentro de tronos de distintas cofradías que encarándose (mirándose de frente) demuestran un símbolo de unión y felicitación por el buen recorrido procesional.

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

Pero si algo se hace bien distinto en Antequera al resto de la región andaluza es el encierro de los tronos, especialmente en Jueves y Viernes Santo. Es en esos días, donde los lugareños y los que visitan Antequera asisten a uno de los momentos más inolvidables de la Semana Santa de Antequera: la Vega. «Correr la Vega» consiste en subir corriendo los tronos por las cuestas empinadas que se encuentran al final del recorrido procesional, justo antes de entrar en el templo-sede. El jueves lo hacen las Cofradías del Consuelo y de los Dolores y el Viernes Santo, las de la Paz y la del Socorro (Arriba y Abajo). Muchas son las teorías que se exponen por los numerosos investigadores, siendo la más comúnmente aceptada la de bendecir desde los cerros de la ciudad las fértiles vegas que en su día fueron la primera fuente de riqueza de la población.

Indudablemente las características descritas, junto a otras como las peanas de las Vírgenes, los Cristos con palios, las tipologías de los palios de las Vírgenes y los estandartes hacen, sin ningún género de dudas, que la Semana Santa de Antequera presente un estilo propio, diferente al resto de las cofradías de la provincia.

Cofradía de la Pollinica

Desde el punto de vista procesional, la Semana Santa de Antequera inicia sus desfiles el Domingo de Ramos desde la Iglesia de San Agustín. Asistimos a una magnífica representación escénica de los niños hebreos que reviven la acogida que dieron a Jesús a su entrada en Jerusalén. El Señor a su Entrada en Jerusalén (la Pollinica), el Señor Orando en el Huerto de los Olivos y la Virgen de la Consolación y Esperanza Coronada, conforman los pasos de procesión del Domingo de Ramos.

Cofradía de los Estudiantes

El hecho de que la gran mayoría de los hermanacos de esta cofradía sean estudiantes es el motivo por el que se conoce a esta cofradía con homónimo nombre. La Iglesia del Real Monasterio de San Zoilo alberga sus sagrados titulares. Cabe resaltar que la cofradía cuenta con la imagen de Jesús más antigua de la Semana Santa antequerana, la del Santo Cristo Verde, un crucificado de mediados del siglo XVI. Junto a ella la talla de Nuestro. Padre Jesús Nazareno de la Sangre y la Virgen de la Vera Cruz, una imagen de candelero que representa a una Dolorosa de expresivo rostro y gran belleza.

Cofradía del Rescate

Es la iglesia Conventual de la Trinidad, en el barrio de la Trinidad, la que da cobijo a los pasos procesionales del Martes Santo antequerano. Una de las figuras más veneradas por los antequeranos es la de Nuestro Padre Jesús del Rescate, obra que es una copia de la talla original que se perdió en un incendio que tuvo lugar en el interior de la Iglesia en el año 1935. Al Martes Santo se unen no sólo los devotos sino infinidad de mujeres vestidas de mantilla que van alumbrando al Señor del Rescate. La Virgen de la Piedad

Señor del Mayor Dolor (*El Sol de Antequera*, 2012).

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

Ntra. Sra. de los Dolores (*El Sol de Antequera*, 2013).

es el otro sagrado titular. Es una de las cofradías a las que se le cantan más saetas, siendo famosas ya cuando las cantaba la Niña de Antequera.

Cofradía del Mayor Dolor

La presencia de las fuerzas de la Legión en los desfiles procesionales de Antequera nos indica que estamos en el Miércoles Santo. El Señor y la Virgen del Mayor Dolor procesionan con un importante número de penitentes que llevan una indumentaria característica: túnica negra muy ceñida a la cintura con un cíngulo de esparto. La imagen del Cristo del Mayor Dolor así como la Virgen, también del Mayor Dolor, son bellas esculturas salidas de las gubias del tallista antequerano Andrés de Carvajal. Se acepta que el escultor las donó a la iglesia Colegial de San Sebastián en el año de 1771 con la única condición de que el día de su fallecimiento repicaran las campanas de la iglesia de igual forma que si se tratara de un canónigo.

La imagen del Cristo del Mayor Dolor de Antequera viene a revelar un momento de la Pasión que en el conjunto de las obras barrocas existentes en Andalucía es poco habitual: representa a Jesús después de la flagelación con rostro de conmovedora expresión, arrodillado y recogiendo la túnica. En lo que respecta a la Virgen del Mayor Dolor cabe señalar que es una talla de cuerpo completo (única con estas características de entre todas las dolorosas que se procesionan), por lo que cabe pensar que no fue concebida para procesionar inicialmente.

Cofradía del Consuelo

El Jueves Santo dos son las cofradías que procesionan sus pasos por las calles antequeranas. La Hermandad del Consuelo lo hace desde la Iglesia de San Pedro, donde el Cristo de la Misericordia y la Virgen del Consuelo tienen su sede. Son obras que llaman poderosamente la atención. Especialmente la de la Virgen que presenta un colorido muy vivo y un trono de aires muy renovados. La imagen del Señor del Consuelo muestra claras trazas de artistas próximos a Pedro de Mena, por lo que se ha venido atribuyendo a algún discípulo suyo que estuviera asentado en nuestra ciudad en el siglo XVII. La imagen representa a Cristo muerto en la cruz, acompañado a sus pies de las imágenes de María Magdalena, San Juan y una Virgen dolorosa.

Cofradía de los Dolores

Del barrio conocido popularmente como Santiago o Belén procesiona también en la tarde del jueves la Cofradía de María Santísima de los Dolores. El Señor atado a la Columna, el Señor Caído y la Virgen de los Dolores, obra de Miguel Márquez, son las tres obras que saca a la calle esta cofradía, conservando un interesante ajuar procesional de orfebrería y bordado.

Tanto la cofradía del Consuelo como la de los Dolores corren la Vega: portan a paso ligero los tronos por las cuestas que están próximas a sus templos.

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

Cofradía de la Paz

La primera de las cofradías en salir a la calle el Viernes Santo es la de la Paz, que lo hace desde la basílica de Santo Domingo. Tres son los pasos que procesiona por las calles de Antequera en una jornada donde desde antiguo viene rivalizando con la cofradía de «Arriba», conocida como del Socorro, como también hicieran en el siglo XIX la Soledad y los Dolores. El primero de los pasos es el del Niño Perdido, una obra poco habitual en la iconografía de la Semana Santa. Hablamos de un Niño Jesús que porta una cruz en una de sus manos. La otra gran obra es la del Dulce Nombre de Jesús Nazareno, imagen de vestir de las postrimerías del siglo XVI y que viene a representar a Cristo portando una gran cruz de plata finalmente labrada. Otra gran obra es la del Cristo de la Buena Muerte, crucificado de enorme robustez en sus formas. Por último, cierra la procesión de esta cofradía la Virgen de Nuestra Señora de la Paz, una talla escultórica de enorme hermosura que consiguió el autor gracias a la estilización que hizo de las facciones de la cara. Esta preciosa imagen se procesiona en un suntuoso trono de palio de doce varales agrupados en las esquinas y sobre una magnífica peana del siglo XVII.

Cofradía del Socorro

De lo que fuera antiguo Colegio, actual iglesia de Santa María de Jesús, en la comúnmente conocida como plaza del Portichuelo, inicia su desfile procesional la cofradía del Socorro con tres pasos de procesión. La Cruz de Jerusalén abre el cortejo de procesión. A continuación el trono de Jesús Nazareno con la cruz a cuestas, acompañado de las figuras de Simón de Cirene y de la Verónica. Finalmente la majestuosa obra de la Virgen del Socorro procesiona en un trono cuyo palio es el de mayores dimensiones de la Semana Santa de Antequera. Cabe destacar la peana del siglo XVIII en forma piramidal así como el techo y las bambalinas con bordados de oro y plata repujada.

Destaca que las cofradías de «Abajo» y «Arriba» desfilan juntas por el centro de la ciudad. A la primera acompaña el cuerpo de la Marina, haciendo lo propio con la segunda la de las fuerzas de los Regulares, venidos desde Melilla. Ambas cofradías protagonizan en la noche del viernes los momentos más estelares de la Semana de Pasión de Antequera. Por un lado, cuando al final del recorrido, por lo general, se asiste al encuentro de los tronos de las dos cofradías en la

Dulce Nombre (*El Sol de Antequera*, 2012).

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

plaza de San Sebastián y, por otro, cuando posteriormente protagonizan sus conocidas vegas: subir por las empinadas cuestas que conducen a sus templos con los tronos a paso muy ligero, haciendo breves y cortas paradas. Así asistimos a la tradición que se conoce fuera de: correr la vega.

Cofradía de la Soledad

Es la Cofradía de la Soledad la que en los momentos actuales está cobrando una gran fuerza. Desde la monumental iglesia del Carmen, con un retablo único en Andalucía, la Soledad inicia su recorrido en el silencio que impone la madrugada con la imagen dolorosa más antigua que se procesiona en nuestra Semana Santa. Se trata concretamente del conjunto escultórico de la Quinta Angustia, cuyos orígenes hay que buscarlos en el primer tercio del siglo XVI, y que representa el tema iconográfico de la Piedad.

Cruz de Jerusalén (*El Sol de Antequera*, 2012).

La talla, obra del imaginero Miguel Márquez recorre las calles de Antequera acompañada por los pasos de la Cruz Guía; del Santo Entierro de Cristo y de Nuestra Señora de la Soledad, una imagen que porta una corona de plata de enorme riqueza y valor artístico. Por su parte, el entierro de Cristo representa a un Cristo Yacente dentro de una majestuosa urna de estilo rococó.

Cofradía del Resucitado

La imagen que procesiona en Antequera el Domingo de Resurrección muestra a un Cristo en pie en actitud de bendecir y sostiene un estandarte en la mano izquierda. Se trata de una obra escultórica que marca un claro estilo manierista con los ojos tallados sobre la madera y pintados.

Es la jornada del domingo en Antequera un perfecto broche de oro donde acompañan al Resucitado representantes de todas las cofradías, así como del clero y del Ayuntamiento. Al contrario que el resto de hermandades que procesionan durante toda la Semana Santa, esta procesión realiza su recorrido por la mañana, saliendo de la iglesia de San Juan de Dios.

Vocabulario específico de la Semana Santa de Antequera

Abajo: Vocablo con el que se conoce la Pontificia y Real Archicofradía del Dulce Nombre de Jesús y Nuestra Señora de la Paz, para diferenciarla de la de «Arriba». Los términos responden al emplazamiento de las iglesias de las que salen las cofradías: Jesús, Arriba y Santo Domingo, Abajo.

Alfiler: Los que lleva la Virgen en el pecherín. También los que suelen llevar los hermanacos sujetando el pañuelo que sitúan sobre su cuello, encima de la túnica.

Almohadilla: Almohada o cojin, de pequeñas proporciones y confeccionada con esponjas y que se coloca debajo de las andas para que al meter el hombro amortigüe el peso del trono.

Amarrar: Momento lleno de solemnidad y evocaciones que se realiza, generalmente por la mañana, previo a la salida del trono. Se trata de agarrar con fuerza la almo-

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

hadilla a la anda. Las cuerdas con las que se agarran (de color negro), vienen dejando paso en el últimos años a esos elementos más modernos, de plástico negro que son los collarines o presillas. Para quienes viven con mucho fervor la Semana de Pasión es el acto de amarrar uno de los momentos más entrañables, donde familiares recuerdan próximos a las andas momentos entrañables y evocan las hazañas y los gestos de los que se fueron.

Andas: La parte confeccionada con vigas metálicas o maderas de gran resistencia y muy largas (apenas se mantienen ya) sobre la que se sitúa el trono. Deben ser, al mismo tiempo, fuertes y ligeras.

Armadilla: Desfile que realiza todo el cuerpo procesional, antiguamente desde la casa del Mayordomo, y hoy desde otros puntos (Plaza o calle importante, previa reunión en un edificio emblemático como el Palacio de Nájera), hasta la iglesia de la que saldrá momentos después de acabar el desfile de armadilla la procesión.

Armazón: Lo que sujeta el manto de la Virgen. Es una pieza de gran utilidad que se sitúa a espaldas de la talla y que cumple la función de sujetar el manto y dar la sensación de que le cae desde los hombros.

Arriba (1): Término con el que es conocida la Sacramental de San Salvador, Real e Ilustre Archicofradía de la Santa Cruz en Jerusalén, Nuestro Padre Jesús Nazareno y María Santísima del Socorro.

Arriba (2): Grito o vozarrón con el que el Hermano Mayor (de insignia) transmite a los hermanacos la orden de elevar el trono, una vez que ha salido a la calle bien rodando, bien sobre el brazo.

Archicofradía: Es la denominación que tienen algunas cofradías o hermandades de culto por diversos motivos: por ser muy antigua, por ser cofradía con privilegios especiales, por ser el resultado de la fusión de varias hermandades o por tener carta de filiación con otra cofradía más antigua. En el caso de «Arriba» se fusionó con la Sacramental de San Salvador, primera cofradía antequerana de la que toma su antigüedad; la de «Abajo» fue el resultado de fusionar la del Dulce Nombre con la Paz. Es por ello que por lo general llevan en los desfiles procesionales dos o más guiones, que son los que corresponden a las cofradías matrices. Así, en el desfile de la cofradía de «Arriba» va uno blanco y dorado (Sacramental de San Salvador) y el rojo y negro de la Cruz de Jerusalén (cofradía del Socorro).

Baile: Por lo general viene a ser el momento en el que se encuentran los tronos de las dos Vírgenes que hacen su recorrido procesional en la tarde del jueves; Virgen del Consuelo y la Virgen de los Dolores. Bien a la salida, en la plaza de Santiago, o a la despedida en la Cruz Blanca. Es el momento en el que los dos tronos «bailan» frente a frente despertando un fervor único en un marco inconfundible.

Nazareno (*El Sol de Antequera*, 2012).

Campana: Instrumento situado en la punta de una de las andas, para ser tocado con un martillo, generalmente de madera, que avisa del movimiento o del descanso en el trono. Los celadores de orden, las llevan para, así vaya el trono, indicar a la cabeza de la procesión el momento de parar o de andar.

Campanilla: La que llevan los campanilleros. Suelen tener un delicioso sonido y se confeccionan hasta en metales nobles.

Campanillero de orden: El que transmite el movimiento o el descanso del trono a la cabeza de la procesión, al guión o a los penitentes, marcando los momentos de marcha o parada.

Campanillero de lujo: Niños y niñas de escasa edad (3-8 años, por lo general), que marchan delante de los tro-

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

Ntra. Sra. del Socorro, *El Sol de Antequera*, 2013.

nos. Los campanilleros de lujo llevan preciosas túnicas, con largas colas y todo bordado en oro. Digamos que es una estampa única de Antequera. En el pecherín se les suele colocar joyas, alfileres…

Camarera: Señora o señorita que arregla el trono vistiendo a las imágenes, coloca las flores, dispone la iluminación.

Capirucho: Término que se usa para nombrar a los penitentes.

Celador: Palabra que designa al penitente, siempre con capa y pértiga que debe cuidar el orden de los que portan capiruchos (penitentes).

Cíngulo: Cinturón que se coloca sobre la cintura del penitente para sujetar bien la túnica. Son muy variados pudiendo verse desde cordones de algodón a esparto que son los que lleva la Cofradía del Mayor Dolor.

Cola: Parte trasera de la túnica de los campanilleros. También parte que remata el manto de las imágenes de la Virgen.

Encierro: Momento cumbre y que pone el broche de oro a toda procesión. A excepción de la procesión de la Soledad y Santo Entierro, suelen ser multitudinarios. Durante la procesión, por lo general se mantiene el orden, pero llegado el momento del encierro de los tronos en las iglesias se desata el entusiasmo y tras las vegas, las marchas, las saetas… se dan vivas.

Encuentro: El que se produce entre dos cofradías. En Antequera son únicos los del Jueves Santo: Consuelo y Dolores cuando se encuentran en la Plaza de Santiago o en la Cruz Blanca, y el Viernes Paz y Socorro en San Sebastián.

Estudiantes: Son los integrantes de la más joven cofradía de Antequera. Toman el nombre de estudiantes por haber sido fundada por un grupo de ellos. Lo hacen en torno a la imagen del Cristo Verde, de la Virgen de la Vera Cruz y de Nuestro Padre Jesús Nazareno de la Sangre.

Guión: Cabeza de la procesión que abre el desfile anunciando lo que viene detrás. Lo forman directivos, invitados, autoridades…

Hebreos: Niñas y niños que salen en la Procesión de La Pollinica, siendo el primer Paso en el mundo cofrade de muchos antequeranos.

Hermanaco: Los hombres que portan los tronos.

Hermando Mayor: Presidente o primer responsable de una cofradía.

Hermano Mayor de Insignia: El responsable del trono, el que manda en su recorrido.

Horquilla: Especie de pértiga de madera rematada en una horquilla metálica, sobre la que se sitúa la parte del varal que corresponde al hermanaco. Es para este último una gran ayuda a la hora de andar el trono o para apoyar sobre las andas del trono en las paradas.

Mantillas: Toquilla que lleva la Virgen encima del manto. Se trata de una prenda de encaje que lleva la mujer antequerana en las procesiones del Lunes y Martes Santo.

Martillo: Pieza de madera con la que el Hermano Mayor del trono toca la campana marcando el paso o la parada del trono.

Mayordomo: Es el responsable de procesión en conjunto en la calle. El presidente debe estar en el guión atendiendo a su cargo y el mayordomo es el directivo encargado de realizar lo establecido previamente sobre orden, horario, y otros detalles, desde que sale hasta que se encierra la procesión.

Mecida: En Antequera se conoce al paso que imprimen los hermanacos de la cofradía de los Estudiantes a sus tronos.

Rescate: Magnífico titular de la cofradía que procesiona el Martes Santo. Tiene su sede en el Convento de la Tri-

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

nidad y con su salida, digamos que responde a las numerosas visitas que recibe el primer viernes del mes de marzo. Si bien en otros lugares se le conoce como Cristo de Medinaceli, en Antequera es el Señor del Rescate.

Servitas: Término que con el que identificamos a la cofradía de los Dolores que procesiona el Jueves Santo desde la iglesia de Belén, en el barrio de Santiago.

Socorrilla: Es el término con el que de forma cariñosa llaman los antequeranos a la Virgen del Socorro, titular de la cofradía de Arriba a la que también conocen con el nombre de Reina del «Portichuelo».

Trono: Paso que recorre las calles.

Tulipas: Piezas de cristal que aparecen en los extremos de los brazos de los candelabros para evitar que el aire pueda apagar las llamas de las velas o el gas.

Túnica: Vestido que utilizan los hermanos mayores de insignia, los hermanacos y los campanilleros de lujo.

Vega: Momento cumbre de las procesiones de Antequera en las jornadas del Jueves y Viernes Santo. Viene a coincidir con el tramo final del recorrido en el que las dos cofradías del Jueves y del Viernes Santo llevan a sus titulares por las empinadas cuestas que conducen a sus templos a un paso muy rápido (corriendo). Para no entorpecer y evitar caídas delante de los tronos se suelen situar algunos miembros de las respectivas bandas de música o militares que acompañan a las cofradías en el recorrido de la procesión.

Notas sobre procedencia de las fotos

Blanco y Negro

Las 6 fotos que aparecen en blanco y negro, de comienzos de siglo, han sido facilitadas por María Teresa Ruiz. Su abuelo, Miguel Ruiz Morales, nació en 1874 y murió en 1954, en Antequera, a los 80 años de edad. En Coín (Málaga) ejerció de Juez desde 1915 hasta 1933.

Todas las fotografías son de Juan Valverde Cano. No son muchos los datos que podemos aportar sobre este fotógrafo pero sí decir que firmaba sus fotos con su propio nombre o con Progreso Fotográfico, anunciando en el mismo que era especialista en grupos de familias y niños a domicilio, además de vistas interiores y exteriores de edificios, fábricas, caballos, maquinarias, buques, carruajes, etc. Además hacía reducciones y ampliaciones.

De Juan Valverde, Miguel Ángel Yañez Polo hizo una breve semblanza que reproducimos: Fotógrafo sevillano que trabajó entre 1880-1885, hasta los primeros años del siglo XX, ha sido poco conocido hasta ahora, y aunque tenía en la calle Céspedes, num. 7 una oficina titulada La Foto-Color, no tuvo estudio propiamente dicho. En Céspedes recibía aviso para reportajes fundamentalmente familiares, consiguiendo un cierto éxito no sólo en Sevilla sino también en diferentes pueblos en los que llegó a conseguir una cierta fama. Se especializó en retratos de familia al aire libre siempre fuera del estiramiento de cortinas y telones. Valverde solía firmar junto a su nombre con el lema Progreso Fotográfico. Trabajó fundamentalmente el color sepia y el nombre de la Foto Color alude, al parecer, al nombre de su aceptación de imágenes en blanco y negro para sepificar en el referido laboratorio de Céspedes num. 7.

En cierto modo los reportajes familiares de Valverde recuerdan a los de sus coetáneos Emilio Beauchy Cano y, a igualdad que éste gustó realizarlos en grandes formatos. No se sabe la fecha de su muerte.

Color

Las fotos que aparecen en color son todas propiedad de *El Sol de Antequera*, decano de la prensa malagueña. Han sido facilitadas por mi apreciado colega. F. J. Guerrero Clavijo.

Bibliografía

Acorde al espíritu y sentimiento con que se hace este artículo, fruto de numerosas lecturas de artículos publicados, revistas especializadas y prensa del siglo XIX y XX, me parecía interesante no aportar una bibliografía repleta de registros que agotara todo lo escrito sobre la Semana Santa de Antequera, pero sí incluir una selección de estudios en los que he inspirado mi trabajo. Indudablemente *El Sol de Antequera* y la obra de José Escalante Jiménez juegan un papel de primer orden. Igualmente, son cientos de notas manuscritas del autor, a la sazón hermanaco, desde 1988, del trono de la Santa Cruz en Jerusalén de la Real e Ilustre Archicofradía conocida como del Socorro, los que complementan todo el texto escrito.

AA.VV, *Pasión del Sur. Málaga y sus cofradías*, Málaga, 1999, Prensa Malagueña.

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

AA.VV,. *Pontificia y Real Archicofradía del Dulce Nombre de Jesús y Nuestra Señora de la Paz Coronada. Historia y Patrimonio*, Gráficas San Rafael, Antequera, 1995.

AA.VV,. *Semana Santa en la provincia de Málaga*, Servicio de Publicaciones del Obispado de Málaga,. Málaga, 1994.

ALCALÁ ROMERO, F., «Comentarios sobre la imagen del Cristo del Mayor Dolor», *Don Manolito*, vol. 1, nº 8, 15 de abril de 1992.

BRAVO PÉREZ, Julio, *La Pasión en Antequera*, Málaga, 2003, Miramar.

CURIEL POZA, A., La imagen de la Virgen del Socorro, *El Sol de Antequera*, 3367, hojas, s/n, Antequera, agosto 1988.

— *Ntra. Sra. Del Socorro y su Archicofradía*. Antequera, 1988, Caja de Ahorros de Antequera.

EL SOL DE ANTEQUERA, todos los especiales editados con motivo de la Semana Santa, desde 1945 hasta 2013.

ESCALANTE JIMÉNEZ, J., «El círculo escultórico antequerano del siglo XVI», *Revista de Estudios Antequeranos*, 2, 1993, pp. 333-350.

— *Fragmentos para una historia de Antequera*, Málaga, Biblioteca Popular Malagueña, 2009.

— «Aportaciones documentales antequeranas. Diego de Vega: una aproximación a su vida y obra (1575-1583)», *El Sol de Antequera*, 3556, Antequera, 11 de abril de 1992.

LLORDÉN SIMÓN, A., «El escultor antequerano Diego Márquez y Vega», *El Sol de Antequera,* 3032, Antequera, 17- 1- 1982.

— «El escultor antequerano Juan Bautista del Castillo», *El Sol de Antequera*, 3027-3028, 13-20, diciembre de 1981, hojas s/n.

— «El escultor Antonio del Castillo, artífice del Triunfo der Ntra. Sra. De la Paz», *El Sol de Antequera*, 4- VII- 1982.

— «El escultor Miguel Márquez García», *El Sol de Antequera*, 3036, 14-2-1982.

— «La Cruz de Plata y Carey de Ntro. Padre Jesús de la Sangre», *El Sol de Antequera*, 2993, hojas s/n Antequera, abril, 1981.

MORENO GARCÍA, J. M., «Dos ángeles al pié de Nuestra Señora del Mayor Dolor» *El Sol de Antequera*, 3094, 26 de marzo de 1983.

— «El taller de escultura de Miguel Márquez García», *El Sol de Antequera*, 3360, Antequera, 18-6-1988.

MORENO NAVARRO, Isidoro, «Correr la vega: dicotomías sociales y ritual en la Semana Santa de Antequera», en *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, Año, 18, nº 75, 20120, pp. 49-54.

PAREJO BARRANCO, A., y ROMERO BENÍTEZ, J., «Una obra del escultor Pablo de Rojas: el Jesús Nazareno de la Sangre», *El Sol de Antequera,* 2993, 12-IV- 1981, hoja s/n.

PAREJO BARRANCO, A., *Historia de Antequera*, Antequera, Biblioteca Antequera, 1987.

PONTIFICIA Y REAL ARCHICOFRADÍA DEL DULCE NOMBRE DE JESÚS Y NTRA. SRA. DE LA PAZ CORONADA, (ed.), *Historia y Patrimonio*, Antequera, Unicaja Obra Socio Cultural, 1995.

ROMERO BENÍTEZ, J., «El escultor Diego Márquez en el Retablo Mayor de la Iglesia del Carmen», *Pregón*, 1991, s/p.

— «El Paso de Palio Antequerano: Evolución y Formas», *El Sol de Antequera*, (Especial Semana Santa), hojas s/n, Antequera, 1990.

— «Imaginería de la Semana Santa Antequera», *El Periódico de la Comarca de Antequera*, Antequera, 21 de marzo de 1997.

— «La escultura de la Virgen de la Paz», Ntra. Sra. de la Paz, X Aniversario de su coronación canónica, 1988.

— «La Escultura Pasionaria en Antequera en los siglos XVI y XVII», *El Sol de Antequera*, Extra Semana Santa, 1972, s/n.

— «Las Dolorosas del escultor antequerano Miguel Márquez García», *Vía Crucis de Málaga*, 2, 1989, pp. 36-38.

— «Una obra documentada del escultor Miguel Márquez: La Virgen de los Dolores de la Iglesia de Belén», *El Sol de Antequera*, 14-IV-1984.

— *Guía Artística de Antequera*, Caja de Ahorros de Antequera, Málaga, 1989.

— *Imaginería pasionista no procesionada,* Ayuntamiento, Antequera, 1996, s/p.

— *Antequera. Ciudad monumental*, Antequera, Chapitel, 2012.

— *Antonio del Castillo. Escultor antequerano (1635-1704)*, Antequera, Chapitel, 2013.

SAN MILLÁN Y GALLARÍN, Carlos, *Semana Santa en Antequera: crónica histórica, (1900-1950)*, Antequera, 2003.

SÁNCHEZ LÓPEZ, J. A., «Ideal Neoclásico y evocación barroca: el escultor Miguel Márquez García y la Virgen de la Paz», en *Ntra. Sra. De la Paz, X aniversario de su coronación canónica*, 1998, pp. 8- 15.

TALLER DE EMPLEO EL ARCA DE LA MEMORIA, (ed.), *Los instantes vividos*, Antequera, 2006

TORTOSA, María D., «Correr la vega y el paso majestuoso de las bellas imágenes de Antequera», *Nazareno*, nº 1, Málaga, 1987.

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

FRANCISCO HERNÁNDEZ Y LA SEMANA SANTA DE VÉLEZ-MÁLAGA

Salvador Gutiérrez Jiménez *

El pintor Paco Hernández estuvo vinculado desde muy joven a las cofradías de Vélez-Málaga, como cofrade y artista. En su larga trayectoria consiguió crear una imagen inconfundible de la Semana Santa veleña. Este artículo plantea su relación con las cofradías y analiza su obra, intentando desvelar las líneas maestras de sus trabajos (carteles, murales y estandartes), entre los que destacan piezas tan originales como el conocido cartel de 1980, donde es evidente su concepto humanista de la figura de Cristo.

INTRODUCCIÓN

El Jueves Santo de 2012 muere, a los ochenta años, el pintor Francisco Hernández, uno de los grandes pintores contemporáneos españoles de la segunda mitad del siglo XX. El Hijo Adoptivo de la ciudad de Vélez-Málaga deja un importante legado de pintura de carácter religioso y una fecunda producción plástica para las cofradías de Semana Santa, tanto de Málaga como de Vélez-Málaga. Concretar y definir su vinculación y su producción para la Semana Santa de Vélez-Málaga e intentar hallar las líneas maestras, tanto técnicas, como intelectuales, de sus mejores obras para las cofradías veleñas, es el propósito de este artículo.

LOS INICIOS

El 26 de marzo de 1951 los miembros de la recién creada cofradía de la Piedad eligen una nueva Junta Directiva; en esa reunión, según consta en el acta, es nombrado Francisco Hernández Díaz como director artístico de aquella. Es la primera vez que el nombre del joven pintor, que cuenta con diecinueve años de edad, aparece, en un documento, vinculado a la Semana Santa de Vélez-Málaga. Es la tercera reunión que lleva a cabo la cofradía desde su constitución el 20 de abril de 1950, pero todo parece indicar que Francisco Hernández –junto con sus hermanos José y Vicente– fue parte activa en la creación de la cofradía desde su inicio. La relación documentada de

* Coordinador de Cultura del Ayuntamiento de Vélez-Málaga.

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

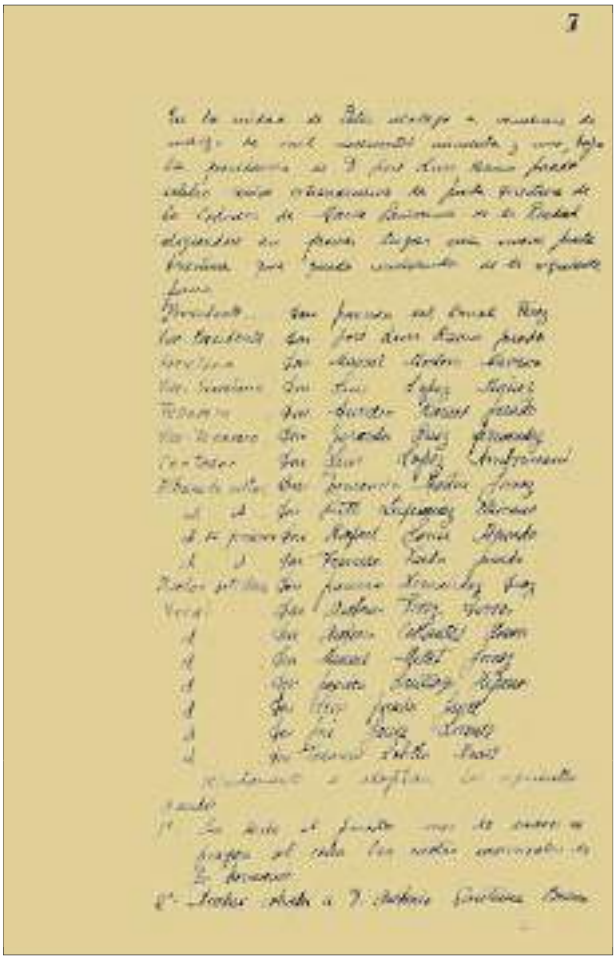

Acta original de la Cofradía de la Piedad,
21 de abril de 1952, donde aparece
por vez primera el nombre de Francisco Hernández
como director artístico de la misma.

Francisco Hernández con la cofradía veleña se extiende desde el 20 de abril de 1950 al 22 de enero de 1953. En ese período la cofradía organiza un total de diez reuniones y se constata que el artista está presente en las reuniones del 26 de marzo, 12 de abril y 24 de octubre de 1951 y 22 de enero de 1953. Asimismo en la reunión del 21 de abril de 1952, donde se nombra una nueva Junta de Gobierno, Francisco Hernández vuelve a aparecer, de nuevo, como director artístico de la cofradía. La última reunión a la que asiste el pintor es la del día 22 de enero de 1953 y se da la circunstancia de que es la primera vez que los tres hermanos Hernández Díaz acuden juntos a una reunión del órgano directivo. A partir de ese día se pierde el rastro de Francisco Hernández por las actas de la cofradía. Lo que sí sabemos, por testimonios orales, es que dejó de pertenecer a la misma, aunque se ignoran los motivos, y en las actas no consta la dimisión formal del pintor como hermano fundador.

Tampoco hay testimonios de la labor que el joven artista desarrolló como director artístico de la cofradía. De lo que no hay duda es de que Hernández vive en primera persona todo el proceso por el que la cofradía de la Piedad se integra en la Agrupación de cofradías de Vélez-Málaga –fundada de manera oficial el 1 de enero de 1948– y que se extiende desde el 24 de agosto de 1950 hasta el 5 de abril de 1951.

No obstante la relación de Francisco Hernández con la Semana Santa de Vélez-Málaga de manera artística se remonta a unos años antes, concretamente a 1947, cuando pinta el estandarte mayor de la cofradía de Los Vigías. Hernández tiene sólo quince años y es su primera aportación al patrimonio artístico de la Semana Santa de la ciudad. Probablemente sea en esas fechas cuando se inicia su intensa relación con la cofradía de Los Vigías, la cofradía para la que realizó más trabajos pictóricos, en total siete –entre estandartes, carteles y murales– y de la que fue un ferviente hermano, además de ejercer también de asesor artístico. No hay que olvidar que, pese a su breve paso por la cofradía de La Piedad, la cofradía a la que se sintió verdaderamente unido fue siempre la del Cristo de Los Vigías. Sin duda alguna, Hernández se sintió muy atraído por la antigüedad y por los valores estéticos del Cristo, una de las imágenes más antiguas de la provincia de Málaga, de origen gótico renacentista y la imagen titular más antigua de cuantas se han procesionado desde 1937 por la ciudad. Además, a ello hay que sumar que la cofradía fue la primera en salir por las calles de Vélez-Málaga tras el parón que supuso la Guerra Civil.

No consta una fecha exacta en la que el maestro fuera nombrado asesor artístico de la cofradía, ya que todas sus actas, anteriores a los años setenta del pasado siglo, han desaparecido; no obstante la mayoría de los testimonios orales aseguran que, de manera oficial, el asesoramiento comenzó a su regreso de Madrid, a principios de los años ochenta. Desde entonces no sólo ejerció de hermano sino que desarrolló un activo papel como asesor. De esa labor destacan la supervisión de la realización de la réplica del Cristo, con la elección del escultor, José Casamayor, así como la supervisión de los trabajos en la capilla del Cristo, en la iglesia de San Juan, y un papel decisivo en la realización de la imagen de Nuestra Señora del Mayor Dolor.

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

A pesar de su estrecha relación con la cofradía de Los Vigías, Francisco Hernández también desplegó su talento para otras cofradías de Vélez-Málaga y para su Semana Santa en general. No se puede decir que su aportación sea decisiva en cuanto a cantidad, pues hay otros pintores que en ese sentido están mejor representados y su obra está más repartida entre las distintas cofradías. Es el caso del seguidor más fiel del artista, el pintor Manuel Hijano Conde, que en la actualidad es el artista plástico que ha aportado más obras a la Semana Santa veleña. Efectivamente, de las 19 cofradías y de las 31 imágenes que existen en Vélez, sólo nueve cofradías tienen obras de Hernández, sin contar los dos carteles oficiales que creó para la Agrupación de cofradías. Sin embargo la aportación cualitativa del pintor a la Semana Santa de Vélez-Málaga –y su influencia en el resto de pintores relacionados con ésta– es muy importante, por distintas razones que más tarde expondremos y analizaremos.

CLASIFICACIÓN DE LAS OBRAS

Las obras de arte que Francisco Hernández creó para la Semana Santa de Vélez-Málaga pueden clasificarse en función del soporte en el que las realizó. En ese sentido su obra se divide en estandartes, carteles, murales y otros.

Estandartes

El pintor creó once estandartes para distintas cofradías de la Semana Santa veleña.

Para la cofradía de Los Vigías pinta tres estandartes, dos Cristos, en 1947 y 1948, y una Dolorosa en 1988. Para la Cofradía de Las Angustias, la Virgen y El Descendimiento, los dos en 1949. El estandarte mayor de la cofradía del Huerto, en 1950. Para la cofradía del Pobre y La Esperanza pinta el estandarte del Pobre en 1984 y el de la Virgen en 1985. En 1993 realiza el estandarte del Cristo Atado a la Columna de la cofradía de los Estudiantes. Para la cofradía del Ecce Homo crea su estandarte mayor en 1995. Y, finalmente, en 1998, pinta el estandarte de la Virgen de la Paz, para la cofradía del Cristo de la Humildad y de la Virgen de la Paz.

Carteles

El artista realizó seis carteles en Vélez-Málaga. Dos carteles oficiales, el de 1980 y el de 2001. El cartel de la conmemoración del 50.º aniversario de la fundación de la cofradía del Pobre y la Esperanza, en 1998. El cartel conmemorativo de la restauración del Cristo de Los Vigías, en 2001. El cartel de la primera salida procesional de la Cofradía del Coronado de Espinas, en 2005. Y en 2011, el cartel de la salida procesional de la Cofradía de La Pollinica.

Murales

Para la cofradía de los Vigías realiza el fresco del Descendimiento, en la capilla del Cristo, en la Parroquia de San Juan Bautista, firmado en 1998.

Otros

Una serie de 200 litografías a plumilla de la imagen del Cristo de los Vigías, una plumilla de la Virgen y el Niño propiedad de la misma cofradía y una especie

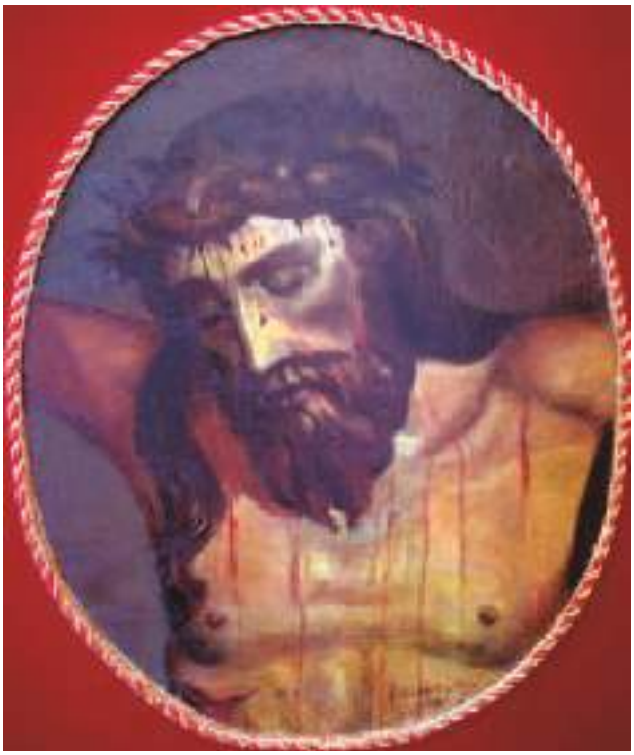

Estandarte Mayor de la Cofradía de Los Vigías, 1947.

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

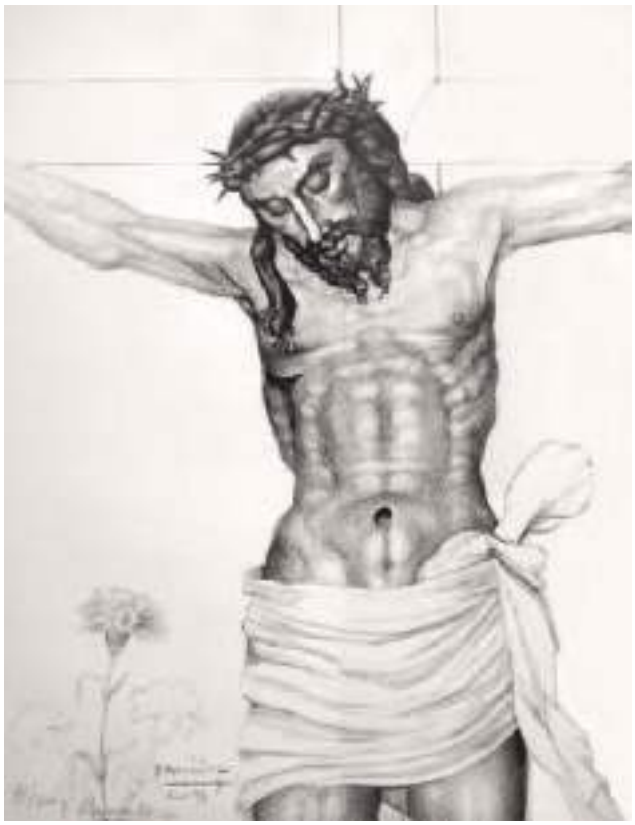

Plumilla del Cristo de los Vigías, propiedad de la Cofradía.

de pequeños paños de verónica, de mediados de los años cuarenta, propiedad de la Cofradía del Pobre.

LOS ESTANDARTES EN SU ETAPA DE FORMACIÓN

El estandarte es el primer elemento de la Semana Santa con el que se enfrenta el joven pintor. Seis de los once estandartes que lega al patrimonio cofrade veleño están realizados entre 1947 y 1950, es decir, entre los quince y los dieciocho años. Nos encontramos por tanto con obras juveniles y de formación, pero en las que se plasma la indudable cualidad técnica del artista. No hay que olvidar que en 1945 Francisco Hernández, con tan sólo trece años, expone por vez primera en Málaga y que con esa misma edad dibuja a plumilla un espectacular Vía Crucis que se conserva en la iglesia de la pedanía veleña del Trapiche. Que sus primeras incursiones artísticas tengan que ver con el mundo cofrade y religioso, además de corroborar sus innegables creencias cristianas, demuestran que un espíritu inquieto e inquisitivo, con aspiraciones culturales y artísticas como el del joven Hernández, sólo tenía para poder realizarse –en un pueblo del sur de España en las postrimerías de la posguerra– la vía y el cauce de las cofradías. Nos encontramos en años clave para el mundo cofrade de la ciudad, en los que la aparición de nuevas cofradías se acelera años tras año y que culmina con la constitución de una Agrupación de cofradías en 1948, un organismo que encauzará el torrente y el fervor cofrade que se está viviendo en ese tiempo. El joven pintor no puede ser ajeno a esa ebullición cofrade y es natural que se produjera una colaboración mutua entre el pintor y las cofradías: Hernández experimenta y se da a conocer como artista y las cofradías se nutren, en tiempos en que estaban necesitadas de pertrecharse de objetos artísticos, del incipiente talento del pintor.

Características principales de los estandartes

Tanto en los estandartes que pudiéramos denominar de formación, como en los de su etapa de madurez, que se inicia en 1984, con la pintura del estandarte de El Pobre, existen unas líneas comunes y unos elementos que sobresalen y que caracterizan esta producción:

– En la mayoría de los estandartes el pintor busca y retrata la esencia de la imagen modelo, para ello intenta despojarla de los elementos más superfluos e innecesarios que puedan despistar al espectador y así cumplir, de forma más eficaz, la misión de anuncio y de apertura procesional que tiene encomendado el estandarte. El mejor ejemplo de lo anterior lo encontramos en el estandarte de El Pobre, en el que el pintor actúa como un improvisado Cirineo y le sustrae la cruz que el modelo original carga en su hombro. Lo mismo sucede en el estandarte de La Dolorosa en el que la sencillez expresiva es el elemento más destacado: un rostro diáfano de mujer mira al cielo, sin más.

– El gusto de Hernández por la sobriedad en ciertos aspectos de la Semana Santa se deja entrever en muchos de los estandartes en los que el elemento de la sangre de Cristo desaparece o en el que disminuye su presencia con respecto al modelo original. Es el caso del estandarte de El Pobre, en el que el pintor, deliberadamente, desecha la sangre de la frente y del cuello presente en la popular imagen del Jueves Santo veleño. Lo mismo sucede en el estandarte de Nuestro Padre Jesús Atado a la Columna, una imagen realizada

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

en 1965 por el granadino Domingo Sánchez Mesa, de la que el pintor hace desaparecer sangre del modelo original y sólo un hilo de ésta corre paralelo a la barba de Jesús.

– Otro de los elementos comunes que están presentes en la mayoría de los estandartes que realizó el artista es su profundo conocimiento de la anatomía humana y su especial intención en reproducir el aspecto escultórico de las imágenes en el estandarte. Como ha destacado el profesor Antonio Garrido Moraga, Hernández tiende en sus lienzos sobre crucificados a convertirlos en verdaderas esculturas, es decir, pretende crear formas escultóricas dentro de la pintura. Eso lo podemos observar, sobre todo, en el Cristo Crucificado del año 2003. Por tanto no es de extrañar que con más intención pretenda resaltar el aspecto escultórico de las imágenes que representa en los estandartes. El principal ejemplo lo encontramos en una obra de madurez: el Ecce Homo, aquí al pintor lo único que le interesa es mostrar una escultura; el aspecto tridimensional de la imagen del lienzo es sorprendente, máxime cuando ese efecto está conseguido con recursos técnicos muy sencillos y con una pincelada muy rápida y suelta. La imagen escultórica la consigue dejando el fondo del lienzo en negro; un rápido fogonazo de mancha blanca en el parietal izquierdo de Cristo, así como un hilillo de blanco en la parte izquierda de la nariz, además de dejar en penumbra el pómulo y la mejilla derecha ayudan a crear esa sensación de tres dimensiones.

Otra obra de madurez es el Cristo de la Columna donde el aspecto escultórico también sobresale: la luminosidad de un torso amplio, que se convierte en parte muy importante del estandarte, así como la torsión del consistente músculo del cuello le dan al lienzo una potente fuerza expresiva. Los tonos carne desvaído del torso y de la cara combinan la fuerza de un Cristo todavía vivo y humano, con la sutileza de un alma que se esconde y que se asoma tímida tras los fuertes músculos. El color y la textura de la carne, fundamentalmente del torso, reproducen un gran misterio: el de la carnalidad de Cristo y el su divinidad. No obstante aquello que nos hace bajar la vista a la carnalidad/divinidad del torso es la mirada humana, tierna, doliente y sumisa de los ojos de Cristo, que son la guía y la parte central del estandarte.

Hernández también intenta ser imaginero en el estandarte del Pobre y por supuesto en el primer estandarte que pinta en su vida: el de Los Vigías de 1947. Aquí demuestra su atracción personal por la estética y por la antigüedad del crucificado. Lo primero que llama la atención es su deseo de plasmar la antigüedad de la imagen. Pero también lo que destaca es la capacidad de enseñarnos la muerte: el pintor rodea a Cristo de una atmósfera oscura y lánguida; los colores apagados, el negro violento de los moratones de los pómulos, el color verdoso de las cuencas de los ojos, describen al detalle ese acercamiento naturalista a la muerte de Dios.

Menos escultórico pretende ser el siguiente estandarte del Cristo, realizado en 1948, al año siguiente. Lo cierto es que no se entiende bien por qué en tan corto período de tiempo el joven pintor realizó dos estandartes de la misma imagen. En todo caso este segundo, que es el que se procesiona en la actualidad,

Cartel conmemorativo de la restauración del Cristo de Los Vigías, 2001.

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

Cartel Oficial de la Semana Santa de Vélez-Málaga, 2001.
Cristo del Sepulcro.

desde el año 1951 (con lo cual el anterior sólo llegaría a procesionarse tres años) es mucho más plano y menos profundo y severo que el de 1947.

Por lo que respecta al estandarte del Señor del Huerto, será la fuerza expresiva del rostro (en el que no pretende tampoco describir una escultura) la que marque el sentido de la obra. Cabe decir que los más viejos cofrades cuentan que este estandarte salió en procesión aún fresco a la calle en la primavera de 1950.

El estandarte de Nuestra Señora del Mayor Dolor

Pero si de expresividad se trata, donde Hernández da muestras de una portentosa técnica es en el estandarte de Nuestra Señora del Mayor Dolor, de la cofradía de Los Vigías. Esta obra fue un encargo de la familia Piédrola, vinculada a la cofradía desde su nacimiento. La luminosidad espiritual del rostro, la sencillez y la dulzura de la Virgen hacen de este estandarte un importante referente en su producción semana santera. Con pincelada gruesa, sin embargo, el rostro refleja una fina hondura espiritual. Los ojos grandes de la modelo –siempre grandes en la gran mayoría de retratos de mujeres en toda la trayectoria artística del pintor– claman misericordia, pero a la vez expresan serenidad, entrega, sumisión y, sobre todo, fe. Claramente nos encontramos con una modelo real –como también ocurre en la mayoría de los personajes tanto profanos, como sagrados, que pinta en toda su carrera–. Hernández reivindica en cada una de las imágenes sagradas que crea –tanto cristos, vírgenes o santos– hablar de la humanidad del elemento sagrado, en la más pura tradición clásica; por eso escoge modelos populares, gente de la calle, personas normales y corrientes, muchos de ellos de raza gitana –por la que siente especial predilección–. De hecho no sería descabellado suponer que esta Virgen, por los rasgos y por el color del rostro, fuese de raza gitana. En todo caso el rostro es poderosamente humano y carnal: los colores empastados, la redondez del rostro –e incluso cierta flacidez de las mejillas y de la mandíbula–, los labios carnosos, la amplia nariz y las gruesas cejas refuerzan la humanidad de una virgen llena de profunda fe, de creencia en lo que no ve.

LOS CARTELES

Toda la producción cartelística de Hernández se lleva a cabo en su período de madurez. Comienza en 1980, justamente a su regreso de Madrid y termina un año antes de su muerte, con la realización del cartel de la salida procesional de La Pollinica.

Es en estas obras donde el artista pretende con más intensidad, dejar su huella de creador. Hay que tener en consideración que desde finales de los años cincuenta, Hernández comienza un camino incesante de búsqueda de nuevos estilos, nuevos lenguajes y nuevas técnicas que lo llevan a las llamadas formas orgánicas –en palabras del profesor Enrique Castaños–, al empleo de los cuerpos apulgarados, a la utilización de máscaras y de graffiti, de raíces y troncos como parte de los cuerpos, de cuerpos huecos o sin cabeza, de ropajes y vestimentas que forman la silueta de un ser humano pero en los que ha desaparecido el cuerpo, de individuos compuestos sólo de siluetas que se mezclan con las siluetas de otros individuos vacíos. El cenit de esa incansable indagación artística –en opinión de la mayoría de los críticos– lo consigue Hernández con el llamado Tríptico de Venecia, del año 1966, en el que muestra todo su potencial y su talento creador, tanto en la temática y en las formas, como en la técnica utilizada. No llega sin embargo Francisco Hernández a utilizar, de manera prolija, todos esos hallazgos expresivos ni en su pintura de temática religiosa ni en su pintura para las cofradías

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

de Semana Santa. Aunque en su pintura religiosa hay claras excepciones, como la vestimenta vacía con forma de hombre en la Crucifixión de San Pedro, los individuos sin cabeza y con máscaras en el Ecce Homo, el Yacente a tinta con la piel apulgarada o el rostro deformado en el Crucificado de 2005. En sus carteles para la Semana Santa de Vélez-Málaga –salvo la excepción del cartel oficial de 1980, con el que se produce un verdadero punto de inflexión tanto en la historia de los carteles como en la del patrimonio pictórico de las cofradías–, Hernández no introduce sus hallazgos más contemporáneos. En esas obras pretende dar una imagen de la Semana Santa más atemporal, y por tanto más clásica. No obstante sí sigue utilizando elementos del mundo popular y ciertos objetos de la actualidad, como, por ejemplo, la vestimenta de la niña en el cartel dedicado al Pobre o la silla de enea, el ropaje moderno y la medalla de Jesucristo en el cartel de 1980.

El cartel de 1980

Por el soporte, por la temática, porque rompe con la tradición anterior y por el momento histórico en el que lo crea, el Cartel Oficial de la Semana Santa de 1980 marca un antes y un después en la pintura de Semana Santa veleña.

1980 es el año en el que Hernández regresa de Madrid y se instala definitivamente en su tierra. Regresa un verdadero creador, un pintor contemporáneo que ha interiorizado todas las claves del arte del siglo XX y que tiene una auténtica vocación por dejar dicho algo original y novedoso en la historia del arte español. Por tanto Hernández en este cartel quiere dejar constancia de que quien lo pinta es un verdadero creador, con un lenguaje y con un mundo propio, de ahí que se aleje de la sencillez y de la concisión que marca la cartelística tradicional y se sumerja en una

Cartel Oficial de la Semana Santa
de Vélez-Málaga, 1980.

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

pintura de autor, que no tiene que asimilarse necesariamente con el anuncio de un evento determinado, sino que tiene en sí la vocación de ser una obra de arte sin una finalidad publicitaria en concreto. El primer cartel que se conserva de la Semana Santa de Vélez es del año 1956, realizado por el pintor Eugenio Chicano. Desde ese hace año hasta 1971, en el que la tecnología –a través de la fotografía– invade la cartelística cofrade, el anuncio de la Semana Santa responde a las características básicas del cartel tradicional. Sin embargo será en 1980 cuando Paco Hernández, por primera vez, rompa las dos líneas anteriores (la cartelística y la fotográfica) y se presente a Vélez-Málaga con un lienzo que se sale, en todos sus aspectos, de la iconografía cofrade, ya que ni representa a una imagen concreta, ni a ningún tipo de aspecto relacionado con la Semana Santa de Vélez. De hecho no será hasta 1991 (cartel de Antonio Valdés) cuando vuelva la pintura –en sustitución de la fotografía– a ser la protagonista de los carteles oficiales. Pero también el cartel supone un punto de inflexión con respecto al momento histórico en el que se realiza. Hay que tener en cuenta que ese cartel anuncia la Semana Santa tras las primeras elecciones democráticas locales del año 1979. En realidad el cartel viene a anunciar lo que podríamos llamar como la primera «Semana Santa democrática» de Vélez. De ahí que cierta libertad de expresión en las formas y cierta ruptura con los convencionalismos del pasado estén presentes en la filosofía de la obra.

El lienzo de Hernández, en una atmosfera nocturna, con colores terrosos y violetas, se compone de tres planos. Un plano central, compuesto por la figura de un Señor indefinido y anónimo, sentado en una mesa de madera y apoyado en una silla infantil de enea; todo sustentado en un poderoso suelo de losetas de barro. El suelo (las grandes rocas sobre las que se sustentan muchos de sus personajes) tiene especial importancia en sus lienzos. Parte de su creencia en el realismo coincide con la importancia que, en pintura, le da a la tierra la pensadora veleña María Zambrano, cuando dice: «La tierra está ahí, presente en su permanente cita. Pero la habíamos perdido. Camino adentro de la conciencia –terrible devoradora de realidades–, se había también disuelto». Un segundo plano, cuyo límite, que sirve de fondo al plano central, es un estandarte de Semana Santa, en el que deambula un penitente. Y finalmente un tercer plano: la noche estrellada tras los muros de lo que parece una iglesia o un viejo templo. Siendo fiel a su gusto por la composición geométrica, Hernández utiliza los clásicos enseres cofrades (trompeta, mazo, así como el tubo vertical del estandarte) para hacer una composición en forma de aspa –incluso de tridente– cuya misión compositiva es dirigir la mirada hacia la figura de Jesús. El paso opuesto de los penitentes provoca también un efecto de cierre de la composición que vuelve a centrar la mirada en ese Cristo anónimo, en cuyo cabello emplea uno de los hallazgos en forma de raíz (que utiliza de forma destacada en La Alegoría del Cante Jondo). La invisibilidad del rostro de Jesús, los elementos populares (la ropa, la medallita al cuello, la silla de enea e incluso la cabra –que algunos han identificado como símbolo de la comarca de la Axarquía–) corroboran su constante deseo de humanizar la figura de Cristo y de todos los personajes de la historia sagrada (es casi obsesiva la utilización de modelos naturales –y a ser posible del pueblo más llano– en todos esos personajes). La tela que envuelve el capirote de los penitentes, en la que no se aprecia la apertura de los ojos, nos recuerda a las telas y a las sábanas que cubren los rostros en muchos de sus cuadros: lo anónimo, como elemento que define gran parte de su mensaje pictórico.

Otros carteles

La serenidad, la sobriedad y la sencillez están presentes en el Cristo Yacente, inspirado en el cristo de la Cofradía del Sepulcro y que sirvió como base del cartel oficial del 2001. Mención especial merece el cartel de la conmemoración de la restauración del Cristo de Los Vigías, en el que el pintor vuelve a la línea de concisión y de economía expresiva de los antiguos carteles. El cartel, sencillo y simétrico, es un canto a la riqueza renacentista del Cristo, además de que, indirectamente, está reivindicando el valor del retablo del que el cristo procede, ya que éste se sustenta sobre el dibujo del ático del retablo, cuya figura central es un alto relieve de Dios Padre. El tejado de la iglesia de Santa María, que tanto le inspiró desde niño, sirve de fondo al cartel. En su último cartel, el de La Pollinica, la máxima sencillez se hace presente: un círculo central (quizá una particular mandorla mística –más convencional que la de su Virgen Cósmica, por ejemplo–) que encierra la cabeza escultórica de Jesús en

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

su triunfal entrada en Jerusalén, escoltado por una rama de palma y otra de olivo.

Desde su posición como cristiano –y como cofrade– se debe entender la aportación de Hernández a la Semana Santa de Vélez-Málaga, pero la clave fundamental de esa aportación radica en el intento de humanizar la figura de Cristo, como principio y como fin de la vida y como auténtico armonizador del caos de la existencia. Francisco Hernández coincide, una vez más, con María Zambrano: para la pensadora el arte occidental ha tenido siempre una clara raíz de humanismo, desde su inicio ha sido siempre humano, incluso el arte religioso. En ese sentido Francisco Hernández celebra en su pintura, continuamente, al ser humano y entresaca de lo sagrado lo que de humano hay, que es mucho. Zambrano dice que ese humanismo «se muestra con tanta evidencia en lo que ha sido el arte religioso cristiano, tan hijo del humanismo –del de Grecia y del propio– que ha permitido incluso hacer costumbrismo del más realista con las figuras divinas. Arte religioso, el más humano que se haya podido dar, sin hieratismo, ni enigma sagrado, plenamente inteligible, haciendo uso con excesiva frecuencia de los sentimientos humanos, en el lindero de transformar en drama humano el Misterio sagrado de la Cruz». La obra de temática religiosa de Francisco Hernández –y lo mejor de su producción para la Semana Santa– responde, con calidad, imaginación y una alta técnica, a esa reflexión zambraniana.

Mi más afectuoso agradecimiento a Alberto Abad, Hermano Mayor de la cofradía de Los Vigías y, especialmente, a José Luis Ramos Heredia.

BIBLIOGRAFÍA

ZAMBRANO ALARCÓN, María, *Algunos lugares de la pintura*, Madrid, 2012.

AGRUPACIÓN COFRADÍAS VÉLEZ MÁLAGA, *50 años de Agrupación 1948-1998*, Vélez-Málaga 1998.

GUBERN, Román, *Medios icónicos de masas*, Madrid 1997, pp 53-69.

CASTAÑOS ALÉS, Enrique, «La incansable búsqueda de Francisco Hernández», *Diario Sur*, Málaga 2011.

ECO, Umberto, *Historia de la belleza*, Milán 2010.

FORTES GÁMEZ, José Antonio, «Desde la orilla del arte», *Francisco Hernández Pintor Total*, Vélez-Málaga, 2013.

GARRIDO MORAGA, Antonio, «Ecce Homo», *Francisco Hernández Pintor Total,* Vélez-Málaga, 2013.

RUIZ NOGUERA, Francisco, «La potencia del cuerpo en la obra de Francisco Hernández», *Francisco Hernández Pintor Total,* Vélez-Málaga 2013.

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

Extracto de la Revista Jábega nº 104, año 2014. © Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.cedma.es)

Bermúdez Sánchez, C.

Guía básica para la conservación del patrimonio cofrade

Granada: AVICAM, 2020

Carmen Bermúdez Sánchez es doctora en Bellas Artes, profesora titular en el Grado de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de la U. de Granada y Restauradora de Obras de Arte. Dedica esta monografía al patrimonio cofrade, realizando un exhaustivo análisis desde su experiencia, aportando una serie de consejos elementales para la conservación preventiva, mantenimiento, cuidado y almacenamiento de bienes y enseres.

El contenido está desarrollado de una forma clara y ordenada donde nos encontramos con varios apartados que recorren desde el motivo e importancia de la conservación del patrimonio de las hermandades y cofradías, realizando en los sucesivos un análisis de la particularidades que tiene la conservación ya sea en el ámbito del patrimonio documental, las imágenes titulares, los tejidos y bordados, la orfebrería, los enseres y piezas de cera, así como un acercamiento a modo de consejos sobre los efectos de las salidas procesionales y su incidencia sobre el patrimonio, centrándose para concluir en la importancia de una correcta restauración sobre los bienes patrimoniales.

Los tres primeros epígrafes nos acercan al desarrollo posterior de la obra, por un lado la consideración que se le debe dar a la conservación del patrimonio cofrade; la necesidad de una labor de inventariado y catalogación de dicho patrimonio como herramienta útil no solo para su control, sino como fuente de supervisión sobre los estados de conservación; y por último unas breves indicaciones sobre las condiciones medioambientales que deben darse para una correcta conservación de los bienes (humedad-sequedad, temperatura, iluminación, contaminación atmosférica, ataques biológicos, vibraciones).

La obra avanza dando paso a epígrafes dedicados según la tipología patrimonial, dándoles a cada uno su importancia vital y lo más importante acercando pautas de acción sobre ellos: en cuanto a la conservación del patrimonio documental, archivo, bibliográfico y fotográfico la autora se centra en aspectos concretos en cuanto al almacenamiento, manipulación, mantenimiento, así como la correcta temperatura y los efectos de la humedad-sequedad sobre los mismos. El siguiente epígrafe dedicado al mantenimiento y conservación de las imágenes titulares, abarca diferentes cuestiones muy comunes en el ámbito de las hermandades y cofradías, por ello centra su atención en diversos factores: la prevención durante los procesos de vestidos de las imágenes, los traslados para los altares de culto o los besapies o besamanos.

Así como un control sobre los enseres que forman parte del conjunto iconográfico de la imagen sea el caso de la cruz o la peana.

El siguiente epígrafe está dedicado a la conservación de los tejidos y bordados, elementos básicos en cualquier corporación cofrade, para ello se abordan cuestiones como su mantenimiento, su conservación y almacenaje, los procesos delicados de la limpieza como puede ser el caso de la cera, así como el planchado y las deformaciones de estos tejidos. La orfebrería también es objeto de análisis por la profesora Bermúdez, su mantenimiento, limpieza, almacenamiento y eliminación de cera serán algunas de las cuestiones abordadas sobre este patrimonio que requiere al igual que los demás de una serie de cuidados y mantenimientos. Y, por último, para cerrar el bloque aborda la conservación de enseres y piezas de cera.

La salida procesional de una hermandad siempre requiere de varios escenarios de intervención sobre el patrimonio, recogidos de manera muy didáctica por la autora que aborda: montaje de las imágenes y enseres; la importancia de los polleros y estructuras de sostén de mantos y coronas; así como los efectos de los cambios en las condiciones medioambientales y vibraciones sobre el patrimonio cofrade. En relación con la salida procesional, dedica un apartado a los casos de lluvia, sus efectos sobre las imágenes y sobre el patrimonio en general y para ello expone una serie de recomendaciones a tener en cuenta. Por último, para cerrar la obra expone el valor y la importancia del patrimonio y enseres de las cofradías, la restauración como acción a tener en cuenta y prestarle su debida atención, los tipos de actuaciones y criterios que se deben de seguir. Finalizando con un recordatorio a modo de conclusiones finales para tener en cuenta tras la lectura de la obra.

El libro parte desde la experiencia de su autora, de hecho, sus estudios y trabajos así la avalan respondiendo perfectamente a su finalidad y objetivo, dando como resultado una obra completa y de amena lectura, así como una edición asequible propiciando un acercamiento indispensable para cualquier cofrade que tenga en ella una guía de referencia, ya que como bien recoge su autora “La devoción no se mide por el grado de deterioro de las Imágenes Titulares de una Cofradía o Hermandad”.

Ramón Cao Rondán | historiador e historiador del arte

URL de la contribución <www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/4787>